

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

INDICE ANALITICO: Chiapas y la Política Nacional

AUTOR: Luis Hernández Navarro [*]

TITULO: Tormentas Sexenales

ABSTRACT:

La disputa por Zapata ha cerrado un círculo en la política nacional. Las reformas de la actual administración, por más necesarias que parecieran haber sido, fueron impulsadas de manera vertical y autoritaria, y acabaron por crear un modelo de modernización excluyente. Por más que hayan querido arroparse con la imagen del caudillo del Sur han terminado generando un extendido malestar campesino. Y por más que hayan pretendido mostrarse como reformas campesinas, pocas, muy pocas fuerzas campesinas están de acuerdo con ello. Curiosamente, la oposición a estas reformas abrió un nuevo ciclo de luchas democratizadoras. Tal y como hace más de siete décadas sucedió con Zapata.

TEXTO:

A pocos meses de que la administración de Carlos Salinas de Gortari termine, los mismos fantasmas que dieron señal de arranque a las protestas masivas contra su candidatura como candidato a la Presidencia de la República se han vuelto a hacer presentes. Efectivamente, si el malestar campesino que se precipitó en La Laguna durante 1988 en contra del futuro Jefe del Ejecutivo, obligándolo a pasar una de las noches más amargas de su campaña electoral en el ejido de Batopilas, evidenciaron las turbulencias que soplaban en el subsuelo del mundo rural y preparó el terreno para el ascenso electoral del cardenismo, hoy, a casi seis años de distancia, la protesta de los indígenas chiapanecos que se hicieron del control militar de San Cristóbal de las Casas y cuatro cabeceras municipales más en la madrugada del año nuevo de 1994, han evidenciado el profundo malestar que atraviesa al conjunto del país al tiempo que anuncian la más disputada sucesión presidencial del México contemporáneo.

El incendio del campo mexicano, del que la explosión chiapaneca es sólo una parte, ha provocado la peor crisis política del sexenio y ha terminado por opacar muchos de los resultados exitosos de la actual administración.

El hecho no puede dejar de ser significativo. Primero que todo, porque no deja de ser irónico el que la explosión rural en marcha que ha tomado la bandera de Zapata y el zapatismo como símbolo de su lucha, tenga lugar precisamente durante la administración que ha proclamado haber realizado la reforma campesina más profunda y que ha izado, una vez tras otra, la misma bandera de quienes hoy protestan: la de Zapata y el zapatismo. Segundo, porque muestra con toda claridad, que las reformas al agro impulsadas desde la administración pública pudieron circunstancialmente ser avaladas por las direcciones de algunas organizaciones campesinas nacionales o aprobadas incluso por el Poder

Legislativo, pero estaban muy lejos de contar con el aval de los propios campesinos. Tercero, porque evidencia, con absoluta claridad, la enorme importancia que para la estabilidad política del país tiene la cuestión rural, a pesar del hecho de que allí se concentre poco más de la cuarta parte de la población económicamente activa. Cuarto, porque señala los riesgos implícitos de la vía de modernización vertical, autoritaria y excluyente aplicada por la actual administración, así como de los conflictos que surgen de pretender reformar la economía sin democratizar sustancialmente al país.

La pedrada en el parabrisas

El levantamiento campesino-indígena de Chiapas articulado en torno al EZLN despojó, de tajo, a la actual administración de las banderas del zapatismo con las que había buscado cubrir sus reformas. El EZLN creó en cuestión de días una nueva referencia político-ideológica en el conjunto de la nación pero de manera muy especial en el campo: las banderas de Zapata eran las que se asociaban con la continuación del reparto agrario y el fin del latifundismo. Las que se imbricaban con la sobrevivencia digna de sociedad rural, y ello no tenía nada que ver con las reformas al 27 constitucional. La novedad estaba no en el discurso -levantado por muchas otras fuerzas rurales y urbanas- sino en que éste se acompañaba de un levantamiento armado y una insurrección campesina que alcanzó, rápidamente, una enorme legitimidad nacional.

Muy pronto quedó claro que el discurso del EZLN iba aún más lejos. Si durante muchos años, los neozapatistas habían actuado como una fuerza de autodefensa campesina contra los guardias blancas y los finqueros, decidieron constituir un ejército regular cuando las reformas salinistas al 27 constitucional cancelaron el reparto agrario. Es decir, que más allá de sus demandas de democracia política y autonomía para las comunidades indígenas, las reformas al 27 pasaron a ser parte central de su discurso.

En el terreno estatal la insurrección armada chiapaneca rompió un sistema regional de dominio en el que se expresaban de manera directa los intereses de los grandes propietarios de la tierra, los cacicazgos que controlan los circuitos comerciales agropecuarios y el transporte y, los funcionarios gubernamentales. Durante décadas, el gobierno federal sostuvo a esa oligarquía y acabó subordinando sus intenciones de prescindir de ella promoviendo la modernización económica y política del estado a cambio de una aparente estabilidad, y la garantía de ser una enorme reserva electoral para el PRI. El levantamiento del EZLN y la movilización campesina que lo acompañó fueron como una "pedrada en un parabrisas", es decir, dañaron definitivamente el sistema de dominación e hicieron prácticamente imposible su reparación por "partes". O se cambia todo o se terminará de desbaratar más temprano que tarde.

La leña en la hoguera

Que la rebelión armada del EZLN y de una parte significativa de las comunidades indígenas de la Selva Lacandona y los Altos es sólo la punta del iceberg de la tormenta social chiapaneca quedó claro en las últimas semanas una vez establecido el cese de las

acciones armadas. Las tomas de alcaldías y peticiones de destituir a cuando menos 21 presidentes municipales, las tomas de tierras por parte de grupos de campesinos -a menudo armados- pertenecientes a diversas organizaciones acompañadas de un intenso debate sobre la cuestión agraria en el estado, y, los centenares de demandas de proyectos de desarrollo presentadas a las instituciones gubernamentales son una evidencia de ello.

El profundo malestar social que reflejan estas acciones, impulsadas por organizaciones campesinas, frentes cívicos y partidos políticos, estaba presente en la sociedad chiapaneca desde antes del levantamiento militar del 10. de enero de 1994, pero no encontraba salidas. La insurrección armada actuó sobre ese malestar en un doble sentido: modificando la correlación de fuerzas para hacerla más favorable al campo de las organizaciones populares, y, funcionando como un catalizador de las iniciativas de lucha campesino-indígenas.

En ese contexto, las abiertas simpatías expresadas por la inmensa mayoría de las organizaciones campesinas chiapanecas que actúan fuera del área del conflicto hacia el EZLN, y que se manifiestan tanto en la exigencia de que se indemnice a las viudas y huérfanos de los caídos en la lucha como en las resoluciones explícitas del Consejo de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC) en apoyo al zapatismo, no son resultado de manipulaciones de las organizaciones más radicales o de la prensa nacional sino un indicador más o menos fiel de la temperatura política en ese estado.

En la fase inmediatamente posterior al cese del fuego y hasta el momento del establecimiento de las pláticas entre el EZLN y el gobierno federal, la disputa política entre ambos se mantuvo dentro y fuera de Chiapas. Fuera del estado, los zapatistas parecieron apostar a generar no Sólo una amplia corriente de opinión favorable a su causa sino también a construir un gran movimiento nacional por la independencia, la justicia y la democracia. El terreno principal de lucha serían los medios masivos de comunicación. El gobierno federal, por su parte, después de fracasar en la intentona de presentar a los insurrectos como una fuerza extranjera y no indígena, pareció enfilar su acción a mostrar al EZLN como una fuerza minoritaria y represiva dentro de su región al tiempo que busca aislarlo dentro y fuera de su área de operaciones.

En esta fase la disputa política fue evidente que los zapatistas lograron cuajar una amplia corriente de simpatías urbanas y rurales, aunque no hayan encontrado, por el momento, organicidad. Las opiniones de quienes juzgan que el conflicto ha sido inflado por los medios masivos de comunicación ocultan, por lo regular, un profundo malestar ante el éxito de la iniciativa zapatista en este terreno. Por su parte, la iniciativa gubernamental avanzó al promover desde las presidencias municipales la salida de la población no beligerante de las zonas de conflicto, y al buscar presentar ante la opinión pública ese éxodo como resultado de la intransigencia; empero, no pudo avanzar en aislar al EZLN de sus simpatías estatales y nacionales.

Dentro de Chiapas, además de procesar dentro de sus filas la necesidad de sentarse a la mesa de negociaciones (situación para la que evidentemente no se había preparado), el EZLN pareció dedicarse a estimular la lucha social y municipal, a amarrar una política de

alianzas con diversas fuerzas, y, a consolidar su área de influencia político-militar en disputa con las fuerzas sociales que operaban en la región (básicamente con la Aric-Unión de Uniones).

La estrategia gubernamental dentro de Chiapas fue, sin embargo, mucho más complicada. De entrada porque parecía existir a su interior dos diagnósticos de la problemática distintos: uno, veía el conflicto básicamente como un problema local surgido de la desatención social? el manejo inadecuado de la autoridad y la falta de eficacia de los aparatos de seguridad nacional, sobre los que se montó una fuerza político militar. Otro, percibía al conflicto como un problema surgido de la interrelación de diversas causas, en las que estarían factores agrarios, políticos y de procuración de la justicia, con imbricaciones nacionales. Las estrategias para enfrentarlo serían entonces diferentes, a pesar de que coincidían en puntos como la necesidad de buscar salidas de negociación política al conflicto, el requerimiento de mantener al Ejército Mexicano bajo el mando civil, o, el tolerar la existencia de una iniciativa campesina de oposición como vía para civilizar la lucha.

Quienes dentro de la estrategia gubernamental pusieron el acento en buscar el aislamiento de los zapatistas, pretendiendo paliar el malestar impulsando una derrama económica más o menos generalizada, controlando al CEOIC movilizando a la aplanadora cenecista y, minimizando la fuerza del EZLN metiendo en la negociación a otras fuerzas sociales que actuaban en la región, se enfrentaron ante el peligro de inflamar más el conflicto en lugar de crear las bases para su solución.

Como enfrentar el problema agrario pareció dividir a las autoridades. Así las cosas, mientras que para el Comisionado para la Paz la reforma agraria era una prioridad, y para el secretario técnico del Módulo de Atención a las Demandas Indígenas y Campesinas de los Altos no sólo hay tierra que repartir sino que existen latifundios de mil 500 has. en la entidad, el gobernador interino de la entidad ha sido muy parco ante el asunto de la tierra y prácticamente no ha hecho compromisos sobre posibles afectaciones a las propiedades privadas aunque tampoco ha procedido a desalojar a los invasores. Simultáneamente. Los grandes ganaderos han pasado a la ofensiva, estatal y nacionalmente, poniendo por delante a auténticos pequeños propietarios y presentándose como víctimas, al tiempo que los campesinos han comenzado a tomar tierras.

La sublevación municipal se ha enfrentado, en lo esencial, a la intransigencia del gobierno estatal. Así, hasta el momento, a las peticiones de destitución de presidentes municipales se les ha respondido con promesas de investigación, espaldarazos del ejecutivo federal (véase la reunión del presidente Salinas con 13 alcaldes de los Altos de Chiapas, varios de ellos impugnados por los pobladores de sus municipios) y represión.

Pareciera ser que la estrategia gubernamental buscaba en ambos casos (el de la tierra y el de los conflictos municipales) ganar tiempo y tratar de que la situación se enfriara.

La pedrada en el estanque

Como una piedra que al caer en el estanque produce ondas que se expanden a lo largo y ancho de éste, así, la insurrección chiapaneca ha producido ondas a lo largo de toda la sociedad mexicana. Estas ondas se han encontrado a su vez con otras ondas provocadas por otras pedradas: desde aquellas producidas por la lucha ciudadana por la democracia electoral, hasta aquellas provocadas por el malestar rural precipitado por las reformas del régimen. Sumadas todas, han producido una verdadera tormenta que amenazan con hacer naufragar al régimen de partido de Estado convertido en un pequeño barco de papel.

En el caso de la sociedad rural son tres las "ondas" principales que sacudían ya el escenario político nacional pero que el conflicto chiapaneco ha encrespado: la disputa por las carteras vencidas, el debate sobre el 27 Constitucional y la revaloración de las demandas étnicas. Otras más pequeñas en su extensión como la de exigir apoyos directos para los productores de café, se reanimaron y amplificaron también.

Los últimos tres meses de 1993 fueron escenario de un recrudecimiento del malestar rural. Enmarcado ya de lleno en el terreno de la sucesión presidencial, el descontento de los productores se expresó en dos problemáticas fundamentales: carteras vencidas y subsidios.

Aunque el descontento permeó prácticamente a todos los estratos de productores rurales, el mayor protagonismo en las protestas recayó en los grandes y medianos agricultores privados. Este protagonismo, expresado en acciones de masas, tomas de carreteras y movilización de maquinaria constituyó un fenómeno novedoso en el campo mexicano. El peso económico de este nuevo actor en la protesta -y el peligro de "contagio" hacia otros estratos- generó efectos políticos que transcendieron, con mucho, el impacto que estas medidas hubieran tenido si se considerara sólo la fuerza numérica de sus integrantes.

En los hechos, el movimiento por las carteras vencidas se convirtió en el punto donde se coagularon otros problemas que no habían encontrado canales de expresión adecuados: la falta de rentabilidad en el sector, una política de apertura comercial salvaje, un retiro del Estado que en ocasiones pareció desbandada, una situación de "balcanización" institucional, altas tasas de interés, un retiro drástico de subsidios, etc... Todos estos problemas hallaron una salida en la problemática de las carteras vencidas en la medida en la que en ellas se pone en riego el patrimonio sobre las unidades productivas.

Aunque el movimiento fue auspiciado de manera significativa por los grandes productores que habían concentrado el uso del crédito y que cuentan con otro tipo de bienes para sufragar sus pérdidas, participan en él también pequeños y medianos productores privados a los que el Estado y las organizaciones campesinas tradicionales no ofrecieron salida alguna. La participación de los productores del sector social al movimiento fue frenada por la renegociación de la cartera vencida que se procesó en el marco de las reformas al 27 Constitucional.

En regiones como Chihuahua, el conflicto creció porque además de este problema se incrementaron significativamente las cuotas de la CFE. Amplias zonas del estado cuentan con riego por bombeo. El alto costo de las tarifas eléctricas calentó aún más el ambiente.

La propuesta ofrecida por Hacienda al movimiento de el Barzón en un primer momento fue insuficiente para frenar el movimiento en el corto plazo. Hacienda ofreció interceder con la Banca para parar los embargos de propiedades y, sobre la base de una negociación caso por caso, acordar restructuraciones y quitas de intereses moratorios. Pero, ni se trató de un acuerdo firmado ni estaban claras las reglas sobre las que se negociaría cada caso. La represión que los dirigentes del movimiento sufrieron, lejos de desactivar el movimiento, lo mantuvieron vivo y politizado.

Finalmente fue hasta que el movimiento ofreció su solidaridad a los zapatistas y pidió la intermediación de Don Samuel Ruiz que se ofreció una salida parcial a sus demandas.

La disputa por los subsidios se hizo pública el 28 de marzo de este año, cuando la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, tomó las calles con maquinaria y todo (más de dos mil agricultores). Dos grandes posiciones estuvieron presentes en él: aquellas que, básicamente desde el sector privado -y sobre todo del sector privado reconvertido a la producción maicera, en la medida en la que el precio de garantía les proporcionaba una renta superior a la producción de otros cultivos-planteaban la necesidad de otorgar subsidios a partir de criterios de productividad, y, aquellos que, sobre todo desde el sector social, planteaban la necesidad de otorgarlos a partir del número de hectáreas. La decisión final, otorgarlos por hectáreas dejó insatisfechos a los propietarios privados. Sin embargo, muy pronto se manifestará un doble malestar en el sector social: de un lado, el fin a los precios de garantía del maíz y el frijol afectará a una capa importante de productores. Por otro, el que los campesinos que se vieron obligados a rentar sus parcelas no reciban los recursos de Procampo precipitarán nuevas explosiones, sobre todo, en las zonas de riego.

El debate sobre las reformas del 27 Constitucional ha propiciado una reanimación de la oposición campesina. Si ésta había sido relativamente débil en el momento de su aprobación, ha crecido a lo largo de estos últimos dos meses y medio, estimuladas por la acción del EZLN. El mismo Congreso Agrario Permanente (CAP) señaló, en la boca de su coordinador en turno, que las 11 organizaciones campesinas que lo integran buscan que el Artículo 27 se revise para poner ciertos candados que, por ejemplo, impidan a los bancos extranjeros ser poseedores de tierra ejidal (La Jornada, 18 de marzo de 1994).

Ciertamente, la respuesta gubernamental fue aquí enérgica. Muy rápidamente diversos funcionarios gubernamentales incluidos dos secretarios de Estado, y el dirigente nacional de la CNC salieron a defender las reformas. Lo mismo hicieron los representantes gremiales de los ganaderos, los propietarios privados y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial. El presidente de la Confederación Nacional Ganadera destacó, en frase digna de ser recopilada por Carlos Monsiváis que "con las reformas hechas al Artículo 27, por primera vez en 500 años de lucha por la tierra se tiene la absoluta libertad para definir el destino de lo que quieren hacer en el campo los trabajadores mismos" (El Nacional, 14 de enero de 1994). Todos señalaron que las reformas eran necesarias y daban certidumbre. El mismo Salinas de Gortari, el 3 de marzo, declaró que el nuevo 27 era fiel a Zapata.

Pero, más allá de la apasionada defensa de las reformas, la administración de Salinas tuvo que realizar algunos ajustes en su propuesta. Los Compromisos por una Paz Digna en Chiapas mediante los cuales el gobierno federal dio respuesta a las demandas del EZLN reconocen que en Chiapas no se "realizó en plenitud el proceso de reforma agraria de la Revolución Mexicana". Allí mismo se plantea la necesidad de instrumentar una Ley de Justicia Agraria del estado de Chiapas con tres ejes: fraccionamiento y enajenación de los latifundios: integración y protección del patrimonio familiar en las comunidades indígenas, y la integración del fondo de tierras para la atención de sus necesidades urgentes. Dígase lo que se diga, y aunque formalmente no se hayan realizado reformas a las reformas. La declaración oficial constituye un enorme golpe moral a la legitimidad de la iniciativa salinista.

La férrea defensa que el Jefe del Ejecutivo hizo de sus reformas han distado mucho de aparecer en la opinión pública como un triunfo. Todo lo contrario. La demanda de modificar el reformado 27 constitucional para que recupere su sentido original se ha extendido ampliamente y amenaza con convertirse en uno de los ejes centrales del debate político nacional. El próximo 10 de abril será un termómetro de la amplitud que esta demanda ha alcanzado.

El tercer elemento a destacarse es la profunda imbricación que sigue existiendo entre las demandas rurales y la cuestión étnica. A lo largo y ancho de todo el país la recuperación de la etnicidad por parte de multitud de pueblos indios ha roto con una visión culturalista de la problemática impuesta desde el Estado y ha puesto en el centro del debate nacional la cuestión de la autonomía y el autogobierno. Miles de indígenas han comenzado a movilizarse y a reunirse en torno a estas demandas y plantean la posibilidad de que, la anunciada reglamentación al Cuarto Constitucional se realice con una activa participación de los directamente interesados.

De Zapata a Zapata

En resumen, el largo trayecto que va de la noche de Batopilas a la madrugada de San Cristóbal muestra, más allá del debate sobre el futuro de las reformas al agro, la importancia de un elemento básico: el de la estrecha relación que existe entre las ondas producidas por el malestar rural nacida de una modernización excluyente, las ondas provocadas por las demandas de democracia plena y la estabilidad política. Las intentonas de modernizar el sector a "golpes de mercado", de drenar la población rural porque son incompatibles con un país moderno y un territorio con una importante población rural, de juzgar a la historia nacional como una coartada para impedir los cambios han mostrado que, tarde o temprano, provocan inestabilidad política. Cualquier política de modernización hacia el futuro debe partir de considerar que los campesinos existen y que pretender prescindir de ellos tendrá un enorme costo político y social. Aunque las presiones para avanzar a una democracia plena estaban ya presentes en amplios sectores sociales y políticos del país, la protesta campesino-indígena los amplificó y extendió. La modernización política nacional en marcha fue, en mucho, precipitada por el despertar de la sociedad rural en general y por la explosión chiapaneca

en particular, es decir, surgido de abajo y de adentro. Fue un mentis para todos aquellos que esperaban que la democracia mexicana vendría de afuera y de arriba.

La disputa por Zapata ha cerrado un círculo en la política nacional. Las reformas de la actual administración, por más necesarias que parecieran haber sido, fueron impulsadas de manera vertical y autoritaria, y acabaron por crear un modelo de modernización excluyente. Por más que hayan querido arroparse con la imagen del caudillo del Sur han terminado generando un extendido malestar campesino. Y por más que hayan pretendido mostrarse como reformas campesinas, pocas, muy pocas fuerzas campesinas están de acuerdo con ello. Curiosamente, la oposición a estas reformas abrió un nuevo ciclo de luchas democratizadoras. Tal y como hace más de siete décadas sucedió con Zapata.

El temblor institucional

La sublevación chiapaneca cimbró profundamente las instituciones gubernamentales del país. De entrada, derrumbó al Secretario de Gobernación y obligó a una recomposición en el gabinete que favoreció a la línea negociadora sobre la línea dura. Puso además, en el centro de la arena política a Manuel Camacho Solís al designarlo como Alto Comisionado por la Paz. Si el fin de los últimos tres sexenios se había visto oscurecido por el impacto de la crisis económica, el final de la administración salinista ha sido sacudida por la crisis política más importante de los últimos cincuenta años.

La explosión chiapaneca modificó de paso, el conjunto del espectro político nacional. Al interior de la Iglesia católica Monseñor Corripio desplazó de la interlocución al enviado vaticano y consentido gubernamental Jerónimo Prigione, y puso al hostigado Obispo de San Cristóbal en el centro de la negociación política del conflicto. En el mapa político nacional hay un corrimiento del PRD al centro y una revaloración de su apuesta legal y electoral. Socialmente se ha construido un amplio movimiento por la paz, que, en los hechos, se ha convertido en un movimiento antigubernamental.

El conflicto chiapaneco exacerbó también las contradicciones existentes dentro del bloque dominante. Estas, sin embargo, no pueden reducirse al enfrentamiento existente entre Prisaurios y modernizadores salinistas sino que son mucho más amplias. La confrontación entre la familia Ortiz Mena-Salinas de Gortari fue particularmente cruenta a lo largo de los últimos seis meses de 1993 en el marco de la conmemoración de 25 años del movimiento estudiantil-popular de 1968. El enfrentamiento entre Salinas y López Portillo fue también severo a lo largo del año pasado, al punto de que el expresidente se definió a sí mismo como el último presidente revolucionario y Salinas tuvo que contraatacar en el marco de su informe presidencial. El enfrentamiento entre Colosio y Camacho alcanzó enorme notoriedad hasta el asesinato del candidato priísta. Sin ir más lejos, detrás de los intentos por rearticular la campaña de Colosio, las distintas corrientes del partido del Estado que se alineaban con él protagonizaron una intensa pugna interna, que se tradujo tanto en las dificultades por repartirse las posiciones como en los obstáculos para desplegar la campaña misma.

Estas contradicciones expresan ciertamente diferencias de opinión sobre el proyecto de país al que se aspira, empero, evidencian también ambiciones de poder y ajustes de cuentas entre grupos.

La ola democratizadora alimentada por el conflicto chiapaneco precipitó una nueva reforma política que retomaba -a pesar de la oposición de algunos de los dirigentes del PRD- muchos de los planteamientos cardenistas. Simultáneamente abría espacios para una disidencia dentro de las filas del priísmo encabezada por el Comisionado para la Paz, y opacaba la candidatura presidencial de Luis Donaldo Colosio. En ese marco, el candidato del PRI se vio obligado a radicalizar su discurso y moverse a posiciones de centro democrático.

Su asesinato congeló el proceso y precipitó al país a la zozobra y la incertidumbre. La ola se invirtió y ha dado paso a un proceso restaurador. La guerra se ha instalado dentro del mismo estado y amenaza con arrastrar al país todo. El conflicto en Chiapas ha quedado momentáneamente congelado esperando soluciones nacionales.

CITAS:

[*] Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

INDICE ANALITICO: Chiapas y la Política Nacional

AUTOR: José Luis Piñeyro [*]

TITULO: Chiapas en la Seguridad Nacional de México

ABSTRACT:

Las guerras centroamericanas se arreglaron de manera aparentemente paradójica; los sandinistas después de diez años de guerra de agresión imperialista fueron derrotados en las urnas, la guerrilla salvadoreña no ganó la guerra ni tampoco el gobierno, ganó la concertación de los bandos para una tortuosa transición política, la guerrilla guatemalteca ni gana ni acuerda con el gobierno y en México una inesperada guerrilla chiapaneca aparece y pone en entredicho la seguridad del gobierno mexicano y del Estado y esperemos no la seguridad de la nación.

TEXTO:

Historia reciente de una guerra muy anunciada

Hace más de una década que el gobierno federal mexicano ha reconocido el carácter estratégico de Chiapas para el proyecto de desarrollo económico y social nacional. Por un lado, considerando el importante suministro de energía hidroeléctrica, de petróleo y gas natural, de maíz y frijol, ganado y café para el mercado interno e internacional. Por otro lado, tomando en cuenta la contribución política de la zona chiapaneca al desarrollo político nacional dada la situación de frontera diplomática, cultural, política y militar.

También, hace más de un decenio que el gobierno norteamericano ha percibido la región chiapaneca como estratégica, tanto por el suministro de un energético vital como el petróleo mexicano como por ser zona de contención para su seguridad nacional ante una eventual contaminación revolucionaria proveniente de las entonces existentes guerrillas izquierdistas de Guatemala y el Salvador o de gobiernos como la Nicaragua sandinista o el Panamá de Torrijos o de Noriega.

Igualmente es decenal la situación chiapaneca sociopolítica concebida como un polvorín o bomba de tiempo. [1] Sobraron las voces que alertaron y denunciaron la potencial explosión social y la necesidad de desactivarla. Caciquismo, racismo, corrupción pública y privada, concentración agraria, patrimonialismo, represión sistemática, política social clientelar son las causas histórico-estructurales que sumadas a las coyunturales como la trianual caída del precio internacional del café y del ganado, la abrupta colonización de la selva sin servicios públicos, la cancelación del reparto de tierra al modificarse el Artículo 27 Constitucional, la constante presión demográfica y la política de las nuevas organizaciones campesinas aunada a la permanente cerrazón o violencia oligárquica, fueron todos, factores que encendieron la mecha. [2]

Sin embargo, lo anterior no significa que el Estado nación mexicano no haya hecho nada ni que no hubiese conciencia de los aspectos estratégicos o del explosivo contexto mencionado. Se intentó hacer mucho pero mal hecho. Desde el mismo Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 del gobierno de De la Madrid hasta el Plan Chiapas fluyeron ríos de dinero ayer, como hoy sucede con Pronasol entre otros programas. Empero, los resultados a distancia temporal están a la vista.

Por ejemplo, una preocupación interna o nacional del gobierno de De la Madrid fue la escasa identificación cultural de la población chiapaneca con la cultura nacional. Para intentar superar la poca integración nombrada, frente al aislamiento geográfico, se construyeron caminos, frente al multilingüismo indígena, se instalaron programas culturales multilingües, etc. La verdad es que el Plan Chiapas falló pues no se removieron las bases estructurales políticas (la dominación caciquil y señorial) y económicas (la concentración de la tierra, la explotación de la mano de obra indígena, la comercialización monopólica de productos agrícolas, el desempleo creciente, etc.) y culturales (bajísimos índices de educación y alfabetismo y de calificación laboral) y sociales: desnutrición y enfermedades crónicas, miseria de viviendas, servicios, etc.

Una evaluación general del Plan Chiapas la ofrece Aguayo al asentar: "fracasó en el objetivo de integrar a Chiapas en los niveles de desarrollo del resto del país y en desagregar las tensiones políticas. En ello influyeron tres elementos: la ineficiencia y/o corrupción de algunas burocracias federales. La resistencia al cambio de las clases políticas y económicas locales y la imposibilidad de reconocerle a las organizaciones independientes la cuota de poder a la que por su fuerza tenían derecho". [3]

Frente al entorno externo o internacional el gobierno de De la Madrid intentó seguir los lineamientos tradicionales de política exterior mexicana respecto al conflicto múltiple de Centroamérica. La guerra civil revolucionaria en el Salvador y la guerra contrarrevolucionaria en Nicaragua, así como los avances guerrilleros en Guatemala fueron conceptualizados de diversa manera. Para Estados Unidos, las causas de los enfrentamientos armados era una manifestación más de la lucha hegemónica del socialismo soviético-cubano-nicaragüense versus las fuerzas liberales del capitalismo occidental. Para México, las guerras eran producto principalmente de causas internas sintetizadas en el mantenimiento de estructuras económicas y políticas arcaicas y dictatoriales. La solución a las situaciones bélicas para los norteamericanos eran de una estrategia ofensiva con contención, para la diplomacia mexicana era la defensa con la distensión. Es decir, los primeros privilegiaron la solución militar, la ayuda militar y económica condicionada y la conservación o instauración de regímenes dictatoriales, la segunda daba preeminencia a la negociación, la cooperación económica internacional y a los regímenes políticos representativos. Dos percepciones y medios diversos para lograr un mismo fin: estabilidad política en la región centroamericana.

La política diplomática mexicana justificó su presencia en el área centroamericana por consideraciones de seguridad e interés nacionales. La posible generalización de la guerra en todo Centroamérica produciría un impresionante éxodo de centroamericanos a México

y en particular a la frontera sur chiapaneca, generándose así presiones múltiples de recursos, tierras y servicios de una población no nacional en un área estratégica. Ello aunado a las no probables sino reales presiones que en la frontera sur realizaba el gobierno de Guatemala por el supuesto refugio brindado por México a los guerrilleros guatemaltecos. Otro elemento real y básico del Estado mexicano era la conciencia de la necesidad de contrarrestar el creciente proceso de integración económica y comercial con Estados Unidos y las presiones variables pero constantes para el acceso a los recursos naturales nacionales, mediante una política exterior relativamente independiente que abriera foros de negociación interestatal, campos de inversión, etc.

Toda la estrategia anterior giraba bajo la óptica de la posibilidad de que México se convirtiese en potencia media regional basada en la abundancia de los recursos petroleros y la reestructuración económica interna, así como en la probabilidad de juego político que supuestamente ofrecía la situación de interdependencia de los Estados Unidos con México. La política exterior mexicana recurrió a la tradicional posición defensiva frente a Norteamérica y a la actitud juridicista de sus principios centrales de derecho internacional (no intervención en los asuntos internos de los estados, arreglo pacífico de las controversias internacionales, libre autodeterminación de los pueblos, cooperación económica internacional, etc.) para intentar mayores márgenes de autonomía relativa en las negociaciones con Estados Unidos.

Sin embargo, el crudo y real juego del poder no admite tantos espacios sobre todo en situaciones de crisis económica, de allí que certeramente un militar y estratega mexicano admita: "Definitivamente, México no podrá desarrollar plenamente una política exterior activa e independiente mientras no reduzca su gran vulnerabilidad externa. Y es que para la implementación de una política exterior cualquiera, se requiere, además del interés y voluntad política para ejecutarla la capacidad o el poder para instrumentarla". [4]

Las guerras centroamericanas se arreglaron de manera aparentemente paradójica: los sandinistas después de diez años de guerra de agresión imperialista fueron derrotados en las urnas, la guerrilla salvadoreña no ganó la guerra ni tampoco el gobierno, ganó la concertación de los bandos para una tortuosa transición política, la guerrilla guatemalteca ni gana ni acuerda con el gobierno y en México una inesperada guerrilla chiapaneca aparece y pone en entredicho la seguridad del gobierno mexicano y del Estado y esperemos no la seguridad de la nación.

Estados Unidos: de maldición a bendición geográfica

Se atribuye a Porfirio Díaz la frase: "México tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos". Pues bien, tanto Díaz como todos los gobernantes del México posrevolucionario trataron de mantener ciertos márgenes de autonomía con el coloso del norte. Don Porfirio abrió las puertas a la inversión extranjera en especial a la norteamericana pero también a la inglesa y sobre todo trató de, como hasta hace poco se decía, de diversificar la dependencia frente al exterior sobre todo en lo tocante a la modernización del ejército porfirista a través del suministro de armamento y adiestramiento europeo. Carranza

primer presidente constitucional no por casualidad toma como una de sus primeras decisiones la creación de la fábrica nacional de armas y municiones.

En fin, sería larga la lista de medidas que con mayor o menor sagacidad y voluntad tomaron los gobiernos revolucionarios para mantener abiertos espacios de negociación con Norteamérica. Solo cabe señalar, que todos los gobiernos recordando la historia patria y con el vecino norteño, insistieron en conservar el monopolio del funcionamiento y conducción de las fuerzas armadas para mantenerlas al margen de influencias extranjeras y de la política interna a través de un rígido pero flexible mecanismo de controles, recompensas y castigos bajo la dirección de la institución presidencial.

Hoy, el gobierno salinista ha hecho una reconsideración estratégica: la vecindad geográfica con Norteamérica es una oportunidad única digna de aprovecharse y no una fatalidad histórica. [5] Falta sólo utilizar la cercanía con el mayor mercado mundial de mercancías, servicios, capitales y tecnología. La vía es el TLC, el fin una mayor integración comercial y económica y aunque se niegue, política con los Estados Unidos.

Argumenta la posición del gobierno que el contexto internacional está regido por una intensa globalización y regionalización económicas lo cual implica una feroz y férrea competencia para captar mercados, tecnologías, capitales. Por tanto, economía nacional que se cierra se queda al margen de la corriente modernizadora. El modelo económico neoliberal vigente es la respuesta adecuada al contexto de cambio mencionado. El modelo está estructurado alrededor de una apertura comercial, unilateral, una atracción, indiscriminada, a las inversiones extranjeras directas e indirectas, la competitividad, "plena", entre los sectores productivos y los factores de la producción etc. Son las respuestas modernas a los viejos problemas políticos y sociales de la pobreza generalizada, el desempleo estructural, la desigualdad política, etc. La "total" libertad económica llevará tendencialmente a la libertad política. o sea, se tiende a compaginar el proceso de modernización económica con el de modernidad cultural. Los Estados Unidos representan el paradigma de ambos procesos.

El viraje interno de la política económica de México tuvo su correlato en la política exterior. Un especialista de la misma apunta que: "Hasta 1988, México había practicado una política exterior idealista, independiente y progresista; ahora la nueva política es realista, interdependiente y conservadora en lo político... El conflicto en Chiapas le pega a la nueva política exterior: Chiapas cuestiona la continuidad del proyecto neoliberal del gobierno... Se están enfrentando dos proyectos de nación: el liberal-internacionalista-privatizador frente al estatista-nacionalista-populista." [6]

No sólo se enfrentan dos proyectos de nación sino que se evidencia la falta de un plan de seguridad nacional de largo plazo, suprasexenal y permanente, con instancias operativas e institucionales sujetas a regulaciones y normas específicas, con consenso de la sociedad civil y con un sistema de supervisión del poder legislativo del Estado. Un plan que no apueste el destino de la nación y del Estado a lo vaivenes del mercado internacional o la suerte de los mismos a la decisión del grupo gobernante en turno. Regresaremos sobre tales aspectos más adelante.

De la bendición a los silencios cómplices

Sin duda, ante el estallido militar de Chiapas la primera reacción de la comunidad internacional fue la sorpresa. Hasta antes del primero de enero, México había sido un ejemplo de estabilidad económica y social y el gobierno de Salinas se había empeñado en vender esa imagen al exterior. Pero el conflicto chiapaneco mostró al mundo la cara oculta de nuestro país: pobreza generalizada, desigualdad política, racismo, etc. Los bombardeos y las denuncias de presuntas ejecuciones realizadas por militares, levantaron una protesta unánime de distintas organizaciones no gubernamentales y de defensa de los derechos humanos en el mundo. Su rechazo a las acciones militares y su solidaridad con el pueblo chiapaneco fue amplia y evidente.

Los primeros doce días del conflicto, o sea, antes de la orden presidencial del cese al fuego, los gobiernos se caracterizaron por adoptar una actitud mucho más prudente. Los gobiernos europeos y de Canadá declararon su sorpresa y consternación pero evitaron en todo momento asumir una actitud crítica respecto al gobierno de Carlos Salinas y a su política económica. Asimismo, los gobiernos latinoamericanos no condenaron al régimen mexicano, pero sí urgieron a la comunidad internacional a prestar más atención a la región.

Caso aparte, fue el gobierno norteamericano, el cual desde el primer momento dio su total y absoluto apoyo al Presidente Salinas. No sólo hizo declaraciones suaves frente a las denuncias de violaciones a los derechos humanos, sino además se enfrentó a grupos políticos que exigían que se condenara al gobierno mexicano y se le presionara para que acelerara las reformas políticas. La actitud del gobierno de Clinton permitió mantener la confianza de los gobiernos y los mercados internacionales, débil confianza que se sustentaba en la idea de que el conflicto chiapaneco era un problema local que no amenazaba la estabilidad del conjunto del país.

El termómetro más confiable y obvio fue el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores: no registró grandes altibajos durante la docena trágica de enero. [8] Existía la certidumbre de que el Presidente Salinas tenía las habilidades suficientes para enfrentar la difícil situación. Sin embargo, le daban una especie de moratoria política implícita para empezar a solucionar la enorme deuda social acumulada de Chiapas, o al menos, para estabilizar la situación. El tiempo apremiaba y la prolongación del conflicto con un final incierto hubiera derrumbado estas esperanzas. [9]

Puesto con otras palabras, una cosa era el frustrado debut de México para ingresar al selecto club de países del primer mundo y otra muy diferente permitir que el tropiezo se alargara y echara a perder la fiesta a los invitados. Ya era suficiente que el gobierno anfitrión recibiera un inesperado y desagradable regalo de fin de año, no interesaba a los comensales más regalos sorpresa que les costara la bolsa. Había que conminar al anfitrión a poner orden en casa, pero, uno seguro y estable, consensual de preferencia. [10]

De la seguridad nacional a la seguridad del gobierno

Llama la atención, que los más de treinta comunicados de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre la sublevación chiapaneca así como los de la PGR y los de la Secretaría de Gobernación, no se hiciera una sola mención a la seguridad nacional o se vinculara tal sublevación con el tema. [11] Sorprende más, no sólo porque durante el gobierno de De la Madrid Chiapas era públicamente concebido como un problema de seguridad nacional, sino porque el actual gobierno de Salinas tanto en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, conceptualiza al narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional y a su vez Salinas justificó la acción contra la dirigencia del sindicato petrolero como un asunto de seguridad nacional.

Lo cierto es que la estabilidad de la región chiapaneca es un problema de seguridad del gobierno, del Estado y de la nación. [12] Así lo constatan las frías cifras estadísticas. Por ejemplo, la superficie sembrada de maíz, durante el ciclo 1992, que se encuentra en la región donde se desarrolló el conflicto (incluidos solo los municipios de San Cristóbal, Comitán y La Selva donde existe tal siembra) representaron el 34% del total de hectáreas sembradas del grano. Respecto al frijol, el número de hectáreas sembradas fue de 102,500 en el mismo ciclo, correspondiendo al área mencionada el 43% del total. El volumen de la producción de maíz y frijol, ese mismo año, correspondió en la zona en conflicto al 29.3% del total del maíz y el 40.2% de las toneladas de frijol producidas en el estado. En y cerca al área de guerra se encuentran 27 bodegas oficiales que representan el 14.9% de la capacidad de almacenamiento del sistema Conasupo. El volumen de las compras de maíz de este sistema en los tres municipios mencionados fue de 180 mil toneladas equivalente al 28.5% cuyo valor fue el 25% de las compras totales.

Cercana a el ex área de las acciones armadas se encuentra la hidroeléctrica de la Angostura cuya potencia real instalada representa el 23% del total de la potencia de las hidroeléctricas de Chiapas. Los pozos petroleros en operación están distantes de los municipios mencionados pero cabe destacar que en otro municipio que alcanzó la guerra, Ocosingo, se encuentran dos pozos petroleros taponados y otro en perforación. [13]

Por último, precisamente en la zona de la selva donde están concentradas las unidades del EZLN es una zona frontera con Guatemala y ahí se encuentran cuencas probables de petróleo y zonas de exploración y explotación en territorio guatemalteco. [14]

Ahora bien, desde una perspectiva general, conviene subrayar que la producción de las instalaciones hidroeléctricas y petroleras de Chiapas representan el 55% de la energía eléctrica, el 21% del petróleo y el 47% del gas natural de la producción nacional respectiva. Además, la cosecha de maíz ocupa el segundo lugar dentro de los estados productores del grano. [15] Conviene agregar a la riqueza natural reseñada, el conjunto de recursos potenciales renovables y no renovables que no han sido explorados y explotados.

Obvia resulta la importancia de Chiapas para la seguridad nacional, fuese de cara a un conflicto militar localizado o en todo el estado. Las metas de la consecución de la soberanía o autosuficiencia alimentaria de granos de consumo popular se vena mermada,

asimismo la soberanía energética de petróleo, gas natural y electricidad. No se diga la soberanía política. Históricamente Estados Unidos ha presionado al gobierno y Estado mexicanos cuando el sistema político y económico a sido débil o inestable. [16] Quien ha pagado en tales circunstancias la cuenta principal ha sido la nación, el pueblo. Hoy países africanos con hambruna viven de la limosna alimentaria la cual ha permitido el chantaje alimentario de potencias europeas a los gobiernos y pueblos respectivos. No creemos que en México lleguemos a tales extremos. Sin embargo, la arrogancia del grupo gobernante al identificar su seguridad y la de su proyecto de modernización económica con la seguridad nacional y la del Estado, requiere de algunas reflexiones finales.

No es una mera casualidad que a raíz de la corta guerra chiapaneca, algunos intelectuales mexicanos hayan hecho referencia a la seguridad nacional [17] y aún más después del asesinato político del candidato presidencial priísta Luis Donaldo Colosio. [18]

Las preguntas o cuestionamientos comprendieron desde la posición de aparente o real ingenuidad política de Aguilar Camín quien se preguntó, entre otras cosas, "¿Cuál fue la falla de seguridad nacional que impidió detectar y prevenir el estallido? ¿Cuál la lógica de las decisiones que llevaron al gobierno a abstenerse o a replegarse..." [19] hasta quienes como Aguayo consideran superflua la anterior pregunta y consideran más importante destacar que "el Ejecutivo define lo que es seguridad sin consultar a nadie y de una manera unilateral". [20]

Preguntar solo sí se tomaron o no acciones preventivas de vigilancia o control, es reducir la seguridad nacional a seguridad interna o de simple conservación del orden socio-económico independientemente de la legitimidad del mismo o de la legalidad de las acciones para mantenerlo. La lógica presidencial dominante que Aguilar Camín considera un misterio, es la misma que ordenó ocultar la existencia del EZLN para no perjudicar la aprobación norteamericana del TLC y el proyecto económico gubernamental, la misma que somete los poderes legislativo y judicial y al partido de Estado, selecciona el candidato presidencial del mismo, remueve decenas de gobernadores, etc. Es la lógica del poder presidencial que ahoga las iniciativas democratizadoras e identifica la seguridad del gobierno con la de la nación. Es la lógica que ante las protestas sociales armadas o no armadas contra la política económica y social del gobierno, las considera amenazas a la seguridad del Estado y sus instituciones. Es la lógica política y económica que tiende a aumentar la distancia entre las instituciones del Estado y la nación.

En fin, un reciente acontecimiento muestra la vigencia de tal lógica y la trascendencia de la imposición presidencial de Ernesto Zedillo como candidato priista, con quien apunta Demetrio Sodi de la Tijera: "el país corre un grave riesgo porque fue elegido para darle seguridad a los inversionistas nacionales y extranjeros más que a los mexicanos". [21]

En suma, el gobierno de Salinas de haber diferenciado las tres dimensiones de la seguridad al enfrentar la conocida guerrilla chiapaneca y de haber actuado con un espíritu nacional y estatal conciliatorio ante la ilegitimidad, la ilegalidad y la violencia confrontadas por los compatriotas chiapanecos, la nación no habría sufrido los cientos de muertos y heridos, los miles de desplazados de guerra, la destrucción de sus bienes, etc.

Pero en fin, la historia fue otra, aún así conviene destacar que a fines del año pasado una especialista en Chiapas como vaticinando el levantamiento militar indígena concluía y aconsejaba: "La solución a los complejos problemas de Chiapas no puede ser la militarización del territorio local para asegurar la paz social y salvaguardar la seguridad nacional... lo que podría provocar un estallido social violento y generalizado, afectando la estabilidad de todo el conjunto de las estructuras de México". [22]

CITAS:

- [*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.
- [1] Por ejemplo. ver: Correa, Guillermo, "Chiapas a un paso de la guerrilla advierte el Episcopado mexicano", Proceso, núm. 371. 12 de diciembre de 1983, p. 20. Benítez Manaut. Raúl, Lilia Bermúdez, "Guatemala: amenaza contra la seguridad nacional de México", Uno más Uno, 14 de enero de 1983. y Aguayo, Sergio, "¿Arderá acaso el sudeste?", Uno más Uno, 21 de febrero de 1985.
- [2] Consultar la versión resumida del excelente análisis histórico y coyuntural sobre Chiapas de Legorreta, María del Carmen, "Geografía de la marginación: Chiapas", Excélsior, Sección Ideas, 29 de marzo de 1994. Ver asimismo: Aguayo, Sergio, "Chiapas: las amenazas a la seguridad nacional", Estudios del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos (CLEE), 1986.
- [3] Aguayo, Sergio, "Usos y abusos y retos de la seguridad nacional mexicana: 1946-1990" en: Sergio Aguayo y Bruce Bagley (comp). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Siglo XXI. México, p. 119. Para un balance más pormenorizado del Plan Chiapas y sus 81 programas específicos ver: Sandoval. Juan, et al. "La política de seguridad nacional y las fronteras de México" en: Nueva Antropología, núm. 27, 1985. p. 165-169.
- [4] Contraalmirante Mario Santos Caamal, "México frente a Centroamérica. Un concepto estratégico nacional en acción", Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, núm. 51, 1985. p. 26.
- [5] Así lo reconoce entre otros Aguayo, Sergio y Bruce Bagley, (comp). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Siglo XXI. México, p. 29.
- [6] Garza Elizondo, Humberto, "Política exterior: los efectos sobre Chiapas", Cuaderno de Nexos, núm. 68, febrero 1994, p. XXIX.
- [7] Ver las entrevistas al exprocurador de la PGR, Héctor Castañeda. "México sin un plan de seguridad nacional: cada dependencia realiza sus propios programas", La Jornada, 1o. de abril de 1994; y Aguayo, Sergio, "La seguridad, área discrecional del presidente: urge que la sociedad la controle", La Jornada, 4 de abril de 1994.

- [8] A la conducta relativamente estable de la Bolsa Mexicana de Valores también la ayudó, según se dice, el mismo gobierno. Ver Ortega, Fernando y Carlos Puig, "Efectos del estallido chiapaneco: el gobierno evitó el desplome bursátil. Detenida el Estados Unidos la calificación de México para recibir inversiones" en: Proceso núm. 898, 17 de enero de 1994. p. 28.
- [9] Apartado elaborado con base en los datos del recuadro: Barajas, Gabriela "Chiapas el factor internacional" en: El Cotidiano. núm. 62, mayo-junio 1994.
- [10] Para una evaluación sobre los condicionantes externos y los determinantes internos del breve levantamiento militar ver nuestro ensayo "Los por qués de la corta guerra en Chiapas", Excélsior, Sección Ideas, 12 de abril de 1994.
- [11] Ver los comunicados de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la PGR y de la Secretaría de Gobernación publicados en La Jornada y Proceso, enero y febrero de 1994.
- [12] Algunas reflexiones sobre las tenues y difíciles fronteras sobre la seguridad nacional, del gobierno y del Estado aparecen en Herrera Lass, Luis y Guadalupe González, "Balance y perspectivas en el uso del concepto de seguridad nacional en México". en: Sergio Aguayo y Bruce Bagley, (comp). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Siglo XXI. México, p. 29.
- [13] Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Gobierno del estado de Chiapas, Anuario estadístico de Chiapas, 1993, México, 1993. p. 220-260
- [14] Ver Vargas Foronda, Jacobo, Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo, Claves Latinoamericanas, México, 1984. Ver mapas VII y VIII, pp. 169 y 170.
- [15] Ver Legorreta, María del Carmen, "Geografía de la marginación: Chiapas", Excélsior, Sección Ideas, 29 de marzo de 1994, y Proceso, núm. 906, 14 de marzo de 1994. p. 56.
- [16] Para un recuento histórico de las diversas áreas de conflicto de México con los norteamericanos consultar: Meyer, Lorenzo, "Seguridad Nacional, Seguridad del Estado y Seguridad del Gobierno: perspectiva histórica". Relatoría del CLEE, México, octubre de 1989. Del mismo autor, consultar la entrevista "La élite política mexicana acudió a Estados Unidos como tabla de salvación", Proceso, núm. 889. 15 de noviembre de 1993 p. 13-15.
- [17] Aguilar Camín, Héctor, "La explosión de Chiapas", Proceso, núm. 897. 10 de enero de 1994, p. 61 Diputado Jorge Moscoso, "En 1992 el PRD previno que se gestaba la sublevación pero hubo prepotencia y ceguera del gobierno". Aguilar Camín, Héctor, "El reino de este mundo". Proceso, núm. 899, 24 de enero de 1994. p. 27 y 52 respectivamente Jorge Castañeda, "Cauces insólitos, Proceso, núm. 900, 31 de enero de

- 1994. p. 48-50. Aguilar Camín, Héctor. "Misterios de enero". Proceso, núm. 901, 7 de febrero de 1994. p. 50.
- [18] Sergio, Aguayo, "La seguridad área discrecional del presidente: urge que la sociedad la controle", Castañeda, Héctor. "México sin un plan "González, Guadalupe, "La politización de la seguridad impidió preveer el caso Chiapas", La Jornada, 5 de abril de 1994. p. 17. Chabat, Jorge, "Debe ser revisado el concepto de seguridad nacional: represión y violencia son ya disfuncionales" La Jornada, 6 de abril de 1994. p. 21.
- [19] Aguilar, Camín. "Misterios de enero". Proceso, núm. 901, 7 de febrero de 1994. p. 50.
- [20] Aguayo, "La seguridad área discrecional del presidente: urge que la sociedad la controle".
- [21] Sodi de la Tijera, Demetrio. "Saldo del sexenio salinista: el presidencialismo aplastó al PRI, al Congreso, a la Constitución y al federalismo", Proceso. núm. 909, 4 de abril de 1994. p. 8.
- [22] Legorreta, "Geografía de la marginación: Chiapas", Excélsior, Sección Ideas, 29 de marzo de 1994, p. 4.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: Tenencia de la Tierra en Chiapas

AUTOR: Ma. Eugenia Reyes Ramos [*], Alvaro F. López Lara [**]

TITULO: Historia de la Política Agraria en Chiapas: El Conflicto por la Tierra

ABSTRACT:

Desprovistos de una visión de largo plazo, circunscritos a los lineamientos de la política agraria nacional y comprometidos en una alianza histórica con los finqueros, los gobernadores de Chiapas no han podido conducir una política agraria de fondo y se han concretado a dar respuestas de corto plazo a los conflictos agrarios manifiestos. Por ello, la política agraria de los gobiernos recientes, se puede calificar como una política agraria reactiva.

TEXTO:

El vértigo de la Revolución

En Chiapas la Revolución Mexicana de 1910, a diferencia de otras regiones del país, no fue un movimiento armado protagonizado por las masas campesinas reivindicando su derecho a la tierra. Por el contrario, el conflicto armado nacional fue el marco en el que se desarrollaron nuevas alianzas entre los dos grandes grupos terratenientes del estado, tradicionalmente enfrentados en su lucha por el poder: por un lado el grupo conservador localizado en la zona de los Altos de Chiapas y por el otro el grupo modernizador de la zona de los Valles Centrales.

Para ambos grupos, la Revolución venía a significar una amenaza a sus privilegios tanto económicos como políticos, al atentar contra la base de esos privilegios: la tierra.

La Revolución iniciada en 1910, prácticamente no impactó la situación local, sino hasta el año de 1914 cuando las fuerzas armadas carrancistas, al mando del General Jesús Castro, reciben el poder ejecutivo estatal. Dentro de las primeras acciones de este gobierno, se encuentra la promulgación de la Ley de Obreros, que entre otras cosas, estableció el salario mínimo, abolió la servidumbre, la tienda de raya y las deudas que hubieren contraído los sirvientes. [1] En materia agraria, el General Castro, dentro del marco de la Ley del 6 de enero de 1915, giró la Circular No. 2 con la que se acordó la expropiación de los terrenos ejidales de los pueblos del estado que lo solicitaran.

Ante estos hechos, los grupos terratenientes del estado mediante la firma del Acta de Cangui en 1914, pactaron una alianza que los llevó a organizar la lucha armada en el estado en contra del gobierno central: la contrarrevolución. Movimiento que fue apoyado por grupos de peones acasillados, en defensa de la finca que hasta ese momento había sido el único medio de sustento conocido y por diversos grupos de la sociedad civil

amenazados por diversas medidas promulgadas por la representación del gobierno carrancista (expropiación de los bienes del clero en el estado, prohibición del servicio religioso y clausura de conventos, ley de divorcio).

Tras el asesinato del presidente Carranza, el nuevo gobierno se planteó como necesidad la pacificación del estado y por tanto el pacto con los grupos contrarrevolucionarios. Así, en 1920, el General Tiburcio Fernández (terrateniente y Jefe de la contrarrevolución de la zona del Grijalva) fue nombrado gobernador de la entidad.

Es por eso que en Chiapas, los agentes sociales encargados por el gobierno federal de promover el reparto de tierras en la entidad, durante el período posrevolucionario, provienen de la misma clase dominante, es decir terratenientes que potencialmente deberían ser afectados por la nueva política social. Y esto fue así, porque la revolución en el estado, asumió la forma de un proceso contrarrevolucionario que permitió a la clase gobernante su permanencia en el poder y en materia agraria, la puesta en marcha de una serie de medidas que obstaculizarían el reparto agrario.

La Ley Agraria que se promulga en el estado en 1921 establece que sería considerado como latifundio aquella "extensión de terreno que exceda de ocho mil hectáreas, poseídas por una persona o sociedad que tenga capacidad legal para adquirir el dominio". [2] Así mismo se permitía a los propietarios la venta o fraccionamiento de sus terrenos y la conservación de los terrenos por ellos elegidos. Dentro de esta Ley, tiene particular importancia el hecho de que la afectación de tierras, no se contemplaba ejecutar por medio de la expropiación, sino mediante indemnización a los propietarios afectados y para tal efecto fueron creados "los bonos de la deuda agraria del Estado". El espíritu de la Ley estaba lejos de significar una reforma social de envergadura para las clases desposeídas de la entidad, por el contrario fue un intento de limitar en forma considerable el acceso a la tierra de los grupos solicitantes y al mismo tiempo de conservación de la propiedad terrateniente.

En la primera década del siglo, se decretaron tan sólo seis mandatos gubernamentales en la entidad, que sin embargo no fueron ejecutados sino varios años después. Los casos son: 1) con fecha de 1917, al Poblado de Tapachula se le deberían entregar por la vía de la restitución, 3,957 hectáreas; 2) en 1918, una dotación al poblado de Arriaga de 1,998 hectáreas; 3) en 1918, por la vía de la dotación, 2,766 hectáreas al poblado de Bellavista; 4) en 1918 se otorgaron por dotación 2,876 hectáreas al poblado de Piedra Labrada; 5) por dotación, el poblado del Triunfo, debía recibir 1,000 hectáreas y 6) en 1919, el poblado Francisco I. Madero obtuvo un mandato gubernamental de dotación de 660 hectáreas. Estos seis mandatos se ejecutaron entre 1921 y 1959. En la década siguiente, se ejecutaron 30 dotaciones de tierra por 45,205 hectáreas que beneficiaron a 4,966 beneficiarios y 1 ampliación por 1,402 hectáreas para 60 beneficiarios. (ver Cuadro)

Cuadro. El Reparto de Tierras en Chiapas. 1920-1984[H-]

Durante el período posrevolucionario, una serie de factores confluyen en restringir el reparto agrario: la falta de "voluntad política" del gobierno estatal que por supuesto se

enmarca dentro de la misma tónica del gobierno federal, la ausencia de un fuerte movimiento campesino que demandara sus derechos sobre la tierra, los límites que la propia legislación federal y estatal impusieron a los solicitantes de tierra, como el hecho de excluir a los peones acasillados del derecho de demandar tierras de las haciendas donde laboraban. [3]

Esta restricción fue eliminada con las modificaciones al Código Agrario de 1934, sin embargo, otras medidas del gobierno estatal tendieron a hacer permanecer la situación de privilegio en la posesión de la tierra, mediante otro tipo de mecanismos. Por ejemplo, en el año de 1935, el gobernador en turno, Victórico R. Grajales emitió el Decreto No. 43, la Ley que fija la extensión máxima de la propiedad rural en el estado y establece el fraccionamiento de las tierras excedentes. Y aunque esta Ley restringió en forma considerable la extensión de la propiedad privada, según el tipo de tierras que se poseyeran, permitió la conservación de "la extensión necesaria" cuando las tierras se dedicaran a la siembra de la caña, café, plátano, o a la cría de ganado vacuno, caballar o lanar. Esta situación de excepción, fue de suma importancia para los finqueros chiapanecos, pues a finales del siglo pasado migrantes españoles, alemanes, norteamericanos e incluso japoneses establecieron plantaciones de café, desarrollando una economía de monocultivo para la exportación, en torno a la cual giraba la fuerza de trabajo, la organización social de la producción, las relaciones de dominio y sobre todo la propiedad. Así la producción del café se convirtió en una garantía y un medio para conservar la propiedad y permitir su concentración.

El agrarismo cardenista

Con el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, se realizan algunas reformas sociales que indudablemente contribuyeron a crear nuevas condiciones en las relaciones sociales entre los actores sociales inmersos en la problemática agraria. Por un lado, por primera vez en Chiapas se efectúan importantes expropiaciones de tierra en la zona del Soconusco a grandes propietarios extranjeros, como fue el caso de los alemanes (familias como la Brawn, Leshier, Luttman, Kahle, Reincker), españoles (como Carriles y Cía., Bruno García), japoneses (Kohashi, Kishimoto) y decenas de propietarios mexicanos.

También se gestan procesos organizativos, dentro de la política de masas del cardenismo, que dan paso a organizaciones corporativas estatales (Confederación Campesina de Chiapas y Confederación obrera de Chiapas) las cuales, junto a otras organizaciones gestadas en la década anterior, promueven un fuerte movimiento sindical. Se promueve, desde el Estado, movimientos de trabajadores agrícolas que devienen en luchas por la obtención de la tierra (movimientos en las plantaciones cafetaleras del Soconusco).

En materia agraria, es de suma importancia el reconocimiento de los peones acasillados como actores sociales demandantes de tierra, ya que como se ha señalado, la fuerza de trabajo chiapaneca estaba representada en su gran mayoría precisamente por los peones acasillados.

Y sin embargo, en términos cuantitativos el reparto de tierras, no es relevante ni dentro del contexto nacional, ni dentro del estatal. (Ver Cuadro). La explicación reside en el hecho de que las afectaciones de tierra y el reparto agrario se concentró en estos años en dos zonas en particular: la zona del Soconusco y la zona de la Costa. Zonas en las que se concentraba la propiedad extranjera, las plantaciones de café y un fuerte movimiento sindical representado por organizaciones como el Partido Socialista del Soconusco.

Fuera de las zonas mencionadas, la tenencia de la tierra en la entidad quedó prácticamente intacta. Las vastas regiones de población indígenas, por ejemplo, no fueron foco de atención en cuanto a la tierra, la política cardenista se preocupó más por lograr, por un lado, la incorporación de las etnias a la cultura nacional y por otra, de mediar en las relaciones laborales. Para tal efecto creó el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena con el que se pretendía hacer que los patrones cumplieran con la legislación laboral al contratar la fuerza de trabajo indígena. asesorar a las organizaciones en la tramitación de dotaciones y en especial "... el fomento y establecimiento de colonias agrarias de población blanca y mestiza en las zonas colindantes con las comunidades indígenas, a fin de que estos movimientos migratorios faciliten la asimilación del indio a la cultura y el idioma". [4] También se creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas cuyo objetivo se centró en lograr la protección del trabajador indígena de las zonas tzotziles y tzeltales, de las infrahumanas condiciones de contratación, mediante el "enganche", en las plantaciones de café y madera.

En la década 1930-1939, se ejecutaron 173 dotaciones que amparaban 277,175 hectáreas para beneficiar a un total de 19,583 solicitantes de tierra y 6 ampliaciones de 13,179 hectáreas para beneficio de 1,035 campesinos.

El reparto marginal

En realidad el reparto masivo de tierras en el estado, se puede identificar como política agraria estatal a partir de los años cuarentas. En términos cuantitativos el reparto es sumamente significativo desde 1940 y hasta 1970 (ver Cuadro). Etapa en la que dentro del panorama nacional agrario, Chiapas ocupó uno de los primeros lugares en cuanto a reparto de tierras. En estos años. los márgenes de maniobra del gobierno estatal fueron prácticamente ilimitados, en tanto que se contó con una gran cantidad de terrenos nacionales (5 millones de hectáreas en 1940) y una escasa población rural (según el Censo de Población de 1930, existían en el estado 529,983 habitantes, lo cual significaba 7.12 habitantes por kilómetro cuadrado). Ante esta situación, y encumbradas las clases dominantes en el gobierno estatal, el sustento de la política agraria (salvo el período cardenista) no se basó en la afectación de tierras a los grupos terratenientes, sino en la utilización de los terrenos nacionales con fines de reparto agrario que fomentara la colonización de las tierras vírgenes y baldías de la entidad.

A partir de 1940, la política agrícola estatal privilegió el objetivo de lograr la ampliación de la frontera agrícola, hasta ese momento sumamente restringida, y para lograr tal fin se realizaron diversos mecanismos como fue la promoción para la ocupación de las tierras ociosas, la apertura de vías de comunicación, utilización de los terrenos nacionales tanto

con fines de reparto agrario (uso social) como para la promoción de la colonización por particulares (uso privado).

Dentro del marco de la legislación federal, con la Ley Federal de Colonización de 1926, de 1946 y la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías de 1950, el gobierno de Chiapas promovió la colonización de terrenos nacionales, por parte de particulares, los llamados nacionaleros. Así es como, el estado de Chiapas ha llegado a ocupar el segundo lugar a nivel nacional en la ocupación de terrenos nacionales por particulares con 17,171 hectáreas tituladas y 486,231 hectáreas por titular. Dicha ocupación ha tenido relevancia en la zona de la Frailesca, en particular en municipios como Cintalapa, Ocozocoautla, Berriozábal, La Concordia y Villa Flores.

En cuanto al reparto agrario, a partir de los años cuarentas, pero en especial en la década 1950-59 el reparto de tierras crece significativamente respecto a los períodos anteriores (ver Cuadro) y aunque abarca casi la totalidad del estado, se tiende a concentrar en la zona de la Selva y la zona Fronteriza, concretamente en municipios como Comitán, Margaritas, Trinitaria, Altamirano, Chicomuselo, Ocosingo, Palenque, Tila, Chilón y Salto de Agua.

Como es posible observar, la política agraria en estos años se centró en la colonización de tierras. Por lo que, la reforma agraria en la entidad al ser confundida con una política de colonización, bien pudiera caracterizarse como una reforma agraria de tipo marginal, en tanto que no tendió a modificaciones radicales de la estructura agraria chiapaneca y de las formas de dominación tradicionales, sino más bien a mantener el status quo de los grupos dominantes mediante el reparto marginal de tierras. [5]

La crisis del modelo agrario

Al iniciar la década de los setentas, emergió con claridad una verdadera catástrofe en las relaciones de propiedad agraria. Confluyeron a su gestación, el crecimiento acelerado de la población agraria que creció a tasas superiores a la media nacional 3.6%, el burocratismo en los trámites agrarios y el agotamiento del mecanismo "restitucióndotación", el avance depredador e incontenible de la ganadería extensiva hacia zonas de cultivo de las comunidades y el impacto de la construcción de presas hidroeléctricas.

De manera abigarrada, se articularon conflictivamente, factores de disolución de las relaciones agrarias, con impulsos de un proyecto de modernización concebido por el gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976). Los efectos en el mediano plazo pueden ser visualizados con la paradoja que se reproduce en otras latitudes; en Chiapas se dio paso a la modernización de lo arcaico y a la arcaización de lo moderno. La modernización impuesta, a través de los proyectos federales de construcción de infraestructura, que tuvieron como propósito incorporar a Chiapas a la economía nacional, por medio de la construcción de carreteras, presas y centrales hidroeléctricas, explotación del petróleo o ampliando la red de comercialización oficial con la construcción de bodegas de Conasupo e Inmecafe o bien extendiendo la influencia de las agencias de desarrollo rural, ni benefició a los pueblos indígenas que continuaron

anclados a las "regiones de refugio", ni fortaleció las capacidades innovadoras y dirigentes de la clase rural (¿o estamento?) de finqueros, cuyas formas de trabajo y explotación siguieron dependiendo de la ganadería extensiva, los cultivos de plantación o el coyotaje comercial. De ahí la subsistencia de relaciones agrarias como el peonaje acasillado en las fincas de café en Simojovel, el enganche de mano de obra, la acción de atajadores y coyotes, y la condición de extrema pobreza de las comunidades indígenas.

En ese ambiente aparecieron los "nuevos conflictos agrarios", resultantes de la modernización. Como la lucha de las comunidades indígenas afectadas por el embalse de las presas para las cuales no se plantean soluciones viables de reacomodo o la resistencia a la expansión ganadera que avanzó sobre zonas en las que se cultivaba maíz, café o cacao, tales como Huitiupán, Tecpatan o Tapilula, aunque también pronunció su avance hacia el territorio de la selva lacandona. Estos "factores estructurales", estuvieron acicateados por la emergencia de un vigoroso proceso de organización y lucha campesina, que pasa a ocupar la escena política de Chiapas. Surgen tres tendencias, la tendencia del Congreso Indígena, celebrado en San Cristóbal de las Casas en 1974, en 1976 en la zona de la Frailesca se forma la Alianza Campesina 10 de abril y en el municipio de Venustiano Carranza cobra fuerza la lucha por la recuperación del patrimonio comunal.

Comprometido con un proyecto modernizador, limitado por la alianza política con las clases rurales dominantes y presionado por el movimiento campesino organizado y espontáneo, el gobernador Velasco Suárez puso en marcha una política agraria que tuvo como rasgo preferente. el recurso de la Colonización a través de la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). Una variante de la colonización dirigida, que se orientó hacia la zona selvática de "Marqués de Comillas", con la consigna de crear diez poblados de quinientas familias cada uno. Dicha Colonización. contemplada en la Ley de Reforma Agraria. proporcionó un expediente provisional para aminorar la conflictividad agraria en las regiones de los Altos, Norte, Costa y Valles Centrales, ya que la reubicación en la selva, se convertiría paulatinamente en un éxodo masivo de solicitantes y campesinos que continuaron los "desplazamientos históricos", lo cual dio lugar a la configuración de una microsociedad de migrantes con una identidad étnica muy diferenciada, en la que comenzaron a relacionarse tzotziles, zoques, tzeltales, choles, tojolabales y campesinos traídos de otros estados como Guerrero y Veracruz.

No obstante, el programa de Colonización Ejidal, fue obstruido por la publicación del decreto del 6 de marzo de 1972, por el cual se titulan 614 mil 312 hectáreas a 66 jefes de familia lacandones, dejando sin derechos a cuatro mil jefes de familia tzeltales y choles, que se habían apropiado del espacio productivo. Dicho decreto reflejaba las inconsistencias de una política de colonización ejidal, atrapada entre la necesidad de proteger la reserva ecológica, dar satisfacción a la demanda campesina y permitir la explotación de la madera a la Compañía Forestal Lacandona. Aún así, la formación de NCPE continuó gracias a la presión del movimiento étnico y campesino, implantado por tendencias de izquierda como Línea Proletaria. Para 1984 se habían creado, en el municipio de Ocosingo, 14 NCPE y existían 4 resoluciones de NCPE sin ejecutar.

Durante el gobierno de Velasco Suárez, también se instrumentaron programas de carácter nacional como el Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales y Expedición Masiva de Certificados de Derechos Agrarios, el Programa Nacional de Investigación de Campo y Terrenos Nacionales, el Programa de Consolidación y Apoyo de la Colectivización Ejidal. En 1975 instaló en la entidad el Comité Tripartita Agrario Estatal. creado incentivar la producción agropecuaria y solucionar los problemas de posesión y tenencia de la tierra.

En el miniperíodo de gobierno de Jorge de la Vega Domínguez (1976-1977), se anunció el fin del reparto de tierras en el estado y se condenó categóricamente la serie de invasiones agrarias, cada vez más frecuentes, como "actos al margen de la Ley. En consonancia con la política agraria del presidente José López Portillo, el gobernador de la Vega definió el problema agrario en los siguientes términos: "(...) repartiremos progresivamente todo lo repartible, pero aún así los campesinos beneficiados serán una mínima parte de los solicitantes (...) la solución de fondo cada vez se aleja más del reparto y se acerca a la urgencia de hacer producir más lo repartido y crear fuentes de trabajo en otras actividades". [6]

Si bien se prosiguió con el desahogo de expedientes que amparaban la creación de NCPE, estas acciones agrarias no fueron otra cosa que el cumplimiento de compromisos heredados de la anterior gubernatura o bien respuestas inmediatas a la reubicación de solicitantes e invasores de tierras.

En medio de la inestabilidad política provocada por el relevo de equipos de gobierno, el problema agrario en Chiapas se agravó a causa de la proliferación de invasiones agrarias. El gobernador Salomón González Blanco, cuyo mandato duró de 1977-1979, padeció los efectos de una pertinaz agitación campesina, provocada por el "hambre de tierra".

De ahí que el gobernador Juan Sabines (1977-1982) probara una vía de atención a los problemas agrarios, mediante el recurso de la compra de tierras a propietarios privados. para ser adjudicada a campesinos solicitantes. A falta de un discurso agrarista consistente, la compra de tierras se utilizó como una solución pragmática a los conflictos agrarios: en 1981 se habían invertido 262 millones de pesos en la compra de tierras. Este mecanismo se utilizó en casos como la formación de las comunidades de Nueva Jerusalén y Betania, que se crearon por la compra de tierras para los protestantes expulsados de San Juan Chamula. Al parecer la compra de tierras tuvo consecuencias no esperadas, pues alentó las expectativas de grupos de solicitantes e invasores posesionados, que exigieron la compra de la tierra en disputa. Creó un ambiente de inseguridad en la tenencia de la tierra y estimuló actos de corrupción. [7]

Las tribulaciones de la política agraria

Bajo la gubernatura de Absalón Castellanos, el Programa de Rehabilitación Agraria, continuó esencialmente, la práctica de solucionar los conflictos recurriendo a la compra de tierras tomadas por los campesinos de las distintas organizaciones (como la CIOAC, OCEZ, CNC, UNTA, CCI, Unión de Uniones) para incorporarlas al régimen ejidal. El

PRA, en tanto una estrategia de corto plazo a la solución del conflicto agrario, fue un canal político-administrativo para dividir y enfrentar a las organizaciones campesinas, pues los predios que se encontraban tomados por organizaciones independientes como la CIOAC y la OCEZ, fueron adquiridos y adjudicados a otras organizaciones, de esa manera se provocaron enfrentamientos violentos.

El PRA tuvo que ser interrumpido en el año de 1987, debido a la falta de recursos y a dificultades en su aplicación. Detrás de sí dejó una secuela de enfrentamientos intercampesinos, corrupción de agencias públicas y actos oportunistas de propietarios, que promovieron invasiones en sus predios para ser recompensados con indemnizaciones exorbitantes.

Según el balance hecho por el subdelegado de programas operativos de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el año de 1987, se benefició a un total de 159 poblados. al repartirse 533 predios, con una superficie total de 80 mil 435 has. entre 9,283 familias. [8] La mayor cantidad de hectáreas fueron entregadas en los municipios en donde la agitación campesina llegó a niveles críticos. Como Bochil en donde se repartieron 6,383 hectáreas, Simojovel 8,217 hectáreas, Tonalá 5,070 hectáreas, Ocosingo 5, 723 hectáreas y Venustiano Carranza 6,097 hectáreas.

Había sin duda, un trasfondo político en el programa, pues la distribución de predios entre organizaciones, no se correspondió con el grado de influencia y penetración de las organizaciones campesinas en las regiones, sino que obedeció al propósito de revitalizar a la CNC. atrayendo a los solicitantes sin organización. En total se asignaron 332 predios a campesinos que no pertenecían a organización alguna, 129 a la CNC, 21 a la CIOAC, 5 a la UNTA, 4 a la CNPA, 1 a la CCI y 1 a la Unión de Uniones.

Los saldos del PRA, no fueron muy convincentes, ya que las invasiones agrarias y los conflictos intercampesinos aumentaron. En 1983 existían 203 predios invadidos y al finalizar el gobierno de Castellanos Domínguez, en 1988, esta cifra había llegado a las 428 invasiones de tierra.

En el año de 1989 la nueva administración de gobierno a cargo de Patrocinio González Garrido, en consonancia con la estrategia de Modernización del Campo, se propuso enfrentar los problemas de regularización de predios y agilizar las resoluciones presidenciales pendientes de ejecutar, como una vía para abatir el rezago agrario. La propuesta de gobierno tomó como factor central la fórmula de la Concertación agraria. A través de la Subdelegación de Concertación Agraria en zonas indígenas, se entró en contacto con las comunidades en conflicto, para pactar condiciones de solución a los problemas agrarios, que en algunos casos no se podían atender con los procedimientos agrarios vigentes, como era el caso de las copropiedades o copropiedades mancomunadas, entre las comunidades indígenas y los pequeños propietarios.

El Programa de Concertación Agraria, se concibió como un programa con una duración determinada y un propósito bien establecido: atender ocho casos agrarios considerados como prioritarios. En la mayoría de los casos, la solución del gobierno estatal se

encaminó hacia la compra de tierra. Con la comunidad de Venustiano Carranza se acordó la adquisición de 3,184, a los comuneros de Nicolás Ruiz se les compraron 505 hectáreas, al poblado de Guadalupe Victoria 387 hectáreas, al Barrio Tzola Tiaquil 314 hectáreas, al Carrizal 261 hectáreas, al poblado San Juan Chamula 1,900 hectáreas, la comunidad de Villa Corzo 100 hectáreas y con el poblado Unión Calera se concertó la ejecución de una resolución presidencial sobre 3,938 hectáreas. Es evidente que el problema agrario en la entidad no se restringía a estos ocho casos prioritarios, tenía dimensiones mayores. Por ello, para aliviar el rezago agrario, hasta el año de 1990 ya se habían entregado 10,316 hectáreas en siete municipios, a seis organizaciones campesinas. Los municipios fueron, Venustiano Carranza (4,938 has.), Villa Corzo (2,180 has.), Palenque (1,000 has.), Ocosingo (905), San Lucas (600 has.), Margaritas (379 has.) y Chilón (314 has.). Respecto a las organizaciones beneficiadas, en orden de importancia, se encontraban OCEZ, CNC, UGOCEP, CNPI, SOCAMA y por último la CIOAC.

Desprovistos de una visión de largo plazo, circunscritos a los lineamientos de la política agraria nacional y comprometidos en una alianza histórica con los finqueros, los gobernadores de Chiapas no han podido conducir una política agraria de fondo y se han concretado a dar respuestas de corto plazo a los conflictos agrarios manifiestos. Por ello, la política agraria de los gobiernos recientes, se puede calificar como una política agraria reactiva. Tal como lo demuestran las experiencias de dos programas agrarios, el Programa de Rehabilitación Agraria y el Programa de Concertación Agraria, es evidente que no se pueden seguir aplicando soluciones parciales, a problemas ancestrales de tenencia de la tierra.

CITAS:

- [*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-X.
- [**] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-X.
- [1] Tuxtla Gutiérrez. Chis., Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Ley de Obreros t. XXI, núm. 104, octubre 31 de 1914.
- [2] Tuxtla Gutiérrez, Chis., Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Ley Agraria del Estado de Chiapas, t. XXXVIII, núm. 44. 2 de noviembre de 1921.
- [3] En 1910, los propietarios rurales individuales en Chiapas, representaban el 4% y los jefes de familia sin propiedad agrícola el 96%. Respecto a la población agrícola, los peones representaban el 92.8%. Es decir, que la economía del estado se sustentaba en una fuerza de trabajo desposeída de los medios de producción. Ver Aguilera, Manuel, La reforma agraria en el desarrollo económico de México. México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969.
- [4] Tuxtla Gutiérrez, Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Reglamento del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, t. LI, núm. 23, 8 junio de 1934.

- [5] "(las reformas agrarias marginales)..., no apuntan hacia la ruptura del monopolio señorial sobre la tierra o hacia la transformación fundamental de las estructuras latifundistas, sino a la reparación superficial de esas estructuras, desviando la presión campesina a la presión nacional sobre la tierra...", García, Antonio, Reforma Agraria y dominación social en América Latina, Buenos Aires. Ed. Siap, 1973. p. 207.
- [6] De la Vega Domínguez, Jorge, Primer Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1977. p. 20.
- [7] Según el informe de la Subdelegación de Concertación Agraria en Chiapas: "Las compras de terrenos fueron apresuradas y con frecuencia fraudulentas. Se compraron terrenos nacionales, y en muchos casos se pagó por tierras que ya habían sido afectadas por resoluciones presidenciales. Hubo abundantes casos en que se adquirieron predios para un grupo y ya habían otros campesinos en posesión de los mismos, la valoración de las tierras se hizo muy por encima de su precio real, o en el mejor de los casos de acuerdo con los mayores o menores grados de amistad entre propietarios SRA, Subdelegación de Concertación Agraria en Zonas Indígenas, Tuxtla Gutiérrez, octubre de 1989.
- [8] Al distrito norte se le entregó 20,575 hectáreas, al distrito chol-tzeltal, 8,650 hectáreas, al distrito centro, 21,629 hectáreas, al distrito Fraylesca, 6,332 hectáreas, al distrito costa, 14,023 hectáreas y al distrito fronterizo, 9,224 hectáreas, Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Asuntos Agrarios, Programa de Rehabilitación Agraria, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 1987.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: Tenencia de la Tierra en Chiapas

AUTOR: David Chacón Hernández [*]

TITULO: Propiedad Originaria y Derechos Indios

ABSTRACT:

Independientemente de los alcances del movimiento indígena Zapatista, así como del método que se haya utilizado para el planteamiento de las demandas, el fenómeno chiapaneco nos hace ahora pensar en el concepto de Nación y la implicación que este concepto tiene en relación a la propiedad de la tierra.

TEXTO:

La Nación como propietaria

Una de las instituciones Jurídicas que se antoja más compleja es la Propiedad. En todos los sistemas jurídicos esta institución requiere de especial análisis por su complicación en la vida económica y social de las naciones. Pero particularmente en el paradigma del orden Jurídico Mexicano, tal figura adquiere una doble complejidad.

Para la mayor parte de los países el punto de partida de la propiedad es la forma privada y de la cual surge la propiedad pública. Sin embargo, en el Derecho Positivo Mexicano, el orden de existencia se invierte, estableciéndose en primer lugar la propiedad pública y en segundo la propiedad privada.

La lógica de la preponderancia no es de capricho o simplemente algo casuístico. Ese orden atiende a razones estrictamente históricas y a las cuales la normatividad se subordina, justo y preciso como lo establece el primer párrafo del Artículo 27 de nuestro máximo ordenamiento jurídico: La Constitución Federal. En este párrafo se consagra que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada". Quiere ello decir que antes que cualquier otro propietario está la nación. La Nación es el ente abstracto que garantiza el uso, goce y disfrute de todos cuantos conformamos la nación. Si la nación es el cúmulo de individuos que habitamos en ella, entonces todos tenemos derecho a obtener un espacio de lo nacional. Esto indica pues, que la propiedad individual se subordina a la colectiva.

Pese a que no es el caso de argumentar la supremacía de la propiedad individual o colectiva, es menester especificar que el concepto de propiedad originaria encierra la preponderancia de la propiedad pública sobre la privada. La segunda deriva de la primera. Sólo que lo originario no nos hace referencia a lo cronológico sino a lo

jerárquico. Esto es, la nación mexicana no fue siempre la propietaria, según nos dice el inspirador de este concepto, Dr. Andrés Molina Enríquez. [1]

A Molina Enríquez le debemos el espíritu del Artículo 27 que fue adoptado desde 1917. Después del pedimento que le hiciere la comisión legislativa del Constituyente de Querétaro, argumentó que la nación mexicana debía heredar de la corona española el título de propiedad de todo el territorio y los recursos que se hallaren en él. [2]

La tesis molinista sobre la propiedad originaria fue el resultado de un estudio por demás profundo, y quizá más, fue el resultado de toda su obra ideológica, toda vez que años después de instaurada la Constitución de 1917 continuaba defendiendo el espíritu que él mismo le introdujo gracias a su participación directa.

Pues bien en sus estudios no sólo plasma aspectos jurídicos, sino sociológicos y antropológicos. Fue gracias a esta diversidad que pudo estructurar la tesis todavía vigente. Molina Enríquez fue capaz de escudriñar en la historia de México y promovió que antes de la colonia nuestro país fue un puñado de naciones que eran propietarios de su territorio. Sin embargo, fueron expropiados en la conquista y la propiedad de esos territorios pasó a manos de la corona española. [3] Desde entonces, jamás las comunidades indígenas recuperaron la propiedad originaria de sus tierras. Esto no indica que no puedan ser propietarios las comunidades. Quiere decir que, al igual que lo hizo el rey de España, la propiedad de sus tierras es derivada de la propiedad central, es decir, que la propiedad de los pueblos indígenas es inferior a la propiedad de la nación que es quien la concede.

Para conformar una nación no sólo se necesita la homogeneidad racial. México, a decir de Molina Enríquez, debía ser una nación mestiza, puesto que cuantitativamente era la raza que más sobresalía. El contaba conque el proceso de fusión de razas continuara hasta conseguir esa homogeneidad. No obstante, a 77 años de instaurada la constitución que contenía el nuevo proyecto nacional surgido de la revolución, los indios no fueron absorbidos por los mestizos, por lo menos no lo fueron racialmente. No podemos, pese a todo, de señalar a Molina Enríquez como genocida, menos aún como promotor de un nuevo colonizaje. Molina sólo atrevió a vaticinar determinantemente la mestización fundada en el número de etnias que había antes de la colonia. De no menos de 565, en la actualidad sólo hay 56. Desde esta perspectiva, si Molina viviera ya hubiese cambiado su idea de nación en cuanto al fundamento racial, quizá no así en cuanto el elemento de la propiedad.

La propiedad social indígena

El proyecto de nación posrevolucionaria propuso siempre integrar en una sola nación a todas las razas bajo el término mexicanos. México era el estado que desde la independencia pretendió acuñar los distintos caracteres demográficos. Políticamente había sido así, y eso con cierta relatividad. Pero jurídica y socialmente jamás se reflejó el ideal independentista. Socialmente porque los indios fueron siempre considerados clases inferiores, jurídicamente porque nuestras leyes no lo determinaron. México, durante el

siglo XIX fue más bien un proyecto de nación. Al decir de Molina Enríquez, una verdadera nación es aquella que es dueña de su territorio. Durante ese siglo de consolidación, la propiedad del territorio no fue determinada. Ya no era del Rey, tampoco de los mexicanos. Fue por ello justificada la necesidad de que en la nueva constitución así quedara plasmada.

Sin embargo, en aras de consolidar una nación, la propiedad de los pueblos indígenas pasó a un segundo plano, como también lo fue la propiedad privada individual. Los núcleos de población, que tradicionalmente habían mantenido el estado comunal, son dueños de las tierras, aguas y montes que posean. Esta determinación es demostración plena de la facultad de reafirmación que se adjudica la Nación. Además, para aquellos pueblos que fueron despojados, los que carecieran de tierras, el representante de la nación, el Estado, los restituiría o los dotaría de ellas. Importante es comentar ahora que en la determinación de las diferentes formas de propiedad, el poder público figuró como un sujeto eje que tenía toda la capacidad para dar y quitar. Puesto que así como podía dotar a los núcleos de población, así mismo les podía expropiar por causa de utilidad pública.

Desde un inicio, 1917, la expropiación fue destinada a ser vista como una reversión. No era en sí misma una privación a otras formas de apropiación, sino el ejercicio de hacer volver los bienes a su situación de origen. Estos bienes también integran las tierras, aguas, y montes de los pueblos, aún de los indígenas, no importando el tiempo que tuvieren poseyendo. Si un pueblo indígena era poseedor y, aún más, propietario, desde antes de la conquista, frente a una causa de utilidad pública, era, como de hecho todavía lo es, obligado a ceder ante la autoridad expropiante.

¿Cuál fue entonces la garantía que el nuevo orden jurídico brindó a esas comunidades? Una garantía de segundo orden, inferior a los derechos de la nación, pero superior a los derechos e intereses de los particulares. La propia Constitución de Querétaro sostuvo el principio de que las afectaciones por expropiación a la propiedad privada, con fines dotatorios eran causa de utilidad pública, por lo tanto, la propiedad comunal y ejidal les soportaba un interés social. De esta forma, el derecho de propiedad de los bienes de las comunidades, fue consignada a ser comunal o ejidal, como únicas modalidades de la realidad agraria que hoy conforma la llamada propiedad social, una forma de propiedad subordinada a la propiedad originaria.

Propiedad indígena y reforma agraria

La situación social de los indios por antecedente histórico, ha sido constante marginación, olvido, explotación y negación. [4] Pese a tener reconocido su derecho a la propiedad, la realidad histórica nos ha dado muestras de constantes hostigamientos y violaciones en las que los despojos y las adquisiciones leoninas los han hecho víctimas. Primero los hacendados españoles, después la iglesia, le siguen los hacendados mestizos y ahora los terratenientes, todos, en distinta época, han hecho riqueza a costa de los indios. Su fuerza de trabajo les ha interesado, pero todavía más sus tierras, sus aguas y sus montes.

Con el advenimiento del nuevo orden constitucional revolucionario, se implementó la llamada Reforma Agraria que tuvo básicamente dos objetivos: la restitución de tierras a quienes hubiesen sido despojadas, así como el reparto a quienes carecieran de ellas. Dentro de estas dos posibilidades jurídicas los indígenas tuvieron que ampararse aunque no siempre con éxito. En la propia época posrevolucionaria, aún después de repartidas o restituidos los pueblos indígenas, han sido estos despojados por ambiciosos terratenientes. "En todos lados se cuecen habas". Esto es, que en todas las entidades en donde habitan grupos étnicos, han sido estos víctimas de ambiciones, convalidadas muchas veces por la normatividad secundaria que ha sabido darle vueltas a la Constitución.

¿Qué ha hecho el indígena al respecto? Algunas veces aceptar permuta de tierras, las más de las veces en situaciones desfavorables por estar aquellas agotadas, estériles, desérticas. También han acudido a la vía de la impugnación o al reclamo ante las autoridades federales competentes (Secretaría de la Reforma Agraria), pero que debido al burocratismo y a lo aletargado de sus procedimientos, no han podido resolver sus conflictos. Menester es agregar que gran parte de las controversias de propiedad que tienen las comunidades indígenas -y de hecho comunidades agrarias y ejidos en general-se han provocado por las propias autoridades al haber realizado restituciones o dotaciones sobre la misma superficie territorial en dos o más ocasiones y a distintas personas. Todo esto ha valido para que se afirme que la Reforma Agraria heredada de la Revolución se haya desvirtuado y corrompido. Ha servido para que los campesinos, en un auténtico reclamo, sigan pugnando porque no sea cancelada la Reforma Agraria. Aun hay tierras que titular, latifundios que fraccionar y, por ende, tierras que repartir.

Con el levantamiento armado de los indígenas en Chiapas nos ha quedado más claro aún la problemática que aquí planteamos. Algunos indígenas reclaman restitución de aquello que por tradición histórica y por herencia de sus antepasados dicen les pertenece. Otros sólo pugnan por dotación independientemente de donde venga la tierra que se les adjudique. Pero surge un cuestionamiento: ¿Cómo y de qué forma los indígenas verán satisfechas sus demandas cuando el nuevo orden constitucional y la ley agraria que de él deriva desde 1992 canceló la Reforma Agraria?

Exigencia de reparto y las trabas de la ley

"No hay tierras que repartir", fue la afirmación presidencial en 1991 como argumento justificador de las reformas que sufriría el campo. En 1992, se reforma el Artículo 27 constitucional en donde elimina las instituciones de la restitución y el reparto. Semanas después surge la ley Agraria que abroga a la Ley Federal de la Reforma Agraria. La nueva ley ya no contempla las dos figuras de restitución y dotación pero deja a salvo todos los expedientes que, antes de la publicación de la nueva ley estaban pendientes de resolver. [5] Surgió con esta causa el programa consistente en darle fin al rezago agrario. Significa que todos los expedientes por restitución y dotación vigentes se les daría inmediata solución. En este sentido, poco tiempo después, se fue declarando que el rezago había terminado sucesivamente en las diferentes entidades federativas. Todo esto

nos indica que en las entidades donde se ha terminado el rezago agrario no existe posibilidad, conforme a la ley, de implementar el reparto de tierras.

Pero ante la firme demanda del movimiento zapatista chiapaneco de reparto de tierras, y con el propósito y compromiso de cumplir para conseguir la paz, se deben encontrar alternativas.

El reparto agrario en la encrucijada de la ley

Las alternativas jurídicas para solucionar el conflicto chiapaneco no son de ninguna manera sencillas. Recordemos el movimiento armado es regional y que no están en juego las necesidades de todos los pueblos indios sino del estado involucrado. Por tal motivo, las alternativas de solución en la lógica del gobierno, no pueden ser generales, su riesgo de afectar nuevamente la estructura jurídica del campo y revisar para volver al estatus anterior. Suponiendo que el gobierno mexicano cumpla las demandas zapatistas, nos atrevemos a mencionar cuatro posibilidades para solucionar la exigencia de reparto y que a continuación enlistamos:

- 1) Establecimiento de una "Ley de los derechos de las comunidades indígenas", que "estableciera como de utilidad pública la expropiación de tierras para entregar a las comunidades que carezcan de ellas mediante un procedimiento realmente expedito". [6] Cabe aclarar que si esta ley es de carácter federal, la misma solución se tendría para todas las comunidades indígenas del país.
- 2) La revisión del rezago agrario en el Estado de Chiapas y de los expedientes que le integran, con miras a realizar un reparto en el marco de la Ley Federal de la Reforma Agraria anterior a la Ley Vigente.
- 3) Que se destine una partida presupuestal fuerte para comprar tierras a propietarios privados que se excedan de los límites que fija la ley, ya que, según ésta, es obligación vender las excedentes, aún por la vía coactiva.
- 4) Darle un giro total al Artículo 27 y revertir la reforma que ya se ha implementado, que en realidad es la más difícil y la menos posible.

Estas alternativas que por ahora vislumbramos es un compromiso gigantesco y complicado. Cualquiera que de ellos se asuma será un golpe al régimen del que difícilmente se repondría. Es factible que no asuma por el momento ninguna de ellas y les de largas en la espera de la desarticulación del movimiento zapatista. Sin embargo, está de por medio el próximo evento electoral y el conflicto -que puede nuevamente agudizarse- es un riesgo para las aspiraciones de continuidad del propio régimen.

Hay que reconocer que todo lo que se puede proponer es especulación porque a ciencia cierta no se sabe cuál será el camino que se tome. Dados los últimos acontecimientos políticos sólo se puede concluir que en este país "todo puede ocurrir".

Constitución y derechos indios

Hasta ahora hemos dejado constancia que en la cuestión indígena el problema de la propiedad es fundamental, no obstante, es de primer orden mencionar que adyacentemente subsiste el problema de su reconocimiento como pueblos y a la vez como creadores y recreadores de diferentes expresiones culturales. Muchas veces se ha hecho alusión a los caracteres culturales de estos actores, pero no hemos otorgado el lugar principalísimo que realmente les corresponde. Primeramente porque desde el inicio del proyecto nacional que nos dirige, los indios fueron considerados como iguales a los mestizos. La posición predominante en los años triunfantes de la Revolución fue el integrarlos, y para ello se hacía indispensable considerarlos iguales a todos los mexicanos. Establecer jurídicamente la categoría de indios en las leyes eran tanto como aceptar su discriminación. Empero en el real significado, -consciente o inconsciente, intencionado o no-, se les estaba negando el derecho a existir como raza y como clase social, y, lo más importante, se les reafirmó la negación a conformar una nación o naciones propias. No fue factible aceptar la definición de un concepto de nación propio para ellos. Tuvimos que ampararnos -como siempre se ha hecho- al concepto y a la tradición que retomamos de la forma europea. Un concepto que sometió las diversidades étnicas y culturales en el mismo marco jurídico-político. Es por eso que no se habla de varias naciones sino de una sola nación aunada a un fenómeno, dominador y sometedor, que se le ha tomado falsamente con sinónimo: el Estado.

Pese a todo, lo cierto es que hasta hace pocos años los indios mismos no habían reclamado autonomía. En realidad, el movimiento indigenista clama más bien por el reconocimiento de su existencia específica en la legalidad, más que por su autonomía como nación. Recordemos que los zapatistas chiapanecos han reivindicado su espíritu patriótico al venerar al mismo símbolo patrio que todos los demás mexicanos tienen. Hoy, los indígenas, no sólo de Chiapas, pugnan por el respeto a sus derechos establecidos mínimamente -casi imperceptibles- en la constitución política. Nuestro país ha sido prácticamente el último de América Latina en reconocer la conformación pluricultural "sustentada en sus pueblos indígenas". Fue apenas el 22 de enero de 1992, que apareció adicionado en el Artículo 40, un párrafo en el que se convalida, finalmente, su existencia jurídica como pueblos indios, aunque todavía de manera insuficiente. Los indígenas están, válgase el término, "en pie de lucha" por ganar espacios constitucionales en donde puedan plasmar más y mejores derechos, derechos que no incluyen, por supuesto, una nueva nacionalidad.

Si la lucha indígena fuese por la autonomía total, estaríamos hablando de devolverles la originalidad de la propiedad de los territorios que históricamente han ocupado, a 500 años de haberla perdido. Fuera esta acción una verdadera restitución. Pero en virtud de que eso no está en juego, y en relación al problema de la propiedad, todo se reduce a luchar por mantener, bajo un sentido Propio. la Reforma Agraria. Al decir de Bonfil Batalla para los indígenas "el sentido de la Reforma Agraria [es...] la recuperación de un territorio que [es] a la vez un recurso material indispensable, espacio social, elemento lleno de significados, simbólicos y emotivos: posibilidad de sobrevivencia, pero sobre todo de continuidad..." [7], una continuidad que no incluye el reclamo por la posesión del derecho

originario a ese territorio. ¿En qué se demuestra este argumento? En la aceptación misma por estos pueblos, del reparto de tierras por el Estado, es decir, de la Reforma Agraria. En su demanda a no cancelarla, exigiendo que sea el propio Estado Federal el que les dote de tierras y aguas. Creemos que el método a seguir para conformar cada etnia una nación, fuera primero, el declararla como lo han hecho croatas y musulmanes en la ex Yugoslavia-, después, ocupar sus territorios. Todo esto implica, desde luego, la instauración de un orden constitucional propio. Evidentemente, los indígenas tienen la palabra.

A manera de conclusión

Aunque exista un derecho entendido a cada pueblo a buscar su independencia y con ello a constituir su propio destino, no creemos que pronto, el o los movimientos indígenas que se manifiesten se atrevan a pugnar por una autonomía total. Es más factible que luchen por conquistar una autonomía parcial y relativa a organizarse como pueblos y a emprender una autogestión en el marco legal que ahora se tiene. Sólo que si algún día se reivindica una o varias demandas por la creación de diversas naciones, ojalá no sea como la experiencia violenta yugoslava, precisamente al igual que las experiencias de ese tipo que inundan nuestra historia. Que sea la paz y no la guerra como se reconozcan los derechos de los pueblos indios completamente llenos de legitimidad y justicia.

CITAS:

- [*] Jefe del Area de Derecho Económico y de la Propiedad, Depto. de Derecho, UAM.
- [1] Véase "Cana del Lic. Andrés Molina Enríquez a los Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la interpretación genuina del Artículo 27 de la Constitución de Querétaro, de 1o. de Julio de 1919 En: Los Grandes problemas Nacionales. Anexos, Molina Enríquez, Andrés, México, Editorial ERA.
- [2] Léase "El Espíritu de la Constitución de Querétaro", de 10. de Julio de 1919 En: Los Grandes problemas Nacionales. Anexos, Molina Enríquez, Andrés, México, Editorial ERA.
- [3] Consúltese a Córdoba, Arnaldo En: Revista Nexos, "Nación y Nacionalismo en México", núm. 83, 1984, pp. 27-33.
- [4] Sobre este tema se recomienda leer a Bonfil Batalla, Guillermo, El México Profundo, SEP-CONACULTA.
- [5] Artículo tercero transitorio de la Ley Agraria publicada el 26 de febrero de 1992.
- [6] Fernández Souza, Jorge, "Las Demandas Agrarias del EZLN y las propuestas Gubernamentales" En: Suplemento La Jornada del Campo, La Jornada, martes 5 de abril de 1994.

[7] Bonfil Batalla, Guillermo, El México Profundo, SEP-CONACULTA. p. 166.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: La Cuestión Indígena en México

AUTOR: David Vázquez Aguirre [*] TITULO: Lecciones de Historia

ABSTRACT:

Después de veinticinco años de violencia taimada en el campo y de cuatrocientos setenta y dos años de etnocidio, es lamentable que algunos prestigiados intelectuales afirmen que la guerra no es el camino correcto para que los indios despojados de Chiapas se hagan escuchar.

TEXTO:

Todo es posible en la paz, particularmente la violencia artera, cuando la mentira, el servilismo, la "ceguera", la "sordera", el silencio, la manipulación y la indiferencia del laisse fair "a ver qué pasa", son las conductas tradicionales de evitación con las que pretendemos solucionar nuestros problemas.

Dichas conductas revelan un rasgo liberal poco divulgado de nuestra cultura: los intereses personales de cada quien invariablemente están por encima del interés común. A los mexicanos "nos vale..." lo que les suceda a los demás, mientras no afecte directamente nuestros intereses personales.

Nuestro "valemadrismo" depende de los beneficios, reales o supuestos, que estimamos que podremos obtener individualmente o definitivamente ganamos algo con nuestros comportamientos de evitación, o, por lo menos, creemos que no nos perjudicamos.

Los mexicanos tenemos miedo "de perder", y con ese temor constante buscamos nuestro beneficio personal, olvidándonos de la Nación, que habitualmente también parece "valernos...". Las lecciones de la historia son claras al respecto.

Un ejemplo: entre 1836 y 1847, México perdió muchos hombres y más de la mitad de su territorio original debido, en buena parte, a la indiferencia de una sociedad acomodaticia, servil, "ciega", "sorda" y "muda", que adoraba a "Su Alteza Serenísima".

Otro ejemplo: las conductas tradicionales de evitación de las autoridades porfirianas, facilitaron la aplicación de "soluciones" que, a la postre, resultaron contraproducentes para resolver los grandes problemas nacionales [1] y desembocaron en la Revolución Mexicana.

Una muestra más de las tragedias que ocasiona nuestro "valemadrismo": entre 1982 y 1993 se registraron en México mil seiscientos cuarenta casos de Sida, originados por

transfusión sanguínea (10.2% del total de los casos reportados en el país). A pesar que desde mayo de 1986 las autoridades competentes ya sabían que una gran cantidad de donadores profesionales de sangre estaban contaminados con el virus, no fue sino hasta mayo de 1987 cuando prohibieron la comercialización del plasma, y esperaron otro año más para divulgar el primer caso de un donador enfermo. [2] "Debe ser terrible dar a luz un hijo infectado o infectar, por ignorancia, a la pareja". [3]

Y podríamos citar otras mil desgracias nacionales igual de violentas, que encubrimos con nuestras conductas tradicionales de evitación mencionadas en el primer párrafo: complots, fraudes, asesinatos, secuestros, torturas, "desapariciones", desalojos masivos, incendio de aldeas, represión, desigualdad de oportunidades, injusticia, desempleo generalizado, depauperación acelerada de las mayorías para beneficiar a una minoría cada vez más minoritaria, etc... Sobra decir que los verdaderos culpables de esas manifestaciones de brutalidad "pacífica", son aquellos que directamente se benefician con ellas.

Recientemente algunos intelectuales afirmaron que "debemos evitar la apología de la violencia" y es cierto, aunque la historia nos muestra que las guerras sociales de liberación son justas, en la medida en que se presentan como el recurso extremo, pero legítimo, de los pueblos oprimidos, para reivindicar sus derechos y sus aspiraciones de justicia Según la historia, Hidalgo, Morelos, Zapata, y muchos otros héroes, forjaron Patria con guerras justas de liberación.

La historia demuestra que las guerras indias y las rebeliones populares, provocadas por hechos evidentes insistentemente denunciados, no son la verdadera causa de la intemperancia social, sino su efecto, mientras la burla, la manipulación a ultranza, la indiferencia, la mentira y la represión criminal, siguen siendo las respuestas habituales con las que las autoridades constituidas responde a las demandas populares. Remember el fin del porfiriato: la violencia hipócrita engendra la violencia justa.

Las guerras de Independencia y la misma Revolución Mexicana, violentas por naturaleza, confirman lo dicho. Negar su justicia y su esencia liberadora, equivale a negar la legitimidad de la Patria y de los gobiernos emanados de esas guerras, porque, querámoslo o no, nuestra nación moderna nació de esas manifestaciones populares.

Cierto, hay que reprobar la violencia, pero la violencia artera: la de esos miles de crímenes que ocurren por la mano de "guardias blancas", de caciques, de terratenientes, de politicastros y de asesinos a sueldo, disfrazados de hombres de bien. Cierto, hay que censurar los asesinatos turbios e injustos de inocentes, como el del Lic. Luis Donaldo Colosio o los de miles de campesinos, profesionistas, obreros y líderes de cualquier organización. Cierto, hay que reprochar la violencia de las palabras de provocación, como las pronunciadas por una organización coleta, muchos locutores y periodistas y algunos militantes partidistas, todos, solapados por las autoridades constituidas, en la medida en que sus discursos sólo "calientan" los ánimos y obstaculizan los procesos de pacificación. [4]

Después de veinticinco años de violencia taimada en el campo [5] y de cuatrocientos setenta y dos años de etnocidio, es lamentable que algunos prestigiados intelectuales afirmen que la guerra no es el camino correcto para que los indios despojados de Chiapas se hagan escuchar.

Desde 1970, algunos investigadores serios nos han estado advirtiendo sobre la violencia artera y cotidiana que se vive en el agro mexicano. Han insistido sobre la posibilidad de fuertes estallidos sociales en diferentes lugares del país, si no se aplican inmediatamente algunas medidas sociales correctivas. También han dado cuenta de las conductas de evitación con las que las autoridades constituidas pretenden resolver los grandes problemas nacionales, denunciando que las respuestas que han recibido a sus demandas las organizaciones campesinas independientes, han sido la represión brutal, el encarcelamiento injusto y el asesinato "pacificador", o la "sordera" y el silencio en el mejor de los casos. [6] Por lo que toca al etnocidio contemporáneo, derivado de nuestro "valemadrismo" racista, las cifras oficiales son contundentes:

Estadísticas básicas sobre los indios de México

Se estima que de los 81'249,645 mexicanos que vivíamos en el país en 1990, el 10.72% (8'711,488) eran indios (ver Cuadro 1) que vivían en 44,218 poblados (ver Cuadro 2), distribuidos en 803 municipios, 281 de los cuales estaban clasificados como jurisdicciones "de muy alta" marginalidad, 388 "de alta", 95 "de media", 38 "de baja", y uno "de muy baja". En el 61.4% de esos municipios se registraba emigración, 14% mostraban equilibrio y 24.6% captaban inmigrantes. [7]

Cuadro 1. Población Indígena Estimada por Estado Para 1990[H-]

Cuadro 2. Proporción Estimada de Localidades[H-]

Comparando las cifras anteriores con las asentadas en los Indicador Socioeconómicos e Indice de Marginación Municipal 1990. [8] se desprende que la mayor parte de los indios de México están repartidos en el: 1) 82.4% de las jurisdicciones clasificadas con marginalidad "muy alta" (281 de 341). 2) 47.78% de los municipios de marginalidad "alta" (388 de 813). 3) 20.56% de las jurisdicciones de marginalidad "media" (95 de 462). 4) 5.79% de las municipalidades de marginalidad "baja" (38 de 656). Y 5) 0.76% de los municipios de marginalidad "muy baja" (1 de 132).

El 65% de los 8'711,488 indios mexicanos y más de 36 etnias de las 55 que sobrevivían en 1990, radicaban en los seis estados más marginales de la República. Esto adquiere especial interés si comparamos la población total de cada estado, con la población india asentada en cada uno de ellos. Por ejemplo: de 3'019,560 oaxaqueños el 52.72% son indios de dieciocho etnias diferentes. De 3'210,496 chiapanecos, el 35.19% son indios de diez grupos diferentes, etc. (Cuadro 1).

Por otra parte, del total de los 341 municipios clasificados como de "muy alta" marginalidad, 168 se encuentran en Oaxaca, 39 están en Chiapas, 41 son de Veracruz, 26

son de Guerrero, 36 están en Puebla, 12 en Hidalgo, en Yucatán, 1 en Michoacán y ninguno en los estados de México y Sonora. [9]

En suma, los datos indican que: 1) el 10.71% de los mexicanos censados en 1990, eran indios, 2) el 8.34% del total de las localidades tenían población mayoritariamente india, 3) el 76.46% de los indios mexicanos medraba, precisamente, en el 95.01% de los municipios del país clasificados como jurisdicciones de marginalidad "muy alta", 4) El 61.4% de los municipios donde vive la mayoría de los indios de México, registran emigración por expulsión o por búsqueda de mejores condiciones de existencia, 5) 5'558,008 indios (63.87% del total que había en 1990, 6) 5'164,258 indios (59.34% del total) coexistían en la región sur y poniente del Distrito Federal (3'171,814 en el "corredor" Guerrero-Oaxaca-Chiapas y 1'992,444 en el área Puebla-Veracruz).

Curiosamente, en las únicas tres entidades federativas clasificadas con grado de marginalidad "muy baja" (Distrito Federal, Nuevo León y Baja California), sólo existían 172,727 indios (1.99% del total) (ver Cuadro 1).

Salvo en el caso de los pocos Cochimín, Kiliwa, Kumial y Pai-Pai que sobrevivían en los campos de Baja California Norte, cerca de Ensenada. O en el caso de las minorías nahuas del Valle de Anáhuac (colhuas, acolhuas, tecpanecas, mexicas, etc.) que vivían de la agricultura, de algún oficio, etc.) que vivían de la agricultura, de algún oficio, de alguna profesión universitaria, de un empleo o de un negocio de su propiedad, el grueso de los 172,727 hablantes de alguna lengua india censados en 1990 debieron ser indios inmigrantes que sobreviven en las calles de las ciudades principales vendiendo chicles, verduras, frutas o artesanías, tocando algún instrumento musical y pidiendo limosna.

De los 106,136 indios que sobreviven en Chihuahua (Cuadro 1) en condiciones sumamente precarias, la mayoría son raramuri, guarijios y algunos pimas bajos que habitan en la Sierra del Cobre. Muchos de ellos emigran a los centros urbanos del estado, para vivir de la caridad pública o de la venta de sus artesanías.

De los 4,514 hablantes de alguna lengua indígena que viven en Coahuila, sólo un 2% son Kikapoos (menos de cien). Los demás son inmigrantes de otros estados. Los Kikapoos recorren norteamérica en una amplísima ruta que va de Coahuila al sur de Canadá. Por esa razón, sus tierras en México parecen semiabandonadas. Sobra decir que sus condiciones de existencia son marginales.

Por falta de información suficiente, poco podemos decir sobre los habitantes de alguna lengua india que habitan en Aguascalientes y en Baja California Sur, salvo que los guaycuras y los pericues, originarios de Baja California Sur, ya están completamente extinguidos. Es altamente probable que la mayor parte de los indios que actualmente residen en Aguascalientes y en Baja California Sur, provengan de otros lugares (inclusive de Guatemala, según observaciones de campo recientes) y que también vivan de algún tipo de caridad pública.

Aunque en la península de Yucatán, Chiapas, Oaxaca y Sonora sobreviven los indios mexicanos que parecieron correr mejor suerte en el proceso de aniquilación (ver Cuadro 1), sus aldeas rurales tienen muchas carencias como denominador común. Inclusive en las comunidades seris, yaquis y mayos (los indios de México con mayor ingreso per cápita), la marginalidad es "muy alta". Pápagos, pimas bajos y guarijios (en Sonora), lo mismo que mayas (en Yucatán, Campeche y Quintana Roo), tzeltales, tzotziles, choles, tojolabales, zoques popolucas, falsos lacandones, mames, chochos, chujs, kanjobales, motozintlecos (en Chiapas), chontales (en Tabasco y Oaxaca), huaves, chatinos, chinantecos, ixcatecos, zoques, jacaltecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, ocuiltecos, popolucas, popolocas, triquis y zapotecos, también viven en condiciones de extremada miseria, sin agua corriente, electrificación, drenaje, servicios médicos, escuelas, etc.

Aunque en el Occidente de México y en el Bajío las condiciones de existencia parecieran menos malas para los indios: la verdad es que allí ya no hay más de 356,310 hablantes de alguna lengua vernácula. Siendo que el señorío purembe albergaba más de un millón de tarascos por allá por 1521.

En el Valle de Anáhuac y en Tlaxcala, antiguos señoríos nahuas, se observa el mismo fenómeno de extinción: actualmente sobreviven allí unos 162,557 indios, en su mayoría inmigrantes recientes de filiación étnica no nahua, que viven de una profesión o de un oficio (zapotecos, mixtecos, mayas y tarascos, principalmente), o simplemente de la caridad pública y de la venta de artesanías (mazahuas, otomíes y totonacos, fundamentalmente).

Conclusiones sobre los indios de México

La información oficial sugiere que la mayor parte de los indios de México continúa en proceso de extinción y que la mayoría de los supervivientes (tal vez más del 95%), medran en condiciones de "muy alta" marginalidad, discriminación social y violencia taimada, sin importar el grado de marginalidad del municipio en el que habitan.

También sugiere que cualquier sublevación campesina en los "corredores" Guerrero-Oaxaca-Chiapas-Yucatán, o Puebla-Veracruz-Hidalgo, puede ser encabezada principal, aunque no exclusivamente, por indios de grupos étnicos diferentes, unificados en organizaciones campesinas-obreras multi y supra étnicas (mestizos incluidos), toda vez que las 13,179 localidades mexicanas mayoritariamente indias (70% o más de sus habitantes), se localizan precisamente allí, situación que difícilmente podría encontrar eco en el resto del país salvo que ocurra un levantamiento indio aislado, con escasas posibilidades de éxito).

Llama la atención el hecho de que las dos zonas del país donde los indios parecen haber resistido mejor el proceso de extinción (a pesar de nuestras conductas tradicionales de evitación para atender sus demandas), son precisamente las legendarias regiones donde hace un siglo se libraron la Guerra de Castas y las Guerras del Yaqui y del Mayo. [10]

Según la historia, los mayas de Quintana Roo, lo mismo que los seris y los yaquis de Sonora, jamás se rindieron a los españoles ni a los ejércitos mexicanos, mostrándose siempre dispuestos a morir en la defensa de su tierra, de su independencia y sus derechos tribales. Las continuas agresiones arteras del "hombre blanco" los llevaron por el camino de las armas. Gracias a esa decisión colectiva de morir sin rendirse, los descendientes de esos indios sobrevivieron al exterminio contemporáneo en condiciones relativamente mejores que las otras étnicas que fueron sometidas a sangre y fuego, o envileciéndolas, siglos antes.

La lección de la historia es muy clara: la guerra justa les dio su voz a los mayas de Quintana Roo y a los seris y a los yaquis de Sonora, ora para defenderse de la violencia "pacífica" y de los engaños constantes del "hombre blanco", ora para defender su autonomía y sus derechos legítimos.

Consideraciones finales

Desde 1970 hasta la fecha, la problemática del agro mexicano ha facilitado el surgimiento y el desarrollo de una infinidad de organizaciones, oficialistas o independientes, algunas con carácter nacional. [11]

Esas organizaciones han adquirido mucha experiencia en la lucha por sus reivindicaciones y cuentan con una extraordinaria capacidad de convocatoria. [12] OCEZ, UNORCA, CIOAC, El Barzón, CEOIC, UGOCP, CNPA y COCEI, son sólo algunas de las más importantes de nivel nacional. [13] En algunas de esas agrupaciones militan muchos indios de etnias distintas, por lo que podemos hablar de organizaciones multi y supraétnicas en lucha.

En los casos de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, el fenómeno resulta interesante porque, además de las demandas netamente campesinas, las organizaciones locales y regionales también exigen reivindicaciones indias. [14] De modo que las organizaciones nacionales multiétnicas independientes, se están convirtiendo rápidamente en los mejores bastiones contemporáneos para la defensa de los indios.

Es natural entonces que las autoridades insistan en que la guerra en Chiapas no es una rebelión indígena, toda vez que no se trata de una rebelión tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal o zoque, en el sentido estricto, en la medida en que también se están enfrentando tzeltales contra tzeltales. tzotziles contra tzotziles, etc. Más bien se trata de una rebelión multi y supraétnica contra la opresión, para resolver demandas sociales atávicas. ¿De veras alguien cree que había otro camino después de tanto silencio?

La solución a la guerra en Chiapas pudiera ser: 1) comprar tierras útiles y suficientes a los ganaderos y agricultores que estén dispuestos a vender, utilizando recursos de Pronasol y de Procampo para el efecto, 2) reiniciar el reparto agrario de manera acelerada, entregándole a los campesinos demandantes las tierras compradas, 3) otorgar créditos suficientes a los campesinos, dándoles condiciones especiales para su liquidación, 4) modificar de inmediato los artículos 40. y 27 constitucionales, así como las leyes agrarias

derivadas (federales, estatales y locales), para proteger verdaderamente las tierras de los indios y de los campesinos de futuros despojos e invasiones, 5) promover la asociación de campesinos y de pequeños propietarios, para incrementar la producción, 6) promover la explotación intensiva de las tierras, tanto de cultivo, como de agostadero e inducir abiertamente la industrialización del campo.

CITAS:

- [*] Investigador.
- [1] Ver en: Molina Enríquez, Andrés, Los Grandes Problemas Nacionales, Ed. Era.
- [2] Volkow, Patricia, "SIDA por transfusión en México" en La Jornada, núm. 3,424, 22 de marzo de 1994, México D.F. p. 15.
- [3] Volkow, Patricia, "SIDA por transfusión en México" en La Jornada, núm. 3,424, 22 de marzo de 1994, México D.F. p. 15.
- [4] Basta revisar las declaraciones de algunos ganaderos coletos en publicaciones como El Financiero o Proceso algunos libelos absurdos como el de Luis Pazos y algunos artículos amarillistas de revistas como Quehacer Político para darnos cuenta de la provocación verbal.
- [5] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.
- [6] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.
- [7] I.N.I.; Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México: I.N.I.: México.
- [8] CONAPO-CONAGUA, Indicadores Socioeconómicos e Indice de Marginación Municipal, 1990, DGEP-SG, México, 1993.
- [9] CONAPO-CONAGUA, Indicadores Socioeconómicos e Indice de Marginación Municipal, 1990, DGEP-SG, México, 1993.
- [10] Para entender las Guerras del Yaqui y del Mayo, es recomendable leer a Aguilar Camín, Héctor, La Frontera Nómada, Ed. Siglo XXI, México.
- [11] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.
- [12] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.

- [13] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.
- [14] Rubio, Blanca, Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: La Cuestión Indígena en México

AUTOR: Paloma Escalante Gonzalbo [*]

TITULO: La Lección de Chiapas y el Indigenismo

EPIGRAFE:

"En los momentos actuales, cuando el proyecto del México imaginario se resquebraja y hace agua por todas partes, resulta indispensable repensar el país y su proyecto. Sería irresponsable y pretender hallar soluciones a la crisis sin tomar en cuenta lo que realmente tenemos para salir adelante"

Guillermo Bonfil, 1986

"-Perdone, pero usted no es indio. -Usted debe comprender que nuestro movimiento no es chiapaneco, sino nacional. (...) Somos mexicanos, eso nos unifica, además de la demanda de libertad y de democracia... "

Entrevista con el subcomandante Marcos. Proceso, 10 enero 1994

TEXTO:

Las preguntas de hoy

Es para todos evidente que nos encontramos en un momento de redefinición de políticas y relaciones sociales en general entre la sociedad nacional y los pueblos indios de México. Se critican y rechazan los postulados de los viejos indigenismos y se busca generar planteamientos nuevos, ahora que la acción, la demanda violenta de un cambio, se ha adelantado a los políticos y a los intelectuales.

Se habla de autonomía, autogestión, respeto a la pluralidad cultural... una gran confusión de ideas y planteamientos, tratando de sacar leyes al vapor y corriendo el riesgo de dejar las cosas peor de lo que estaban, por no haberse analizado a fondo los problemas y las realidades políticas.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional aceptó como uno de los puntos en el convenio de paz que se apruebe una nueva ley sobre la pluralidad étnica y cultural en el mes de abril. No sé si se trata sólo de un error surgido del optimismo negociador, o de alguna clase de manipulación para que esto se tuviera que hacer sin la necesaria investigación, consulta y análisis. Pero sea como sea y, se cumplan o no esos plazos, ahora se lleva a cabo la consulta, ahora van a preguntarles a los indios qué quieren. Hay una enorme cantidad de problemas derivados de estas acciones. En primer lugar parece olvidarse el hecho de que los grupos indígenas de México presentan una gran diversidad y que lo que quieran unos, o que sea conveniente para algunos, puede no serlo en absoluto para otros. Entre los mismos grupos hay conflictos y divisiones ¿A quienes les

van a preguntar? Las relaciones interétnicas son enormemente complejas, hay grupos que tienen subordinados a otros desde hace siglos.

Se habla reiteradamente de alguna forma de autonomía ¿Cómo podría hacerse efectiva esa autonomía? Simplemente no puede establecerse una territorialidad, no ya municipal, sino aun siguiendo otros criterios, ya que las etnias se encuentran establecidas en regiones casi siempre multiétnicas y con población mestiza en la misma área. Por otra parte, ¿Con qué criterio se definirán los grupos, si en la mayor parte del país se han perdido los rasgos culturales que han sido definitorios tradicionalmente, como la lengua o el vestido...? ¿Se tratará de privilegiar a quienes hayan mostrado mayor "resistencia cultural"?

En las circunstancias actuales, además, los pueblos indios se encuentran en las peores condiciones económicas y sociales. Todos sabemos que son la población que se encuentra en mayor situación de marginación, con los más altos índices de mortalidad, las peores condiciones de vida, las mayores carencias de servicios de toda índole, e inmersos en insolubles problemas de tierras, no ya por el reparto o la propiedad, sino por la imposibilidad de hacer rentables o mínimamente productivas las tierras a las que tuvieran acceso. Se requeriría de asistencia o de créditos que, en la mayoría de los casos no se recuperarían, ni bastarían para que se lograran las condiciones mínimas de subsistencia de la población que las tuviera.

Las culturas indígenas se encuentran en estrechísima relación con la tierra, la tierra es madre y proveedora. Es el centro de la vida ritual de las comunidades y la fuente de su subsistencia y su reproducción tanto cultural como social. Se encuentran, además, la mayoría de las comunidades, en regiones donde es casi la única fuente de trabajo, pero sus posibilidades de trabajo, de explotación de ese recurso, son contradictorias con la dinámica global de la economía nacional. Su inserción en el mercado nacional viene siendo crecientemente desventajosa. Habría que pensar despacio por qué los zapatistas manifestaron en los primeros días de enero que el TLC significa la muerte para ellos.

Si en las condiciones objetivas de producción y reproducción social y cultural se establece un sistema en que la dependencia sea inevitable, en que las comunidades sean un lastre al proyecto nacional de desarrollo e integración, no se puede esperar sino que se reproduzca la subordinación y la manipulación en todos los terrenos.

Los indios no piden beneficencia, piden justicia y dignidad y el levantamiento en Chiapas nos fuerza a un discurso en otros términos. No se trata de abrir "generosamente" espacios para que puedan mantener su "cultura de museo", siempre como menores de edad o como ciudadanos de "segunda", lo que no puede dejar de ser así, si dependen para su existencia de nuestra "generosidad".

El indigenismo en retrospectiva

Básicamente, desde los años 40 hasta la fecha, encontramos dos líneas de pensamiento indigenista, o dos "vías de solución del problema indígena": la propuesta integracionista y la autonomista. Esto es, la integración a la nación vía la castellanización, integración

territorial, económica y, progresivamente, cultural, por la cual se pensaba que los problemas del indio se solucionarán cuando deje de serlo o, como la había planteado Manuel Gamio desde 1916: "El problema no está pues en evitar una ilusoria agresividad conjunta de tales agrupaciones indígenas, sino en encauzar sus poderosas energías hoy dispersas, atrayendo a sus individuos hacia el otro grupo social que siempre han considerado como enemigo, incorporándolos, fundiéndolos con él, tendiendo, en fin, a hacer coherente y homogénea la raza nacional, unificando el idioma y haciendo convergente la cultura."; [1] o bien, el respeto total a las culturas en su diversidad y especificidad: respeto a sus instituciones, a sus formas de interrelación, a su cultura, que se desarrolla por un camino distinto y al margen del resto de la sociedad nacional. [2]

Estas dos tendencias han tenido desarrollos diversos, incluso variantes importantes a lo largo de los años y, por más que aparentemente estén sustentando principios irreconciliables, de hecho han coexistido habitualmente en la aplicación de políticas concretas y en la relación entre Estado y comunidades.

A lo largo de la historia de los últimos 50 años se suelen encontrar desfases y contradicciones entre una política económica que en la práctica tiende a la integración y una marginación territorial y política que opone serios obstáculos a la efectividad de esa integración. O una educación bilingüe y bicultural que fracasa en su proyecto de establecer comunicación entre los dos mundos culturales y resulta discriminatoria y de menor calidad que la del resto de la población.

El discurso sobre el respeto a las tradiciones y costumbres seguido de la folklorización y comercialización de las mismas resulta más una burla que un intento auténtico de relación equitativa y respetuosa.

En general, por más que pueda haber solidez en los planteamientos teóricos en sí, los resultados en su aplicación concreta han tenido una presencia esquizofrénica que, de hecho, no puede llevar sino a una situación confusa en que no se tiene claro ni el lugar que tienen los indios como tales en la composición de la nación mexicana, ni el valor de sus culturas actuales y concretas en lo que se llama "cultura nacional".

En los años sesenta y setenta se introdujeron los marxistas en la discusión con planteamientos nuevos: la única solución para la marginación y la injusticia social era que los indios se dieran cuenta de que los intentos por diferenciarlos y aislarlos no conducían sino a su permanente discriminación y rezago. Sólo en la medida en que tomaran conciencia de ser parte del proletariado podrían liberarse de la opresión.

Tanto la década de los setenta, como la de los ochenta, se dedicaron por parte de muchos antropólogos a la discusión de estos planteamientos: podían ser atractivos, pero eso era tanto como negar la esencia de las comunidades indias, era llevarlas a la aculturación y al etnocidio, según aquellos que negaban la viabilidad de un proyecto marxista. Sin embargo, hubo experiencias y apropiaciones muy interesantes, en la práctica, por parte de grupos específicos.

En el istmo de Tehuantepec, los zapotecos de Juchitán se organizaron en la COCEI, que se convirtió realmente en una alternativa política, al grado de ganar las elecciones municipales y mantenerse hasta la fecha como fuerza política hegemónica en la región.

Esta experiencia, única en su tipo, y de enorme valor en la reflexión sobre una alternativa viable para plantear un nuevo tipo de relación con los grupos indígenas, no deja, sin embargo de tener serios problemas, ya que precisamente el istmo de Tehuantepec es una de las regiones de mayor confluencia interétnica del país y, según el sentir de los Huaves y de los Mixes, la explotación y relaciones despóticas de que son víctima por parte de los zapotecos y su COCEI es igual o peor que la que tradicionalmente sufrían por parte de mestizos y zapotecos del PRI o del PPS. [3]

En la misma región de Tehuantepec y en los mismos tiempos surgió otra organización, inducida y apoyada por los religiosos seguidores de la Teología de la Liberación que, en ese momento tenía influencia marxista bastante ortodoxa, pero una mayor sensibilidad hacia las culturas locales, hacia la organización y los valores propios de las comunidades y hacia sus problemas inmediatos de carencias y discriminación.

La Unión de Cafeticultores Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), aglutinó a indígenas e incluso mestizos de la región de diferentes etnias y de diferentes religiones que compartían el interés de superar sus dificultades económicas, la voluntad del trabajo en común y de lograr una mejoría de las condiciones de vida comunitarias.

Con pleno respeto a las diferencias culturales y religiosas se logró la unidad para la acción, en una organización realmente "pluricultural", donde se reconocía que lo esencial de la cultura indígena no era el mantener una lengua, un vestido o determinadas tradiciones y artesanías, sino el compartir valores propios, un sentido de la vida, una visión del mundo propia que era contraria a la del capitalismo dominante y sus valores inherentes. [4]

Paralelamente al desarrollo de estas ideas y proyectos indigenistas y a experiencias del tipo de las que he referido, se han desarrollado en distintos países latinoamericanos ideologías indianistas y movimientos indios: Perú, Bolivia, Guatemala y México han tenido algunos de los más conocidos, pero en general se trata de ideas que alcanzan muy poca difusión en los medios masivos, entre los intelectuales, o entre el resto de la sociedad. Se consideran arranques subversivos y sectarios, se niega su autenticidad y su viabilidad. [5]

La propuesta de la nueva Ley General de la Pluralidad Cultural y el Patrimonio de los Pueblos Indígenas

Lo que se presenta como tal ley es simplemente una presentación discriminatoria de la reglamentación a los artículos 40 y 270 constitucionales que, de cualquier forma tenían que reglamentarse, pero la forma de presentarlo trae consigo bastantes problemas.

La ley se refiere a "individuos indígenas", lo cual es un primer desencuentro cultural, ya que la ideología del individualismo es propia de nuestra cultura, pero no de la suya, pero en fin, estos individuos se definen como los pertenecientes a los pueblos "que descienden de las poblaciones originarias que habitaban en el actual territorio nacional, que hoy viven en éste, conservan sus propias lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y reconocen su identidad indígena." [6] No tiene mucho caso abundar sobre la definición de lo que se denomina el "patrimonio cultural" de esos pueblos, que va todo en el sentido de la definición que hace de ellos.

Los pueblos deben acreditarse como tales para hacer valer los derechos de la ley, a partir de un estatuto comunitario, núcleo agrario reconocido, organización tradicional, etc.

El INI será la entidad encargada de garantizar el cumplimiento de todo lo que estipula la ley, por supuesto sin contar con lo que los pueblos opinen de esta institución y su eficacia hasta hoy.

Se introducirán contenidos educativos que contemplen el conocimiento y difusión de las culturas indias, se desarrollarán "proyectos lingüísticos que planteen los propios pueblos", se extenderá y profundizará el conocimiento y uso de la medicina tradicional, e incluso, "Para garantizar a los indígenas el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, el Congreso de la Unión y los correspondientes de las entidades federativas realizarán, de manera directa o a través de instituciones especializadas, investigaciones y estudios sobre sus prácticas y costumbres jurídicas, y elaborarán e impulsarán propuestas legislativas que incorporen dichas costumbres al derecho positivo mexicano, en aquellos aspectos en que éstas no contravengan principios generales de la legislación nacional." [7]

Por todo lo expuesto, se aprecia que el resultado de la aplicación de la ley, si se llegara a aprobar, significaría más de lo mismo, pero creando nuevos problemas con los sectores más depauperados del campo, sin que los pueblos hayan podido decidir nuevamente sobre su destino. Se establece de hecho una situación en que se trata de beneficiar aparentemente a las comunidades que han mantenido la unidad interna con manifestaciones de clara resistencia cultural, quedando implícito que quienes no la han hecho así dejan de ser considerados indios. Este beneficio queda establecido en la creación de unas zonas de patrimonio indígena que tienen una gran semejanza con lo que son las reservaciones en los Estados Unidos.

Realmente dudo que sea eso lo que los indios quieran y que vayan a aceptar tal cosa, pero si reporta algún beneficio económico, o de mejora de condiciones de vida para la población, ¿Cómo se van a evitar los conflictos con el grueso de la población campesina del país, con el mismo origen étnico, en la misma situación de pobreza extrema y sin ninguna perspectiva viable de salir de ella? ¿Se tratará de neutralizar a los grupos indígenas cuya fuerza cultural tiene realmente un potencial revolucionario, o sólo de crear divisiones intrarregionales que faciliten el control?

El problema básico de la tierra y la productividad de la misma queda sin solución para el grueso de los que lo sufren. Se fortalece el racismo en los ámbitos regionales, se

conservan "folklorizadas" y congeladas las llamadas "Prácticas rituales y culturales", y nos metemos a un terreno nuevamente escabroso y contradictorio el de las "Prácticas y costumbres jurídicas".

Hay algunos puntos que son elementales, como el que se tenga derecho a un traductor si no se habla el castellano, pero es muy poco clara la forma en que se pretende considerar en el caso de infractores indígenas lo que son los usos y prácticas comunitarias para efectos del juicio correspondiente. Se habla de que podrán ser al menos "atenuantes" las prácticas culturales que puedan haber influido en la comisión del delito. Y en párrafos anteriores se hablaba de estudiar las prácticas propias de las comunidades para incorporar a la legislación correspondiente las que no sean contradictorias con los principios dominantes del derecho vigente.

Las prácticas de autoridad, de control social, en fin, corresponden a un conjunto de valores y a una idiosincrasia propia, y pueden resultar aberrantes para otra cultura. Pueden servir para muestra dos ejemplos presenciados por mí en experiencias de campo en Oaxaca y Chiapas. En la cárcel de Matías Romero, Oaxaca, en 1985, además de haber trece indígenas monolingües presos, sin saber siquiera por qué lo estaban. había una mujer mixe que se encontraba encerrada en condiciones infrahumanas, siendo violada por los policías todos los días, y sin perspectivas de salir, porque había sido llevada allí por algún piadoso miembro de su comunidad que la entregó para protegerla, ya que la comunidad quería lapidarla por haber cometido el delito de abortar.

Por otra parte, en 1991, en las comunidades tojolabales cercanas a Margaritas, Chiapas, se dio el caso de dos maestras que fueron asaltadas en el camino de vuelta a su comunidad. La más joven fue violada y lo denunció ante sus autoridades tradicionales. Se reunieron las autoridades en consejo, detuvieron al agresor, lo juzgaron, lo condenaron a dos años de encierro en su propia cárcel y a dar una indemnización en dinero a la ofendida y después dieron parte a las autoridades de Comitán, informándoles que lo entregarían cuando hubiera cumplido la condena que le habían impuesto. Las autoridades correspondientes respetaron la acción de los tojolabales.

¿Se pueden permitir unas prácticas y otras no? ¿Con qué criterio? ¿Cómo se podrá explicar a los pueblos que unas partes de su cosmovisión son aceptables y otras no? ¿Cómo se garantizarán las relaciones de respeto con las autoridades judiciales regionales?

La lección de Chiapas y una sugerencia aventurada

Más allá del no considerar a los propios interesados de manera plena en la decisión sobre su propio destino, se sigue planteando sólo una realidad fragmentada, seguimos poniendo "curitas" sobre la herida infectada. De ninguna forma encontraremos en ningún planteamiento de este tipo, en ninguna política indigenista del tipo que sea, la solución real del problema que aqueja en nuestro país a millones de mexicanos y que, en definitiva nos sigue impidiendo consolidar una nación.

Si nos acercamos con seriedad a las comunidades indias comprendemos que sus valores son diametralmente opuestos a los de la cultura dominante en nuestro medio. Sus diferencias son irreconciliables con un desarrollo capitalista o con políticas neoliberales. No es sólo el respeto a la propiedad comunal, la lengua, el vestido o las prácticas rituales. La diferencia es de fondo, es de otra concepción del mundo y de todas las relaciones sociales que en él se puedan establecer.

Si se dejara a los indios "ser" plena y libremente, su elección no sería la de la integración a un capitalismo en el grado que sea, o a un sistema de mercados. Sus valores fundamentales son irreconciliables. Su deseo de orden social es contrario al que nuestra sociedad tiene establecido. El propio sistema político vigente, no puede tener legitimidad para ellos, ni las leyes que de él emanen, ni las prácticas que lo mantienen.

Si la realidad de la permanencia de las culturas fuera lo que se buscase, se estaría creando realmente un problema serio de gobernabilidad, porque el sistema no tiene la flexibilidad necesaria para convivir realmente con minorías, del tipo que sean, en respeto y armonía. Lo que se está buscando es sólo dar una apariencia de conciliación, mientras se espera que el proceso de aculturación continúe y que los más rebeldes se contengan en "reservaciones" [8]

Ningún planteamiento racista sirve para construir una democracia. El respeto a las prácticas culturales que no afectan a la libertad y los derechos de los otros, de hecho está dado para el resto de la sociedad con bastante amplitud. La demanda de los indios va más allá, tal como se ha manifestado en los últimos tiempos en Chiapas.

Es importante señalar que el movimiento del primero de enero de este año surgió en una región de composición pluriétnica y, además, de pueblos desarraigados, que se han identificado en la selva en particular, por su origen de migrantes, por sus problemas de subsistencia en unas condiciones hostiles, por el hambre y la necesidad y por pertenecer a minorías étnicas, aunque diversas.

Si revisamos los "diez puntos" presentados por los zapatistas como demandas originales, se trata realmente de derechos humanos. Se trata de dignidad humana y condiciones mínimas para la subsistencia. Las demandas son de pan, vivienda, salud, educación, tierra, justicia, libertad y democracia.

Tenemos que dejar de pensar en "indios" y pensar en personas, en democracia real, en justicia social... además de entender que la cultura no es sólo lo que es manifiesto en prácticas o costumbres especificas con respecto a un conjunto de valores compartidos, a una visión del mundo propia, a una concepción propia de orden social y relaciones sociales en todos los ámbitos, sino que es también todas esas cosas. No hay respeto cultural, sólo en respetar prácticas o rituales.

Pensando en políticas gubernamentales y en la relación del Estado hacia las comunidades, quizá lo mejor sea avocarse a la reforma electoral y a una transformación del sistema bicameral que permita cierta apertura y que abra canales para la democracia.

Se podría legislar sólo en términos de lo que denominó Guillermo Bonfil el "control cultural", eso es, simplemente permitir que los pueblos ejerzan verdadero control sobre sus recursos culturales.

En términos de la relación del conjunto de la nación, tal vez deberíamos dejar de pensar en "ellos" y comenzar a pensar en "nosotros", tal vez en términos de lo que también planteó Bonfil:

"El México Profundo está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico. Las expresiones actuales de esa civilización son muy diversas: desde las culturas que algunos pueblos indios han sabido conservar con mayor grado de cohesión interna, hasta la gran cantidad de rasgos aislados que se distribuyen de manera diferente en los distintos sectores urbanos." [9]

Y en términos del conjunto de la nación, ahora concebida como totalidad, como un conjunto plural, pero igualitario y no racista, podríamos empezar la verdadera construcción de la democracia a partir de la política real y de la realidad de nuestro pueblo: involucrarnos en la vida política de nuestro país, con una nueva cultura política, que nos lleve a participar y manifestarnos, no sólo a aguantar y a votar de vez en cuando. E ir formando organizaciones que nos permitan, según los rasgos propios de cada conjunto sociocultural, resolver nuestros problemas concretos, del orden que sean, y garantizar nuestra reproducción cultural, esto con el apoyo estatal posible, si las condiciones llegaran a darse. Quizá una organización del tipo de la UCIRI, mencionada anteriormente, podría ser una opción interesante para algunos sectores.

Pienso que si no aprovechamos este momento político para la construcción de una nueva sociedad, para la edificación de los cimientos de la democracia, desde abajo, cada uno desde el lugar en que se desenvuelve cotidianamente, perderemos la oportunidad y nos iremos alejando cada vez más de la posibilidad de una democracia real y de un desarrollo del país suficiente e igualitario. Si la sociedad civil no interviene exigiendo y construyendo el nuevo modelo de sociedad, la respuesta oficial será un mayor autoritarismo y la continuidad de la política de desarrollo social desigual. El precio que tendremos que pagar por la apatía y la irresponsabilidad será más alto de lo que pensamos ahora.

CITAS:

- [*] ENAH-INAH.
- [1] Gamio, Manuel, Forjando Patria. Porrúa, México. 1916, p. 10.

- [2] Sobre la historia y desarrollo de las diversas líneas de pensamiento indigenista y las acciones concretas llevadas a cabo a partir de ellas hay numerosos trabajos que se pueden consultar. Se puede revisar la Historia del indigenismo en México, del INI; De Villoro, Luis, Los grandes momentos del indigenismo en México, S. XXI, Méx., 1980, o varios otros. Es especialmente breve y completo el trabajo de Rodolfo Stavenhagen presentado como introducción a la obra que él coordina Política cultural para un país multiétnico, SEP, Méx.. 1988.
- [3] Información obtenida por comunicación directa de los mixes y huaves del istmo durante un trabajo de campo realizado por mi en los años de 1985 y 1986.
- [4] Información obtenida en el trabajo de campo que realicé en la región en los años 85 y 86. Se puede ampliar en el libre de Franz Vanderhof Organizar la Esperanza, publicado por el Centro de Estudios Ecuménicos, México, 1987.
- [5] Algunos de estos planteamientos se pueden encontrar en la obra de Wancar. Tawantinsuyo, Nueva Imagen. México, 1981, o en el libro de Marie-Chantal Barre, Ideologías indigenistas y movimientos indios, publicado por Siglo XXI, México, 1983.
- [6] Artículo 20. del Título Primero de la propuesta de Ley General de la Pluralidad Cultural y el Patrimonio Social de los Pueblos Indígenas.
- [7] Ley General de la Pluralidad Cultural y el Patrimonio Social de los pueblos indígenas, Título Primero, artículo 12o.
- [8] En este punto es interesante revisar los planteamientos de Susana de Valle en la introducción del libro La diversidad prohibida, que ella misma compila, publicado por El Colegio de México en 1989. así como, del mismo libro los trabajos de Stefano Varese y Darcy Ribeiro en particular.
- [9] Bonfil, Guillermo, Op. Cit., p. 21

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: La Cuestión Indígena en México

AUTOR: Manuel Ramírez [*], Héctor Morales [*]

TITULO: Derechos Humanos de los Indígenas en la Transición Política

ABSTRACT:

Existe un uso político de la violencia que persigue varias cosas, entre ellas, minar la resistencia y la voluntad de lucha y defensa de las comunidades indígenas además de contener la organización autónoma e independiente de las mismas y con esto detener la conformación de un movimiento indígena que exprese y represente a los indígenas como sujetos/actores de su propio desarrollo.

TEXTO:

Introducción

En este trabajo se aborda la situación de los derechos humanos de los indígenas en México, durante 1993, como parte del proceso de la modernización política que está atravesando nuestro país: La administración y procuración de justicia, la reforma política y la política de distribución del ingreso, a través de políticas sociales son partes sustanciales de un proyecto que se pretenda como democrático. La apertura y la inclusión son signos que por excelencia permiten calificar a un proyecto de nación y de desarrollo con ese carácter.

Uno de los supuestos básicos del cual se parte es que estamos viviendo una refuncionalización autoritaria de las formas de hacer política en nuestro país, las cuales son cubiertas con reglas y normas jurídicas a través de las cuales se pretende dar una apariencia de una transición gradual y pacífica hacia la democracia. Gracias a este recubrimiento, se busca que se pierdan de vista, tanto a nivel regional como nacional, los mecanismos violentos que emplean los diferentes actores políticos y sociales, en su disputa por el poder.

En este trabajo se muestran las violaciones a los derechos humanos de los indígenas, respecto a las garantías individuales, especialmente uno de los casos más sobresalientes hasta este momento, el de la Plaza Palenque, en Chiapas. De esta forma a través de esta revisión somera, por medio de cuadros estadísticos y gráficas correspondientes a 1993, se pueda ver el uso político de la violencia y de la legalidad frente a las demandas y acciones de los indígenas.

Perfil de los derechos humanos de los indígenas en México durante 1993

En este escenario de la transición política hacia la democracia o hacia la refuncionalización del autoritarismo, la situación de los derechos humanos de los indígenas es una de las variables más importantes, ya que a través de ella podemos observar el comportamiento político de grupos de poder regional/local y la participación, ya sea en términos de omisión o responsabilidad directa en la administración y procuración de justicia por parte de las autoridades, tanto federales, estatales como municipales. A continuación se presenta una radiografía de estas violaciones.

De acuerdo al Cuadro 1 y su gráfica respectiva se puede observar que existen tres bloques en donde se ve tanto el uso de la fuerza como las violaciones a las garantías individuales de los indígenas en México: a) la desaparición física y/o eliminación del adversario: el asesinato, b) la supresión de la libertad en sus diferentes modalidades: detención ilegal, desaparición, secuestro e incomunicación, c) los daños físicos causados por las agresiones con toda la intención, como es el caso de las torturas o de las lesiones cuando se aplica la fuerza con el fin de lograr un daño físico de consideración sin que necesariamente se persiga un objetivo tan específico como en el primer caso. En este nivel ubicamos los hostigamientos o la expectativa del uso de la fuerza/represión sobre los individuos.

Durante 1993 se registraron las siguientes cifras: asesinatos, 170, desapariciones [1] 18, detenciones ilegales 367, hostigamientos 3,620, incomunicaciones 21, lesiones 410, secuestros 7 y 37 torturas. Como se puede apreciar, el mayor número de violaciones se concentró en las detenciones ilegales, los hostigamientos y las lesiones (ver Cuadro 1 y Gráfica I). Por sí solos estos datos no dirían nada, sin embargo, deben considerarse a la luz de que todas estas violaciones y uso de la fuerza se inscriben como parte inherente de la lucha que establecen los indígenas por el control y explotación de la tierra, de sus recursos naturales, por obtener mejores precios de garantía, más créditos, más apoyo tecnológico, por defender su cultura y sus costumbres, por el control político del municipio y de sus diversas formas de hacer política, por una mejor administración y procuración de justicia, es decir, en torno a una serie de campos de confrontación de diversa índole. [2]

Cuadro 1. VDHI Tipo y Número de Violaciones Generales. México, 1993[H-]

Gráfica I. VDHI Tipo y Número de Violaciones. México, 1993[H-]

Desde este enfoque se puede apreciar mejor estas violaciones, ya que es en los conflictos políticos, [3] en donde se registran el mayor número de violaciones, (2 mil 044). En segundo lugar, se encuentra, si seguimos contando individualmente, es decir, no en la combinación de los campos de confrontación, está el conflicto agrario [4] con 175 violaciones y en tercero se encuentra la administración y procuración de justicia [5] con 152 violaciones. Por último están también los casos combinados, en donde sobresalen los de economía, política y religión con 543 violaciones y los de política, economía y servicios con 410 violaciones (ver Cuadro 2 y Gráfica II).

Cuadro 2. VDHI por Campo de Confrontación y Número de Violaciones. México, 1993[H-]

Gráfica II. VDHI por Campo de Confrontación. México, 1993[H-]

En este momento se puede apreciar con claridad que las violaciones a los derechos humanos de los indígenas tiene que ver con problemas globales, es decir se dan como parte al interior de conflictos de diversa índole. Los que se oponen a las demandas y acciones de resistencia y participación activa y propositiva de los indígenas recurren a la violencia y a la legalidad para hacer valer sus intereses en estas confrontaciones. Es por esto que se indica que la violencia adquiere una función política.

Esta idea se refuerza cuando se precisa quién es el agredido y quién es el responsable directo de estas agresiones y violaciones a los derechos humanos. Basta ver el Cuadro 3 y su gráfica respectiva para ubicar que los militantes y dirigentes [7] indígenas son los que reciben este tipo de represión, a veces selectiva y otras colectiva, si se suman tanto unos como otros, estamos hablando de 3 mil 797 violaciones, mientras que las agresiones a las comunidades y miembros de comunidades suman 853 violaciones. Respecto a los tipos de agresores, [8] son las autoridades municipales las que tienen el mayor lugar, ya que están involucradas en 2 mil 470 violaciones, mientras que los caciques, guardias blancas y/o pistoleros tienen que ver con 501. Por su lado, seguridad estatal y la policía judicial, tanto estatal como federal, están involucradas en 130 violaciones (ver Cuadro 4 y su gráfica respectiva).

Cuadro 3. VDHI por Número de Violaciones y Tipo de Agredido. México, 1993[H-]

Gráfica III. VDHI por Tipo de Agredido. México, 1993[H-]

Cuadro 4. VDHI por Número de Violaciones y Tipo de Agresor. México, 1993[H-]

Gráfica IV. VDHI por Tipo de Agresor. México, 1993[H-]

Los organismos privados, responsables directos de las agresiones hacia los indígenas, los caciques y las guardias blancas y/o pistoleros son parte de los grupos de poder locales/regionales que disputan los bienes materiales y el control político-social de los indígenas. Unidos a estos se encuentran las autoridades, ya sea por omisión o participación directa, responsables de administrar y procurar justicia a nivel municipal. Al cerrarse la pinza, la acción de los caciques y de las autoridades sobre los indígenas, se presenta lo que hemos denominado como el uso político de la violencia a través de las violaciones a los derechos humanos.

Si apuntamos con mayor precisión y ubicamos los estados en donde se presentaron estas violaciones, tenemos que Chiapas, [9] ocupa el primer lugar, de diciembre de 1988 a diciembre de 1993 con 8 mil 109, de un total nacional de 11 mil 608. Solamente para 1993, alcanzó la cifra de 3 mil 629: acaso un preludio del levantamiento indígena del primero de enero de 1994. En este mismo año, el segundo lugar lo tiene Oaxaca con 516,

mientras que en tercer lugar se encuentra Veracruz con 132 (ver Cuadro 5 y gráfica respectiva). Como es de apreciarse se trata de los estados del sureste, es decir, aquellos en donde a pesar de la riqueza de los recursos naturales (petróleo, tierra, maderas, minerales, aguas) existe una gran pobreza e índice de marginación de los pueblos indígenas y en donde se concentra el mayor número de violaciones a los derechos humanos de los mismos.

Cuadro 5. VDHI por Estado. México, 1993[H-]

Gráfica V. VDHI por Estado. México, 1993[H-]

Si nos ubicamos ahora en las etnias que se han visto involucradas en estas violaciones, se tiene que la mayoría recayó, en los tzeltales y tzotziles, 3 mil 438. De igual forma destaca la situación de los mazatecos y mixes, etnias de Oaxaca, las que vieron afectados por 410 violaciones (ver Cuadro 6 y gráfica respectiva). Es importante resaltar la combinación o presencia de más de una etnia en estas violaciones, ya que es sin duda un signo de coordinación y participación colectiva, de aquí que la fuerte incidencia del número de violación que se presenta en este tipo de acciones.

Cuadro 6. VDHI Tipo y Número de Violaciones por Etnia. México, 1993[H-]

Gráfica VI. VDHI por Etnia. México, 1993[H-]

El papel de las autoridades, su involucramiento en estas violaciones, va desde la responsabilidad directa, hasta su simple intervención superficial u omisión en estos acontecimientos. En este nivel, son las autoridades estatales las que tienen un mayor involucramiento en estas violaciones, con 4 mil 547, mientras que las municipales aparecen con 3 mil 888 y las federales con 2 mil 882 (ver Cuadro 7 y gráfica respectiva).

Cuadro 7. VDHI por Autoridades Involucradas. México, 1993[H-]

Gráfica VII. VDHI por Autoridad Involucrada. México, 1993[H-]

De acuerdo a lo expuesto se puede observar que las violaciones, a las garantías individuales de los indígenas tiene sobre todo una razón política y que la mayoría de las mismas se desprenden desde diversos campos de confrontación.

El caso de la Plaza Palenque

Uno de los casos que adquiere importancia es el desalojo, en diciembre de 1991. de indígenas de la Plaza Palenque, en el municipio del mismo nombre, en Chiapas. En éste detectamos características muy importantes que reafirman los planteamientos iniciales, ya que se trata de acciones colectivas de más de una etnia, impulsadas por organizaciones indígenas locales/regionales bajo una perspectiva de lucha, pues comparte demandas que giran en torno a campos de confrontación de diferente tipo como son el agrario, político, servicio, etc.

En este sentido, el caso de la Plaza Palenque es un movimiento que nos permite ver el avance de estas comunidades como actores en el espacio municipal en que se desarrollan. Así mismo, se puede observar el comportamiento político del gobierno estatal y de los grupos de poder local/regional frente a las presiones y manifestaciones de estas comunidades.

Se trata, entonces, de un proceso que presenta un escenario y una serie de actores que ponen a la luz del día la forma en cómo se gestan determinados tipos de violación de los derechos humanos en un espacio regional/estatal como es el sur del país, en concreto en el estado de Chiapas. Este es, además un caso que todavía está en definición y, por tanto, se esperan otras acciones importantes por parte de los actores involucrados.

El escenario, los actores y las demandas

Chiapas, al igual que otros estados del sur del país, está catalogada como un estado donde existen condiciones de vida muy difíciles. Esta situación tiene que ver tanto con las condiciones socio/económicas como con las de carácter político.

En este estado, para quien no pertenece a la élite ganadera, maderera, comercial o político/administrativa, la vida se presenta con enormes dificultades. Para las comunidades indígenas y campesinas, sobre todo, la situación es de extrema miseria y de represión política.

La mayoría de los indígenas en Chiapas, tanto como a nivel nacional viven bajo condiciones de marginación muy alta. Por ejemplo, si nos referimos al analfabetismo, encontramos que a nivel nacional es de 12.44, a nivel estatal es de 62.08% y éste en lo que se refiere a las localidades en donde la población indígena es mayor del 70 por ciento, la cifra es de un 46.10 por ciento (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Indice de Marginación a Nivel Nacional, Chiapas y Municipios Indígenas[H-]

En cuanto a las violaciones a los derechos humanos de los indígenas en Chiapas, de diciembre de 1988 a diciembre de 1993, se detectaron 8 mil 122 violaciones, mientras que a nivel nacional se identificaron 11 mil 608, esto quiere decir que este estado abarca el 70% de las violaciones totales (ver Cuadro 9 y su gráfica respectiva). Por otro lado, en cuanto a indígenas presos, sólo durante el gobierno de Patrocinio González Garrido, fueron privados de su libertad 539 indígenas en 1989, 679 en 1990, 546 en 1991, 251 en 1992 y 282 en 1993, hasta la gestión de Elmar Setzer, [12] es decir, que de 1989 al momento actual, en este estado, se encuentran presos 2 mil 290 indígenas, de los cuales se liberaron a 656, esto es al 40 por ciento.

Cuadro 9. Violaciones Derechos Humanos Indígenas. Número de Violaciones por Tipo de Violación, Diciembre de 1988 a Diciembre de 1993. Chiapas[H-]

Gráfica IX. Número de Violaciones por Tipo de Violación,. Chiapas. México, 1993[H-]

De acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior, encontramos que en Chiapas las principales demandas de las comunidades indígenas tienen que ver fundamentalmente con el bajo nivel de bienestar social, así como con la situación que guardan los derechos humanos y la participación política de la población indígena y campesina. En una palabra, se trata del respeto a la vida de un gran segmento de la población chiapaneca.

En concreto, vemos que en el caso de Palenque, se encuentran presentes las siguientes demandas:

- a) procuración de justicia: libertad de siete presos, cinco con sentencia suspendida con sujeción a procesos y otros dos bajo libertad incondicional. Cancelación de 137 órdenes de aprehensión existentes. Reparación de daños: dos casos en Palenque y un caso en Escuintla. Esclarecimiento 5 asesinatos. Consignación penal de funcionarios. Modificación del Código Penal respeto a sus garantías constitucionales y derechos, humanos.
- b) administración pública municipal: en el Registro Civil: destitución y consignación de 6 funcionarios por corrupción. En Ministerios Públicos: destitución y consignación de 4 funcionarios por corrupción. Libertad de tránsito en frontera, en: Nuevo Tila, Nuevo Jerusalén, Nuevo Tumbalá, San Jacinto, Lacanha, Lázaro Cárdenas, Nuevo Progreso, Nuevo Mariscal, San Antonio, Flor de Cacao, Velazco Suárez II. Comunidades pertenecientes a Ocosingo, Chilón y Palenque.
- c) cuestiones laborales: pago de salarios caídos, 8 casos: 1 personal, 5 en ranchos y 2 fincas. Reinstalación laboral: de un funcionario del INAH en Palenque.
- d) servicios: derogación del impuesto predial. Caminos, agua potable, casas ejidales, escuelas, electrificación.
- e) Indigenismo: intérpretes en el Ministerio Público. Elección de agentes municipales. Elección de jueces municipales. Actas de nacimiento para los indígenas. Actas extemporáneas. Tarifas de Registro Civil. Casa campesina. Espacios culturales.
- f) cuestiones agrarias: problemas agrarios en cuanto a la dotación de tierras, planos y carpeta básica.
 - g) producción: acuerdos forestales y créditos.
- h) cuestiones políticas: problemas a nivel político/electoral en Escuintla, Amatán. Lucha por los concejos municipales.

Una radiografía de los principales actores involucrados nos ubica en los siguientes bloques: a) autoridades: gobernador/gobierno del estado y del municipio, b) grupos de poder local/regional: caciques, terratenientes, etc, c) comunidades y organizaciones

indígenas locales, d) iglesia: jerarquía y movimiento eclesial de base, e) partidos políticos: PRI y PRD.

Evolución del caso

En este caso encontramos que se presentan tres momentos: a) el plantón de la Plaza de Palenque, b) la marcha de Xi'Nich' y c) la marcha del 28 de diciembre de 1992 al momento actual.

En cuanto a la toma de la Plaza de Palenque, este momento es el de la acción represiva, la del desalojo violento, el 28 de diciembre de 1991 se usó la fuerza contra 300 indígenas, de las etnias chol, tzeltal y tzotzil, quienes se manifestaban pacíficamente en la Plaza de Palenque. No hay duda de que fue una acción planeada y ejecutada racionalmente. Se perseguía, por parte de las autoridades municipales y estatales, un objetivo muy claro: desarticular la protesta y dar un escarmiento a los que protestaban, para con esto contener las presiones que ejercían las comunidades indígenas a través de sus organizaciones locales.

En este caso como en Amatán, Marqués de Comillas, etc. se confirma que las autoridades actúan bajo un modelo o patrón de conducta: no a la negociación bajo presión, empleo de las fuerzas de seguridad pública para contener y suspender de manera violenta cualquier forma de presión directa. Este uso de la fuerza persigue como objetivo también lesionar física y psicológicamente a los individuos sobre quienes se aplica. Esto lo comprueba los testimonios de quienes vivieron esta represión, ya que varios de ellos fueron sometidos a tortura cuando se les simuló que los iban a asesinar, además se recurrió al traslado del lugar de origen a otra región del estado o a las oficinas de la Procuraduría Estatal, en donde se les mantiene incomunicados durante un breve tiempo y se les registra como si fueran delincuentes. Después o se les deja libre o se les fabrica algún delito, donde se les achaca ser responsables de tráfico de droga o de cualquier otro ilícito, por el cual son recluidos en el penal de Cerro Hueco.

De los 300 desalojados, 109 pasaron por todo este proceso, de estos últimos sólo uno no salió libre, a Manuel Martínez Pérez se le fabricó un delito como más tarde se comprobaría. Aunque todos los demás obtuvieron su libertad, la acción represiva ya se había ejecutado.

Durante estos acontecimientos se violaron derechos establecidos en la Constitución, en el Código de Procedimientos Penales del Estado de Chiapas y los proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Las garantías individuales violadas en este caso fueron:

- * Art. 6: La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial.
- * Art. 8: Libertad de petición. Derecho a una respuesta pronta.
- * Art. 9: Libertad de asociación.
- * Art. 14: Nadie podrá ser privado de su libertad, propiedad, posesiones o derechos.

- * Art. 16: Nadie puede ser molestado en su persona.
- * Art. 17: Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales... en lo plazos y términos que fijen las leyes.
- * Art. 19: Todo mal tratamiento que en la aprehensión o en las prisiones se infiera sin motivo legal, son abusos que serán castigados por las leyes y reprimidos por las autoridades.
- * Art. 20 Fracc. II: Nadie podrá ser obligado a declarar en su contra por lo que queda rigurosamente prohibida toda incomunicación o cualquier otro medio que tienda a aquel objeto. Fracción IX: Derecho a que su defensa sea oída y a elegir defensor.
- * Artículo 186 del Código de Procedimientos Penales del estado de Chiapas: Derecho a contar con intérpretes.

Derechos universales del hombre que se violaron:

- * Art. 2 Fracc. I: Derecho a estos derechos universales.
- * Art. 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona.
- * Art. 5: Nadie será sometido a tortura ni penas o tratos crueles e inhumanos o degradantes.
- * Art. 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido...
- * Art. 11 Fracc. I: Derecho a presumir su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, con garantías necesarias para su defensa.
- * Art. 19: Libertad de opinión y de expresión.
- * Art. 20: Derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

El segundo momento, la marcha de Xi'Nich, presencia misma actitud de las autoridades: no a la negociación bajo presión. Las demandas por las cuales se realizó el plantón en la Plaza de Palenque seguían vigentes. Así, tomaron la decisión de marchar a la ciudad de México, es decir, ejercer presión a otro nivel.

Esta acción generó expectativas de otras comunidades y por lo tanto ofreció una oportunidad más real de negociación de sus demandas ahora con las autoridades federales. Durante el tiempo que les tomó llegar, materialmente a las puertas del Distrito Federal, las autoridades estatales no ofrecieron en ningún momento una propuesta seria de negociación. En los hechos, ésta tuvo que darse ya en la capital del país con el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios y, como producto de la misma, se estableció un convenio donde se les ofreció una respuesta concreta a cada una de sus demandas.

Este convenio no se ha cumplido totalmente y al pie de la letra como se estableció en las diferentes áreas que lo componen: agrario, derechos humanos, etc.

En lo que se refiere al último momento, la marcha del 28 de diciembre de 1992 a la situación actual, esta manifestación de descontento, se generó una vez más por que el convenio establecido no ha sido cumplido totalmente por parte de las autoridades involucradas y porque continúan vigentes muchas de las demandas por las que están luchando.

Enseñanzas de este caso

Este caso nos muestra la presencia de un modelo a partir del cual, las autoridades municipales de Palenque y del gobierno estatal de Chiapas, dan respuesta a las demandas y a las acciones colectivas de los indígenas. Un esquema que está integrado fundamentalmente por acciones violentas y que desborda el marco jurídico que protege legalmente a estas comunidades indígenas como miembros de la sociedad mexicana.

Esta violación a los derechos humanos se da en un contexto de confrontación en donde está en juego el control político de estas comunidades, ya que existe una presencia y participación de éstas que va más allá de los marcos y mecanismos de sujeción política que tienen los grupos y organizaciones políticas locales.

El conflicto sigue latente. Las demandas de las comunidades no han sido resueltas en su parte medular, de aquí que las acciones colectivas para presionar y defender sus derechos se mantengan y persistan.

Por su parte, las autoridades municipales y estatales mantienen respuestas negativas a las negociaciones e incluso persisten en el uso violento de otras medidas.

Esta situación nos muestra que la lógica imperante en este caso, la del conflicto permanente, cuestiona profundamente a la normatividad constitucional. Esto quiere decir que la legalidad establecida es usada de acuerdo a la fuerza que tienen los actores involucrados en un conflicto, pasando a segundo plano las normas jurídicas.

Conclusiones

Como tendencia, el uso de la fuerza, es cada vez más tangible en diferentes áreas de nuestra realidad político/social. Esta situación es preocupante sobre todo si Pensamos en una sociedad que se define racional y democrática que posibilita la presencia y formación de actores participativos.

La acción de la fuerza sobre la normatividad genera un juego político en donde sólo pueden participar aquellos actores que tienen poder dado que su posible inclusión en el mismo radica en este último. Desde esta perspectiva, las relaciones sociales que se perfilan para el futuro son en extremo elitistas y excluyentes, características que chocan totalmente con una sociedad democrática.

De acuerdo a lo que se ha expuesto se concluye que:

a) en estos momentos existen acciones individuales y colectivas de diferentes comunidades indígenas que buscan defender sus espacios y bienes (tierra, bosques, fuerza de trabajo, minerales, aguas, prácticas y tradiciones culturales, etc), de un proyecto neoliberal y de los intereses de los grupos de poder regional/local, quienes los agreden

profunda y sistemáticamente bajo la perspectiva de someterlos y explotarlos de acuerdo a su proyecto de dominio.

- b) se ha detectado que la naturaleza de este proyecto neoliberal y los mecanismos de expropiación y agresión de los grupos de poder regionales y locales son por excelencia violadores de los derechos humanos, en la medida en que se basan en la expoliación y en el uso de la fuerza, cubiertos en la mayoría de las veces por normas legales, en el caso de Chiapas con las reformas implementadas por Patrocinio Garrido al Código Penal Estatal, de aquí que los diferentes tipos de violación sean una expresión del uso de la fuerza en sus diferentes modalidades, es entonces en la dinámica del proyecto y en la consecución de determinados intereses y no en la resistencia y defensa de los indígenas, en donde radica la naturaleza de la violencia en la que se ven envueltos la mayoría de los conflictos actuales en que están inmersas las comunidades indígenas.
- c) lo anterior permite afirmar que existe un uso político de la violencia que persigue varias cosas, entre ellas minar la resistencia y la voluntad de lucha y defensa de las comunidades indígenas, además de contener la organización autónoma e independiente de las mismas y con esto detener la conformación de un movimiento indígena que exprese y represente a los indígenas como sujetos/actores de su propio desarrollo.

Por último, se puede afirmar que los tipos de violación que se están dando en torno a las comunidades y pueblos indígenas, son parte de una estrategia para contener las acciones colectivas de lucha y resistencia de los indígenas. Esta situación sin duda alguna obstaculiza cualquier proceso de modernización política del sistema político mexicano.

CITAS:

- [*] Profesor-Investigador de la Universidad Iberoamericana, Colaborador del Comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo.
- [1] Desaparición se aplica al caso de aquellas personas que no se sabe de ellas durante un tiempo pero que después son localizadas y encontradas con vida. Se sigue este criterio sobre todo en cuanto al uso de la fuerza en su ejecución.
- [2] Por campo de confrontación se entiende el espacio material y simbólico que se pone en disputa entre las culturas indígenas y los diversos grupos de poder local, regional y nacional. Aquí se anudan las demandas por las cuales están luchando en estos momentos los indígenas: servicios, mejor ingreso, comercialización de sus productos, procuración y administración de justicia, tierra, etc.
- [3] La categoría de conflictos políticos comprende todas aquellas confrontaciones relacionadas con el control de las formas de organización, participación y toma de decisiones que tienen que ver con el enfrentamiento entre la cultura indígena y la occidental. Se refiere entonces a la lucha por el control del municipio, la participación

independiente en tal o cual organización o partido político, el respeto a las autoridades tradicionales, etc.

- [4] En lo agrario están las luchas por las dotaciones de tierras, la ejecución de mandatos presidenciales, la expedición de carpeta básica y de plano definitivo, etc.
- [5] Aquí se localizan los problemas en tomo a la fabricación de delitos, a la falta de intérpretes en los juicios que involucran a los indígenas, vicios y fallas en los procedimientos jurídicos, etc.
- [6] Aquí se asume la postura de diferentes teóricos sobre la violencia y su articulación con el poder, principalmente de Arendt y Bobbio, quienes coinciden en que la función política de la violencia es destruir a los adversarios y/o doblegar su resistencia y su voluntad, o sea, su capacidad organizativa y de participación, lo cual trae como consecuencia su desarticulación como ente organizado, o bien su reforzamiento como tal y, por lo tanto, una mayor presencia como sujeto/actor.
- [7] Nos referimos a militantes y dirigentes de organizaciones y grupos indígenas, tanto independientes como de partidos y movimientos políticos de diversa índole, es decir, se trata de cuadros políticos, en la medida en que juegan un papel de catalizadores y organizadores de la resistencia y lucha indígena.
- [8] Se identifican tres bloques: a) el de organismos privados. como son los caciques y sus guardias blancas y/o pistoleros; b) organismos públicos, como son las corporaciones policíacas, judicial estatal y federal y los aparatos de seguridad pública a nivel estatal: y c) el de autoridades gubernamentales a nivel municipal.
- [9] Para la obtención de más datos consúltese el Informe del Comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo sobre la situación de los Derechos Humanos de los Indígenas en México, de diciembre 1988 a diciembre 1993, mimeo.
- [10] Ambas etnias, tzeltales y tzotziles, viven en la región de la Selva y de Los Altos, lugares en donde tuvo fuerte apoyo el levantamiento indígena de enero de 1994.
- [11] En este apartado, como se puede apreciar en el Cuadro 7. Los totales no son los mismos de los cuadros anteriores. Esto es así porque se realizó la suma de todas las veces en que aparece la autoridad involucrada, no obstante su repetición, por eso se obtiene una cifra superior al total.
- [12] Para mayor información, consultar el Análisis del número de indígenas presos en México, de la Secretaría de Gobernación, febrero de 1994.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: La Cuestión Indígena en México

AUTOR: COMEXANI [**] UCIEP [***] TITULO: La Niñez Indígena en México [*]

ABSTRACT:

La dinámica de modernización del capital en la presente administración, acentuada por las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, nos debe incitar a la recuperación de esa parte de nuestra identidad olvidada. Debemos impedir morir de civilización, civilización occidental.

TEXTO:

Después de 501 años de conquista, invasión, encuentro, desencuentro, encontronazo, invención o como se le quiera llamar, de dos civilizaciones la española u occidental y la mesoamericana o indígena, en donde la primera ha sido dominante y la segunda ha logrado sobrevivir a tantos años de exterminio, injusticia y marginación, las minorías étnicas han obtenido reconocimiento en el escenario mundial y local.

1993 ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas "El Año Internacional de los Pueblos Indígenas", cuyo antecedente inmediato es la aprobación en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 169, el cual versa sobre los Pueblos Indígenas y Tribales México ha sido el primer país de América Latina y el segundo a nivel mundial que ratifica dicho convenio.

En el plano nacional, a principios de 1992 fue reformado el Artículo 4° de la Constitución, en el cual se reconoce la composición pluricultural de México al adicionarse un primer párrafo que dice: "La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la Ley".

Con esta reforma se reconoce legalmente, después de casi dos siglos de independencia, la civilización indígena, el "México profundo", como lo llamara Guillermo Bonfil Batalla.

Contexto general de la población indígena en México

La falta de referentes empíricos claros y precisos relacionados con la población indígena ha derivado en la dificultad para conocer la realidad del indio en México. Por ejemplo, el único indicador censal que se utiliza para registrar a este sector es su lengua, de tal forma que se excluyen otras categorías características de su identidad (costumbres, expresiones culturales, normas de socialización, etcétera), de igual manera, sólo se encuentran registrados los niños de cinco años y más, los menores a esta edad se contabilizan en función del padre de familia hablante de lengua indígena.

En México, según el censo de 1990, existen 5'282,347 indígenas mayores de cinco años, más 1'129,625 niños menores de cinco años, lo que hace un total de 6'411,972 personas que representan 7.9% de la población total nacional. El 80.9% de la población indígena se concentra en ocho estados de la República: "Oaxaca (19.3%); le siguen, en orden descendente, Chiapas (13.6%), Veracruz (11%), Yucatán (9.9%), Puebla (9.5%), Hidalgo (6.0%), Estado de México (5.9%) y Guerrero (5.7%)". [1]

En relación con la población infantil indígena es conveniente resaltar dos aspectos: primero, la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños plantea que niño es todo ser humano menor de 18 años. Para los pueblos indígenas desconocemos cuál es su concepción de niño y por consiguiente la edad que sirva de parámetro para un análisis demográfico que revele datos más fidedignos. Segundo, resulta difícil cuantificar la población infantil indígena cuando sólo se considera la variable lengua o bien indicadores que no corresponden a su identidad cultural. Esto evidentemente tiene repercusiones en los diagnósticos sobre su problemática, en las políticas gubernamentales de apoyo a los pueblos indios y en las medidas de aplicación derivadas de la Convención.

Condiciones de vida

El reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución y en el Convenio 169, aunque ha significado un gran avance legislativamente, no ha repercutido en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Así por ejemplo, la enfermedad de la pobreza es más aguda en estos grupos, sus consecuencias se observan en altos índices de marginación con respecto a la salud, vivienda, educación, trabajo, derechos humanos, servicios, etcétera.

El etnocidio estadístico [2] no es solamente una frase cruel, sino realidad, cuando se desglosan las condiciones de vida de la población. Sin embargo, aun con la falta de datos confiables, la situación es alarmante. Por ejemplo, en salud, "de acuerdo con la información generada mediante el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en 1991 las diez principales causas de enfermedad entre los indígenas fueron de origen infeccioso en 80% de los casos. El primer sitio estuvo representado por las infecciones respiratorias agudas con 59.8%, seguidas por enfermedades del aparato digestivo, como las infecciones intestinales (31.8%) además de estos padecimientos, se identificaron enfermedades de la piel, como la sarna y las dermatomicosis". [3]

Si en México la mortalidad en general se debe a enfermedades consideradas del desarrollo: del corazón, accidentes, tumores malignos, a la población indígena en general la aquejan enfermedades de la pobreza: enfermedades infecciosas-intestinales, neumonía e influenza y sarampión y esto no quiere decir que sean excluyentes entre sí, sino que son

las que le dan el matiz. A partir de una muestra analizada por el equipo coordinado por Sepúlveda Amor, se observó que las enfermedades infecciosas intestinales ocupan el primer lugar en siete de 16 municipios, contrastando con el séptimo lugar que ocupa a nivel nacional.

Con base en datos de 1990 se llegó a la conclusión que la tasa de mortalidad de los indígenas es superior en 10% a la media nacional y además se comprobó que ésta se incrementa cuando las comunidades tienen mayor presencia indígena.

Si se analiza por grupos de edad, "los menores de cinco años tienen un peso relativo superior al nacional: 26% frente al 20%. Sin embargo, al distinguir entre menores de un año y de uno a cuatro años se observan diferencias importantes. Las defunciones infantiles están aparentemente menos representadas (14% frente a 15.5%), en tanto que en el grupo de preescolares la proporción es mucho mayor en la población indígena (12.8% frente a 4.8% a nivel nacional) ¡casi 300% mayor!. Tal porcentaje es incluso superior (14.1%) en los municipios con densidad indígena de 70% y más. La menor representación de las muertes infantiles se debe posiblemente a un subregistro importante, en tanto que las cifras de mortalidad en preescolares tienen ciertamente una mayor confiabilidad". [4]

Esta alta mortalidad contrasta con la tasa de fecundidad: "las mujeres de 25 a 29 años tienen 2.9 hijos en promedio, casi un hijo más que la media nacional (2), y en 94.1% de estos municipios se supera tal promedio". [5]

La tasa de mortalidad y las enfermedades que padecen estas poblaciones se explican en gran medida por las condiciones de vida. Siguiendo el trabajo de Sepúlveda Amor, "las condiciones de vivienda en los municipios seleccionados son sensiblemente más precarias que la media nacional: mientras a nivel nacional 87.5% de viviendas dispone de electricidad, 79.4% de agua y 63.6% de drenaje, en nuestra selección sólo 54.3% de las viviendas tienen electricidad, 39.1% cuentan con agua entubada y 15.7% poseen drenaje". [6] Y si a lo anterior le sumamos el alto grado de hacinamiento y las pésimas condiciones de la vivienda, el escenario es propicio para el desarrollo de cualquier tipo de enfermedad.

Educación indígena

La diversidad étnica cultural en países como México, en los que prevalecen aún situaciones de subordinación étnica, exclusión social y rezagos de colonialismo, la educación ha sido el vehículo para homogeneizar lingüística y culturalmente al país. En este tenor, la educación indígena en México ha estado vinculada a las políticas de desarrollo "integracionistas", o bien "pluralistas". De esta última se reconoce el valor a las culturas, las lenguas, usos y costumbres, otorgando la categoría de pueblos indígenas a lo que antes se consideraba simplemente como "poblaciones".

La política educativa para los pueblos indígenas, derivada del Programa de Modernización Educativa 1991-1994, no deja de ser un avance, al menos en términos del

discurso, sin embargo, y de acuerdo con recientes investigaciones se sigue observando una fuerte tendencia integracionista de los pueblos indígenas a la civilización occidental.

Por otra parte, las propuestas y metas planteadas para asegurar la equidad y calidad de la educación muestran una gran distancia entre la práctica y el discurso oficial. Algunas cifras lo demuestran: "Al terminar los ochenta, en el subsistema se atendían a 46 grupos indígenas del país en 23 estados, 567,968 niños entre 6 y 14 años, lo cual de acuerdo con cálculos oficiales representa poco más de 39% de la demanda". Para 1991, "el subsistema atiende a un millón de niños entre 6 y 14 años de todas las 56 etnias. Y empieza a impartir servicio de educación inicial y preescolar". [7]

La eficiencia terminal de los educandos indígenas es de sólo 22%, que contrasta con el 55.3% de la media nacional, aunado a la falta de preparación en más de 50% de los maestros para la atención de los niños indígenas y a la falta de infraestructura adecuada, muestra un escenario de calidad deficiente en la educación. Puesto que es característico de la mayoría de las poblaciones indígenas su dispersión, aislamiento y número pequeño de habitantes, el Estado, por medio de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional Indigenista instalaron albergues educativos. En abril de 1992 estas instituciones reportaron el funcionamiento de 1,143 albergues, 11 menos que en junio de 1991 cuando funcionaban 1,154, con una población superior a 60 mil escolares entre 6 y 14 años.

De acuerdo con un estudio realizado por el Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas, en 451 albergues de 18 entidades federativas se encontró en la mayoría de la población infantil desnutrición crónica. Fue notorio también que las condiciones para hacer habitables los centros no eran las mejores: falta de servicios adecuados y de calidad. En cuanto a la educación, no se tiene una evaluación clara del aprendizaje, aunque se observa la tendencia a la castellanización y falta medir las repercusiones en las etnias de esta forma de organización de la educación.

Por otra parte, uno de los aspectos fundamentales que ha sido motivo de múltiples investigaciones en cuanto a educación indígena se refiere es la lengua, elemento importante y significativo para la comunicación, la interacción y el desarrollo cognitivo. Al respecto, muchos de los programas escolares, sobre todo a partir de los años setenta, destacan la necesidad de castellanizar a la población indígena aprovechando su lengua materna, como única vía para lograr la unidad lingüística y cultural.

Esta práctica, que actualmente sigue siendo una constante en las escuelas primarias, violenta los derechos humanos, pues atenta la identidad cultural de las minorías étnicas. En una encuesta realizada para explorar la situación de los niños y niñas indígenas en el estado de Campeche (Margarita Zarco, 1993), en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y en el Estado de México (Comexani-Uciep, 1993), se observó que los procesos de enseñanza están basados en la castellanización sin considerar la lengua materna, y ésta, no sólo se excluye del programa escolar, sino que se prohíbe hablarla, violando así el derecho a la identidad cultural de los niños, no obstante, la política bilingüe y bicultural aplicada en el país.

Consecuencia de lo anterior es la pérdida paulatina de la identidad cultural, ya que al sustituir la lengua materna (sin que ésta haya logrado su propio desarrollo) por el español, difícilmente se logrará la simbolización de la cultura. Por otro lado, "la enseñanza prematura del español no permite la internalización de su estructura, por lo cual la competencia lingüística y comunicativa no se desarrolla plenamente". [8] Esto puede ser causa, entre otras, de problemas de deserción y reprobación, que indudablemente afecta la eficiencia terminal.

Por lo tanto, una educación que pretenda ser bicultural y bilingüe deberá considerar la lengua indígena como principio de la formación educativa y escolar del niño, y no ser sustituida por el español que, como lengua nacional, debe ser medio de comunicación y de unificación de códigos universales, y no precisamente como medio de unificación lingüística y cultural. Al respecto es necesario que en la actual iniciativa de la Ley General de Educación se dé prioridad a la protección y el desarrollo de las lenguas indígenas, considerando también el uso del español como lengua común. "La forma en que está redactado el Artículo 7° no obliga al gobierno a proteger, promover y desarrollar las lenguas indígenas". [9]

"El perfil de esta educación tendría que comenzar por establecer la identidad y el marco de referencia sociocultural del educando como miembro activo del grupo étnico a que pertenece, situándolo y proyectándolo, al mismo tiempo, como miembro igualmente activo y participativo de una sociedad más amplia, con una cultura distinta pero no incompatible ni contradictoria con la que practica como miembro de su grupo étnico respectivo." [10]

Es conveniente mencionar que el aspecto de la descentralización educativa debe ser aplicada de manera diferente para los indígenas, ya que su multietnicidad impide establecer equivalencias de calidad. Como consecuencia de la atomización de la educación bilingüe "conviene, en este caso, que la federación se obligue a brindar asesoría a las unidades de educación indígena en cada uno de los estados, con el fin de salvaguardar las equivalencias cualitativas." [11]

Migración indígena y niñez

Dentro del rubro de niños en circunstancias especialmente difíciles, se encuentran los jornaleros agrícolas migrantes, y si a esta situación le sumamos que la mayoría son indígenas ubicados también en este mismo rubro, sus condiciones de vida empeoran.

Los intensos procesos migratorios de la población indígena campesina, han dado lugar a una redistribución de la presencia de grupos étnicos fuera de su zona de origen, tornando aún más compleja, su situación económica, cultural, política, lingüística y demográfica. Lo anterior hace difícil tipificar y comprender la realidad de estas poblaciones migrantes, y dentro de ella el problema de desarraigo cultural de sus niños.

Algunos calculan que 40% de los jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa y 48% en Morelos son indígenas. El Sindicato de Trabajadores Asalariados de Trabajadores del

Campo reportó en octubre de 1993 la existencia en Sinaloa de 35 mil niños trabajadores entre siete y 12 años de edad. Por otro lado, María Teresa Guerra señala que de 1,008 entrevistas que realizaron en el valle de Culiacán, en marzo de 1992, 37% es menor de 16 años y de éstos, 43% son originarios de Oaxaca y Guerrero. También menciona que 86% de los niños habla solamente español, y 13% además alguna lengua indígena, principalmente zapoteco y mixteco, sin embargo, aclara que este último dato no es tan real, por la tendencia de los encuestadores a elegir principalmente a quienes hablan español.

En el caso del estado de Campeche, existe un mosaico pluriétnico que abarca a 45 etnias locales, migrantes nacionales y de refugiados guatemaltecos. Se encuentran en el estado, según datos del Instituto Nacional Indigenista, subdelegación Campeche, grupos tan reducidos como los tarahumaras, con dos indígenas en el estado, 9 lacandones, 17 purépechas, hasta grupos más numerosos como los zapotecos (328), los tzeltales (852), los chontales (5,252), o choles (5,255) dispersos en todo el estado.

Este fenómeno posee una enorme significación, pues determina desde la pertenencia o el desarraigo a un territorio el acceso a los satisfactores básicos, y el uso lingüístico de su comunicación cotidiana, de su educación, de su diversión, y de su inserción en el mercado de trabajo.

Señalaremos la gama de derechos que son violentados en este grupo humano. Aparte de permitir el trabajo de menores de edad, lo cual prohíbe la ley, las jornadas son en promedio de 9 horas de trabajo efectivo. Según las entrevistas de María Teresa Guerra "94% de los menores no goza de vacaciones ni recibe salarios por las mismas, 48% no percibe ingresos por aguinaldo y 88% no goza de días de descanso, 81% no se le paga reparto de utilidades por su trabajo". [12]

Además, tres cuartas partes de los infantes señalaron no pertenecer a ningún sindicato, "99% ... no recibe salarios cuando se enferma y no trabaja, 31% no recibe ningún tipo de atención médica", 30% que "trabaja en contacto directo con fumigantes" sin ningún tipo de protección. Se registró que 38% no sabe leer y escribir. [13]

Y si a lo anterior le sumamos las condiciones infrahumanas de las viviendas que habitan y la forma en que son transportados a los campos de cultivo, parecería que para estos grupos no existe ley alguna que defienda sus derechos humanos elementales.

La situación de la niñez indígena plantea la tarea urgente a la sociedad civil en su conjunto de revalorar nuestras raíces históricas y culturales tantas veces ignoradas o despreciadas, y que, sin embargo, están siempre presentes: lengua, costumbres, tradiciones.

La dinámica de modernización del capital en la presente administración, acentuada por las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, nos debe incitar a la recuperación de

esa parte de nuestra identidad olvidada. Debemos impedir morir de civilización, civilización occidental.

Conclusiones

Hasta el momento, la legislación muestra grandes lagunas, como el caso de los menores de 14 años que trabajan o de los niños indígenas que por alguna circunstancia son sujeto de juicio penal o de violación en sus derechos vía maltrato o de acceso a una mejor calidad de vida.

"Una revisión a los programas e instituciones oficiales que dan respuesta a las problemáticas de salud, nutrición y educación de los niños indígenas, nos permiten observar la forma fragmentada como es interpretada y asumida la realidad indígena. Programas especiales para necesidades puntuales, desintegradas de circunstancias económicas, sociales y políticas que le dan contexto y referencia, y sin las cuales son solo paliativos los programas asistenciales. Una revisión cuantitativa de la cobertura de los programas oficiales, permite constatar lo insuficiente de la atención de servicios para los niños indígenas. Una observación cualitativa de los mismos, deja de manifiesto la poca o nula participación indígena en el diseño y/o implementación de las propuestas. Por otro lado, un vacío cultural en el diseño de currícula educativos y programas de salud y nutrición. No hay especificidad cultural en los programas nacionales de educación, nutrición o salud. El ejemplo más evidente lo constituye la ausencia de una propuesta de "educación bilingüe para las 56 etnias nacionales."

Es necesario impulsar investigaciones empíricas que den cuenta de la situación de los derechos humanos de los niños y niñas indígenas, en todos los ámbitos en que se desenvuelven, bajo enfoques interdisciplinarios.

Es prioritario estar atentos a la reglamentación del artículo cuarto constitucional con el objeto de influir para que sean tomados en cuenta los niños indígenas y sus derechos.

Finalmente, es importante promover y apoyar la demanda de las organizaciones indígenas de que sean declaradas los próximos diez años como la década de los pueblos indígenas.

CITAS:

- [*] Documento elaborado por Patricia Pimentel con la colaboración de Margarita Zarco, y que forma parte de una investigación sobre derechos humanos de los niños y niñas indígenas otomíes, huaves, zapotecos y mayas impulsada por UCIEP y COMEXANI.
- [**] Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez.
- [***] Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación.
- [1] INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

- [2] Se habla de etnocidio estadístico cuando también en los registros censales o numéricos los indígenas son ignorados o aniquilados.
- [3] Sepúlveda, Jaime, (coordinador). La salud de los pueblos indígenas en México. Secretaría de Salud-INI, México 1992, p. 33.
- [4] Sepúlveda, Jaime, (coordinador). La salud de los pueblos indígenas en México. Secretaría de Salud-INI, México 1992, p. 35.
- [5] Sepúlveda, Jaime, (coordinador). La salud de los pueblos indígenas en México. Secretaría de Salud-INI, México 1992, p. 24
- [6] Sepúlveda, Jaime, (coordinador). La salud de los pueblos indígenas en México. Secretaría de Salud-INI, México 1992, p. 26.
- [7] Delgado, Gabriela, et. al., Comunicación y Cultura en estados de conocimiento, La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa, 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa, p. 10.
- [8] Varese, Stefano, (coordinador), Indígenas y educación en México. Centro de Estudios Educativos, México, 1983. p. 83.
- [9] Comentarios del Centro de Estudios Educativos a la Iniciativa de Ley General de Educación, presentada a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el C. Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari el 14 de junio de 1993. en mimeógrafo, p. 6.
- [10] Mosonyi, Esteban Emilio. Responsabilidades humanas y profesionales de lingüista frente a los pueblos indígenas americanos, Reunión regional de especialistas s/educación bic, CREFAL.
- [11] Mosonyi, Esteban Emilio. Responsabilidades humanas y profesionales de lingüista frente a los pueblos indígenas americanos, Reunión regional de especialistas s/educación bic, CREFAL. Centros de Estudios Educativos, p. 6.
- [12] Guerra, María Teresa, Los derechos laborales de los niños indígenas, en mimeógrafo. 1992.
- [13] Guerra, María Teresa, Los derechos laborales de los niños indígenas, en mimeógrafo. 1992.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

INDICE ANALITICO: La Iglesia AUTOR: Nora Pérez-Rayón E. [*]

TITULO: La Iglesia Católica, Actor Estelar en los Nuevos y Convulsos Escenarios de la Vida Política Nacional; ¿Constituye un Elemento en la Estabilidad del Sistema, en el Avance del Proceso Democratizador y en la Promoción de la Justicia Social?

ABSTRACT:

La Iglesia católica constituye un mundo, complejo y plural, en el que se expresa la diversidad de una institución inmersa en la sociedad. En el texto el concepto Iglesia católica es referido al nivel de su papel como actor político social, papel que en los últimos años, y en particular durante el presente sexenio presidencial, ha adquirido más preponderancia.

TEXTO:

En el régimen salinista, el viraje histórico

Las modificaciones constitucionales a los artículos que normaban las relaciones entre el Estado y las Iglesias desde 1917, la aprobación de la Ley Reglamentaria respectiva y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano fueron el resultado de un proceso complicado de negociaciones cupulares entre la Presidencia por un lado, y el entonces Delegado Apostólico Girolamo Prigione y una fracción del Episcopado mexicano, proceso que concluye en septiembre de 1992. [1]

Para el sistema político mexicano y para el régimen del Presidente Salinas este viraje en la política eclesiástica del gobierno formaba parte de una estrategia de legitimación política, se insertaba en un proyecto de reforma del Estado que incluía en la modernización de corte neoliberal, una nueva relación con las Iglesias y la promoción del liberalismo social como apoyo y sustentación ideológica.

Ahora bien, desde la perspectiva de la Iglesia católica, el logro de espacios y canales que permitan a la institución fortalecerse y participar más activamente en la vida social y política, impulsando los valores de una cultura católica vigorosa, son parte fundamental del proyecto geopolítico de gran alcance emprendido por Juan Pablo II desde que asumió el Pontificado en 1978. [2]

En la alianza que se establece entre el gobierno salinista y la Iglesia católica se fue perfilando como interlocutor privilegiado Monseñor Prigione, representante de un Papa con gran prestigio y peso en el escenario mundial, mientras que gran parte de la jerarquía eclesiástica nacional fue siendo relativamente desplazada. Posiciones de sectores de la

misma Iglesia que cuestionaban la naturaleza y características de los nuevos arreglos fueron ignoradas. [3]

A partir de septiembre de 1992 los conflictos y divisiones al interior de la institución se hacen más evidentes. Varios ejemplos patentizan: el conflicto de representación originado en ocasión del registro de la Iglesia católica como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación. Las reacciones encontradas frente a las investigaciones en torno al asesinato del Arzobispo Posadas Ocampo en Guadalajara, y en ocasión de la visita papal a Mérida... [4]

Este último acto ratificó la importancia que el régimen que capitalizó exitosamente la visita, ponía en la programación de la Iglesia católica, pero a su vez la ocasión mostró la fuerte confrontación que se daba ya entre la Nunciatura Apostólica y la mayoría del episcopado nacional, que no compartió el entusiasmo por la visita. [5]

Para cerrar 1993 el obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Samuel Ruiz, es acusado de errores de doctrina pastoral y gobierno en un intento por removerlo de su cargo. Intento seguramente promovido y avalado por Monseñor Prigione y por el entonces Secretario de Gobernación Patrocinio González Garrido. Ante estos ataques el Episcopado mexicano en general, cierra filas en torno a Samuel Ruiz, quien recibe apoyos de numerosas y prestigiadas organizaciones nacionales e internacionales.

En el sistema político mexicano el último año del sexenio, el de la sucesión presidencial, es políticamente delicado. La aprobación final del Tratado de Libre Comercio por los Estados Unidos en noviembre de 1993 parecía señalar desde el horizonte de la administración salinista buenos augurios para el futuro inmediato. En la recta final, Luis Donaldo Colosio, Secretario de Desarrollo Social, es elegido candidato del PRI a la presidencia para las elecciones de agosto de 1994, quedando a un lado precandidatos fuertes como Manuel Camacho Solís, Regente del Distrito Federal y Pedro Aspe Armella, Secretario de Hacienda.

La alta jerarquía eclesiástica había estado en contacto durante el presente régimen con los tres precandidatos en diversas ocasiones y por distintos motivos. La Iglesia quedó atrapada también en el juego de la sucesión política. Unos a través de Monseñor Prigione y José Córdoba Montoya estaban más vinculados con Colosio Murrieta, otros apoyaban o simpatizaban con Manuel Camacho Solís, pero la Iglesia institución parece cerrar filas con la Presidencia y el sistema, sin dejar de asumir una crítica con diversos matices.

A partir del 10. de enero del presente año el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, cambió los escenarios de la vida política regional y nacional, y entre otras cosas puso a la Iglesia católica en primera plana.

Por otro lado, desde el análisis de la Iglesia católica como actor político, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo, confirma una tendencia a la cada vez más activa participación de la institución. En los eventos de la vida política nacional, en los medios de comunicación de masas y en la práctica de hacer

cada vez más públicas las expresiones religiosas de miembros de la clase política, lo cual modifica las pautas culturales laicas que han formado parte de la cultura política posrevolucionaria.

Chiapas

Los eventos de Chiapas y la presencia en ellos de la Iglesia católica nos sugieren algunas reflexiones:

- a) La labor pastoral y doctrinal de Samuel Ruiz al frente de la Diócesis de San Cristóbal por más de treinta años, se ha inspirado en la llamada Teología de la Liberación la cual ha sido fuertemente criticada por Juan Pablo II, quien se ha esforzado por marginar y debilitar a sus principales exponentes. Corriente de pensamiento multicitada pero poco conocida y comprendida en su complejidad, profundidad y diversidad. [6]
- b) Congruente con la línea vaticana en México Monseñor Prigione apoyó el ascenso de prelados comprometidos con las líneas doctrinales vaticanas que enfatizaban la unidad y la disciplina en cuestiones de fe doctrina y práctica pastoral, y fue desplazando al clero más progresista y comprometido con causas sociales.
- c) Ante el conflicto por influencia y poder desatado en torno al Nuncio Apostólico y el Episcopado nacional. Este último ha apoyado a Samuel Ruiz y en el caso de Chiapas el obispo de San Cristóbal ha podido hablar en nombre y como representante de la Iglesia católica, y no sólo de su diócesis. [7] Las diferencias en cuanto a principios que lo separan a él y a sus catequistas y colaboradores, de gran parte del episcopado y clero no han sido un obstáculo en esta coyuntura.
- d) Esta actitud de la jerarquía católica, indicadora de una cierta dependencia o autonomía frente a directrices vaticanas, puede implicar una tendencia hacia un viraje en relación a la tradicional subordinación del Episcopado mexicano a la autoridad papal.
- e) El prestigio y la confianza generada por Samuel Ruiz entre los indígenas chiapanecos y el EZLN, así como en otros frentes le han permitido ser mediador fundamental en el conflicto entre el gobierno y el ejército zapatista. El hecho de que las negociaciones de paz se realizaran en la Catedral de San Cristóbal refuerza la potencialidad política de la Iglesia. El poder de las imágenes y los símbolos no debe ser minimizado.
- f) Chiapas y Samuel Ruiz le han permitido al episcopado nacional recuperar su hegemonía, y lo han colocado ahora sí, como interlocutor imprescindible frente al Estado, a través de diversos voceros y gestores. El diálogo y la negociación de este delicado conflicto permiten un espacio de encuentro y facilitan canales de comunicación directos entre el gobierno y el sector de la Iglesia vinculado a la Teología de la Liberación.
- g) La Iglesia acepta como causas del conflicto en Chiapas la miseria extrema y las injusticias de que han sido víctimas los indígenas, aún cuando ha condenado la

violencia como método. Ello legitima a la institución, como defensora y abanderada de la lucha contra la marginación, la explotación y el mal gobierno. Si bien en el discurso eclesiástico ya se perfilaban estas preocupaciones como constantes y arreciaba su crítica al modelo neoliberal, su compromiso con Chiapas le da mayor nivel de credibilidad.

Tijuana

- a) El asesinato de Luis Donaldo Colosio candidato del PRI a la presidencia impactó a la Iglesia como al resto de la sociedad, y fue condenado por todos los sectores. Pero además de condenar el crimen, las voces del episcopado se expresaron en los mejores términos sobre la calidad y las cualidades personales y políticas del candidato del PRI. [8]
- b) El Arzobispo de Hermosillo, Sonora, Carlos Quintero Arce junto con veinte prelados celebró la misa (televisada en cadena nacional) en el sepelio en Magdalena de Kino. Quintero Arce, quien se ha distinguido por ser un crítico agudo del sistema político y de políticas y prácticas gubernamentales se refirió en términos muy positivos hacia el candidato del PRI y sus potencialidades.
- c) La familia de Luis Donaldo Colosio es obviamente muy católica, practicante, y en la proyección de la imagen pública del candidato y su esposa, el partido parecería interesado en mostrar esa faceta. Recuérdese la imagen televisada de Diana Laura comulgando en la Basílica de Guadalupe y el propio Luis Donaldo se declaró públicamente católico como recuerda Girolamo Prigione en entrevista periodística. [9]
- d) Cabría también suponer que el giro que Colosio estaba dando a su campaña, comprometiéndose con mayor énfasis en la justicia social y el proceso democratizador, hubiera atraído simpatías de un clero crítico a los costos sociales del neoliberalismo...
- e) El asesinato propició críticas a la excesiva intromisión de la Iglesia en la vida pública que manifiestan ex presidentes como Miguel de la Madrid: "Me preocupa que se rompa el estado de derecho, que los líderes estén enmascarados, que la lucha no sea abierta, y me preocupa más la intervención del clero en la política mexicana". Y con más fuerza Luis Echeverría señaló que la participación de la Iglesia "de ninguna manera" es adecuada para el país "Y en tanto haya una específica participación política, es que no escarmienta". [10]
- f) No faltó quien vinculara la violencia terrorista que acabó con la vida del candidato priista con el alzamiento del EZLN y tratase de responsabilizar de la violencia hasta al propio Samuel Ruiz y sus catequistas chiapanecos. Posición sostenida por quienes considerarían la necesidad de un endurecimiento de la política gubernamental, más dosis de autoritarismo y menos de negociación y concertación. [11]
- g) La candidatura de Ernesto Zedillo es bien recibida por los voceros de la alta jerarquía católica, que ven en él un continuador del proyecto y el programa de Luis Donaldo.

¡Basta ya de violencia!

Ante la violencia encontramos diversos matices en el discurso eclesiástico que enfatiza en general la necesidad de mantener el Estado de Derecho y la unidad nacional. Por ejemplo:

Obispos del norte, centro y sur del país lanzaron en sus mensajes del jueves 31 de marzo, "jueves santo", un ¡basta ya de violencia! porque estas prácticas injustas no pueden construir un México mejor y sólo sirven como un "riesgo de contagio grave y peligroso" que genera nuevas formas de opresión donde no se libera con ello a los pueblos. [12]

Asimismo advirtieron por voz del arzobispo auxiliar de la Ciudad de México, Luis Mena Arroyo, que existen fuerzas "reaccionarias y ocultas" dentro y fuera de México interesadas en desestabilizar a la nación por medio de la violencia, llevar al país a una centroamericanización de sus problemas internos e impedir el avance democrático y social. De ahí se hace un llamado a la preservación del estado de Derecho y de la seguridad jurídica.

En la celebración del Viernes Santo el Cardenal Corripio Ahumada habló de la urgencia de eliminar las miserias y opresiones porque "la paz es siempre fruto de la justicia" y ante ello la Iglesia siempre demanda una auténtica justicia que impida y frene el surgimiento de la violencia. [13]

La estabilidad

La complejidad, diversidad y el potencial de recursos de la Iglesia católica en México es cuantioso. [14]

Desde la perspectiva del Estado una alianza con esta Iglesia tendría como resultado legitimar y dar credibilidad al régimen a nivel nacional e internacional, y asegurar, a cambio del apoyo a la alta jerarquía eclesiástica, un mayor control de su grey. En la realidad el asunto es muy complejo. Aun cuando se trata de una institución jerárquica las diócesis gozan de un margen amplio de autonomía lo que dificulta el control hegemónico, además de las profundas diferencias al interior del clero católico y sus lecturas y soluciones para enfrentar la realidad.

Chiapas muestra que la Iglesia (en el grado en que pueda responsabilisársele de participación en la concientización de la feligresía de la diócesis de San Cristóbal) puede contribuir a la desestabilización del sistema. Ello no sería necesariamente negativo, siempre y cuando lleve a una toma de conciencia al poder, sobre problemáticas no resueltas y explosivas, y a su resolución, por vía pacífica, es decir que conduzca a un tipo cualitativamente distinto de estabilidad, justa y democrática, y por lo tanto más sólida.

La religión tiene una fuerza de atracción insoslayable y sus ministros encarnan un carisma que puede ser utilizado para diversos fines. Como parte de la sociedad se

establecen vínculos y solidaridades con intereses muchas veces encontrados, de ahí los riesgos de su politización.

Frente a la democracia

Aún cuando la Iglesia dista de ser una institución democrática y precisamente el Papa Juan Pablo II ha centralizado la autoridad y la verticalidad jerárquica, la Iglesia se ha unido entusiastamente al clamor por la democratización de la vida política en México.

Actitud que se ha traducido en un exhorto constante a la población para que ejerza su derecho al voto, un reclamo a la autoridad por elecciones limpias y transparentes, un no al fraude electoral y al abstencionismo. Y el compromiso expreso del clero a no formar parte activa en partidos políticos.

La democracia implica respeto a la pluralidad y amplia tolerancia frente a la diversidad y la oposición. Como institución la Iglesia no ha dado siempre muestras de ese espíritu. En México, católicos se declara más del 80% de la población, pero ya hay millones de mexicanos no católicos, con tendencia a incrementarse, y con los cuales la Iglesia tiene una deuda de respeto y aceptación. [15] La falta de democracia interna en la organización ha orillado a valiosos prelados a colgar los hábitos. Discursos y prácticas excluyentes ante minorías como los homosexuales tampoco es una muestra de tolerancia ante la diferencia.

La democracia es un proceso, una cultura que se aprende con el tiempo y la práctica, se vive, de ahí que haya un reclamo para la Iglesia católica de que hay que predicar con el ejemplo.

Ante la justicia social

De la crítica al socialismo y al marxismo como los enemigos principales del catolicismo el Papado ha pasado a la crítica al neoliberalismo y sus consecuencias el materialismo, el consumismo, el hedonismo, el individualismo y la miseria extrema.

La fe, la doctrina y las cuestiones espirituales siguen estando en la médula de la cultura católica para comprender, vivir y aceptar el mundo temporal. La preocupación por la promoción humana a través de conseguir niveles de vida dignos, la defensa de los derechos humanos y una amplia justicia social forman parte fundamental también de la nueva agenda tanto del Vaticano como del Episcopado nacional.

Hay problemas en entender la justicia social que se atraviesan entre Iglesia y Estado: el control de la natalidad, las campañas contra el sida, la legislación en torno a la despenalización del aborto...

La Iglesia como institución temporal ha estado históricamente tentada por el poder y la alianza con los poderosos de la tierra, pero la lectura del Evangelio da para todo y la historia demuestra que también ha estado aliada con las causas más generosas. De ahí la

dificultad para encasillarla en determinados esquemas, pero de ahí también los riesgos de su politización.

La Teología de la Liberación y Chiapas

Bernardo Barranco

La Teología de la Liberación Latinoamericana (TL) es un fenómeno complejo que conviene analizar con detalle y no caer en los simplismos que se le ha dado en torno al caso Chiapas. Si bien existen muchas Teologías de la Liberación, es decir acentos, posiciones pastorales y teológicas propias de las circunstancias y de los actores que la sustentan, la TL es más que un discurso sobre Dios o una corriente de pensamiento eclesial. La TL es un fenómeno eclesial, por tanto, más vasto y complejo que un conjunto de herejías teológicas -como algunos se han empeñado en condenar. Es un conjunto de prácticas pastorales y experiencias diversas a nivel latinoamericano cuyo componente más relevante es que sus protagonistas son los pobres. Miembros de comunidades rurales, suburbanas, indígenas, etc... agrupados en lo que generalmente se llama Comunidades Eclesiales de Base. En síntesis la TL más que un "sistema de ideas" es un conjunto de prácticas. Todo este movimiento multiforme cuenta a nivel de muchos países con estructuras, centros de formación, agentes de pastoral, religiosos, sacerdotes, obispos simpatizantes e intelectuales con presencia tanto en medios de comunicación como espacios de reflexión.

La TL desde su nacimiento ha causado profundas controversias tanto en el seno de la Iglesia como en sociedades tales como Brasil, Perú, Chile y Nicaragua. La primera manifestación de severa sospecha fue expresada por el Papa Paulo VI quien no se caracterizaba por ser intolerante, al contrario, Montini sufría su papel de mediador. En la Evangelii Nuntiandi (1976) advierte en el numeral 33 que la "liberación que la evangelización anuncia", no puede reducirse a la sola dimensión económica, política, social o cultural y que debe estar apegada a una "cierta concepción del hombre", es decir, a la antropología cristiana.

En los años 60 y 70 la TL despertó simpatía y adhesión de innumerables sectores de la militancia de izquierda, sindicatos, estudiantes y diversos organismos de derechos humanos. Además de sus principales exponentes Gustavo Gutiérrez (Perú) y Leonardo Boff (Brasil) y como todo movimiento heterogéneo, la TL tiene representantes diversos tales como: Hugo Assman (Brasil) y Pablo Richard (Chile), con planteamientos más radicales, hasta un Juan Luis Segundo (Uruguay), muy moderado. La TL, como proceso, ha pasado etapas, marcada por procesos locales, por ejemplo, la reflexión teológica desde el "cautiverio" en Brasil respondió a contextos de la sociedad e Iglesias brasileñas muy determinados bajo la dictadura militar: a fines de los años setenta la reflexión sobre el "Dios de la vida" contra e) "Dios de la Muerte" e idolatrías en Centroamérica respondió a escenarios militarizados y de guerra.

La III Conferencia General del Episcopado realizada en Puebla en 1979, fue un punto álgido de confrontación y de conflictos entre el clero latinoamericano, sin embargo, a

partir de 1983, los principales reproches a los Teólogos de la Liberación que se hacían en la región se convierten en un fenómeno de envergadura internacional en la que interviene el Vaticano.

En 1984 interviene el Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Sagrada congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio). El Cardenal Ratzinger reconoce en un documento de observaciones preliminares que la Teología de la Liberación es un "fenómeno extraordinariamente complejo" y un problema manifiesto para la fe de la Iglesia. Reconoce la creciente influencia de la TL en otras regiones del mundo, principalmente en Asia y Africa, a través de la liga de los "Teólogos del Tercer Mundo".

En el otoño de ese mismo 1984, el "Affaire Boff" despierta un inusitado e incómodo interés de la prensa internacional. El Teólogo Brasileño es interpelado por las posiciones expresadas en su libro: "Iglesia, Carisma y Poder" (1981) y el 23 de noviembre se hace pública una "instrucción" sobre los aspectos condenables de la TL que se reducen básicamente a la contaminación marxista en el pensamiento teológico latinoamericano.

Los grandes medios hacen famoso al Cardenal Ratzinger como el nuevo "inquisidor", fama que él mismo se encarga de ratificar en los estractos de una entrevista italiana ("Jesús") en la que el "guardián de la fe", expresó un término que dio la vuelta al mundo: Restauración.

A pesar de que el Papa ha expresado, en su segunda visita a Brasil, que la TL es "útil y necesaria", indudablemente los principales Teólogos de la Liberación y religiosos simpatizantes con esta corriente han sido acosados por sus respectivas conferencias episcopales. Destacan como casos más notables la resistencia del teólogo Gustavo Gutiérrez frente al asedio de muchos obispos peruanos y del "silencio" impuesto a Boff cuyo desenlace culmina con la renuncia de Leonardo Boff al sacerdocio.

El derrumbe del socialismo real ha obligado a repensar las propuestas estratégicas de muchos intelectuales simpatizantes de la TL que habrían sublimado la revolución cubana y el proceso sandinista. En cierta medida la crisis de los paradigmas sociales desatará la imaginación y la creatividad de muchos agentes pastorales que habían quedado atrapados en los simplismos y reduccionismos ideológicos. sin embargo, la Teología de la Liberación no ha optado por el socialismo ni por el marxismo tan vapuleado en estos tiempos. La TL en tanto movimiento eclesial ha optado, como ya señalamos, por los pobres y éstos han crecido en cantidad y en marginación en las últimas décadas. Esta opción por los pobres ha sido ratificada en numerosos eventos oficiales, por la reciente reunión del CELAM en Santo Domingo, octubre de 1992 como por importantes reuniones a nivel universal (Sínodo extraordinario 1985). En síntesis se podría afirmar que el movimiento de la TL ha sacudido el proceso de aburguesamiento en que había caído la Iglesia católica y que en torno a la "cuestión social" lanzado por el viejo catolicismo social desde León XIII en el siglo XIX se ha recuperado la acción social entre los tejidos de base de la sociedad.

En México la TL ha sido un discurso y una práctica pastoral francamente minoritarios y hay que reconocer que se ha desarrollado en medio de agudas tensiones. Pero no por ello, dejan de ser significativos en términos de presencia social activos núcleos religiosos jesuitas, dominicos, franciscanos entre otros. Decenas de congregaciones de religiosas que su vocación misionera ha encontrado en la TL orientación a su trabajo. Diferentes centros como el CAM, CENCOS, CEE, CRT agrupan laicos, voluntarios e intelectuales para apoyar la reflexión de las Comunidades Eclesiales de Base que en México rebasan según estudios (E. Valencia) los 200 mil militantes. Además de Samuel Ruiz, han existido Diócesis y obispos simpatizantes con esta corriente como Arturo Lona en Tehuantepec, Bartolomé Carrasco en Oaxaca, los desaparecidos Sergio Méndez Arceo en Cuernavaca y Llaguno en la Tarahumara, por mencionar a los más importantes.

A raíz del levantamiento armado en Chiapas, enero de 1994, ciertos medios de comunicación y un número importante de intelectuales, se apresuraron a condenar a la Teología de la Liberación como una de las principales causas de la insurrección y como consecuencia de la excesiva tolerancia que últimamente el Estado manifiesta hacia la Iglesia Católica Evidentemente hay un alto grado de desconocimiento no sólo sobre la TL sino sobre la compleja situación de Chiapas, ya que la violencia, la pobreza, la corrupción, la segregación y las desastrosas gestiones gubernamentales son los verdaderos causantes de una situación intolerable para cualquier país que se presuma "moderno".

La diócesis de Chiapas desde hace más de 30 años ha desplegado una pastoral indigenista (promoción social, desarrollo, dignidad cultural, religiosa, etc.) Samuel Ruiz está muy marcado por la renovación post-conciliar de los años sesenta que en América Latina tuvo su mayor expresión en la II Conferencia General del Episcopado Mexicano (Medellín, 1968) en la que se lanzó "la opción por los pobres", que después se convirtió en santo y seña de la TL, como parte del quehacer pastoral de las iglesias latinoamericanas. Don Samuel Ruiz al frente del departamento de Pastoral Indígena del CELAM, tomó contacto con las pastorales indigenistas de Río Bamba, Ecuador, en la que Mons. Leónidas Proaño quien defendía la promoción de los indígenas andinos, o a Mons. José Ma. Pires, llamado "Don Pelé", obispo negro que en Brasil encabezaba pastoralmente la dignidad de la raza negra tan marginada y despreciada por las élites brasileñas.

Samuel Ruiz ha mostrado coherencia en estos 33 años de labor pastoral y para nadie ha sido desconocido como partidario de una de las fórmulas pastorales de la TL y difícilmente podrá acusársele de oportunista o de improvisado. La diócesis de San Cristóbal de las Casas ha vivido innovaciones significativas al menos en México, como el desarrollo impresionante de catequistas y agentes pastorales indígenas, la de tener una conducción y un gobierno diocesano más cercano en términos de asamblea que las clásicas diócesis donde la opinión del obispo es determinante.

Difícilmente podría pensarse que detrás del Ejército Zapatista, exista la conducción de Teólogos de la Liberación. Como también es imposible pensar que gran parte de la animación de este movimiento haya estado al margen de la acción pastoral de la propia TL que en la diócesis de San Cristóbal de las Casas se ha desplegado en la zona desde los

años sesenta. También es necesario acotar que la trayectoria entre los años setenta y todavía parte de los ochenta, Don Samuel Ruiz y la diócesis impulsaron muchos proyectos de promoción popular y de organización indígena, sin embargo, la guerra centroamericana les lleva a afirmar un polo que en la actualidad parece dominante: el de los Derechos Humanos. La defensa de los indígenas tanto chiapanecos como centroamericanos (refugiados, inmigrantes), les lleva a la creación del Centro Fray Bartolomé de las Casas que ha propiciado tantos roces con las autoridades locales, ganaderos y particularmente con el ejército. En síntesis, la relación que puede existir entre la TL y el levantamiento indígena en Chiapas es históricamente explicable pero llegar al extremo simplista de Luis Pasos, de afirmar que la TL es su causante, es caer en la ligereza.

Nos impresiona en la actual coyuntura, cómo el conjunto de los obispos mexicanos han apoyado a la acción de Samuel Ruiz, creemos por 2 causas: a) porque comparten aspectos de promoción social, derechos humanos, opción por los pobres. b) porque se robustece la presencia social y política de la Iglesia católica en la mediación que Samuel Ruiz ha desplegado entre el Ejército Zapatista y el Gobierno Mexicano. Pero es necesario destacar otro elemento intraclesial que es la tensión creciente que existe entre importantes sectores del alto clero mexicano y la nunciatura. Polémica muy propia en otros países y que nos conduce a afirmar que en realidad la tensión está contra la excesiva intromisión y creciente imposición del Vaticano frente a las iglesias locales especialmente de América Latina. Por ello el apuntalar el apoyo a Samuel Ruiz es casi apuntalar un margen de autonomía de una iglesia mexicana que quiere sacudirse de las tutelas aplastantes que el Vaticano ha ejercido en torno a las negociaciones con el Estado por modificar los preceptos constitucionales. Así pues, Samuel Ruiz encarna hoy, la relación entre Iglesia y política en México, el eje del huracán chiapaneco en el que se desatan las más grandes pasiones de políticos, de interpretación intelectual y de disputas intraeclesiales.

CITAS:

- [*] Coordinadora de Asignaturas del Tronco Común, DCSH, UAM-A.
- [1] Para un seguimiento del proceso de negociaciones ver serie de artículos de Pérez-Rayón, N., en El Cotidiano. núms. 34, 45, 50 y 58. Ver también García Ugarte, M., La nueva relación Iglesia-Estado en México, Nueva Imagen. 1993.
- [2] Para política vaticana ver Barranco, B., "Geopolítica vaticana en Democracia y religión, Ed. La Jornada, 1994.
- [3] Como es el caso del Centro de Institutos Religiosos de México, CIRM que advirtió sobre los riesgos de una identificación de la institución con el Estado y su pérdida de autonomía y capacidad crítica.
- [4] Ver Blancarte, R., "Estado-Iglesia; Un balance a dos años de la nueva relación" y Barranco, B., "Combates y Ruptura en el Episcopado Mexicano" en Este País, mayo de 1994.

- [5] La asistencia de público al evento fue mucho menor que la esperada, y el obispado no se distinguió por movilizar contingentes.
- [6] La Iglesia católica se adapta en cierta medida a las condiciones y necesidades de los fieles de cada región. En Los Altos de Chiapas, donde surgió la guerrilla la Selva Lacandona fue poblada fundamentalmente por indígenas campesinos despojados de sus tierras y marginados del desarrollo económico. En la organización de las comunidades la Iglesia jugó un papel crucial, pues logró desarrollar una estructura organizativa a través de comunidades de base, promoviendo la religión como factor de cohesión social, catequizando sin agredir culturalmente a los indígenas. Así los catequistas se convirtieron también en guías espirituales, maestros y promotores sociales y regionales. El aprendizaje de los indígenas trajo inevitablemente consecuencias políticas.
- [7] "...Yo soy ahora no el Obispo de San Cristóbal de las Casas, sino un interlocutor a nombre de toda la Iglesia mexicana, apoyado y acompañado por ella misma en forma explícita e incontrovertible". En Reforma, 12 de enero de 1994.
- [8] Ver declaraciones de prelados católicos a la prensa los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 1994. Entre ellas la del Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana Suárez Rivera "Reclama Arzobispo aclarar magnicidio" en Reforma, 28 de abril de 1994, p. 1.
- [9] Ver "Llama Prigione a aclarar quienes obstaculizan los caminos para la paz", El Universal, 3 de abril de 1994, p. 10.
- [10] La Jornada, 25 de marzo de 1994, p. 4.
- [11] Como señala Rodolfo Casillas más que responsabilizar a evangelistas y catequistas hay que reconocer su contribución al desarrollo de la modernidad y a la preservación de tradiciones y culturas locales. Con sus concepciones y prácticas han introducido mutaciones y desarrollo no todos aceptables, pero no puede desdeñarse su contribución a la movilidad, diferenciación y secularización sociales, que se plasman en asociaciones de diverso tipo y finalidad. Ver Casillas, R., "La prisa equívoca" en Este País, mayo 1994.
- [12] Excélsior, 1 de abril de 1994, pp. 1 y 10.
- [13] Excélsior, 2 de abril de 1994, pp. 1 y 10.
- [14] 89% de la población se declara católica según el último censo. Su presencia a nivel local, regional y nacional, ante ausencia de canales adecuados de organización y solución de problemáticas socioeconómicas constituyen los prelados una voz y una posibilidad o esperanza de solución, ante graves y profundas carencias consuelo espiritual de la religión...

[15] Si bien cabe señalar que actitudes de intolerancia se manifiestan también del lado de las minorías religiosas no católicas, a quienes habría que exhortar también al respeto y a la tolerancia para la convivencia democrática.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar [*], Luis Méndez [*] TITULO: La Ruptura en el Centro del Poder

ABSTRACT:

Del 1o. de enero al 23 de marzo se ha abierto un "Tiempo de coyuntura", que quizás no se cerrará hasta después de las elecciones de agosto. Los desafíos declarados a corto plazo por la presencia del EZLN no se ha cumplido sino a medias manteniendo la inestabilidad de la situación: una reforma política que no termina de satisfacer a todos, una paz poco convincente con connato de provocación y la demanda insatisfecha de los campesinos de todo el país ante un Artículo 27 que no convence a nadie. En este lapso se ha puesto en evidencia la existencia y la exigencia de participación política de sectores no considerados suficientemente por el "Liberalismo social" y posteriormente se han descubierto las contradicciones en el centro del poder del sistema político. La elección de Zedillo no asegura la continuidad del proyecto de modernización puesto en marcha en 1982 sobre todo porque se ha debido contar con el apoyo de sectores tradicionales del partido que hasta hace poco fueron desplazados por la élite modernizante. La oposición no parece estar a la altura de las circunstancias en el momento que el partido único de gobierno está en su peor crisis desde su fundación.

TEXTO:

De tiempos de coyuntura

A sí como el 10. de enero de 1994 inauguró una coyuntura con el levantamiento explícito del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que puso en cuestión de orden vigente, [1] el 23 de marzo, el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta profundiza esta coyuntura y evidencia, ya que no sólo diversas fracturas posibles en algunas de las funciones u organismos del sistema de dominación, como en el primer caso, si no que además descubre parte importante de la estructura y funcionamiento, en deterioro, del sistema político. [2]

La coyuntura de marzo, a diferencia de la de enero de 1994, [3] muestra la posibilidad de ruptura al interior del centro del poder político del sistema mexicano: del ejecutivo, del PRI, de la estructura administrativa y de los centros tradicionales de control. En el caso de la "coyuntura" de marzo no es el sistema de partidos, ni las clases o sus expresiones políticas las que aparecen en un primer plano, ni siquiera son las instituciones públicas o el derecho los que han aparecido como fundamentales y privilegiados en la ruptura que anuncia este fenómeno espectacular, a pesar de que es evidente que todas estas expresiones de la sociedad se han visto afectadas con mayor o menor intensidad. Lo que

está en cuestión es el aparato ejecutivo del poder que siempre se ha mantenido entre sombras y que ahora surge trágicamente de su anonimato.

Los dos sucesos, el de enero y el de marzo, encierran un corto período donde se han declarado desafíos a corto plazo resueltos a medias. Quizás el más importante sea el de la paz que todavía pende de un hilo. O de las reformas realizadas en el IFE, que si bien son aprobadas por una amplia mayoría, no dejan claramente establecidas las reglas para que haya un consenso en las elecciones de agosto, o la toma de tierras en Chiapas y la respuesta organizada no sólo de los ganaderos, sino de importantes sectores de la "sociedad civil" que están en contra del EZLN y que muestran que el problema de la tierra no terminó con la revolución no con las reformas al Artículo 27 de la Constitución. Todos estos hechos, sumados a la gran incógnita que suponen las elecciones de agosto, hacen que el orden que se trizó en enero y marzo, esté lejos de estar siquiera parchado. Este pequeño interregno, como ninguno otro en la historia contemporánea de México después de la Revolución, se presenta tan rico en determinaciones políticas, ideológicas y económicas. Ofrece un sinnúmero de situaciones y actores políticos que ameritarían ser tratados en este análisis, sin embargo, quisiéramos hacer sólo referencia a uno de ellos: al eje del poder ejecutivo del sistema político actual.

Otros deslices metodológicos: entre el análisis policial y el político

Lo "real", es decir "lo que es" y no lo "que pareciera ser", es la temática esencial de la filosofía desde su nacimiento en la Grecia antigua. La imposibilidad de conocer lo real aparece como la consecuencia lógica del pensamiento moderno, sobre todo después de Kant, ante los múltiples esfuerzos infructuosos en este empeño. Parte importante de la ciencia histórica, la positivista, se ha puesto a la tarea de restablecer "la verdad" sobre sucesos importantes del pasado, buscando pruebas documentales que muestren la falsedad de "los hechos" que hasta ese momento se tenían por tales, y, como consecuencia de ello, de las interpretaciones vigentes hasta ese momento. La ciencia política -o parte de ella- también se deja arrastrar por la ansiedad de saber "lo que pasó realmente", y eso los obliga a competir, en desventaja, con las investigaciones policiales que queriendo restituir los "hechos como fueron" para "condenar a los culpables", aplican, como los historiadores respecto del pasado, técnicas sofisticadas para "reestablecer la verdad". Tanto en los historiadores positivistas como en el empeño policial, hay un presupuesto sobre "lo que es lo real" que se reduce a una idea ingenua en la que cada uno de los fenómenos que lo constituyen se reducen a espacios, eventos, tiempos y personajes que son partes de un escenario unidimensional y del significado único. En esta concepción no es difícil caer en la evidencia de que jamás se podrá saber la "verdad absoluta sobre hechos", pues jamás se podrá ser testigo exacto de las situaciones que se quieren reconstruir.

Para el análisis de coyuntura, sin embargo, de lo que se trata no es "reconstituir" lo que pasó, este procedimiento no tiene las armas técnicas, ni el tiempo del historiador ni el poder ni la pericia policial para intentar la empresa, pero, sobre todo, porque su concepción no es unívoca, ni estática, ni parcial y no se interesa por "lo que pasó" en forma aislada, pretende aprovechar la intrincada relación de circunstancias políticas para

construir una significación múltiple, compleja y comprensiva de lo real político. Por cierto, el análisis de coyuntura requiere y se sustenta en los hechos, y, sobre todo, de aquellos cuya evidencia y contundencia los hace prácticamente innegables, pero estos deben "aceptarse" tal como aparecen: como "fenómenos", y no como quiere captarlo el positivismo para después decepcionarse al no lograr capturarlo -obviamente debido a lo imposible de su pretensión-, como "sustancia", "como cosas en sí".

Los juicios anteriores podrían ser considerados por el positivismo indulgente como disquisiciones filosofantes ociosas sin ningún valor para el avance de la investigación de los hechos de marzo, la cual requiere de todas formas que los hechos sean tales y no mentiras, punto. Afortunadamente para la argumentación dialéctica, los hechos de la "coyuntura" de marzo muestran que a pesar de los esfuerzos realizados por la policía, los analistas políticos y los periodistas, los queridos y "porfiados hechos", al modo positivista, no aparecen por ningún lado. Después de un mes de acaecidos, todavía no se tiene consenso sobre su interpretación: en un primer momento se dice que el asesino actuó solo y que le dio dos balazos. Posteriormente se duda que el inculpado que todo el mundo vio en la televisión disparar, sea el mismo personaje que está encerrado como presunto asesino. También se dice que no fueron dos disparos sino que fueron más y de distintos calibres. Posteriormente se declara que hubo conspiración [4] y más tarde se descarta, también de manera oficial, que la hubo. En suma, no existe versión oficial, a un mes del atentado, de lo "realmente pasó" y esto puede llevar a la conclusión, que siempre cae en el pesimismo (del positivista), de "que jamás se podrá saber lo que realmente pasó". O a la esperanza del historiador que se plantea a largo plazo la tarea de restablecer la verdad, es decir, cuando ya a nadie le importe o sea indiferente para la comprensión de lo político real presente.

Para el análisis político, más que conocer las circunstancias específicas y las motivaciones reales que tuvieron los autores materiales del crimen le interesa determinar cuáles son las fuerzas políticas que se han puesto en evidencia y que han constituido, hasta ahora, un equilibrio inestable pero bastante prolongado en un orden social [5] sin rupturas determinantes desde los años cuarenta.

Las pruebas de los inculpados en el caso del asesinato de Colosio todavía son circunstanciales y no hay ninguna que sea contundente, lo que deja abierta una débil posibilidad de que Aburto, principal inculpado, sorprendido infraganti y confeso, haya actuado solo. Tampoco está clara la participación del grupo TUCAN ligado a la policía judicial en el atentado. [6] Por otra parte, El Frente Mexicano contra la Corrupción Gubernamental, supuesto grupúsculo integrado por "miembros del gobierno y del Ejército mexicano así como por 7 mil mexicanos indocumentados radicados en Estados Unidos ubicados en el Sur de California", y más precisamente Mario Aburto Martínez como militante de este grupo, aparecería como la otra posibilidad de que haya habido responsables externos en el crimen de Colosio. La justificación de su acción sería la de "estar cansado(s) y desesperado(s) por la alarmante situación económica en la que se encuentra el pueblo mexicano desde hace 24 años". Por ello exigirían la confiscación de las fortunas de los tres últimos presidentes, de Fidel Velázquez, de Guillermo Cosío Vidaurri, de senadores y diputados y, el castigo a los traidores de la patria, el retiro de

todo candidato presidencial, que el voto sea abierto y la intervención del Secretario de la Defensa Nacional Antonio Riviello Bazán para asumir la presencia temporal del país". [7]

Se deja de lado la posibilidad de que el crimen haya sido una acción individual y/o "azarosa", cuestión que ha sido prácticamente descartada por las autoridades que investigan policialmente el caso, se minimiza también la sospecha de que la autoría intelectual e ideológica correspondiera a un grupúsculo político que actuara independientemente de la lógica de las alternativas de poder viables, y la creencia de que la acción haya sido implementada por grupos opositores, tanto de izquierda como de derecha al PRI, parece aún más descabellada. También la alternativa de una acción de los Estados Unidos a través de alguno de sus aparatos técnicos no parece justificada ni ideológica ni prácticamente, del mismo modo que esta acción tampoco se inscribiría coherentemente en la estrategia adoptada por el EZLN.

Lo más cercano a una aplicación real, es que el atentado haya sido perpetrado por sectores internos al aparato de poder y, específicamente, inscritos en el propio partido de gobierno, aunque esto no descarta la posibilidad de que de algún modo hayan participado agentes extranjeros, narcotraficantes, o tontos útiles de cualquier pelaje. Sin embargo, esta alternativa solamente será esclarecida después de más profundas investigaciones técnicas policiales que evidentemente no pueden ser tomadas en cuenta rigurosamente en este análisis, y que si bien pudieran ser de gran valor, no son estrictamente necesarias para la interpretación política.

Independientemente de cuál haya sido el móvil y los autores intelectuales del asesinato, la coyuntura ha dejado abierto un mundo de relaciones políticas en el seno de la élite en el poder que antes no estaba a disposición de la observación. Esto es lo que intentaremos mostrar en este análisis.

La élite modernizante y los dinosaurios

La tradicional división entre modernos y dinosaurios que empieza a hacerse cada vez más natural a partir de la coyuntura de 1982 con el surgimiento de la élite que redactó el Plan Global de Desarrollo y posteriormente los sucesivos Planes Nacionales de Desarrollo a lo largo de más de una década, entrega un balance de un mayor predominio de los primeros respecto de los segundos al interior de la estructura política de poder. Numerosos son los hechos que muestran un retroceso de estos sectores, aunque también son variados los indicadores que ilustran cómo los sectores modernizantes han recurrido frecuentemente a la(s) fracción(es) dinosuaria a pesar de que estaban destinados a ser desplazados tarde o temprano. De una manera impresionista, y sin intentar mostrar predominios o jerarquía en la calidad de los fenómenos, hechos como las reformas constitucionales, la privatización de las empresas estatales, la recuperación de las tasas de ganancia de los empresarios, el apresamiento de líderes tradicionales como la Quina, la pérdida de prerrogativas sindicales, son algunos de los hechos que a lo largo de estos últimos diez años han venido mostrando el predominio de los modernizadores sobre los dinosaurios.

Esta simplificación, conscientemente hecha por motivos de claridad, de tiempo y espacio, de los sectores políticos en pugna que componen el partido único de gobierno, sin duda es bastante discutible, tanto en el sentido de la bipolaridad de los conflictos, como respecto de la homogeneidad al interior de estas supuestas tendencias. Lo cierto es que independientemente que esta división no haya correspondido estrictamente a una división real y medianamente orgánica de lucha por el poder al interior del PRI, se puede afirmar que ha habido por lo menos una tendencia clara de cambio, tanto en las estructuras económicas como políticas que suponía transformaciones fundamentales en muchos de los aspectos del antiguo sistema de dominación del Estado de Bienestar a la mexicana, en decadencia, para ser sustituido -no sin problemas- por otro que implicaba a la larga, entre muchos otros aspectos importantes, la muerte del PRI y, en este empeño los sectores que la propiciaban estaban liderizados, sobre todo en el último sexenio, por el Ejecutivo Federal.

La "modernización del Ejecutivo"

Desde 1982, se vino desarrollando un proceso de modernización que dio más énfasis a los aspectos jurídico-administrativo y económico-productivo que a los aspectos orientados a la democratización del país. La coyuntura de enero descubrió cuestiones no consideradas, o insuficientemente manejadas por el proceso modernizador, respecto de la incorporación a la vida ciudadana de vastos sectores de la población marginados de los supuestos beneficios de este proceso. De la misma manera, con la "coyuntura" de marzo emerge también un aspecto de la modernización -no tratado suficientemente sino de forma anecdótica y con visos de escándalo- tan importante, o más, que la situación que se evidencia el primero de enero de 1994: la concentración de la estructura del poder al Ejecutivo lo que significó marginación de sectores que hasta hace muy poco lo compartían.

Los cambios en la estructura central del poder político -la "modernización del ejecutivose llevaron a cabo fundamentalmente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. No nos referimos al combate contra los bastiones corporativos, espacios que por cierto tienen aún mucho que decir-si no que le pregunten a Fidel Velázquez- hablamos de la parte tradicional de la "modernización del ejecutivo".

El tiempo del presidente Salinas se caracteriza por la clara personalización en los proyectos de transformación. Los cambios se llevan a cabo por gente de confianza y del "mismo equipo", por "subordinados" del tiempo en que se funda y gesta la élite tecnocrática, "el grupo". La modernización se impulsa por "equipos de incondicionales" que poseen intereses comunes de todo tipo.

Que mejor ejemplo de la anterior que la creación, desde inicios del sexenio, de la Oficina de la Presidencia y del enorme poder otorgado a su titular: José Córdoba Montoya.

Legalmente, por decisión presidencial, Córdoba Montoya estará desde entonces en todo y en todas. Los acuerdos presidenciales que crean y reforman este nuevo espacio institucional -uno del 7 de diciembre de 1988, otro del 5 de junio de 1992- le otorgaron

atribuciones para coordinar, dar seguimiento y evaluar los acuerdos que se toman en los gabinetes especializados de la presidencia: económico, agropecuario, desarrollo social, política exterior y el de seguridad nacional. Cada gabinete cuenta con un secretario técnico, y todos ellos dependían directamente de Córdoba Montoya.

El artículo XII del primer acuerdo presidencial y el XIII del segundo, establecen que además del cúmulo de funciones formalmente asignadas, la oficina de Córdoba cumplirá las que le encomiende expresamente el titular del Poder Ejecutivo Federal. Las labores serán múltiples y de la más alta jerarquía. Desde esta oficina se define ideológicamente el Nuevo Estado. Desde aquí se elaboran prácticamente todos los discursos importantes del presidente, en especial el famoso y definitorio discurso presidencial sobre la reforma del Estado y el Liberalismo Social. Se participa en las reformas constitucionales en la privatización de empresas, en las negociaciones de la deuda externa y del Tratado de Libre Comercio. Se orienta la política tributaria y se promueve el adelgazamiento del Estado. Su titular es protagonista de los más relevantes cambios políticos, presencia pláticas para la resolución de conflictos entre grupos, sectores sociales y partidos. Interviene en la "auscultación" y el "palomeo" de candidatos priístas a puestos de elección popular, escucha a empresarios, viaja al extranjero como avanzada del presidente, representa a México en foros internacionales, recibe a dirigentes políticos de oposición y es testigo privilegiado de casi todas las actividades presidenciales. [8]

La transformación radical de la acción y la estructura del Ejecutivo Federal hizo que Córdoba -quien fue su brazo ejecutor más evidente- entrara en contradicción con otros miembros importantes de la élite modernizadora y pertenecientes también al aparato central del ejecutivo. Pero además, el conflicto se hizo flagrante con otros connotados dirigentes del tradicional esquema de poder: candidatos a todo tipo de cargos, los desplazados o no elegidos, los ex gobernadores que querían preservar su antiguo poder o los líderes campesinos, obreros y populares, representantes connotados del viejo PRI.

Las decisiones sobre el proyecto estatal de modernización, pronto se vieron reducidas a la acción del presidente y de su asesor privilegiado, con la participación, claro está, de varias estructuras técnicas de alto nivel, anónimas y burocratizadas. Los enemigos de este proceso fueron mucho más que los tradicionales dinosaurios, incluían a todos aquellos que no estaban de acuerdo con la reestructuración de la política que se estaba dando desde un Ejecutivo Federal reducido a su mínima expresión.

El 10. de enero de 1994, los contingentes zapatistas alzados en armas pusieron en cuestión el proyecto estatal de modernización impulsado por el gobierno salinista. Casi tres meses después, el asesinato del candidato priísta a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, desequilibró el concentrado poder del Ejecutivo mexicano. El miércoles 30 de marzo. el poderoso jefe de la Oficina de la Presidencia es nombrado representante de México ante el banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington. Al día siguiente, y a manera de despedida, el Presidente de la República declara que "el doctor José Córdoba es un ciudadano mexicano que trabajó con lealtad" y del cual aprecia "los servicios realizados"

CITAS:

- [*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología. UAM-A.
- [1] El Cotidiano 1994, núm. 61 enero-febrero, UAM-A.
- [2] Pueden entenderse estos meses como uno de los períodos más ricos de la historia mexicana contemporánea en cuanto: a las determinaciones explicativas de la estructura de poder en México y, respecto de los profundos cambios en forma y resquebrajamiento a todo nivel, de las relaciones políticas del sistema Período que, pese a la importancia del asesinato espera en los próximos meses hechos de tal relevancia que harán que por lo menos se prolongue hasta las elecciones presidenciales de agosto de 1994.
- [3] Se habla de la coyuntura de marzo sólo para hacer énfasis en la importancia heurística del suceso. En realidad, en términos metodológicos el asesinato de Colosio más que una coyuntura senso estricto corresponde a una profundización de la real coyuntura que se abre el primero de enero de 1994. Los sucesos de marzo se mueven dentro del ámbito de la coyuntura y son "explicaciones" que la realidad ofrece como antecedentes del partido que se inicia. Ambos sucesos se complementan y enriquecen para hacer de los tres meses transcurridos un "período coyuntural" sin precedentes en la historia de México comparable sólo a los tiempos de la revolución donde un fenómeno reforzaba en significación el inmediatamente antecedente preparando así el cambio espectacular que sufre el sistema político a partir de los años cuarenta después de más de veinte años de "coyunturas".
- [4] La Subprocuraduría Especial de la PGR informaba el 4 de abril la existencia de un "mutuo y previo acuerdo de por lo menos siete personas para cometer el asesinato de Luis Donaldo Colosio aunque pudieran hacer más involucrados" En su segundo informe el subprocurador especial Miguel Montes García informaba que hasta el momento "había pruebas inequívocas que Mario Aburto Martínez, Tranquilino Sánchez Venegas Rodolfo Rivapalacios Tinajero, Vicente Mayoral Valenzuela y Rodolfo Mayoral Esquer además de otras dos personas aún no detenidas participaron en el homicidio de quien fuera aspirante del PRI a la presidencia". Uno más uno, 5 de abril de 1904
- [5] El Cotidiano 1994, núm. 61 enero-febrero, UAM-A.
- [6] Afirmaba el gobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel. La Jornada, 9 de abril de 1994.
- [7] Información que apareció en Prensa hispánica periódico de Arizona supuestamente enviada por miembros del Frente Mexicano contra la Corrupción Gubernamental la cual abre pequeña posibilidad -dada la debilidad del comunicado que hace dudar de su legitimidad- Afirmaba el gobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel. La Jornada, 9 de abril de 1994.

[8] Ver Acosta Carlos "Entre sombras y sospechas, José Córdoba, el vicepresidente, mejor se fue a Washington", Proceso núm. 909, 4 de abril de 1994.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

INDICE ANALITICO: Pronasol

AUTOR: María Eugenia Anguiano [*], Gerardo M. Ordóñez Barba [**]

TITULO: Pronasol en Baja California: Negociación Política y Eficacia Operativa

ABSTRACT:

Entre los múltiples cuestionamientos que se han hecho al Pronasol, uno recurrente es su capacidad real para dar respuesta a las necesidades de la población de menores recursos, y aún más de aliviar su situación de pobreza. A la vez, se han puesto en duda los mecanismos de selección de su población objetivo, argumentando que los criterios políticos se sobreponen a la condición social de su clientela. La hipótesis que sustenta este ensayo sostiene que la asignación del gasto social de Solidaridad y la selección de sus beneficiarios están condicionadas por las negociaciones que demandan la estructura y la dinámica de la política regional, sobre todo en unidades territoriales o político administrativas (estados, municipios, ciudades, localidades o colonias) en donde Solidaridad y sus instancias de operación de corte federal han tenido que disputar la clientela social y política de gobiernos, partidos y grupos opositores locales.

TEXTO:

Según su propia definición, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) constituye el eje de la política social del régimen actual, con dos objetivos prioritarios: atender el rezago social que ha llevado a casi el 50 por ciento de la población nacional a vivir en situación de pobreza y transformar la relación del Estado benefactor con los beneficiarios de su política social, bajo su nueva expresión como Estado Solidario y sociedad corresponsable y participativa.

Entre los múltiples cuestionamientos que se han hecho a Solidaridad, uno recurrente es su capacidad real para dar respuesta a las necesidades de la población de menores recursos, y aún más de aliviar la situación de pobreza de 41 millones de mexicanos-17 millones de ellos en condiciones de pobreza extrema. [1] A la vez, se han puesto en duda los mecanismos de selección de su población objetivo, argumentando que los criterios políticos se sobreponen a la condición social de su clientela. Estas dos críticas ponen en el centro de la discusión dos cuestiones: por una parte, la magnitud de recursos involucrados para atacar los problemas estructurales de la pobreza y, por otra, la eficiencia del programa para asignar sus escasos recursos y localizar a la población económicamente más débil de las comunidades regionales. [2]

En este ensayo realizamos un ejercicio de evaluación sobre la precisión operativa de Solidaridad en la selección de su clientela y su estrategia en la asignación de recursos para dar respuesta a las necesidades de la población pobre, considerando que la selección de los beneficiarios y la toma de decisiones para la asignación del gasto social está

condicionada por las negociaciones que demandan la estructura y dinámica de la política regional, sobre todo en unidades territoriales o político administrativas (estados, municipios, ciudades, localidades o colonias) en donde Solidaridad y sus instancias de operación de corte federal han tenido que disputar la clientela política de gobiernos, partidos y grupos opositores locales. [3] Más que enfatizar el sesgo electoral del programa, en el texto queremos destacar la influencia que la competencia política tiene sobre su eficiencia operativa, expresada como capacidad para atender a la población más necesitada de cada región y, en consecuencia, orientar su gasto con criterios de beneficio social.

El contexto regional de la política social

En 1988, cuando Carlos Salinas asumió el cargo de primer mandatario, el país había vivido una prolongada crisis económica, una seria crisis de legitimidad del sistema político y una creciente efervescencia política con manifestaciones regionales más o menos organizadas en torno a demandas de democratización en la esfera de la participación política y de solución a los problemas de la población más afectada por la crisis en las esferas económica y social. Frente a este panorama, Salinas evaluó como imprescindible reorientar la economía, redefinir el rol del sector público y construir un nuevo pacto social. Para ello, durante los primeros dos años de su administración Salinas puso énfasis en cuatro líneas de política económica: la renegociación de la deuda, la reforma del Estado (que inició con la venta masiva de empresas paraestatales), la apertura a la inversión extranjera y las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio. [4] Respecto a la política social, el régimen reconoció que la magnitud de la crisis económica había dejado como saldo más de 40 millones de mexicanos que vivían en situación de pobreza, asentados en áreas rurales y urbanas de todo el país, y definió como prioritario establecer un programa social de cobertura nacional para atender las carencias y necesidades básicas de esa población: el Programa Nacional de Solidaridad.

Solidaridad formalmente se concibe como un proyecto social diferente de aquellos de carácter similar que lo antecedieron en nuestro país. Las diferencias se plantean en dos aspectos básicos. Por un lado, en el antiguo esquema de instrumentación de programas de atención a grupos marginados se realizaban diagnósticos más o menos elaborados para ubicar a la población objetivo y priorizar sus "necesidades más urgentes". El Pronasol no creó entidad pública alguna para diagnosticar la magnitud y extensión de la pobreza, aunque definió como líneas de atención prioritarias alimentación, salud, educación, vivienda, servicios públicos y empleo y como grupos más vulnerables a mujeres, niños, jornaleros agrícolas, jóvenes y grupos indígenas. [5] Entre los argumentos con los que se justifica la innecesaria creación de una entidad pública que se dedique expresamente a diagnosticar y planear la instrumentación de un programa de atención social, se encuentran, por un lado, la reforma misma del Estado y su adelgazamiento y, por otro, el esquema de participación y toma de decisiones que propugna Solidaridad que, de acuerdo a la normatividad, involucra a la comunidad en la selección de aquellas acciones y obras consideradas como prioritarias, a través de los Comités de Solidaridad.

Una segunda característica de Solidaridad es que la definición y orientación del gasto público ejercido a través del programa se han dado coyunturalmente. Esta situación responde a una estrategia de política social que reconoce sus limitaciones en términos de recursos y tiempo para dar solución a la magnitud de la deuda social interna, pero lo suficientemente flexible para enfrentar las demandas sociales coyunturales -más que las de carácter estructural, como generación de fuentes permanentes de empleo. Más que localizar e identificar a las regiones y los grupos en condición de marginalidad a lo largo del territorio nacional, Pronasol realizó un diagnóstico de la forma en cómo se había invertido el gasto social y cómo su asignación no redundó en beneficios para la población de menores recursos. Las inversiones del Estado mexicano posrevolucionario en educación, salud, vivienda y desarrollo regional si bien permitieron a algunos sectores de la población mejorar sus niveles de bienestar, no garantizaron que esa inversión llegaría a las zonas económicamente mas deprimidas ni a los grupos de menores recursos. Ante esta situación, Solidaridad intenta dirigir el gasto social en forma más precisa, tanto en áreas específicas como hacia beneficiarios preferentes. En concreto, se redujeron al máximo las burocracias que se dedicaban a la administración, evaluación, diagnóstico y ejecución de los programas de política social, y se están transformando las organizaciones corporativas y los mecanismos tradicionales de gestión que traducían las demandas sociales a los órganos de decisión. De esta forma, Solidaridad intenta asignar y aplicar los recursos estableciendo puntos de contacto más directos entre la demanda social y la toma de decisiones, identificando en la práctica cotidiana a los beneficiarios preferentes y las prioridades de inversión social.

La ambigüedad tanto en la definición como en los mecanismos de selección de la clientela social permiten a Solidaridad adaptarse a contextos regionales muy variados y actuar bajo formas operativas que se definen en las propias regiones, abriendo una amplia gama de opciones para la instrumentación de sus objetivos, la distribución de sus recursos y, por lo tanto, para la aplicación efectiva de sus beneficios. Esta situación, que puede interpretarse como una virtud de Solidaridad en función de sus objetivos como política descentralizadora, en la práctica se debe a un reconocimiento implícito del gobierno federal para instrumentar las acciones del programa haciendo uso de las estructuras burocráticas ya existentes.

En el marco de la instrumentación de Solidaridad en los contextos regionales, la actual conformación político administrativa del estado de Baja California presenta características que hacen relevante el análisis de su eficacia y de su operación. En la entidad, paralelamente a Solidaridad, los gobiernos estatal y municipales de filiación panista han promovido sus propios programas de política social, ofreciendo a la población alternativas de elección como clientela social -y por supuesto como clientela política. El gobierno estatal puso en marcha el programa "Voluntad" con objeto de "promover la participación de la sociedad en la solución de sus propios problemas, para erradicar el paternalismo gubernamental y soluciones unilaterales o de escritorio" En su Tercer Informe de Gobierno, Ernesto Ruffo reportó que se habían realizado 174 programas de obras y servicios, que beneficiaron a 91 comunidades y 450,424 habitantes de los cuatro municipios del estado. En el municipio de Tijuana, el ayuntamiento panista de Carlos Montejo desarrolló el programa "Autogestión", cuyo objetivo era la

construcción de obras públicas de beneficio social, bajo el principio de que "el Estado debía ser promotor de las actividades de la comunidad". En 1991, se habían formado 134 Comités de Autogestión, que desarrollaban obras como cordones de banquetas, rampas de acceso a colonias populares, bacheo y pavimentación de calles. En el plano de la organización y participación comunitaria, la promoción de comités dentro de estos programas generó dos situaciones: por una parte, se formaron nuevas organizaciones, por otra, la gran mayoría de las ya existentes sustituyeron a sus antiguos líderes por nuevos, con el aval de las autoridades. En el municipio de Mexicali, única alcaldía de Baja California ganada por el PRI sucesivamente en las elecciones municipales de 1989 y 1992, el Pronasol ha sido bien recibido. Durante la gestión de Milton Castellanos Gout se realizaron obras enmarcadas dentro de Solidaridad, aunque los beneficiarios se quejaron de que habían sido repartidas entre los cotos de poder del PRI, marginando a grupos de oposición. [6]

En Baja California, los gobiernos de la federación, el estado y los municipios participan con propuestas que buscan incrementar su presencia en el entorno social. Mientras el gobierno estatal mantiene cierta distancia de la federación y presenta una propuesta alternativa a la de Solidaridad, las administraciones municipales de Tijuana y Mexicali muestran una actitud favorable hacia el programa. La diferencia entre ambos municipios radica en la estrategia de su incorporación a Solidaridad: Mexicali se suma a Solidaridad en forma incondicional, utilizando mecanismos tradicionales para distribuir los recursos a través de las organizaciones ligadas a la estructura corporativa del PRI. En Tijuana el ayuntamiento se incorporó al esquema federal con proyectos propios y organizaciones sociales paralelas a las tradicionales. El ayuntamiento de Tijuana inicialmente expresó su desconfianza sobre el programa federal, al que le atribuía un carácter eminentemente partidista, presentándose incluso una fuerte competencia entre los promotores de los programas de Autogestión y los de Solidaridad, pero a partir de la concertación entre el presidente municipal y el ejecutivo federal se establecieron las bases para el trabajo conjunto entre el ayuntamiento y los funcionarios del programa federal. En otras palabras, en el caso de Tijuana coexisten las opciones de los tres niveles de gobierno como ofertas específicas para la clientela potencial de los programas sociales, mientras que en el caso de Mexicali sólo intervienen activamente la federación y el estado. Las diferencias en las condiciones de la competencia por la clientela social en cada municipio inciden sobre el grado de acierto de Solidaridad en la incorporación de los beneficiarios considerados como población pobre, así como en la distribución social de sus beneficios.

Acierto y mecanismos de selección de los beneficiarios

Aunque Solidaridad planteó atender a toda la población pobre del país, consideró como su población objetivo preferente a aquella ubicada en condiciones de extrema pobreza. Respecto a la clientela de Solidaridad, diversos autores han llamado la atención sobre uno de los principales sesgos del programa: su fuerte tendencia a beneficiar a los pobres de aquellas regiones en donde los procesos electorales se vuelven conflictivos para la opción oficial. Pero, ¿cómo cuestionar la canalización de recursos de Solidaridad a la población pobre de regiones deprimidas, a pesar de los beneficios electorales? Desde esta perspectiva, el punto de discusión radica en la capacidad de Solidaridad para seleccionar

y beneficiar a la población pobre de cada región: cualquier alejamiento de este propósito incurre en una desviación de los objetivos sociales para los que fue creado el programa, aún tomando en consideración sus propias limitaciones como política de combate a los problemas estructurales de la pobreza. [7]

Dada la heterogeneidad regional y sectorial con la que se presenta la pobreza en nuestro país, evaluar la capacidad de Solidaridad para atender a los beneficiarios efectivos conlleva un problema metodológico: requiere de una definición operativa contextual de la pobreza, que permita contrastarla con el nivel en el que se encuentran los beneficiarios de Solidaridad en cada región. Por las características con las que se presenta la marginalidad en la frontera norte del país, [8] en los municipios de Tijuana y Mexicali se decidió construir el parámetro de pobreza, o "modelo regional de pobreza", tomando como grupo representativo a la población residente en los asentamientos irregulares, espacio habitable donde se localizan los grupos económicamente más necesitados de ambos municipios.

La variable que utilizamos para comparar el nivel de pobreza de los residentes de los asentamientos marginales y de los beneficiarios de Solidaridad fue el ingreso per cápita diario por unidad familiar. La contrastación se realizó a través de una prueba de hipótesis estadística de diferencia de medias, en la que se pudo establecer el grado de precisión que Solidaridad tuvo en la selección de la población pobre en cada municipio. Adicionalmente y con el propósito de evaluar el posible sesgo en la selección de los beneficiarios se realizó una estratificación de la población, estableciendo grados de pobreza diferenciales. El indicador que definió el umbral de la pobreza extrema fue de 1.8 o menos dólares diarios per cápita por unidad familiar, cantidad que resultó de estimar un ingreso de 2 salarios mínimos para una familia de cinco miembros. A diferencia de otras propuestas que toman como indicadores de pobreza las características socio-económicas de los individuos, esta definición operativa consideró a la pobreza en el contexto de las unidades familiares.

El Cuadro 1 presenta la estimación cuantitativa de la variabilidad en la "precisión operativa" del Programa para identificar a sus beneficiarios en cada municipio.

Cuadro 1. Resultados de la Prueba de Hipótesis de Diferencia de Medias en los Municipios de Tijuana y Mexicali[H-]

Los resultados de la prueba mostraron situaciones diferenciales. Mientras que para Tijuana, con un nivel de significación del 0.95 (es decir a = 0.05) aceptamos la hipótesis de que las dos poblaciones tienen ingresos medios similares, para Mexicali, con el mismo nivel de significación, rechazamos esa hipótesis. Esta prueba nos permitió postular que en Tijuana fue más acertada la selección de la población objetivo, mientras que en Mexicali el acierto fue menor. En otra palabras, la población atendida por Pronasol en Tijuana se acerca más al "modelo de población objetivo" definido por la condición de pobreza de los asentamientos marginales del municipio, mientras que en Mexicali la población objetivo de Solidaridad se aleja del perfil de pobreza municipal, por lo que podemos afirmar que existen diferencias significativas inter-municipales en el nivel de efectividad de Solidaridad en la selección de su clientela. En el umbral donde se rechaza la hipótesis

nula de igualdad de medias, en Tijuana la probabilidad de incurrir en error fue muy alta (34 por ciento), mientras que en Mexicali esa misma probabilidad fue muy baja (0.02 por ciento).

En el Cuadro 2, con objeto de evaluar el posible sesgo en la selección de los beneficiarios de Solidaridad, estratificamos a la población marginal estableciendo como criterio de diferenciación un ingreso per cápita diario menor a 1.8 dólares para la condición de pobreza extrema y un ingreso mayor a esa proporción para la pobreza moderada. Si consideramos a la población que se encuentra en condición de pobreza extrema como beneficiarios preferentes del Programa, en Tijuana la proporción de esta población fue 5 por ciento superior a la población control de los asentamientos marginales, lo que significa que hubo un sesgo favorable en la selección de la población más necesitada. Por el contrario, en Mexicali ese sesgo cambia de sentido, mostrando una proporción de beneficiarios de Solidaridad en condición de pobreza extrema proporcionalmente menor (en un 7.3 por ciento) a la registrada en los asentamientos marginales. Los resultados nos permiten inferir que en Mexicali existe mayor probabilidad de que el programa haya incurrido en un desvío de recursos, beneficiando a población no pobre.

Cuadro 2. Distribución Proporcional de las Familias Según Condición de Pobreza, por Municipio[H-]

Tanto la prueba de hipótesis como la estratificación propuestas reflejan que la definición de la clientela social de Solidaridad adquiere particularidades regionales que no necesariamente están en función de su condición de pobreza. La selección de las clientelas se basa en componentes locales que pueden alejar o acercar los beneficios de Solidaridad de aquellos grupos sociales que más los necesitan. Los contrastes municipales en el acierto en la selección de beneficiarios pueden ser atribuidos a los mecanismos concretos que permiten la incorporación de clientelas sociales en cada región. Estos mecanismos están condicionados por el grado de competencia entre los agentes gubernamentales y los grupos sociales que tienen influencia en la concreción local de la estrategia de Solidaridad. El Cuadro 3 muestra el peso de los canales operativos (intermediarios sociales e institucionales) a través de los cuales se instrumentó la formación de Comités de Solidaridad en los municipios de Tijuana y Mexicali.

Cuadro 3. Canales Operativos que Promovieron la Formación de Comités de Solidaridad, Según Peso Porcentual, por Municipio[H-]

En Tijuana el origen de la iniciativa para la formación de los Comités se presentó en mayor proporción (37.9 por ciento) por parte de colonos, vecinos y juntas de padres - podríamos decir, por iniciativa de la sociedad civil- en menor proporción (20.7 por ciento) participaron las agencias gubernamentales, incluidos los propios promotores de Solidaridad. En Mexicali, la iniciativa gubernamental participó con el 36.8 por ciento, contra una participación a cargo de los beneficiarios directos del 26.5 por ciento. En ambos municipios tanto los dirigentes del PRI como los directores de escuelas (en el caso específico del programa de Escuela Digna) tuvieron participaciones muy similares. Los datos del cuadro ilustran la importancia que los mecanismos de inducción (directos o

indirectos como el PRI) tienen sobre la incorporación de beneficiarios de Solidaridad frente a la participación directa de la sociedad civil.

Si comparamos estos datos con los indicadores de acierto en la selección de beneficiarios podemos reconocer algunos elementos que inciden sobre la capacidad del Programa para identificar y beneficiar a la población pobre. Las proporciones reflejan que en Tijuana la participación de la comunidad en la formación de los Comités podría estar relacionada con una selección más acertada de la población objetivo, mientras que en el caso de Mexicali la mayor participación por parte de agentes externos a la comunidad refleja un alejamiento de las posibilidades de acierto en la selección de los beneficiarios.

Conclusiones

La flexibilidad que el Programa tiene tanto en la definición de su población objetivo como en la estrategia para la selección de su clientela dan la pauta para que se incorporen a su operación elementos del contexto regional que modifican significativamente sus resultados. Las condiciones de competencia política en Baja California se han traducido en pugnas por espacios de intervención pública entre los diferentes niveles de gobierno, así como en una lucha por el reconocimiento (o legitimidad) a las acciones que cada uno realiza. Una de las expresiones más claras de esta situación la encontramos en los programas de carácter social. Solidaridad se torna muy sensible ante las condiciones de la competencia intergubernamental así como a los mecanismos que se instrumentan para incorporar a los beneficiarios potenciales. A medida que se incrementa la competencia entre los diferentes niveles de gobierno y se estimula la acción de la sociedad civil, la toma de decisiones para la asignación del gasto social responde más a la capacidad de los grupos y organizaciones sociales para intervenir en la concertación de recursos con el Estado y Solidaridad adquiere mayor grado de eficiencia como instrumento de beneficio social para la población más necesitada. Desde esta perspectiva, la lógica de operación del gasto social como una decisión de inversión y su orientación hacia ciertos programas, si bien responde a lineamientos de la autoridad federal también ha requerido de la concertación con los gobiernos estatales y municipales y, sobre todo, con las organizaciones sociales locales, en una coyuntura en la que el Estado mexicano -con su filosofía del liberalismo social- está tratando de reconstituir sobre nuevos grupos sociales sus bases de legitimación.

CITAS:

- [*] Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte.
- [**] Investigador de El Colegio de la Frontera Norte.
- [1] El mismo Carlos Rojas ha reconocido que "La erradicación de la pobreza ... Aunque es imposible eliminarla totalmente en un período presidencial, las bases y los medios para la transformación de sus causas y consecuencias más graves quedarán firmemente cimentadas". Rojas Gutiérrez, Carlos, "El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo", en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 5, pp. 443-444.

- [2] Al respecto Hernández Laos señala: "Dadas las restricciones presupuestales existentes en el país, desde el punto de vista del "targeting" el programa ideal para combatir la pobreza extrema es aquel que garantiza que sus beneficios sólo llegan a la población objetivo, y en la cuantía requerida para cada hogar para eliminar sus carencias". Hernández Laos, Enrique, "La evolución de la pobreza y su combate desde Solidaridad", en Solidaridad a debate, México, El Nacional, re-edición, 1991. p. 186.
- [3] Particularmente, en el caso de Baja California, el esquema tradicional de relación entre la clientela de la política social y la clientela partidista (sobre todo al momento de su actuación como electorado activo) se ha transformado como resultado de la intervención de "una pluralidad de actores y de instancias institucionales" y de una participación ciudadana no corporativizada. Al respecto véase: Guillén López, Tonatiuh, "Baja California, una década de cambio político", en Guillén López, Tonatiuh (coord.), Frontera Norte: una década de política electoral, México, COLMEX-COLEF, 1992, pp. 139 y 185.
- [4] Galindo Ledezma, Magdalena, "Segundo informe de gobierno Razones del énfasis en el Pronasol y la soberanía nacional", en Momento económico, núm. 53, 1991, pp. 12-15.
- [5] Véase: Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, El combate a la pobreza: Lineamientos programáticos, México, El Nacional, 2a. ed., 1991.
- [6] Véase: Negrete Mata, José, "El contexto social y político del Programa Nacional de Solidaridad en tres ciudades de la frontera norte", Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.
- [7] En el sexenio pasado, y en el actual, este argumento ha sido utilizado para eliminar casi en su totalidad el subsidio público, dada su ineficacia como política redistributiva del viejo Estado paternalista.
- [8] Véase: Guillén López, Tonatiuh. "Servicios públicos y marginalidad social en la frontera norte". en Frontera Norte, vol. 2, núm. 4, pp. 95-119.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Norma Ilse Veloz Avila [*] TITULO: Crisis Política, Calma Laboral

ABSTRACT:

Ante un agitado panorama político y social, contrasta la tranquilidad que en el terreno laboral se percibe, sujetándose la negociación capital-trabajo a los lineamientos marcados por la política oficial expresados en el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, ratificados por dos ocasiones en el presente año frente a la excepcionalidad de las condiciones políticas y sociales producidas en estos presentes meses.

TEXTO:

El primer día de 1994 cambió la faz del país. La rebelión en Chiapas se mostró como evidencia actuante de muchos de los rezagos sociales aún por cubrir en el tránsito hacia la modernidad, y alentó la movilización social y el rejuego político. En el campo, las tomas de tierra se multiplicaron y la sociedad civil se unificó en un llamado a la paz y la concertación.

En el terreno laboral, sin embargo, las aguas no se agitaron, o al menos, no en forma que amenazaran con desbordarse. 1994 se percibía, desde su inicio, como un año difícil para los trabajadores: año político, la respuesta de los trabajadores muy bien podía cubrirse de este carácter, más aún cuando la rebelión en Chiapas llamó a la sociedad a entablar la lucha desde sus respectivas posiciones. En lo económico, se acababa de dejar atrás un año con un crecimiento económico de apenas 0.4%, menor incluso al crecimiento de la población (0.9%), [1] lo que representa un virtual estancamiento económico y una reducción neta del PIB per cápita. [2] En lo laboral, 1994 sufrió también una drástica reducción de plazas (181,700 plazas), siendo despedidos 239,647 trabajadores, con lo cual, únicamente el 46.5% de la PEA encuentra ocupación en el sector formal de la economía. [3]

En este contexto poco halagüeño, el esperado momento de pasar "de las buenas finanzas nacionales a las buenas finanzas familiares" -frase de campaña de Luis Donaldo Colosio y ahora de Ernesto Zedillo Ponce de León- parece posponerse. La ratificación del PECE el día 12 de enero fue la ratificación también de la política laboral que ha castigado salarios y empleo en pro de las finanzas nacionales. Desde esos primeros días de enero hasta concluir el mes de marzo, los conflictos obrero-patronales se han conducido por la vía de los conflictos regulados, resolviéndose la mayor parte de ellos en aumentos salariales que no rebasan el tope fijado en el PECE, nuevamente ratificado en ocasión del asesinato del candidato priista a la Presidencia de la República, el 24 de marzo, como

muestra de unidad y apoyo de los sectores a la política económica instrumentada en la actual administración.

Los proyectos de modernización productiva avanzan lentamente, y la respuesta sindical al respecto, en la gran mayoría de los casos, permanece sin iniciativas propias, al momento en que los empresarios vuelven a la carga en su intento por ver cumplida la promesa de reformar la legislación laboral, con propuestas que se dirigen a flexibilizar aún más las formas de retribución, la contratación, la jornada laboral y la impartición de justicia laboral. [4]

¿Cómo se han comportado las organizaciones sindicales en los conflictos laborales establecidos en este contexto? Podemos aproximarnos a una respuesta a partir de la breve revisión de los principales conflictos obrero-patronales producidos en los primeros meses de este convulsionado 1994 (ver recuadro).

Sindicatos universitarios

Como al inicio de cada año, este primer trimestre de 1994 presenció las revisiones salariales y contractuales de la mayoría de los sindicatos universitarios. La posibilidad de la acción conjunta es esperada como nunca en la coyuntura del conflicto chiapaneco, convocada por la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios. No obstante, a pesar del estallamiento de huelga de aproximadamente 15 de los 30 sindicatos universitarios con emplazamiento, la huelga nacional universitaria no habría de producirse como tal. Mucho tuvo que ver para ello la actitud asumida por el STUNAM, que después de amplias movilizaciones y tras haber desistido de la huelga en noviembre del año pasado para entablar la lucha conjunta con los demás sindicatos universitarios, decide finalmente aceptar el incremento salarial de 7% ofrecido por rectoría, no sin fuertes divisiones al interior. La Corriente Roja predomina, pero el apoyo a la posición del Movimiento Sindical Democrático de enfrentar unitariamente los conflictos, recompone las alianzas al interior para la sucesión de la dirección sindical próxima a resolverse. Por su parte, la Convergencia Académica para la Dignificación Universitaria (CADU) realiza también actos de protesta, sin el lucimiento de años pasados, pero no logra influir en las negociaciones de las AAPAUNAM con la universidad.

Sin el apoyo de uno de los sindicatos universitarios más importantes, otros organismos gremiales se lanzan a la lucha contra la política seguida hacia los trabajadores de las universidades públicas. Resaltan en este sentido las huelgas del SITUAM y del STAUACH, y el paro laboral en la UPN Unidad Ajusco. El SITUAM protagonizó un largo conflicto que criticó los esquemas de estímulos para los profesores y el deterioro salarial de todos los trabajadores de la universidad. En términos salariales, apenas rebasó el tope de 5+2%, y su representatividad para tratar los asuntos de los académicos fue cuestionada. La participación del sindicato en la definición de los estímulos y becas para profesores -uno de los principales puntos del conflicto- no prosperó. La posición de rechazo al sindicato, expresada en múltiples desplegados de prensa durante el conflicto, cuajó en la creación de una Red de Académicos, que declara no tener intereses gremiales, sino el objetivo de defender el carácter público y autónomo de la UAM. De esta forma, el

SITUAM levanta una prolongada huelga con un alto costo para su proyecto sindical: el rompimiento con el sector académico que podría representar una amenaza para el último sindicato mixto (de académicos y administrativos) universitario.

En el caso del STAUACH, en el quinto movimiento de huelga que se presenta con la actual gestión administrativa de la Universidad Autónoma de Chapingo, el balance es favorable: reparación de violaciones al CCT y el establecimiento de una comisión para el estudio de la distribución de los estímulos para académicos. Este último elemento, que marca la diferencia respecto a lo alcanzado por el SITUAM, es muestra de que no hay un criterio único respecto a la bilateralidad en cuestión de retribución a la productividad de los académicos. El mismo secretario general de la ANUIES, Carlos Pallán, lo reconoce así al señalar que este esquema podrá darse en algunas universidades sí y en otras no, de acuerdo a sus características particulares. La cuestión sigue siendo tema de amplio debate y reflexión. Por lo pronto, el ya histórico anhelo de unidad en la acción se ve subordinado frente a otros imperativos políticos más fuertes.

Movimientos magisteriales

También dentro del sector de la educación, pero al interior del SNTE, la lucha de los trabajadores continuó con la misma fuerza que venía dándose en los últimos meses de 1993. En la educación superior, los trabajadores de la UPN, Unidad Ajusco, lograron un avance importante al conseguir su participación en el proyecto académico de la institución y lograr que se hicieran extensivos a ellos los programas de estímulos y becas de otras instituciones. Por lo que respecta a los trabajadores de enseñanza básica, las movilizaciones han sido numerosas, en muchos estados de la República Mexicana, pero, al fin y al cabo, fragmentadas a raíz de la federalización del sistema educativo, lo cual se ha venido transformando, en los hechos, en una descentralización sindical y, por tanto, una cierta afectación del SNTE como sindicato nacional. Por otra parte, a riesgo de perder fuerza de negociación, la lucha seccional y regional puede ser aliciente para procesos de democratización al interior del sindicato, síntomas que se han presentado ya, como se ha dado en Tlaxcala, Puebla y Nuevo León.

Dentro de estos movimientos, destaca la lucha de los maestros de la sección 22, en Oaxaca, que reivindicando su proyecto gremial y educativo ha logrado negociar, con las autoridades educativas y con el CEN del SNTE, mejores condiciones para su sección. El magisterio de Chiapas ha retomado también la movilización, con la manifestación pública más grande que hayamos presenciado en muchos años, siendo de los pocos casos de organización sindical que reivindicó explícitamente las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Cabe mencionar que, al mismo tiempo que presenciamos la regionalización de la acción magisterial, podemos observar que la CNTE ha tenido poca presencia como tal y que su papel de coordinación de las luchas ha dejado de tener el efecto de otros años, aún cuando sigue reivindicando el pliego petitorio entregado a la SEP en noviembre de 1992. Es con la representación de la sección 9, del DF, con la que se ha hecho más visible en

estos meses, bajo la forma de una acción radical y confrontada con los proyectos estatales.

Electricistas

De entre el saldo positivo del trimestre, el caso del SME es, sin duda, lo más destacado. Sorpresivamente, después de años de incertidumbre respecto a la fuente de trabajo, el contrato colectivo y la suerte del sindicato, el decreto de creación del nuevo organismo Luz y Fuerza del Centro, aclara el futuro de los electricistas. La firma de un nuevo convenio de productividad, sin los peligros del anterior, firmado en febrero de 1993, que condicionaba la creación de un nuevo organismo descentralizado a la consecución de índices de productividad virtualmente imposibles sin el despido de miles de trabajadores, disipa las dudas en ese sentido. Las nuevas metas de productividad serán pactadas bilateralmente y revisadas semestralmente, atendiendo a varios indicadores. Resulta de vital importancia también que se haga efectiva la canalización de recursos para la modernización de la empresa, ya que, en sus condiciones actuales, dedicada fundamentalmente a la comercialización de la energía eléctrica producida por la CFE, y con equipo e infraestructuras atrasados, poco podría hacer para asegurar su rentabilidad.

Cabe preguntarse por el por qué de esta repentina solución a tan añeja demanda de los electricistas. Una hipótesis en términos de una posible distensión en política laboral se vería contradicha por el rígido tratamiento al caso de los universitarios. Otra opción sería que, en atención al año político que vivimos, la movilización que empezaba a manifestar al SME, conducido por una nueva dirigencia sindical, después de 6 años de inmovilidad, quiso ser cortada de tajo y eliminada como posible vanguardia de un movimiento de oposición desde los trabajadores.

Con todo, la experiencia nos sugiere una actitud vigilante. Hoy por hoy se escuchan voces disidentes al interior del sindicato que alertan contra posibles modificaciones al CCT a raíz de la nueva estructura organizativa que habrá de adoptarse en la empresa, que no estaría justificado desoír.

Pilotos aviadores

Otro de los conflictos obrero-patronales de relevancia en este período es el escenificado por la ASPA en diferentes compañías de aviación. Después de haber realizado, el año anterior, una revisión salarial sin aumento alguno, extensión de jornadas de trabajo y reducción en el pago de tiempo extra, los pilotos aviadores enfrentan un conflicto por violación del CCT en Aerovías de México, al ser desplazados por personal no sindicalizado, y una huelga con requisa en las empresas subsidiarias Aerolitoral y Aeroponiente, sin visos de solución por una actitud poco conciliadora de la parte patronal.

En este caso, la estrategia de concertación de la organización sindical se topa con una actitud unilateral de la patronal. Mientras que la subordinación al proyecto estatal de modernización y su modelo sindical, hacen incapaz a ASPA de variar la estrategia. La

ASPA ha recibido -declarativamente- el apoyo de la Fesebes, de la que es miembro, pero también ha recibido la propuesta de la CTM para formar un sindicato nacional de industria, a la que de principio no se ha negado. La eventual concreción de este proyecto podría representar un nuevo equilibrio de fuerzas entre la Fesebes y la CTM, en un conflicto que por ahora se mantiene soterrado a la luz del proceso de sucesión presidencial.

Ford

En el caso de la empresa Ford Motor Company, ésta realizó sus negociaciones con los trabajadores de sus tres plantas sin mayores incidentes. Incluso, según versión de algunos trabajadores, la huelga estallada por 19 días en la planta de Chihuahua pudo haber sido el disfraz de un paro patronal debido a la remodelación de la planta. En esta ocasión, las negociaciones fueron conducidas por las dirigencias seccionales y central del sindicato, sin mayor participación de las bases. Por lo que respecta a la planta Cuautitlán, la destitución de la dirigencia seccional realizada el año pasado se consumó, sin que el juicio por restitución en sus cargos de los líderes depuestos haya tenido adelantos.

Azucareros

Una negociación ya tradicionalmente difícil fue la de los trabajadores azucareros. Sin posibilidad real de llevar a efecto su emplazamiento a huelga, ante el peligro de quiebras y por la reserva de azúcar que se logró con la zafra del año anterior, finalmente el conflicto se resuelve con la aceptación de los dueños de los ingenios de pagar un bono de productividad general, anteriormente rechazado. Esto ante la nueva acometida contra el contrato-ley y la falta de pago de las prestaciones del contrato, de las que sólo se han cubierto 3 mensualidades de las 8 acordadas el año pasado.

Este caso revela significativamente la debilidad de los organismos sindicales para avanzar en una propuesta de modernización y más aún, de defensa de sus derechos conquistados y, por otra parte, es evidencia de la actitud empresarial de corto alcance para la que productividad es "producir más con menos". Después de haber adquirido los ingenios con amplias facilidades, los dueños han pedido ahora la reestructuración de sus carteras vencidas.

Movimientos de ex trabajadores

Este año de 1994 continúa aún presenciando movilizaciones de los trabajadores despedidos por el ajuste en las empresas paraestatales y reprivatizadas. Es el caso de los trabajadores del ingenio Santa Rosalía, en Tabasco, que tras 83 días de plantón en el Zócalo de la Ciudad de México obtuvieron una solución favorable para ellos, y de los ex petroleros de Coatzacoalcos, Veracruz, secciones 26 y 51 del STPRM. Pemex, por su parte, ha convenido ya con el sindicato de petroleros no realizar más reajustes en la plantilla de personal, después de años de amplias manifestaciones de inconformidad, que incluyeron demandas contra el STPRM. Esto se produce al mismo tiempo que en algunas secciones, principalmente en la sección 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas, donde tuvo

lugar un fuerte conflicto intergremial, se dan muestras de fortalecimiento del apoyo al quinismo.

Telefonistas

Como último caso considerado en esta revisión, el del STRM no deja nunca de ser considerado con atención. Dentro de su estrategia de concertación, el STRM intentó avanzar en esta revisión contractual en términos de bilateralidad y de recuperación de materia de trabajo. En este sentido, la recuperación para los sindicalizados de los trabajos de reparación, mantenimiento e instalación de líneas, cables y postes, así como el estudio de la misma cuestión respecto a la red de fibra óptica y de la red digital integrada, no deja de ser un logro, al considerar que en la actualidad hay 30 mil trabajadores en empresas contratistas que realizan tareas que corresponden a sindicalizados, los cuales ascienden a 52 mil en el STRM. La proporción es, evidentemente, muy alta; la tarea para el sindicato no se presenta fácil.

Un comentario final

Hemos podido constatar aquí cómo las negociaciones entre el capital y el trabajo en este año prácticamente fueron decididas de antemano, en el aspecto salarial, con la firma de la octava fase del PECE, de conformidad con la meta de alcanzar una inflación anualizada de 5%. Se agregaron 2 puntos porcentuales correspondientes a lo que se consideró el incremento atribuible a la productividad de la mano de obra, sin que se haya explicitado mucho el concepto ni la forma de medirlo.

Pero el condicionamiento del salario a la productividad es un hecho. La respuesta obrera no puede ir menos que en el sentido de que el salario garantice condiciones de vida digna al trabajador. Esto mismo se ha señalado en numerosas ocasiones como condición de la productividad. El quid se encuentra ahora en las posibilidades de los trabajadores de participar activamente en su difusión, instrumentación y evaluación, de manera tal que el interés obrero no se pierda entre medidas de modernización aplicadas verticalmente ni en negociaciones políticas cupulares.

RECUADRO:

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (I)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (II)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (III)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (IV)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (V)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (VI)[H-]

Conflicto y Concertación Obrero-Patronal. (Enero-Marzo de 1994 (VII)[H-]

CITAS:

- [*] Investigadora de El Cotidiano.
- [1] Cfr. Los datos proporcionados por el INEGI y la SHCP en La Jornada, 6 de marzo de 1994.
- [2] Sin contar con los datos de concentración de la riqueza proporcionados por el INEGI en la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares, 1992, de acuerdo con las cuales, al 10% de la población más rica corresponde 38.16% del ingreso nacional, mientras 10% de los habitantes más pobres participan del 1.55% de los recursos disponibles. Además, también según datos del INEGI, la participación del salario en el PIB ha ido decreciendo (de 41% en 1976 a 25% en 1992), mientras la participación de las ganancias aumenta (de 43% en 1976 a 55% en 1992).
- [3] Cfr. La Jornada, 15 de febrero de 1994.
- [4] Estos planteamientos forman parte de los 26 puntos que el sector empresarial propone a los candidatos a la Presidencia de la República para ser considerados como parte de una amplia reforma laboral a promoverse en el próximo sexenio. Cfr. La Jornada, 10 de marzo de 1994.
- [5] Cfr. La Jornada, 8 de marzo de 1994.
- [6] Según lo expresara el propio presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera, Carlos Ortolozaga, al instalarse la Convención Revisora del Contrato-ley de la Industria Azucarera, el 21 de octubre de 1993.
- [7] Cfr. La Jornada, 3 de marzo de 1994.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena INDICE ANALITICO: Partidos Políticos y Procesos Electorales AUTOR: Raúl Rodríguez Guillén [*], Juan Mora Heredia [*]

TITULO: Nuevos Tiempos, Grandes Retos: ¿Qué Futuro nos Aguarda?

EPIGRAFE:

La persistencia de la crisis agudizará en el porvenir inmediato las luchas políticas. Esto último es seguro y no vale la pena preguntarse si habrá o no grandes batallas políticas en México, sino si serán públicas- o clandestinas, pacíficas o violentas. Se trata de una pregunta que sólo el régimen tiene el privilegio -y la responsabilidad- de contestar.

Octavio Paz

ABSTRACT:

Para la coyuntura actual la estabilidad política, como nunca, radica en la renovación o redefinición de las alianzas en el seno de la clase política, quedando sobre la mesa la disputa por determinar una apertura en los ámbitos de decisión a los sectores subalternos, flexibilizando los candados corporativos a que han estado sometidos en las últimas seis décadas. O bien, ante un eventual triunfo de los agrupamientos más conservadores, se opte por la salida de fuerza que cancele autoritariamente lo avanzado en la incipiente democratización política de México.

TEXTO:

Violencia política y disputa por el poder

Como nunca antes en la historia política reciente, el país se encuentra en una encrucijada. Los acontecimientos de los primeros tres meses de este convulsionado 1994 colocan a México en el umbral de una peligrosa crisis sistémica. En efecto, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 10. de enero del año en curso, el sistema político enfrentó un severo problema de gobernabilidad, el cual a pesar de lo ríspido del contexto en que surgió y de la manifestación extrema que adquirió la acción política, ofreció sustantivos márgenes de intervención para negociar una solución política e institucional al conflicto. Ello quedó expresado con el inicio de un diálogo pacificador entre el EZLN y el gobierno mediante un Comisionado Especial para la Paz y la Reconciliación representado en la persona de Manuel Camacho Solís. Los avances en puntos de coincidencia mínimos que posibilitaran futuros acuerdo en posteriores mesas de negociación, después de consultarlos ante las comunidades indígenas por parte del EZLN, y ante el Ejecutivo por lo tocante al Comisionado, auguraban un restablecimiento de la gobernabilidad perdida, aunque las turbulencias en el seno de la clase política crecieran, gracias al resurgimiento político de Manuel Camacho Solís.

Ahora bien, la diligencia para atender el levantamiento chiapaneco reactivando a Camacho Solís implicó para el gobierno un canje de dimensiones conflictivas. Si bien se interceptó la potencial expansión social del levantamiento armado en Chiapas, a cambio se propició un incremento en las fricciones dentro de la clase política. Esta alteración dentro del grupo involucró con mayor notoriedad a los segmentos políticos identificados con el candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y del Comisionado para la Paz, lo que presagió un desbordamiento de la querella, misma que pudo mantenerse dentro de parámetros manejables debido al concurso de dos factores institucionales con aún grandes reservas de poder: el Partido Revolucionario Institucional y la Institución Presidencial, piezas nodales en la fundación y mantenimiento del orden político posrevolucionario. De suerte tal que, tanto la crisis de gobernabilidad abierta por la rebelión chiapaneca, como las intensas disputas intraburocráticas, contaban con la vigencia de un sistema político todavía con recursos para preservar la estabilidad.

Lo delicado del asunto en el sureste, obligó al gobierno a negociar cautelosos compromisos con las principales fuerzas políticas del país, en especial los partidos, empresarios y clero. Con los partidos, el resultado fue concertar la realización de un período extraordinario en el Congreso de la Unión para efectuar la Reforma Electoral, cuyos resultados fueron, la modificación del artículo 41 que refuerza la autonomía de los órganos directivos del Instituto Federal Electoral (IFE), la eliminación del voto de los partidos en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la participación ciudadana, manteniéndose en los términos actuales la participación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. Dichas enmiendas al 41 constitucional fueron aprobadas por 339 votos a favor -del PRI, PAN y 18 legisladores del PRD-; 35 en contra del PPS, PFCRN, y 17 diputados del PRD. Además de la aprobación de la tipificación de 17 delitos electorales, lo que constituye un avance en materia electoral, quedando pendientes discusiones y modificaciones para el futuro inmediato. Los empresarios por su parte se comprometieron a realizar importantes inversiones en la región chiapaneca [1] (resaltando su oferta de inversión en la construcción de caminos e infraestructura con el fin de activar el empleo en el estado), mientras la jerarquía católica con su silencio contribuía a no entorpecer el trabajo de Samuel Ruiz como mediador en el proceso de paz. Y cuando se hizo necesario serenar las pugnas priístas, la institución presidencial surgió como garante del proceso político. [2]

Sin embargo, este contexto de pacificación apenas bosquejado es abruptamente trastocado por el atentado a Luis Donaldo Colosio, colocando al país en una aguda crisis institucional. En especial porque dicho acontecimiento vulneró las dos principales instituciones puntales en la funcionalidad del sistema político: el PRI y la institución presidencial. Para el caso del primero, su frágil cohesión interna se fracturó aún más, quedando huérfano de un líder mediador entre sus divididas fuerzas y abriéndose el escenario para una polarización del conflicto, mismo que puede culminar con un tempestuoso cisma de la estructura priísta.

Al respecto el cuadro siguiente nos muestra algunos de los factores que permiten entender la imagen y apoyos con que contaba Luis Donaldo Colosio y que han de ser considerados por el candidato sustituto para establecer la estrategia de campaña en la búsqueda de influencia y apoyos que le permitan sortear la aguda división existente al interior del partido.

Ciertamente lo importante de dicha situación no radica en la crisis del organismo partidario en sí, sino por lo que ha significado históricamente para el país en tanto partido de estado. Así, una crisis profunda del PRI tendrá repercusiones indiscutibles e insospechadas dentro del orden estatal. Al respecto, conviene subrayar que en la estrategia de la generación neoliberal en el poder, el PRI resultaba todavía importante para mantener nucleada a la clase política por un sexenio más, mientras se terminaban de socavar los estrechos lazos entre PRI y Estado. Siendo esa la gran empresa a cumplir por el malogrado gobierno colosista. Con la agresión a Colosio este propósito queda paralizado, además de conmocionarse peligrosamente el endeble equilibrio político entre la clase política que el candidato había logrado pactar.

Pero el efecto Colosio no sólo desestabilizó las vetustas estructuras del PRI, las líneas de comunicación históricas entre el partido de estado y la presidencia fueron un eficiente conducto para llevar hasta ella las ondas expansivas de dicho acontecimiento. Enmarcado en todo un rejuego de componendas y transferencias de poder, el "destape" del candidato presidencial ya llevaba implícita la lógica de acuerdos y ritmos sobre los cuales se edificaría la transferencia del poder sexenal. Afectado el punto de convergencia entre PRI y Estado, todo el proceso de reajustes o ratificación de alianzas es suspendido violentamente, regresando al presidente Salinas nuevamente al centro de las decisiones, sólo que ahora con espacios y tiempos de actuación complicadamente reducidos. El alcance de este viraje deja al grupo neoliberal ostensiblemente menguado, lo cual es aprovechado por los agrupamientos priístas tradicionales para pronunciarse por sus propios candidatos, [3] buscando recuperar el terreno de influencia perdido durante los dos últimos sexenios. En medio de este exacerbado ambiente político, con la disciplina institucional quebrantada y los plazos electorales encima, el PRI, con la figura presidencial desempeñando un papel estratégico, decide postular a Ernesto Zedillo Ponce de León como representante [4] para defender en agosto próximo la plataforma política de este instituto. La designación de Ernesto Zedillo como candidato presidencial del PRI expresa al mismo tiempo la voluntad de dar continuidad al proyecto económico, afectando la cohesión política del partido y ahondando la pugna entre tradicionales y modernizadores dirigencia y bases, centro y regiones, es decir, se continúa la modernización política por la vía autoritaria, reactivando la participación de la vieja clase política en detrimento del grupo modernizador que se encuentra dividido y empieza a pagar el costo de la imposición.

Al respecto Fidel Velázquez expresó frente al candidato "No queremos felicitarlo por su nominación sino simplemente desearle mucho éxito, y vamos a hacer toda clase de esfuerzos para sacar avante su candidatura (...) Quiera enterarlo que tenemos conocimiento que se ha pedido a los gobernadores candidatos para diputados y senadores: los gobernadores son nuestros amigos, casi todos, pero no nos representan. La única facultad para proponer es la CTM y las organizaciones que la integran. Rechazamos toda propuesta de los señores gobernadores, aunque sean nuestros". [5] La CTM presiona

frente a un candidato débil, (al respecto, ver Cuadros 1 y 2) queriendo recuperar peso en las decisiones políticas del país, en caso de que las pretensiones de Fidel Velázquez sean satisfechas con el fin de salvar la actual crisis, con lo cual la CTM se fortalecería o de lo contrario, se crearía una situación de división mayor.

Cuadro 1. Factores de Poder. (Luis Donaldo Colosio)[H-]

Cuadro 2. Factores de Poder. (Ernesto Zedillo)[H-]

Una candidatura difícil donde Zedillo seguramente llegará a los comicios presidenciales con un fuerte déficit de consenso, ya que cuatro meses para reafirmar o definir acuerdos entre los distintos grupos de interés se tornan insuficientes ante la magnitud de las rivalidades. Sobre todo cuando la disputa interna por el poder ha llegado a un punto de no retorno, donde el uso de la violencia política extrema da cuenta del grado de deterioro en el sistema político mexicano, incluidos sus dos pilares fundamentales (PRI-Institución Presidencial). Erosión irreversible que terminará en un colapso mayor, si no es formulada una operación política de igual proporción. [6] Siendo esa la paradoja y el dilema del sistema político, ya que desde su propia lógica autoritaria tendrá que impulsar una acción desestructurante de sí mismo, superadora de su crisis institucional, y que revitalice su tarea legitimadora. Caso contrario, los desgarramientos de la clase política llevarán al país a situaciones totalmente impredecibles. Las fórmulas para diputados y senadores y los mecanismos que se utilicen para lograrlas pueden dar cuenta de la magnitud del conflicto que se vive al interior del PRI y del sistema mismo y nos permitirá conocer al mismo tiempo las posibilidades de solucionarlas.

Y ahora ¿para qué sirven las elecciones?

Convertido el proceso electoral en la arena donde las fuerzas políticas han concentrado su accionar político, dicho campo ha merecido especial atención gubernamental durante el presente sexenio. Para eso se creó un Instituto Federal Electoral, así como también el Tribunal Federal Electoral, cuyos objetivos fundamentales eran organizar y vigilar la participación política a través de las elecciones. Debiendo agregarse los convenios parlamentarios encaminados a consensar una reforma electoral, en tanto guía para la organización y calificación de los comicios. En suma, el proceso electoral resultaba toral en la proyección de la incipiente transición democrática, por donde se pensaba podían ser canalizados los intereses y movilizaciones con distinto contenido de inconformidad social, creando condiciones para contiendas más civilizadas en las que la sociedad se exprese, sin el recurso de la violencia que hoy día ronda al conjunto de la sociedad y las instituciones.

El fallecimiento de Luis Donaldo Colosio suscitado en plena efervescencia electoral, con un período legislativo extraordinario (22 al 24 de marzo de 1994) convocado para reformar el Artículo 41 del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe), así como el Código Penal, en lo referente a delitos electorales, se constituyó en un percance asistémico que impactó duramente la arquitectura política del país, desplazando a un segundo término el papel de los comicios en la búsqueda de consolidar

la transición democrática. Para la coyuntura actual la estabilidad política, como nunca, radica en la renovación o redefinición de las alianzas en el seno de la clase política, quedando sobre la mesa la disputa por determinar una apertura en los ámbitos de decisión a los sectores subalternos, flexibilizando los candados corporativos a que han estado sometidos en las últimas seis décadas. O bien, ante un eventual triunfo de los agrupamientos más conservadores, se opte por la salida de fuerza que cancele autoritariamente lo avanzado en la incipiente democratización política de México.

La dramática supeditación del proceso electoral al sentido final de las componendas cupulares, es resultado directo de la carencia de fuerzas societales organizadas y maduras preparadas para incidir en la orientación de tales acuerdos, como consecuencia directa del férreo autoritarismo a la luz del que se han formado tanto las organizaciones sectoriales en la esfera del trabajo, así como la subjetividad política en el conjunto de la sociedad. Razón de la pasividad de las masas para involucrarse plenamente al tránsito democrático, cuyo factor de explicación es la ausencia de una experiencia histórica democrática real. De ahí porque la incorrespondencia entre la coyuntura de los primeros meses de este 1994, y la movilización política de las clases subalternas. Hay pues, déficit de un modus vivendi democrático (histórico y cultural) sobre el que pueda construirse una práctica política de corto y largo plazo. Todo ello a su vez está implicando que los ritmos de constitución de espacios y formas de organización alternos a los tradicionales mecanismos de cooptación y control autoritario, registren una mortificante lentitud.

Inscrita en un momento de entrecruzamiento de "formas nuevas y viejas de reconstitución de la movilización y subjetivación de los actores y sujetos sociales", [7] la presente coyuntura tiene entre los agrupamientos más organizados su definición. Así, la disputa por el poder (y la nación) queda enmarcado entre la clase política, de donde, dependiendo qué segmento logre consolidar su hegemonía, se auspiciará el impulso al proceso electoral, ya como elemento definitorio de la democracia política. O bien reduciéndolas a cumplir un mero papel decorativo del acto político como en todos estos años de predominio priísta, refrendándose el principio de poder autoritario. [8] Es decir, estamos en el centro de un momento cardinal donde estos reajustes de fuerzas, podrían o no, impulsar una nueva coalición política con capacidad para sustentar un cambio de régimen. [9] En donde los partidos tienen que aportar lo más valioso de su experiencia política abandonando comportamientos arcaicos que los acercan más al pasado corporativo que al futuro deseado.

De esta forma, si hasta antes del 23 de marzo el proceso electoral estaba ligado a las vicisitudes del diálogo de paz en Chiapas, hoy día su determinación cambió de giro conflictivo. Su carácter y relevancia en la vida política dependen de los compromisos intraburocráticos. En ese sentido, las campañas proselitistas de los partidos seguramente continuarán, empero es pertinente preguntarse si sus plataformas políticas, programadas antes del conflicto chiapaneco y de la crisis política del PRI, siguen teniendo vigencia. ¿A partir de qué ofertas políticas se podrá nuclear a las masas? Los efectos multiplicadores de los acontecimientos en Chiapas y Tijuana, evidentemente también han alcanzado a los demás partidos, repercutiendo en el debilitamiento de sus banderas de lucha electoral,

generándose un vacío de propuestas o alternativas partidistas capaces de responder a las expectativas del momento actual.

CITAS:

- [*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.
- [1] "Crean el Consejo Empresarial de Inversión y Desarrollo del Sureste". (La Jornada 11 de marzo 1994) La formación del Consejo cuenta con la presencia del presidente Carlos Salinas como testigo de honor, asistiendo también al evento los dirigentes empresariales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Luis Germán Cárcoba, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Antonio Sánchez Díaz de Rivera, y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Ricardo Dájer Nahum. Entre los integrantes del Consejo están Eduardo Creel (Mexival-Banpaís), Lorenzo Servitje (Bimbo), Enrique Hernández Pons (Herdez), Gilberto Borja (ICA), Carlos Eduardo Represas (Nestlé), Fernando Senderos (Grupo Desc), Carlos Cabal Peniche (Banco Unión y empresas Del Monte), y Juan Sánchez Navarro (Grupo Modelo). "Según los estatutos del CEIDES, es una asociación organizada por el sector privado del país, de carácter no lucrativo, apartidista y no confesional, 'que para coadyuvar eficazmente a la modernización del sureste mexicano encauzará los esfuerzos del propio sector privado en coordinación con el gobierno, los grupos eclesiales y las instancias de la sociedad de las localidades donde opere", (La Jornada, p. 7).
- [2] Tal y como lo hizo el presidente al ratificar por segunda ocasión la postulación de Colosio ante priístas.
- [3] Los nombres manejados inmediatamente como posibles sustitutos de Luis Donaldo Colosio fueron: Ernesto Zedillo Ponce de León, Fernando Ortiz Arana, Fernando Gutiérrez Barrios y Manuel Camacho Solís.
- [4] Postulación oficial dada a conocer el 29 de marzo en la sede nacional del PRI, después de que Manuel Camacho Solís y Fernando Ortiz Arana, declinan en sus aspiraciones presidenciales.
- [5] La Jornada. 31 de marzo de 1994, p. 12.
- [6] Un primer atisbo de esta eventual definición parece ser el desplazamiento del asesor presidencial José Córdoba Montoya, quien fue nombrado (Nombramiento dado a conocer el 30 de marzo, que comenzaba a operar a partir de esta fecha) representante de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Movimiento político con una clara intención de aliviar las enconadas pugnas dentro de la clase política.
- [7] Fernández Reyes, Otto, "El dilema de la modernidad", en suplemento Política del diario El Nacional, México, 28-1-93, p. 10.

[8] La viabilidad de esta última circunstancia, daría al proceso de modernización mexicano, una peculiar coexistencia de dimensiones totalmente encontradas. Con una esfera económica plenamente dominada por la lógica del mercado, y otra política preñada de los más rancios principios de poder autoritario. Al respecto, importante será tener en consideración el siguiente señalamiento de Huntington: "Entre la modernización política definida como transición de un Estado tradicional a uno moderno, y la que se define como los aspectos y efectos políticos de la modernización social, cultural y económica, hay una diferencia fundamental, que a menudo se pasa por alto. El primer enfoque propone la dirección en que debe moverse técnicamente el cambio político. El segundo describe los cambios políticos que ocurren en realidad en los países en modernización. La distancia entre ambos es con frecuencia muy dilatada. En la práctica, la modernización siempre lleva implícito un cambio en un sistema político tradicional, y por lo general su desintegración, pero no necesariamente un avance significativo hacia un sistema político moderno." Cursivas nuestras, Huntington, Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, Paidós, Buenos Aires, 1° reimpresión, 1990, p. 42.

[9] Para este asunto véase Collier, David, "El Modelo Burocrático-Autoritario: Síntesis y Prioridades para la investigación futura", en David Collier (comp.), El Nuevo Autoritarismo en América Latina, FCE, México, 1985. Transformación de régimen que implica alteraciones en las formas de expresión normativas y políticas (léase, jurídicas, electorales, organizacionales).

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

INDICE ANALITICO: Crónicas de Campaña

AUTOR: Teresa Rojas [**], Jacqueline Ochoa [***] TITULO: Reforma Electoral, Disputa por el Poder [*]

TEXTO:

Tres acontecimientos marcaron el rumbo de las campañas electorales en México, en los meses de febrero y marzo: la situación en Chiapas, particularmente el diálogo entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), preparado desde principios de febrero y sostenido del 21 de febrero al 2 de marzo. La nueva reforma electoral, tercera en este sexenio, aprobada en un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, del 22 al 25 de marzo. El tercer acontecimiento fue el asesinato del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio, perpetrado el 23 de marzo durante un acto de campaña en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California.

Chiapas: el inicio del diálogo.

El acuerdo de ocho partidos políticos por "la Paz, la Democracia y la Justicia" abrió en Chiapas la posibilidad del diálogo para la Paz. Este compromiso, suscrito el 27 de enero anterior, fue, en sí, una respuesta del gobierno a la demanda zapatista de elecciones limpias y apegadas a la legalidad.

Es este postulado lo que destaca, con distintos matices, en el discurso de los candidatos. Como lo expuso el propio candidato a la presidencia por el PRI el primero de febrero, el sistema estaba "ante la última oportunidad de responder en condiciones de paz y estabilidad a los reclamos de los campesinos."

En ese tenor Colosio propone el 3 de febrero seis medidas concretas para hacer realidad el acuerdo interpartidista del 27 de enero- 1) imparcialidad de la autoridad electoral, 2) creación de comités ciudadanos imparciales, 3) equidad en el acceso en los medios de información, 4) observadores extranjeros, 5) fiscalía electoral y 6) voluntad política para llevar a efecto las acciones necesarias.

Cárdenas, en cambio, insiste en la necesidad de una reforma electoral profunda y emplaza a Salinas a renunciar al cargo "si se siente incapaz de garantizar comicios transparentes."

Por su parte Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN, cuestiona desde inicios de mes el cumplimiento y la validez de los acuerdos a tomar en Chiapas ya que, sostiene, el Comisionado Camacho Solís carece de representatividad jurídica y "el Subcomandante Marcos se cubre la cara".

Entre la demanda del EZLN de la renuncia del Ejecutivo y la de hacer las reformas necesarias para llegar a los comicios del 21 de agosto en condiciones de credibilidad, el gobierno elige esta última opción.

Así, luego de intensas negociaciones en las que la mejor oferta del gobierno es el compromiso firmado por los ocho partidos, a cambio de lo cual obtiene la liberación del ex gobernador chiapaneco, Absalón Castellanos Domínguez, el miércoles 16 de febrero comienzan en la Catedral de San Cristóbal de Las Casas las "Jornadas Nacionales por la Paz y la Reconciliación". Con mediación del obispo Samuel Ruiz García, 19 miembros del Comité Clandestino Revolucionario Insurgente del EZLN pueden, por fin, exponer al enviado del gobierno las razones de su levantamiento el primero de enero.

A esta mesa de negociaciones el Ejército Zapatista invita, como observadores a los candidatos y sus partidos. A pesar de que el 10 de febrero Colosio expresa su disposición a reunirse con el Subcomandante Marcos "si de algo sirviera", elude responder a la invitación para asistir al diálogo porque, dice, "la decisión corresponde al presidente del CEN, Fernando Ortiz Arana".

Acción Nacional y su candidato rechazan la misma invitación, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas y la dirección nacional perredista la aceptan enviando no a uno sino a ocho delegados.

El comienzo del diálogo constituye un importante avance cualitativo en el camino hacia la pacificación de Chiapas. El miércoles 2 de marzo, vía Camacho Solís el gobierno presenta un paquete de 34 propuestas a los zapatistas, a las que adiciona la posibilidad de un período extraordinario del Congreso de la Unión para aprobar la reforma electoral que garantice la imparcialidad en los resultados de las elecciones.

El 3 de marzo regresan los zapatistas a las comunidades chiapanecas para discutir en cada una de ellas las propuestas gubernamentales, análisis del que, prometen, surgirán las respuestas correspondientes.

Reforma electoral, en busca de una contienda creíble

Es Cuauhtémoc Cárdenas quien durante estos meses insiste en la realización de un período extraordinario de sesiones para llevar a cabo una reforma electoral real que permita llegar al 21 de agosto a una contienda creíble. Así es como desde el 5 de marzo, día en que nace la Alianza Democrática Nacional de apoyo a su candidatura, anuncia la "Marcha de las 100 horas" por la democracia en el Zócalo capitalino.

Esta marcha inicia el miércoles 9 de febrero y termina el domingo 13 con el emplazamiento a Salinas por parte de Cárdenas para que en menos de diez días responda al reclamo de una nueva reforma política advirtiendo que si la respuesta es positiva "habrá agradecimiento popular, si no, querrá decir que Salinas quiere una salida de fuerza para el país".

El miércoles 23 de febrero Cárdenas amplía en cinco días el plazo a Salinas para que convoque a un período extraordinario de sesiones porque, argumenta, hay "señales positivas en ese sentido". El día 26, Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, presidente nacional del PRD, emiten una declaración conjunta en la que se manifiestan en contra de una convocatoria para un período extraordinario de sesiones del Congreso que no prevea reformas electorales a fondo. El 5 de marzo, fecha en la que registra su candidatura, Cárdenas insiste en la necesidad de una reforma electoral.

Es a mediados de marzo cuando las tres principales fuerzas políticas llegan a puntos de acuerdos generales para que se convoque a un período extraordinario. El día 18, al conmemorar el aniversario de la Expropiación Petrolera, en el Zócalo del Distrito Federal, Cárdenas declara que las reformas planteadas "no serán suficientes para organizar la independencia e imparcialidad de la autoridad electoral" y agrega que con esta reforma el gobierno demuestra una vez más su falta de voluntad para promover una elección democrática y limpia.

Las declaraciones hechas en esta fecha vuelven a plantear las diferentes posiciones frente a la reforma. Con un PRD dividido, "pero sin ruptura", según asegura Cuauhtémoc Cárdenas, se llega al período extraordinario en el que la diputación perredista asume tres posturas distintas: de abstención, a favor y en contra del dictamen que aprueba las reformas al Artículo 41 Constitucional sobre la imparcialidad de los órganos electorales, situación que pasa desapercibida por la noticia del atentado en contra de Colosio Murrieta.

Durante febrero y marzo, ante el escepticismo del resto de los candidatos, el tema de la reforma electoral fue retomado por Luis Donaldo Colosio. Como lo mencionamos en el apartado anterior, desde principios de febrero plantea seis medidas para hacer realidad el acuerdo de los candidatos a favor de la democracia, la justicia y la paz, habla de que su partido deberá atenerse a la ley y rendir cuentas claras en el manejo y el control de los gastos en su campaña. El 4 de marzo, al registrarse como candidato del PRI, asume como necesaria la competencia democrática para alcanzar el triunfo el 21 de agosto y el compromiso de su partido con la legalidad. El 18 de marzo llama a los candidatos a firmar un nuevo documento que avale las reformas que se hagan del Cofipe.

Por su parte, Diego Fernández de Cevallos se manifiesta por fin el jueves 3 de marzo a favor de una nueva reforma electoral "si es necesario y posible el perfeccionamiento del Cofipe", después de insistentes pronunciamientos en contra.

La crisis en el PRI

El asesinato de Luis Donaldo Colosio, el miércoles 23 de marzo al término de un mitin en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California, viene a marcar el punto álgido de la crisis al interior del PRI.

Después del redestape de Colosio a finales de enero por Salinas de Gortari y de sus mensajes dobles emitidos por este último durante febrero, a finales de este mes hace crisis en el PRI la posibilidad de un cambio de candidato a la Presidencia de la República. En este ambiente se llega al 4 de marzo, día en que se registra el candidato del PRI. El presidente del partido, Fernando Ortiz Arana, reafirma en lo que se interpreta más bien como un intento de convencer a sus propios militantes, que "Colosio es el único que tiene el apoyo de todos los priístas".

En el acto del sexagésimo quinto aniversario del PRI, los analistas descubren en Colosio Murrieta un discurso más crítico y con perfil propio. Se piensa entonces, en un deslinde del actual régimen. Habla sobre la concentración de poder generadora de muchos males, demanda un presidencialismo sujeto a la Constitución y se manifiesta a favor de la presencia de observadores en los próximos comicios. Sin embargo, sus declaraciones podrían también ser sólo parte de una estrategia dado el gran nexo entre el Ejecutivo y el candidato" advierten columnistas de importantes medios impresos.

En los días subsiguientes, ante el creciente rumor de una sustitución en la candidatura, Colosio Murrieta arremete contra Camacho Solís y el miércoles 9 de marzo, en una entrevista radiofónica, declara: "Tenemos que atacar de frente y de raíz la corrupción que hay en los centros de verificación. Tenemos que analizar programas y erradicar la demagogia como por ejemplo en el "Hoy no circula", que fue contraproducente, a mi juicio, porque aumentó el número de vehículos circulando en la ciudad de México, y esto todo mundo lo sabe".

Más tarde, en una reunión con legisladores priístas les pide hacer a un lado autocomplacencia, comodidad y conformismo. El jueves 10 enjuicia la "pereza y lentitud de la respuesta gubernamental" a las nuevas circunstancias y problemas que enfrenta el país. Reconoce que las decisiones del gobierno no siempre han estado a la altura de las exigencias ciudadanas. El viernes 11 plantea que México necesita un gobierno sensible "que no se quede cruzado de brazos". El 14 expresa que México requiere de una transformación democrática que fortalezca un nuevo equilibrio en la vida de la República y afiance el pluralismo. En el ITESM manifiesta que buscará alcanzar el triunfo electoral con honestidad, sin prácticas vergonzosas y sin ayudas indebidas. Para el viernes 18, Colosio propone a los otros candidatos presidenciales firmar un nuevo documento que avale las reformas que se hagan al Cofipe.

El 21 de marzo, dos días antes de su asesinato, plantea la "necesidad de avanzar en la paz y la democracia sin tener que recurrir a la violencia, las balas o los rifles".

Pese a los incesantes anuncios de que la designación de un nuevo candidato surgiría del consenso, al que se le daría todo el tiempo necesario, por las pugnas sin control que se generaron al interior del PRI en menos de una semana, después de la muerte de Colosio, el PRI tenía su sustituto.

La elección del candidato del PRI resultó de una reunión entre Salinas y un grupo de priístas, el gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, sería el medio que hiciera la propuesta mostrando un video del nombramiento, por parte de Colosio, de Ernesto Zedillo como subcoordinador de campaña.

El 29 de marzo Fernando Ortiz Arana, pocas horas después de descartarse como aspirante sustituto a la presidencia, anunciaría a Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato del PRI para las próximas elecciones.

El primer discurso zedillista se dio bajo la sombra del candidato asesinado. Zedillo Ponce de León proclama que no hará una nueva campaña, sino que será continuación de la de Colosio y asume el programa expuesto por éste, mencionándolo 37 veces en su alocución.

La sombra de Camacho

Recordemos que la designación de Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas en el mes de enero, la hace Salinas el mismo día que Luis Donaldo Colosio inicia su campaña y que ese hecho opaca completamente el inicio de campaña del candidato.

En el mes de febrero Camacho Solís dedicaría sus esfuerzos a la preparación del diálogo. La posibilidad de iniciar el diálogo es anunciado en un comunicado del CCRI-CG del EZLN el 16 de febrero.

Como mencionábamos en el primer apartado, el diálogo se lleva a cabo del 21 de febrero a principios de marzo. Por estos días tanto el comisionado como el obispo Samuel Ruiz y los 19 guerrilleros del EZLN fueron el centro de atracción de la opinión pública.

Al término del diálogo crece la expectación por la posible sustitución del candidato del PRI, el 24 de febrero, según lo reseña El Financiero, Salinas vuelve a enviar la señal: elogia, en una entrevista que busca al pie del asta bandera en el Zócalo capitalino, "la labor pacificadora de Camacho en el sureste". Es Camacho Solís, ante el enojo de los legisladores priístas, quien se encargó de anunciar que habría período extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. En estos días la posibilidad de cambio de candidato en el PRI estaba en la cima, incluso su sombra alcanzó a los demás partidos, algunos candidatos se vieron obligados a desmentir que fueran a ser sustituidos por Camacho.

Como lo señalamos en el apartado anterior en los días siguientes al diálogo surgiría un ambiente fuerte de rivalidad entre el candidato y el comisionado, las críticas por parte de Colosio y sus seguidores no sólo serían hacia Camacho sino alcanzaría a algunos de sus colaboradores cuando éste era Regente.

El 11 de marzo Camacho, en conferencia de prensa, contesta a las críticas hechas en días anteriores, aunque no anuncia su postulación como candidato por un partido de oposición sí deja abierta la posibilidad para hacerlo posteriormente, lo que genera en el PRI mucha inquietud. Exhibe la división interna al denunciar que existen presiones para que se retire de la vida política, señala, "hoy se dice que si Camacho toma una decisión en contra se afectarán los intereses del PRI, pero no se considera que algunos de los programas que él encabezó en la ciudad de México siguen teniendo el apoyo mayoritario del DF". Y

amenaza Si se intenta "conculcar mis derechos políticos como ciudadano, entonces después de cumplir mi misión en Chiapas, tomaría la decisión política necesaria para hacer avanzar la democracia y propiciaría la unidad de México".

El 16 de marzo, una reunión entre Colosio y Camacho Solís preparada en la casa del oaxaqueño Luis Martínez, delegado de Azcapotzalco, sería entendida como reconciliación entre los dos. Sin embargo, ese mismo día -un día después del cierre del registro de candidatos a la presidencia- The Wall Street Journal publicó un programa de gobierno de Manuel Camacho Solís en materia económica, jurídica, política y de derechos humanos. Lo que molesta sobremanera al PRI.

Es el 22 de marzo, un día antes de la muerte Colosio, que Camacho se da completamente por descartado a la presidencia al declarar: "Entre buscar una candidatura a la Presidencia de la República y la contribución que pueda hacer al proceso de paz en Chiapas, escojo la paz".

Como en el inicio de este año los acontecimientos de los meses de febrero y marzo han impedido que las campañas adquieran la fuerza necesaria a cinco meses de la realización de los comicios. En los próximos meses veremos qué tanto el candidato del PRI y su partido explotarán la figura de Colosio. En el caso del candidato del PRD se verá si se cumplen o no las expectativas de ser alternativa para el cambio. Y cómo el PAN tratará de recuperar su sitio como segunda fuerza, ahora arrebatado por el PRD.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro I Plataformas Electorales

RECUADRO:

El levantamiento indígena en el estado de Chiapas no sólo empujó a los candidatos presidenciales hacia un discurso más apegado a la realidad de pobreza y marginación en el país, negada sistemáticamente por el grupo en el poder. Los obligó también, sobre todo en el caso del aspirante priista, a tratar de dar respuesta en plataformas electorales a los reclamos de democracia y de una distribución más equitativa de los recursos nacionales.

El Cotidiano presenta aquí las principales propuestas del PRI, PAN y PRD en materia de reforma política, desarrollo económico y política social planteadas en sus respectivas plataformas electorales.

Reforma Política

PRI

* Auditoría externa al padrón electoral.

- * Conformación de un grupo plural de observadores nacionales con participación en todas las fases del proceso electoral.
- * Realizar un debate entre los participantes en la contienda electoral.
- * Establecimiento de mecanismos de acuerdo para la difusión inmediata de los resultados electorales.
- * Promover una participación equitativa de los partidos políticos en medios de comunicación y aumentar el tiempo oficial disponible para uso del proceso electoral.

PAN

- * Establecimiento en materia electoral.
- * Reforzamiento y garantía de la imparcialidad de las autoridades electorales.
- * Aseguramiento absoluto de la libertad y secreto del voto, penalización severa de las conductas que atenten contra esas condiciones del voto.
- * Prohibición de todo apoyo del gobierno directo e indirecto a cualquiera de los partidos contendientes.
- * Igualdad de condiciones para todos los contendientes, en especial en materia de fondos utilizados en campañas y uso de los medios de comunicación.

PRD

- * Autonomía e imparcialidad de los órganos electorales.
- * Registro Nacional de Ciudadanos.
- * Padrón y listas nominales plenamente confiables, auditables y corregibles oportunamente por ciudadanos y partidos.
- * Eliminar uso indebido de recursos públicos en favor de partidos o candidatos y límite a los gastos de campaña.
- * Democratizar al Distrito Federal y convertirlo en estado.

Desarrollo Económico

PRI

- * Impulsar un desarrollo económico que atienda el bienestar social. Promover la creación de más y mejores empleos.
- * Elevar la productividad y los niveles de ingreso de la población.
- * Definir reglas claras y transparentes en todos los ámbitos de la economía y eliminar conductas discrecionales de las autoridades.
- * Apoyo a un desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales.
- * Ampliar las oportunidades de desarrollo económico y mejorar los niveles de bienestar social en el campo.

PAN

- * Reformar la Constitución para sustentar la base de un crecimiento sostenido, justo y competitivo.
- * Facultar al Congreso para intervenir en la planificación del desarrollo nacional,
- * Establecer un programa para el desarrollo regional equilibrado.
- * Corregir la balanza de pagos, dar seguridad jurídica a la inversión extranjera y procurar incentivos a las exportaciones.

PRD

- * Impulsar la recuperación con el aumento de empleo y salario.
- * Fomentar la inversión productiva pública y privada nacional y extranjera y desalentar la inversión especulativa.
- * Fomentar el ahorro privado.
- * Renegociación definitiva de la deuda externa.
- * Equilibrio fiscal a niveles crecientes de gasto público.
- * Supresión del impuesto al activo del dos por ciento.
- * Revocar las reformas al Artículo 27 Constitucional garantizar el respeto al ejido.
- * Mantener el dominio constitucional de la nación sobre sus recursos energéticos.

Reforma Social

PRI

- * Combatir la pobreza y fomentar el progreso de los que menos tienen.
- * Pugnar porque existan oportunidades similares de empleo, educación, vivienda y, en general, de bienestar para todos los grupos sociales.
- * Ampliar los programas de seguridad social, salud, nutrición y vivienda.
- * Apoyar proyectos productivos que generen fuentes de empleo permanente.
- * Continuar con la ampliación del piso social básico y extender la cobertura del Programa Nacional De Solidaridad.
- * Convocar a la más amplia participación ciudadana en los programas de desarrollo social.

PAN

- * Poner en marcha un plan nacional para abatir la pobreza con especial énfasis en zonas indígenas y rurales.
- * Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas y democratizar la planeación de las políticas del agro.

Crear condiciones para que todas las familias mexicanas gocen de una vivienda digna.

* Establecer una política oficial encaminada a mejorar la salud canalizando mayores recursos a ese sector.

PRD

* Aumentar el gasto social en ciencia. educación y tecnología.

- * Restituir el salario mínimo para que garantice alimentación, salud y vivienda dignas.
- * Creación del seguro del desempleo.
- * Ajustar ingresos de pensionados y jubilados.
- * Apoyar la economía campesina con asistencia técnica, organización de recursos públicos y garantizar a los jornaleros la libertad de asociación, contratación colectiva, salario mínimo y atención a sus condiciones de vida y trabajo.
- * Fomentar un sistema televisivo y radiofónico que difunda libremente la información y promueva la cultura.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Plataformas Electorales del PRI, PAN y PRD, además Suplemento Informe Especial del periódico El Financiero, domingo 17 de abril de 1994.

RECUADRO:

Recuadro II. La Reforma Electoral (I)[H-]

Recuadro II. La Reforma Electoral (II)[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro III

CCS: Argumentos por los cuales es insuficiente la reforma [1]

RECUADRO:

Autonomía de las autoridades electorales

Se contradice el requisito de independencia y autonomía que se establece en la propuesta de reforma anterior, al dejar al Ejecutivo y al Legislativo como integrantes del órgano electoral, sobre todo por el peso relativo que en la práctica representa la presencia del Secretario de Gobernación como presidente del Consejo General del IFE.

Se acordó suprimir la representación de los partidos políticos de los consejos locales y distritales pero dejar al representante del ejecutivo (designado en la práctica por el Director del IFE y con fuerte dependencia en la mayoría de los casos de los gobernadores de los estados), que preside el consejo y al mismo tiempo es la autoridad superior de la administración electoral en esos niveles.

Los consejeros (6) de los cuerpos estatales y distritales prácticamente no se cambian, y es en estos consejos donde se han alterado usualmente los resultados electorales y donde, con las reformas ya efectuadas al Código Electoral, se realizarán los cómputos de las elecciones del próximo agosto y donde de hecho se resolverá la elección de diputados en agosto.

(Nuestra) propuesta ha sido renovar totalmente a los integrantes de estos consejos y que no esté ahí el representante del ejecutivo. Con la forma de integración de estos consejos, no se cumplen los requisitos de autonomía e independencia del órgano electoral.

Tribunales electorales

No existe ningún compromiso para modificar la actual integración forma de designación, etc. del Tribunal Electoral, instancia única para resolver las impugnaciones al proceso electoral en los consejos general, locales y distritales.

Esta autoridad parcial se mantiene como última instancia del proceso electoral.

Padrón electoral y listado nominal

Al mismo tiempo que el padrón se van a auditar las listas nominales de electores, pero no las listas nominales DEFINITIVAS, en base a las cuales se efectuará la elección.

Las listas nominales que posiblemente se auditen, serán las de los electores que tienen credencial al 28 de febrero, pero las credenciales se seguirán entregando hasta el 17 de julio y el 21 de ese mes, cuatro días después, se entregarán las listas nominales DEFINITIVAS a las juntas locales ejecutivas (dependientes del Director del IFE), que a su vez las harán llegar a las distritales y éstas a las casillas.

Las listas nominales DEFINITIVAS las conocerán los representantes de los partidos en las casillas el día mismo de la elección. No antes. Y estas listas, en base a las cuales se vota, nunca serán auditadas.

Se impone en la ley, la obligación de destruir listados y boletas electorales una vez que se efectúa el cómputo de las casillas y se remite el acta correspondiente al comité distrital, con lo que se encubren para siempre cualesquiera maniobras delictivas que se hayan efectuado en los consejos distritales.

La auditoría del padrón, las listas nominales de electores y las credenciales para votar va a señalar rangos de las irregularidades que se encuentren, pero no existe compromiso alguno de la autoridad para corregir esas irregularidades, que en un momento dado pueden condicionar en un sentido determinado el resultado de la elección.

No está garantizado entonces un padrón confiable ni los mecanismos para, en su caso, corregirlo, que ha sido una de nuestras demandas básicas en el conjunto de las reformas electorales.

En el conjunto de medidas propuestas, no hay ninguna que pueda dar transparencia al origen y manejo del partido oficial, ni que garantice un acceso y cobertura equitativos e imparciales a partidos y candidatos en los medios de comunicación concesionados (televisión y radio)

CITAS:

- [*] La información para la elaboración de este artículo fue obtenida de los periódicos: El Financiero, La Jornada y Reforma.
- [**] Periodista
- [***] Investigadora de El Cotidiano.
- [1] Tomado de la declaración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas candidato de la ADN a la Presidencia de la República, en relación a las negociaciones sobre la reforma.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Marco Antonio González Gómez [*]

TITULO: Las Relaciones Comerciales de México con Estados Unidos y Canadá

ABSTRACT:

La reforma estructural de la economía realizada por el neoliberalismo mexicano, ha creado mejores condiciones para la inversión extranjera en el país, ha liberalizado las relaciones económicas con Canadá, Estados Unidos y otros países, ha puesto las bases para una integración económica regional profunda, y en suma, ha reformulado sustancialmente las relaciones de la economía mexicana en términos del sector externo, pero al interior del país, no se han adecuado las estructuras al mismo ritmo en que se han cambiado los vínculos con el exterior.

TEXTO:

Significación de Estados Unidos y Canadá para México

Como es bien sabido, la relación comercial de México con Estados Unidos ha sido fundamental para nuestro país desde que este consolidó sus vinculaciones con los mercados mundiales, a fines del siglo pasado, influencia que se ha extendido a todo lo largo de este siglo y la que presumiblemente se seguirá expandiendo en el futuro.

El conocido experto en economía mexicana, Clark W. Reynolds, planteaba que "La parte de las exportaciones comerciales mexicanas destinada a los Estados Unidos se elevó al 90% durante la segunda Guerra Mundial y alcanzó un promedio del 75% en el resto del período de 1937 a 1960. La parte que en las importaciones mexicanas corresponde a los Estados Unidos ha sido por lo general mayor, alcanzando un promedio superior al 80% hasta 1955, después de lo cual descendió ligeramente". [1]

A pesar de que el peso de los Estados Unidos en el comercio exterior de México ha seguido disminuyendo desde entonces, su presencia sigue siendo con mucho, la más importante dentro del panorama global del sector externo de la economía mexicana.

Durante la década de los setenta, las exportaciones mexicanas con destino a Estados Unidos promediaron el 64.1% de las exportaciones totales hacia México, mientras que a las importaciones mexicanas les correspondió el 61.8% en promedio de 1970 a 1979. [2]

Entre 1981 y 1987 se observaron algunas variaciones sin ser fundamentales, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos descendieron un poco, representando el

59.4% de exportaciones totales y por su parte, las importaciones provenientes de Estados Unidos promediaron 62.5% en esos años. [3]

Por otra parte, la relación con Canadá ha sido menos trascendental para el desarrollo mexicano. Cuantitativamente el comercio con Canadá es mucho menor que con EUA, aunque en los últimos años ha crecido sustancialmente, siempre dentro de sus límites.

Durante la década de los setentas, las importaciones provenientes de Canadá representaron un promedio sólo el 2.2% de las importaciones totales recibidas en México, mientras que respecto a las exportaciones, Canadá absorbió sólo el 1.3% de las exportaciones mexicanas. [4]

Aparentemente, en términos cuantitativos, las tendencias mencionadas no variaron mucho durante la década pasada, entre 1981 y 1987 las exportaciones mexicanas hacia Canadá representaron el 2.1% del total y de igual manera las importaciones canadienses hacia México fueron del orden de 2.1% en los años mencionados. [5]

Sin embargo, es importante subrayar que desde mediados de los ochentas, y a pesar de la aparente tendencia sin cambios en las relaciones comerciales entre México y Canadá, se han efectuado cambios importantes. El comercio entre estos dos países ha crecido en los últimos años a una tasa anual de alrededor del 10%, y México ha llegado a ser el principal socio comercial de Canadá en América Latina. [6]

Por su parte, la relación comercial entre Estados Unidos y Canadá representa el mayor volumen de intercambio comercial en el mundo. Estados Unidos absorbe el 75% de las exportaciones canadienses, y Canadá recibe de ese país el 65% de sus importaciones, su intercambio comercial en ambas direcciones alcanzó en 1990 la cifra de 258,800 millones de dólares canadienses. [7]

Igualmente, Estados Unidos y Canadá establecieron desde hace más de cinco años un Tratado de Libre Comercio lo que fomentará todavía más el intercambio comercial y la complementación de estas economías, y con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México también participará de manera creciente en este importante mercado.

La evolución reciente de las exportaciones mexicanas

Durante la presente administración tanto las exportaciones totales como las exportaciones manufactureras han crecido a un ritmo más alto que el crecimiento del PIB y del sector industrial. Como podemos observar en los Cuadros 1 y 2, mientras que el PIB y el sector industrial crecieron en 3.4% y 4.2% respectivamente, las exportaciones totales han crecido 10% y las exportaciones manufactureras lo hicieron al 11.4% entre 1989 y 1992.

Cuadro 1. Crecimiento del PIB y del Sector Industrial, 1989-1992. (Variación Respecto al año Anterior)[H-]

Cuadro 2. Crecimiento de la Exportación Total y Manufacturera, 1989-1992. (Variación Respecto al Año Anterior)[H-]

El dinamismo observado en el sector de la exportación manufacturera, ha concedido a ésta un papel de nuevo relevante en la composición de exportaciones globales, relevancia que había venido a menos durante los sexenios de 1977-82 y 1983-1988, marcadas en mayor o menor medida por la petrolización de las exportaciones. Por tanto, lo alcanzado en la administración salinista, apenas si ha rebasado el desarrollo que esa actividad tenía ya en los primeros años de los setentas, cuando entre 1971 y 1976 la exportación manufacturera había llegado al 42.4% de promedio sexenal, llegando actualmente al 45% dentro del total de exportaciones. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3. Exportaciones Manufactureras Como Porciento del Total, 1971-1992[H-]

Cabe aclarar que en la metodología usada por el Banco de México, se incorporó en 1992 a la exportación maquiladora en el rubro de exportación manufacturera, considerando este nuevo elemento, el promedio sexenal subiría a 55.1%. Sin embargo, ese promedio inflaría de manera artificial el promedio, alterando la lógica utilizada para los sexenios anteriores.

La relación actual con Canadá

A mediados de la década pasada, México impulsó una serie de medidas de política económica, a las que se les ha denominado como el 'cambio estructural'.

Entre las medidas instrumentadas tenemos la incorporación de México al GATT, como parte de la política de apertura comercial y cuya continuación se ha planteado como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, pues incluye no sólo a Estados Unidos sino también a Canadá.

Otro aspecto importante fue que la crisis del petróleo que afectó tan severamente a la economía mexicana, coadyuvó a orientar las políticas de comercio exterior hacia lo que se ha definido como el proceso de sustitución de exportaciones, es decir, a una política exportadora sustentada básicamente en la exportación de productos manufacturados.

Observemos brevemente lo sucedido en estos dos aspectos del cambio estructural en su relación con el comercio exterior de México y con los otros dos países que conforman el mercado de América del Norte.

A diferencia de lo observado en la relación con Estados Unidos en la que nuestra balanza comercial es deficitaria, la balanza comercial con Canadá es superavitaria en todos los años, por lo menos desde 1987. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4. Importaciones y Exportaciones de Canadá con México, 1987-1992. (En Millones de Dólares Canadienses)[H-]

Para mencionar tan sólo los dos últimos años, 1991 y 1992, Canadá importó desde México el equivalente a 2,268.8 y 2,520.1 millones de dólares canadienses respectivamente, y exportó tan sólo 371.8 y 692.5 millones de dólares canadienses, es decir, tuvo un déficit de 1,897 mdc en 1991 y de 1,827.6 millones en 1991. [8]

Por otro lado, desde el punto de vista de la política de exportación de bienes manufacturados, el mercado canadiense ha resultado ser un magnífico mercado para los productos manufacturados mexicanos.

En el caso de Canadá parece ser que México ha dejado atrás la etapa de exportación de productos primarios, pues de los 10 principales productos exportados por México a ese país 7 son manufacturas tales como: vehículos de motores y partes, equipos de radio y televisión, máquinas y partes, juegos de cables de encendido, unidades de procesamiento digitales y otros. (Ver Cuadro 5)

Cuadro 5. Canadá, Importaciones de México, 1991 y 1992. (En Miles de Dólares Canadienses)[H-]

Tan sólo en 1991 y 1992 las exportaciones mexicanas de vehículos automotores, motores de vehículos y repuestos alcanzaron el 45 y 47% del total de exportaciones, y los 7 principales productos manufacturados de exportación mexicana alcanzaron el 72.5% del total.

Asimismo, es importante destacar la gran complementación que los dos mercados observan en términos de productos agrícolas, pues México exporta un volumen considerable de productos agrícolas y recibe entre otros, aceite de colza, trigo, leche en polvo y ganado bovino.

Como Prevost ha planteado: "Canadá también es fuente importante para México de materias primas y de productos semi-acabados como el azufre, el acero, la pulpa y el papel, asbestos y plásticos que se envía a México. Asimismo manda partes automotrices y motores, rieles, maquinaria para la industria química, aviones y helicópteros. [9]

Tenemos por tanto, que Canadá constituye una promisoria realidad para las exportaciones mexicanas, en donde se conjuga por un lado, la posibilidad de ampliar los mercados para las manufacturas mexicanas y, por otro, el logro de tener una relación superavitaria con un mercado importante.

No se debe dejar de lado además, de que el contexto en que se dan estas condiciones es de un clima de cooperación y de complementación de dos economías que han mejorado y fortalecido sus vínculos y que esperan seguirlo haciendo a través del proceso de globalización que se está llevando a cabo.

La relación actual con Estados Unidos

Es importante establecer el tipo de relación que México tiene con Canadá, y aunque ésta es mínima comparada con la relación de México y Estados Unidos, no deja de ser contrastante el caso canadiense con el norteamericano.

Como hemos planteado, alrededor de las dos terceras partes tanto de importaciones como de exportaciones mexicanas van o vienen a Estados Unidos.

A diferencia de la relación con Canadá nuestra relación de comercio exterior con Estados Unidos es altamente deficitaria para nuestro país. Tan sólo en los seis primeros meses de 1991 y 1992, el déficit con ese país fue 2,086 y 5,365 millones de dólares. [10]

Este ejemplo ratifica el alto grado de desequilibrio del sector externo de la economía mexicana en su relación con los Estados Unidos. Una tendencia más clara se puede observar en el Cuadro 6, en el que se observa cómo desde 1991, el déficit con la economía de Estados Unidos va creciendo. Un punto interesante radica en el hecho de que entre 1984 y 1987 se observó un superávit favorable a México en la balanza comercial con el país mencionado, más en torno a esta cuestión, debemos recordar que ciertamente durante el sexenio pasado se dio un superávit en todos los años de esa administración no sólo en el ámbito de la balanza comercial, sino incluso en la cuenta corriente de balanza de pagos, pero esta aparente mejoría de las finanzas del sector externo tenían como contraparte, un crecimiento económico catastrófico (-0.06%, promedio sexenal), y una disminución absoluta del nivel de importaciones. [11]

Cuadro 6. Balanza Comercial México-Estados Unidos, 1984-1993. (En Miles de Dólares)[H-]

Como Ibarra ha planteado refiriéndose al conjunto de la región latinoamericana: "La balanza comercial pasó de 1,600 millones de déficit a un superávit de 34.3 mil millones (de dólares). Este notable fenómeno no puede ser atribuido a un incremento en las ventas al exterior -las que estaban prácticamente estancadas en términos nominales... El ajuste de esta balanza entonces, está asociado con un decrecimiento recesivo, abrupto, en las importaciones, cercano al 40%." [12]

De tal manera, lo que aparece como algo positivo en el Cuadro 6, no es sino la expresión de una situación recesiva y no como podría suponerse, un superávit logrado en base al incremento de la capacidad productiva de la economía nacional, o al crecimiento efectivo de las exportaciones nacionales.

Ciertamente México se ha convertido en un mercado cada vez más atractivo para los norteamericanos. México es el tercer mercado más importante a nivel mundial para las exportaciones norteamericanas, las exportaciones de Estados Unidos hacia México aumentaron 95% entre 1987 y 1990, superando con mucho la expansión de las exportaciones estadounidenses al resto del mundo, las que aumentaron en el mismo período en 57%. [13]

Entre 1987 y 1900, 45 estados y el distrito de Columbia expandieron sus exportaciones a México, y 22 de estos aumentaron sus exportaciones más el doble, 33 estados vieron sus exportaciones a México crecer más que a ningún otro lugar del mundo. Algunos estados incrementaron sus exportaciones a México de manera impresionante en el período aludido: Nevada 1,096%. [14] Estas cifras son ilustrativas de la importancia creciente de los mercados mexicanos para múltiples estados norteamericanos.

Por su parte, parece que en términos de exportación, también para México ha habido un repunte en la importancia de ese mercado. De acuerdo a cifras del INEGI, en 1990, 1991 y 1992, la exportación hacia Estados Unidos llegaba respectivamente a 71.3%, 67.4% y 68.8%. [15]

La sustitución de exportaciones y la nueva relación comercial

Es indudable que la integración en el área norteamericana es un hecho que a mediano o largo plazo se tendrá que dar casi de manera inevitable, y esto a pesar de que no se hubiera firmado el Tratado de Libre Comercio. Las tendencias a la globalización y a la creación de bloques comerciales observadas en los más importantes escenarios mundiales apuntan en esa dirección.

Los logros que México ha alcanzado en términos del modelo de sustitución de exportaciones en la presente administración, son un reflejo de lo que ha sucedido con la economía en su conjunto: se han mejorado ciertos aspectos, pero en términos globales subsisten enormes problemas por superar, cuya solución no se ve clara, y que más aún, implica graves riesgos y peligros.

En el caso concreto de la sustitución de exportaciones, ésta ha experimentado un avance concreto: las exportaciones de manufacturas han alcanzado el nivel más alto de todos los tiempos, en 1992, primer año en el que las exportaciones manufactureras de maquiladoras se incluyen dentro del total de exportaciones manufactureras, se alcanzó un impresionante 76.2% de exportaciones manufactureras dentro del total de exportaciones. Igualmente la participación de las exportaciones de manufacturas dentro de las exportaciones totales, habría llegado a un promedio de 55% entre 1989 y 1992 (ver Cuadro 3) lo que representa el promedio sexenal más alto observado hasta ahora. Al principio de este escrito hemos mencionado algunos problemas de interpretación que surgen de la inclusión de las maquiladoras como parte de las exportaciones de manufacturas, por lo que dejaremos de lado por el momento lo engañoso que estas cifras pudieran tener.

Considero más importante señalar que además del alto nivel de exportación manufacturera como promedio sexenal, este sector ha observado un crecimiento mayor al crecimiento de las exportaciones totales, lo cual, sin embargo, no ha logrado cristalizar en la creación de un movimiento de arrastre de la economía nacional, la cual ha observado una clara tendencia hacia la desaceleración del crecimiento económico (Ver Cuadro 1), y por otro lado, ha generado desequilibrios que serán muy difíciles de solventar en el terreno de la balanza comercial. (Ver Cuadro 7)

Cuadro 7. Balanza Comercial en México, 1989-1991. (En Millones de Dólares)[H-]

Como se ve claramente, aunque la exportación manufacturera haya alcanzado niveles cada vez mayores, esto no ha sido suficiente para combatir adecuadamente los problemas estructurales que han aquejado al sector externo de la economía mexicana.

Desde que la industrialización en México se instrumentó a través de la sustitución de importaciones, la balanza comercial ha sido, con clarísimas excepciones, permanentemente deficitaria, debido sobre todo a la dependencia tecnológica generada con esa forma de industrialización. La reforma estructural llevada a cabo en las dos últimas administraciones, la que conllevó un cambio en la forma industrializadora orientándose hacia la sustitución de exportaciones, no logró suprimir el mecanismo del desequilibrio, y la administración salinista que se propuso con el PECE abatir la inflación y reactivar el crecimiento económico, también reactivó los déficit comerciales rompiendo todos los récords, como se ve en el Cuadro 7, en tan sólo 4 años, la presente administración llegó a un déficit acumulado de 47,165 mdd en la balanza comercial. En 1993 el déficit fue también bastante alto, con la agravante de que el crecimiento económico se fue a pique, se estima que el déficit comercial acumulado se situará alrededor de los 60 mil mdd en 5 años de administración salinista.

La reforma estructural de la economía realizada por el neoliberalismo mexicano, ha creado mejores condiciones para la inversión extranjera en el país, ha liberalizado las relaciones económicas con Canadá, Estados Unidos y otros países, ha puesto las bases para una integración económica regional profunda, y en suma, ha reformulado sustancialmente las relaciones de la economía mexicana en términos del sector externo, pero al interior del país, no se han adecuado las estructuras al mismo ritmo en que se han cambiado los vínculos con el exterior.

La reforma en el sector interno no ha avanzado lo mismo que en el sector externo. No basta con promover la apertura comercial para mejorar nuestra posición en el sistema mundial, para aprovechar la globalización que se está dando, las empresas mexicanas deben modernizarse y aumentar su productividad y su competitividad, si esto no sucede seguirá dándose con más fuerza cada vez lo que ya está aconteciendo: quiebra de pequeños y medianos empresarios que no pueden enfrentar el embate de las empresas y productos extranjeros.

Debemos entender que el aprovechamiento de los mercados ampliados en los que participamos depende sobre todo, no de supuestas ventajas comparativas relacionadas con el bajo costo de nuestra mano de obra, sino de la capacidad de competir con altos niveles de productividad en industrias altamente tecnologizadas, lo cual implica una reforma sustancial de las condiciones de productividad nacional.

Otros aspectos relacionados con una mejor distribución del ingreso y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, no deben ser desdeñados, entendiendo que las tensiones sociales latentes pueden generar una inestabilidad política y social que pondría en peligro

los objetivos de crecimiento e inversión. No se puede por tanto desestimar la importancia de alcanzar una consistencia entre los objetivos económicos y las demandas por una política democrática. Este es un aspecto crucial al que se le debe dar una prioridad inmediata, la reforma económica no puede ser un espejismo basada en eventos espectaculares al exterior, combinada con un deterioro cada vez mayor al interior, la democracia económica entendida como un combate a la desigualdad y como la recuperación adquisitiva de los salarios, tiene que realizarse con la misma intensidad con que se han dado las reformas del sector externo, o de lo contrario la antidemocracia económica y política puede hacer peligrar la estabilidad nacional y el logro de los objetivos planteados.

CITAS:

- [*] Profesor-investigador del Depto. de Sociología. UAM-A.
- [1] Reynolds, Clark W., La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX, ed. FCE. México, 1973, p. 285-286 Ver Cuadros incluidos en páginas citadas.
- [2] Cálculos propios con datos tomados de: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, ed. Nacional Financiera, México, 1981, capítulo 7.
- [3] Cálculos propios con datos tomados de: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, ed. Nacional Financiera, México, 1981, capítulo 7.
- [4] Cálculos propios con datos tomados de: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, ed. Nacional Financiera, México, 1981, capítulo 7.
- [5] Cálculos propios con datos tomados de: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, ed. Nacional Financiera, México, 1981, capítulo 7.
- [6] Canadá-México Trade Relations, (Mimeo), Canadian Embassy, oct. 1991, p. 1. Documento de trabajo.
- [7] Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, Relaciones comerciales entre Canadá y EEUU, (Mimeo), Embajada de Canadá, p. 1.
- [8] Datos obtenidos de: Statistics Canada. Merchandise Trade Statistics, Department of External Affairs, Canada. varios años.
- [9] Prevost, Jean J. H., Relaciones comerciales y económicas de Canadá con México, en Comercio Internacional Banamex.
- [10] Ver INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, enero-septiembre 1992, México, 1993, pp. 30 y 57.

- [11] Ver González Gómez, Mario Antonio, Crecimiento económico sector externo y dependencia en México, 1982-1992, en: Temas al margen de la agenda bilateral México-Estados Unidos, ed. UNAM, México, 1993.
- [12] Ibarra, David, Crisis and the external sector in Latin America, en Development and external debt in Latin America, Edited by Richard E. Feinberg and Ricardo French-Davis, University of Notre Dame Press, USA, 1988, p. 117-118. Traducción propia.
- [13] Census Bureau, U.S. Exports to Mexico, 1987-90: State Export Profile, U.S. Department of Commerce, 1991, p. 1-2.
- [14] Census Bureau, U.S. Exports to Mexico, 1987-90: State Export Profile, U.S. Department of Commerce, 1991, p. 1-2.
- [15] INEGI, Estadísticas del Comercio exterior de México, 1990, 1991 y 1992. Aguascalientes.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Antonieta Barrón [*]

TITULO: Especialización de la Fuerza de Trabajo y Migraciones en los Mercados

de Trabajo de las Hortalizas

ABSTRACT:

Las migraciones temporales-permanentes de jornaleros no son una solución a un problema productivo coyuntural, se está convirtiendo en una forma estable de funcionamiento de los agricultores capitalistas que aprovechan la crisis permanente de las zonas rurales atrasadas, marginadas, explotándolas como fuente de mano de obra y las transforman en dependientes de las condiciones que marca el desarrollo capitalista en la agricultura a través del tamiz de la especialización y la modernización del sector.

TEXTO:

Introducción

Las modificaciones de política económica en relación a la agricultura, han fortalecido la recomposición del patrón de cultivos en la búsqueda de una modernización que desafortunadamente no se ha logrado en todo el campo mexicano.

Durante la década de los ochenta, el patrón de cultivos no cambió sustancialmente [1] pero la perspectiva de generar divisas a través del mercado de exportación, fomentó la ampliación en la explotación de cultivos no tradicionales como frutas y hortalizas, ofreciendo a la fuerza de trabajo agrícola una opción de generación de ingresos remunerados que los cultivos tradicionales no le podían ofrecer.

Si bien la ocupación en las actividades agrícolas no aumentaron sustancialmente entre 1980 y 1990, la expansión de los cultivos hortofrutícolas permitió a una parte de la fuerza de trabajo rural ocuparse.

El surgimiento y ampliación de estos mercados de trabajo en los ochenta, vino aparejado de modificaciones en las formas de contratación y corrientes migratorias.

Estos cultivos por sus características exigen una gran cantidad de fuerza de trabajo, sobre todo en el período de cosecha, que lleva al productor a contratar a la mano de obra a destajo.

Estos mercados de trabajo, por las características de los productores, se pueden clasificar en primarios y secundarios. Los mercados primarios se constituyen por aquellos donde predomina el gran productor capitalista que produce principalmente para la exportación,

aunque también vende una parte para el mercado nacional, y observa en su interior una marcada división social del trabajo.

Los mercados secundarios los constituyen aquellos donde predomina el pequeño productor y el minifundio, vende sólo en el mercado nacional y en su interior se observa una incipiente división social del trabajo. [2]

Las actividades rectoras en estos mercados de trabajo son: jornalero, seleccionador y empacador, además de una gama de actividades de apoyo, como armador de cajas, estibador, boletera, contador, etc. Aquí haremos referencia a las tres primeras.

En este contexto, el propósito es analizar las modificaciones que se han producido en el fenómeno migratorio rural-rural a partir de estudios de caso en los mercados de trabajo primarios de hortalizas, cuyo comportamiento ya no corresponde a las migraciones rurales tradicionales.

El hecho de que en un período corto el productor tenga que cosechar y empacar la producción, provoca frecuentemente que la demanda de mano de obra sea mayor a la oferta, por lo que recurre además de la mano de obra local, a la migrante.

Estas exigencias del proceso, y en aras de reducir costos, ha permitido que frecuentemente, sobre todo en la época de mayor cosecha, se contrate a la fuerza de trabajo a destajo, a veces combinando la jornada con el destajo.

Estas formas de pago, aunado a la relación que se ha establecido entre estos mercados de trabajo, [3] ha permitido que la mano de obra migrante se desplace en función de cultivos y no de regiones.

Las estadísticas censales para el estudio de las migraciones rurales son limitadas, éstas dan cuenta de los movimientos de población entre entidades, desafortunadamente nada dicen sobre las migraciones que se producen en el interior de una entidad [4] ni de las características de ésta o las ocupaciones a las que acceden.

La expansión de los cultivos hortofrutícolas, resultado no sólo de la expansión de la demanda interna sino del carácter de complementaridad de la agricultura de exportación mexicana con la agricultura norteamericana en estos rubros, llevó al capital a la necesidad de allegarse fuerza de trabajo que exige la creciente especialización de esta actividad económica. Sus requerimientos de fuerza de trabajo superan frecuentemente, con mucho a la que se encuentra asentada en la zona, fomentando así por diversos mecanismos la migración.

Un factor exógeno que determina la migración rural-rural en su composición por edad y sexo, es la estructura del mercado receptor, es decir, dependiendo de la relación ofertademanda de fuerza de trabajo, que por supuesto está en relación a los volúmenes de producción, migran familias completas, sólo hombres o sólo adultos. Si la demanda

excede a la oferta entonces tiene cabida toda la población que llega a ofrecer su fuerza de trabajo: hombres, mujeres y niños.

De esta forma, la migración rural-rural se ha venido modificando por el comportamiento que se observa en la agricultura empresarial hortofrutícola. La ampliación de los mercados, sobre todo el de exportación, obedece a la exigencia de garantizar producción para abastecer al mercado exterior e interior casi todo el año, obligándolo a ampliar sus zonas de influencia.

El que algunos productores de Sinaloa hayan extendido su área de influencia a otras entidades del país como San Luis Potosí, Baja California Sur, Baja California y en menor proporción Jalisco, que, con excepción de Villa de Arista, SLP, pueden cosechar en invierno, época de baja producción en Estados Unidos, ha permitido relacionar estas regiones no sólo por el capital o la venta de insumos sino por la fuerza de trabajo.

Esta relación entre entidades productoras, reduce la estacionalidad en la actividad y por tanto se modifica el carácter de las migraciones, migrantes enganchados o por cuenta propia se mueven en relación a los tiempos de cosecha de los cultivos hortofrutícolas.

Este comportamiento hace diferencia con lo que sucedía en la década de los setenta, donde los jornaleros migrantes conformaban corrientes en el noroeste del país, la mayoría de los migrantes no se trasladaban directamente a una determinada región. "Comienzan por emplearse en el Centro-Norte de Sinaloa, tanto en el corte de legumbres como caña y algodón. En mayo-junio empiezan a ser enganchados en Guasave, Sin., por diversas comisiones mixtas de Sonora para llevarlos a sus respectivos campos a los desahijes de algodón, a los cortes de uva, garbanzo y maíz". [5]

Es decir, en los setenta los trabajadores agrícolas migrantes, a su paso por las distintas regiones, trabajaban en dos, tres y hasta cuatro cultivos distintos en su recorrido, el propósito era frecuentemente no sólo encontrar empleo remunerado y seguro, sino alcanzar la frontera norte, además de que las condiciones del mercado de trabajo así lo permitían.

Hoy en las hortalizas se observan movimientos migratorios que siguen la cosecha de cultivos específicos, en este caso el jitomate. En todos los casos se observó que los migrantes se especializaron en la pizca, selección o empacado de hortalizas de exportación y se mueven en función de los tiempos de cosecha de estos y no cambian de cultivo. [6]

Si bien la expansión de las hortalizas a otras entidades del país consideró la posibilidad de disponer de mano de obra local, el productor capitalista sabe que ésta no representa un referente seguro, pues para el trabajador, el hecho de vivir en la localidad y contar con la ayuda familiar que esto le significa, le permite aumentar su capacidad de negociación salarial, no depender exclusivamente de este mercado y poder desplazarse a otras fuentes de trabajo alternativas. [7]

El migrante en cambio depende exclusivamente del mercado al que accede, no importa que sea por períodos cortos, pues una vez que ha sido llevado o llegó por su cuenta a la región receptora, su necesidad inmediata de empleo reduce o anula su capacidad de negociación salarial, de ahí que muchos productores capitalistas prefieran a la población migrante a la local.

La expansión en la explotación de frutas y hortalizas de exportación a otras entidades del país cuyo período de cosecha difiere del de Sinaloa, ha permitido que la población migrante se vuelva conocedora cada vez más de la existencia de estos mercados de trabajo.

Estos movimientos de población obedecen no sólo a la relación de capital que se establece entre las distintas regiones, sino a las formas de pago.

Frecuentemente ni aun con trabajadores enganchados los productores capitalistas satisfacen sus requerimientos de mano de obra, de ahí que tengan que modificar las formas de contratación. Al principio y final de la cosecha se contratan a los trabajadores por jornada, en la época de mayor cosecha se les contrata a destajo o se combina la jornada con el destajo.

Estas formas de contratación, llevan a especializar a la fuerza de trabajo, pues en la medida en que se hace más eficiente obtiene mayores salarios.

Es importante destacar que la especialización de la fuerza de trabajo en los mercados hortícolas se produce sólo entre la población trabajadora migrante no en la local. Un migrante sigue un mismo tipo de cultivos, en este caso de las hortalizas.

La conformación de los mercados de trabajo rural donde la población trabajadora migrante es importante, parece obedecer en primer lugar a la alta productividad de la actividad agrícola asociada al predominio de productores capitalistas y, en segundo lugar, a las disponibilidades de fuerza de trabajo local.

Referentes del estudio de migraciones en las hortalizas

En la década de los setenta se afirmaba [9] que las migraciones eran predominantemente rurales, ello obedecía a la estacionalidad de la actividad agrícola, en la zona de atracción y en la misma zona de rechazo.

Sin embargo, en la actualidad, para el caso del mercado de trabajo de las hortalizas, la situación ha cambiado al reducirse la estacionalidad en la actividad, conformándose un mercado de trabajo temporal-permanente y en alta proporción de migrantes.

Es decir, la existencia de mercados de trabajo cuyos períodos de cosecha se enlazan, [10] le permite a la fuerza de trabajo alargar los períodos de trabajo asalariado casi todo el año.

Para el estudio de la migración se tomaron tres entidades donde la población migrante para la pizca y empacado es fundamental: Autlán, Jalisco, Villa de Arista, San Luis Potosí y San Quintín, Baja California.

En Villa de Arista, SLP Autlán, Jalisco [11] y San Quintín, Baja California, el elevado volumen de producción y el tipo de mercado que enfrentan (de exportación), generan una demanda de empleo tal, que los agricultores no pueden poner en riesgo su producción ateniéndose sólo a la oferta de mano de obra que se ofrezca de motu propio, de ahí que recurran a la población migrante enganchada o que llega por su cuenta.

Se estima que entre Autlán, Villa de Arista y San Quintín, el número de jornaleros, sin considerar las otras ocupaciones del predio y del empaque, asciende a 55,000 personas. [12] En Autlán, Jalisco 5,000 para el ciclo Otoño-Invierno de 1988; Villa de Arista, SLP 15,000 para el ciclo primavera-verano de 1989 y San Quintín, B.C. 35,000 para el ciclo Primavera-verano de 1990 aproximadamente. En estas zonas, según el resultado de las encuestas, el porcentaje de trabajadores migrantes vana por entidad, el 46.5% en Jalisco, 41% en San Luis Potosí y 93% en San Quintín, Baja California.

Existen corrientes migratorias bien definidas entre Autlán, Jalisco, Villa de Arista, San Luis Potosí y San Quintín, Baja California, mediadas todas por la influencia de Sinaloa. Migraciones circulares o corrientes migratorias se dan tanto para jornaleros como para seleccionadoras o empacadoras.

Es evidente la influencia de Sinaloa, de ella salen seleccionadoras y empacadoras a las diferentes plazas donde se cosechan hortalizas.

Características de la población migrante en las hortalizas

En las entidades estudiadas, [13] analizando la estructura por edades, se observa una expulsión temprana de la población rural, niños que abandonaron la escuela al migrar con sus padres, así como mujeres jóvenes que se dedicaban a los quehaceres domésticos o ayudaban en las actividades agrícolas y se ven obligadas a migrar en forma temporal o permanente.

Sean migrantes temporales o definitivos, [14] lo que predomina es la migración de jóvenes, el 75.5% de los hombres y 76% de las mujeres tienen 29 años y menos, siendo mayor la proporción de mujeres que de hombres.

Los resultados de la investigación confirman lo que ya se manifestaba a principios de la década de los ochenta, sumando a los migrantes de los mercados de trabajo de Jalisco, SLP y Baja California, es mayor la migración femenina sobre la masculina. Son las mujeres jóvenes de 15 a 19 años las que más migran, (36% del total de mujeres migrantes).

Las proporciones por edad de la población trabajadora migrante no son significativamente diferentes a la población total entrevistada. No obstante que el grueso

de los trabajadores migrantes se concentra en los grupos de hasta 24 años, por sexo, la población masculina está más dispersa que la femenina, el 59.5% de los hombres y el 66.7% de las mujeres tienen hasta 24 años.

Un poco más del 40% del total de las migrantes son no solteras. [15] A estas regiones migran todas las que pueden migrar, no sólo viudas y separadas, mujeres de 40 y más años, también casadas y en la etapa reproductora así como madres solteras. De las mujeres migrantes se encontró que entre las jornaleras predominan las que tienen pareja, en tanto que entre las seleccionadoras y empacadoras no solteras, predominan las que no tienen pareja.

Ello obedece a que en la pizca puede contratarse a toda la familia, en tanto que en las actividades del empaque las ocupaciones son marcadamente diferenciadas por sexo y edad, aquí no tienen cabida los niños.

El grupo de mujeres de 20 a 39 años con plenas capacidades productivas y reproductivas representó el 41%. Este hecho rompe con la idea no sólo de que las mujeres de áreas rurales se mueven principalmente en el ámbito doméstico, sino además que se retiran de las actividades remuneradas en el período reproductor para incorporarse más tarde.

La proporción de niños es significativamente mayor a la observada a principios de la década de los ochenta a nivel nacional. Según el Censo de Población de 1980, [16] los niños de 12 a 14 años, clasificados como trabajadores agrícolas representaron el 5.3%, en tanto que en la muestra, de los migrantes el 7.8% de los hombres y el 11% de las mujeres tenía 14 años y menos, la mayoría como jornaleros, fenómeno que se sucede por igual entre la población trabajadora local, con la diferencia de que la proporción de trabajadores de 14 años y menos de la localidad es mayor a la de migrantes. [17]

Cuadro 1. Trabajadores Migrantes a Villa de Arista, SLP. San Quintín, Baja Cal. y Autlán, Jalisco, por Grupos de Edad y Sexo. (Porciento)[H-]

Entre los trabajadores hombres, la proporción de niños de 14 años y menos es menor respecto al grupo de mujeres de la misma edad, el resto de la población masculina migrante mantiene la lógica del comportamiento regular de la fuerza de trabajo. El 60% se encuentra en la edad óptima para el trabajo de 20 a 39 años.

Las mujeres en estos grupos de edad, representa el 50%, debido a dos razones, la incorporación temprana y tardía de las mujeres, hay 18 mujeres de 50 y más años frente a 9 hombres de las mismas edades, aquí tampoco se tiene respuesta, ¿por que hay más viejas que viejos?

Si bien la más alta proporción de migrantes son mujeres, por ocupación, su distribución es más homogénea entre mujeres que entre hombres.

En tanto entre los hombres la mayoría se trata de jornaleros, debido a que en la selección casi no participan en estos mercados, lo mismo que en el empaque, entre las mujeres, el

hecho de que su distribución sea más homogénea, obedece a la demanda del mercado para ellas. Se trata de mercados de trabajo donde la división social del trabajo exige ocupaciones para las cuales la mujer es idónea, como la selección, el conteo de cajas empacadas y de cubetas cosechadas, inclusive del empaque del fruto.

La más alta proporción de mujeres migrantes se concentra en la actividad de empaque.

Son mujeres jóvenes, solas, que van de Sinaloa a Villa de Arista, SLP, Autlán, Jalisco o San Quintín, Baja California, dependiendo de los tiempos de cosecha.

No obstante las limitaciones señaladas, se puede observar el comportamiento de la población migrante a partir de la información disponible.

Fuera de esta visión global de los trabajadores migrantes, en cada entidad se observaron especificidades sobre todo en el origen de los migrantes que es importante señalar.

Autlán, Jalisco

Cuadro 2. Población Migrante por Ocupación y Sexo. (Porciento)[H-]

Cuadro 3. Movimientos Migratorios de la Población por Ocupación[H-]

La población ocupada migrante tiene una alta participación entre las tres actividades más importantes. De los 419 trabajadores entrevistados el 49.9% son de la localidad y localidades cercanas, y el 50.1% restante es población migrante que viene para el período de cosecha de octubre a diciembre, los menos se quedan hasta enero.

Sin embargo, si se analiza por actividad, la migración más fuerte se produce entre las empacadoras. De 70 empacadores entrevistados, el 87% son migrantes, la mayoría de Sinaloa y San Luis Potosí. Le siguen en importancia los jornaleros, de 195, el 55% son migrantes y por último, de 78 seleccionadoras el 53% provenían principalmente de SLP y Sinaloa, las menos de Aguascalientes. [18]

Las características de las migraciones y su peso en el mercado de trabajo son distintas según la ocupación.

De los jornaleros migrantes, el 67% lleva a cabo migraciones circulares, de su pueblo a Autlán y de ahí a su pueblo. El 33% restante conforma corrientes migratorias de su pueblo a Autlán, de ahí a Sinaloa, luego a SLP y de ahí a su pueblo.

Las áreas de influencia más importantes para contratar jornaleros son: Aguascalientes, la Montaña en Guerrero, Atlatlahuan, Morelos, Villa de Arista y localidades cercanas, SLP y Tantoyuca, Veracruz. De Aguascalientes llegan el 31% de los jornaleros y el 14% de las seleccionadoras. Casi el 33% de las empacadoras viene de Sinaloa, que sumadas a las que pasan por Villa de Arista, SLP representan el 69%.

La mayoría de los jornaleros de Guerrero y Veracruz llevan a cabo migraciones circulares, los traen enganchados por dos o tres meses y luego, los regresan a su pueblo. En Autlán, cuyo período de cosecha coincide en parte con Sinaloa, enfrentan una fuerte competencia por la fuerza de trabajo migrante, de ahí que a los jornaleros enganchados les ofrezcan despensas.

De la montaña de Guerrero y de Tantoyuca, Veracruz trajeron enganchados el 17.7% de los jornaleros, migración compuesta por familias nucleares de Guerrero y grupos de jóvenes solos de Veracruz.

Cuadro 4. Movimientos Migratorios por Ocupación[H-]

La relación que guardan algunos productores de Autlán con otros de Sinaloa, [19] explica que jornaleros de Guerrero que los llevan a Autlán, los trasladen de ahí a Sinaloa y después los regresen a su pueblo.

El 31% de los jornaleros provienen de Aguascalientes, estos vienen por su cuenta con un patrón que ya conocen y las migraciones, al igual que los de Guerrero, tienen un carácter circular.

Casi el 10% de los migrantes viene de Morelos, están entre octubre y diciembre en Autlán y de ahí se van a Sinaloa hasta abril, y después a San Quintín entre mayo y junio, a veces se regresan a Morelos en estos meses para estar en San Quintín en julio. Van siempre al mismo cultivo, la pizca de jitomate. Llegan con el mismo patrón desde hace más de 5 años, al empaque Los Leones y en Sinaloa con uno de los productores más fuertes, a estos no les ofrecen despensa pero cuentan con mejor vivienda.

De los jornaleros migrantes hombres, 65, poco más del 80% son asalariados absolutos, apenas el 22.4% posee un predio, y provienen del minifundio ejidal. Algunos de estos jornaleros declararon que migraban porque los traían y llevaban a su pueblo, pues aunque no les convenciera el trabajo o las condiciones de vida, no se regresaban pues no sabían como. [20]

La influencia de Sinaloa es determinante, para seleccionadores y empacadores, el 30% de los empacadores vienen de Sinaloa y el 36.1% de Villa de Arista, SLP Cuando termina la cosecha en SLP se van a Autlán y en diciembre se van a Sinaloa, de ahí regresan a Villa de Arista, "descansan" dos meses y vuelven a hacer su recorrido. A diferencia de las empacadoras que vienen de Sinaloa, la mayoría mujeres, los empacadores de Villa de Arista son en su mayoría hombres, 22 de 26 entrevistados, migran solos.

Esta corriente (Villa de Arista-Autlán-Sinaloa) es posible por los tiempos de cosecha.

El moverse a estas entidades de junio a abril, les deja solamente un mes sin trabajo, y ello escasamente, pues en Villa de Arista, SLP, o en San Quintín, Baja California, en mayo ya encuentran algunos ocupación en los viveros o en los campos.

Aun cuando la mayoría de las seleccionadoras son de la localidad, se observa cierta influencia de Aguascalientes y SLP, 14% y 17% respectivamente del total provienen de esas entidades.

De Villa de Arista vienen también los armadores de cajas, aunque los más vienen de Colima donde hacen cajas para empacar limón y su período de cosecha concluye cuando comienza en Autlán. [21] Esta actividad ha cobrado importancia en los mercados primarios, desarrollados, de hortalizas. Entre ellos, se han conformado corrientes migratorias circunscritas a las regiones típicamente capitalistas donde los productores contratan personal para hacer cajas, a diferencia de los empacadores cuyo radio de acción es más amplio. [22]

A diferencia del resto de trabajadores de las hortalizas, los armadores de cajas, se dedican a elaborarlas para mercados diferenciados de productos agrícolas, todo cultivo que requiera cajas, jitomate, melón, limón, guayaba, uva, etc. y agricultor que pueda hacerlas, contrata armadores, es decir, se trata de una ocupación especializada en la agricultura.

Villa de Arista, San Luis Potosí

La localización geográfica de Villa de Arista, SLP, rodeada de una agricultura de subsistencia y tierras áridas, permite que este mercado de trabajo se nutra preferentemente de población local, el 60% de la población ocupada, frente al 40% de población migrante. El conocimiento sobre la existencia de este mercado de trabajo y los volúmenes de producción que año con año se recogen, hacen que acuda población de otras entidades del país, apenas el 35% de los 161 son migrantes.

La existencia del pequeño productor ejidal, que vende su producción en pie al huertero, junto al gran productor capitalista, permite la presencia de dos tipos de migrantes: los que vienen por su cuenta y se contratan por día con los huerteros y los enganchados que traen los productores capitalistas, los menos vienen por su cuenta con un patrón que ya conocen.

De los jornaleros migrantes que llegan por su cuenta, la mayoría proviene de Guanajuato, llevan a cabo migraciones circulares, de su pueblo a Villa de Arista y de ahí a su pueblo.

Los migrantes enganchados son en su mayoría de Guerrero y Oaxaca, los cuales concluida la cosecha los llevan a Sinaloa.

De estos, el 50% posee una pequeña parcela empobrecida e insuficiente para reproducir la fuerza de trabajo familiar.

Pero a diferencia de Jalisco, los jornaleros migrantes de Guanajuato y Tamaulipas, regresan a su comunidad a la cosecha de hortalizas, los de Guanajuato vienen de Tierra Blanca, San Miguel Allende, San Luis de la Paz, San José Iturbide, San Francisco, Celaya, Juventino Rosas y Cortázar, estas dos últimas son regiones productoras de

hortalizas como jitomate, coliflor, brócoli, espárrago, cebolla, etc. que les da ocupación en las distintas actividades desde la siembra a la cosecha.

Del total de seleccionadoras, apenas el 29% son migrantes, no así las empacadoras. El requerimiento de los patrones de contar con mano de obra muy rápida para el empacado, los lleva a contratar preferentemente mujeres de Sinaloa para esta actividad, el 70% de estas trabajadoras son migrantes.

El 51% de las seleccionadoras y el 76% de las empacadoras provienen de Sinaloa, aquí no se contraponen los tiempos de cosecha, son regiones que se complementan.

Se contratan en SLP de junio a agosto, en septiembre 'descansan', sin salario, por supuesto y, en Octubre se contratan en Culiacán o en el Valle del Fuerte, Sinaloa hasta abril, después su opción también es irse a Hermosillo, Sonora o San Quintín, Baja California.

De las 46 mujeres migrantes de 15 a 19 años, que representan el 39% del total, 36 vienen de Sinaloa a trabajar como empacadoras, jovencitas que vienen en grupo y trabajaron con el mismo patrón en Sinaloa. En los grupos de 20 y más años, la mayoría (54), son empacadoras.

De los 71 hombres migrantes, casi el 50% son jornaleros, 18.3% son empacadores y el resto son armadores de cajas y otras ocupaciones del campo y el empaque, la mayoría viene de Jalisco y Sinaloa.

San Quintín, Baja California

Este mercado de trabajo se conforma de población migrante casi en su totalidad, sólo 26 personas encuestadas era de la localidad o de la entidad, las 359 restantes eran migrantes. Los definitivos, 55.6%, se asentaron hace mucho, la mayoría son de Oaxaca, los migrantes temporales, 44.3%, son en su mayoría de Sinaloa y Oaxaca, estos últimos vienen de Sinaloa. Jornaleros que llegaron por su cuenta o enganchados a Sinaloa y después de ahí se fueron o los llevaron a San Quintín, no se encontró quienes vinieran directamente de Oaxaca.

La alta proporción de migrantes definitivos obedece a las acciones que han emprendido los productores de la región. Algunos de estos han fomentado la invasión de tierras por parte de los jornaleros, otros han establecido colonias en parte de sus terrenos, aledaños a los campos, donde se asientan trabajadores, como única forma de garantizar cubrir sus necesidades de mano de obra.

Ello también permite reducir la competencia por la mano de obra entre productores, pues un jornalero que se asienta en los terrenos de un productor, no se va a trabajar con otro, aunque éste le pague menos.

De 155 jornaleros migrantes entrevistados, el 83% son de Oaxaca, residentes en San Quintín. Se trata de trabajadores que comenzaron a migrar en forma pendular de su lugar de origen a Sinaloa, para después pasar a San Quintín, pero ante la regularidad en el mercado, no sólo en San Quintín, sino en otros lugares cercanos como Ensenada, y la misma cercanía con Sinaloa, les llevó a asentarse en esta localidad.

Del total de migrantes temporales el 67% son mujeres y apenas el 33% son hombres. El que haya más mujeres migrantes que hombres, se debe, en primer lugar al predominio de actividades donde la mujer es más apta, la selección, el empaque, el corte de fresa, de flor, la politización de melón, son actividades que requieren cuidados para los cuales la mano de obra femenina es idónea.

En segundo lugar, a que es frecuente que los hombres dejen a la familia en San Quintín y ellos se vayan a Valle Imperial, California, USA, también a la pizca de hortalizas.

Una última reflexión sobre corrientes migratorias

Las corrientes migratorias que se encontraron se conforman principalmente por migrantes temporales-permanentes especializados en las actividades de las hortalizas.

En los casos estudiados, los migrantes que se movían en varias entidades, y aun los que llevaban a cabo migraciones circulares, siempre refirieron que sólo trabajaban en un tipo de cultivo, las hortalizas, principalmente el jitomate.

Se observaron corrientes migratorias entre regiones hortícolas, no sólo para jornaleros sino para seleccionadoras y empacadoras. Las migraciones circulares se presentan sobre todo entre los jornaleros indígenas, de su pueblo al mercado de trabajo y viceversa, y para seleccionadores y empacadores predominan corrientes migratorias, de uno a otro mercado de trabajo.

Se sabe que en otros mercados se presenta la misma constante, los naranjeros, sólo cortan naranja, otros sólo la uva, etc., además seguramente por las formas de pago, casi siempre a destajo, en la medida en que se especializan en un cultivo, en esa medida logran cortar o empacar mayores volúmenes y por tanto ganar más dinero.

Entre estos trabajadores se encontraron excepcionalmente aquellos cuyo destino era pasar a los Estados Unidos [23] y en ningún caso se encontraron trabajadores que se dedicaran a distintos cultivos.

Contradictoriamente, el hecho de que los migrantes enganchados se vayan cada vez más enlazando con los distintos mercados de las hortalizas, fomenta en grado considerable la proletarización que acentúa la dependencia salarial y se va convirtiendo en una alternativa de emigración rural permanente.

Estos migrantes se incorporan a un mercado selectivo, que especializa y segmenta, [24] pero que les da ocupación casi todo el año.

Así, las migraciones temporales-permanentes de jornaleros no son una solución a un problema productivo coyuntural, se está convirtiendo en una forma estable de funcionamiento de los agricultores capitalistas que aprovechan la crisis permanente de las zonas rurales atrasadas, marginadas, explotándolas como fuente de mano de obra y las transforman en dependientes de las condiciones que marca el desarrollo capitalista en la agricultura a través del tamiz de la especialización y la modernización del sector.

CITAS:

- [*] Profesor de tiempo completo, Facultad de Economía, UNAM.
- [1] Siguió predominando la explotación de cultivos ahorradores de mano de obra como sorgo y otros forrajes, a costa de los alimentos. Ver Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. SARH varios números.
- [2] Para mayor explicación de cómo se comportan estos mercados de trabajo, ver. Barrón Antonieta, Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México, Tesis de doctorado, Fac. de Economía, UNAM. junio de 1993.
- [3] Algunos productores de hortalizas de Sinaloa, tienen campos o mantienen relaciones con otros productores en algunas entidades del país donde también se producen hortalizas, como San Quintín, Baja California, Valle de Santo Domingo, Baja California Sur, Villa de Arista, San Luis Potosí y hasta hace poco Autlán, Jalisco. Regiones donde se produce hortalizas en diferente época a la que se cosecha en Sinaloa.
- [4] Por ejemplo, en Guerrero, la población de la montaña, Tierra Caliente, etc. migra a Acapulco, zona de fuerte atracción, que recibe migrantes de la entidad y que no son registrados como tales. Lo mismo sucede con los indígenas migrantes de Nayarit, que migran de sus comunidades a las tierras bajas donde se explota tabaco, hortalizas, etc. Si bien casi todos regresan, algunos se quedan, migraciones que tampoco son consideradas por ser internas.
- [5] Botey C., Zepeda M. y J. L. Heredia, Los Jornaleros agrícolas migrantes, Secretaría de la Reforma Agraria, Mimeo, 1976.
- [6] Por supuesto que hay migrantes que van siguiendo distintos cultivos en dirección de la frontera norte, que se dejan enganchar para que los acerquen y luego se pasan o intentan pasar a los Estados Unidos, pero cada vez son más los que se mueven en distintos estados siguiendo un mismo cultivo.
- [7] En San Quintín donde el grueso de los jornaleros son migrantes definitivos, se pusieron en huelga en la cosecha del año 1990 en demanda de un incremento salarial, lo mismo sucedió en otro momento con las seleccionadoras y empacadoras de Sinaloa, donde la mayoría de estas trabajadoras son de ahí.

- [8] Este mismo fenómeno se encontró entre cortadores de naranja y un grupo de jornaleros de Oaxaca para el corte de mango, este último caso lo encontró Sifuentes, Emma L., Tipología de los mercados de trabajo rurales en Nayarit, tesis de maestría, Fac. de Economía, UNAM, en proceso.
- [9] Entre otros estudios se encuentra el de: Rendón Teresa, Apendini K. y M. Martínez, El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis, El Colegio de México, 1983.
- [10] El hecho de que los períodos de cosecha entre los distintos mercados primarios sean escalonados a lo largo del año, lleva a la conformación de una ruta migratoria. Aunado a lo anterior, la influencia que tienen los productores de Sinaloa en las zonas hortícolas desarrolladas, permite que los trabajadores migrantes se muevan de una a otra entidad durante caso todo el año.
- [11] En esta localidad prácticamente desapareció la producción de hortalizas en 1993, quedó la producción de melón y sandía en una localidad cercana, Casimiro Castillo, producción que se desplazó a Nayarit.
- [12] Las estimaciones de población trabajadora fueron tomadas de funcionarios de la SARH de las distintas entidades, con excepción de Autlán, Jalisco donde los productores habían mandado a hacer un censo de los trabajadores en la época de mayor producción.
- [13] En las tres entidades, se entrevistaron 1,262 trabajadores de las distintas actividades, 537 hombres y 730 mujeres, de los cuales 743, el 59%, eran migrantes, 316 hombres y 427 mujeres. Desafortunadamente, 59 hombres y 103 mujeres de San Quintín, Baja California respondieron insuficientemente si eran migrantes o no, supusimos ante eran de Oaxaca. Algunos afirmaban haber nacido allí, pero ante esa respuesta otros se reían, por ellos sólo se toman para el análisis a 581 migrantes.
- [14] En los cuadros estadísticos y el texto, no se separó a los migrantes temporales de los definitivos porque la mayoría de los migrantes son temporales y temporales-permanentes, con excepción de San Quintín donde un poco más del 50% son migrantes permanentes.
- [15] Se entiende por mujeres no solteras aquellas que tienen pareja, casadas o en unión libre, que tuvieron pareja y las madres solteras.
- [16] Para 1990 no está desglosada la PEA por grupos de edad y rama de actividad, por ello se tomó la de 1980.
- [17] Barrón Antonieta, Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México, Tesis de doctorado, Fac. de Economía, UNAM. junio de 1993.
- [18] Ver Anexo Estadístico, Cuadro 3 del Capítulo VII.
- [19] No hubo forma de probarlo pero parece que el Empaque de Los Leones tiene relación con otro productor de Sinaloa.

- [20] Si bien la mayoría de los migrantes sabe como llegar a los mercados de trabajo rurales, debe tomarse en cuenta el hecho de que muchos otros no saben y sólo migran si los llevan, aunque a la larga aprendan a moverse solos.
- [21] Para efectos de análisis y a fin de poder hacer comparaciones entre las entidades estudiadas, en Jalisco en los cuadros, no se incluye a 17 armadores de cajas que vienen de San Luis Potosí y Colima, tampoco a 23 trabajadores de distintas actividades del empaque que vienen de San Luis Potosí y Colima, tampoco a 23 trabajadores de distintas actividades del empaque que vienen de Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Coahuila y Veracruz.
- [22] En distintos lugares del país como Durango y Veracruz, existen microempresas que se dedican exclusivamente a la elaboración de cajas de madera y que venden entre los pequeños productores de cultivos hortofrutícolas, como es el caso de Hidalgo y Morelos donde los productores compran las cajas no las hacen, de ahí que los armadores no encuentren ocupación en estas entidades, en tanto que los empacadores encuentran ocupación en cualquier región hortícola.
- [23] Ello debido seguramente a que ya estaban allá, pues frecuentemente las mujeres trabajadoras de San Quintín, declararon que sus maridos estaban trabajando en otro lado.
- [24] Segmentación en sentido social, los indígenas para la pizca y los no indígenas para el empaque. Documento interno, IICA, 1990 y Cap. I de este trabajo.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Miriam Alfie C. [**], Silvia Elena Vélez Queroz [***]

TITULO: La Promoción de la Democracia en México ¿Objetivo de Estados Unidos?

[*]

ABSTRACT:

La promoción de la democracia ha servido sólo como un instrumento de presión cuando así conviene a los intereses de Estados Unidos. Su objetivo primordial ha sido, es y será la estabilidad política de nuestro país, con el fin de continuar fortaleciendo los negocios y empresas propios. En confirmación de esta tendencia, tanto las declaraciones como la conducta de EUA ante el conflicto chiapaneca tienen un sentido que relega ostensiblemente el tema democrático a favor del económico.

TEXTO:

Introducción

La situación de Chiapas desatada el pasado enero puso de nuevo a nuestro país en la mira del escrutinio extranjero. Sin embargo, en esta ocasión no fue para celebrar su entrada al Primer Mundo, ni para vanagloriar los éxitos que en materia económica la gestión salinista había obtenido. Lejos de esta visión que durante todo un sexenio se fue trabajando, el mundo despertó el 1o. de enero de 1994 con la noticia de un movimiento "campesino" rebelde en un estado de la República Mexicana, llamado Chiapas.

Con el presente trabajo trataremos de establecer la lectura que la prensa nacional elaboró de distintos medios informativos de Estados Unidos para reelaborar cómo fue visto el inicio del conflicto chiapaneco desde la particular óptica estadounidense.

Nos interesa rescatar la forma en cómo se ha manejado la imagen de nuestro país en Estados Unidos a partir del conflicto armado en el sureste mexicano, pues consideramos que la relación bilateral puede verse afectada en amplios y variados ámbitos dependiendo del manejo que a este asunto se le conceda.

En principio, el levantamiento del EZLN mostró, en el extranjero y al interior, un México dividido por una brecha entre lo "moderno" y lo "atrasado", esto es, un país de graves contradicciones, carencias y necesidades elementales insatisfechas y, sobre todo, un México que no ha logrado el principal objetivo político de la modernidad: la Democracia. Por ello, pretendemos destacar como punto central de la exposición las diferencias entre los conceptos de tradición y modernidad, con el objeto de entender cómo no sólo son necesarias medidas económicas que impulsen el cambio, sino que éstas deben

necesariamente ir acompañadas de su correlato político, situación que en nuestro país no se ha presentado.

Hablar entonces de Democracia en México también crea la necesidad de analizar que si bien para los estadounidenses este tema es recurrente en su vida política cotidiana, dicho reclamo no ha estado presente de manera constante entre los objetivos de la relación bilateral con México.

"A diferencia de la política exterior norteamericana hacia muchos otros países, la democratización no ha formado parte tradicional de la agenda de los gobiernos de México y Estados Unidos. Sólo en raras ocasiones el gobierno estadounidense ha tenido un interés directo en la promoción de la democracia en México." [1]

Antes bien, la promoción de la democracia ha servido sólo como un instrumento de presión cuando así conviene a los intereses de Estados Unidos. Su objetivo primordial ha sido, es y será la estabilidad política de nuestro país, con el fin de continuar fortaleciendo los negocios y empresas propios. En confirmación de esta tendencia, tanto las declaraciones como la conducta de EUA ante el conflicto chiapaneco tienen un sentido que relega ostensiblemente el tema democrático a favor del económico.

Frente a esta perspectiva, intentaremos iniciar con un enfoque global de la situación económica, política, social e internacional en la que se encontraba la administración Salinas y nuestro país a finales de 1993, para pasar posteriormente a un análisis detallado de la imagen de México en los Estados Unidos, con motivo del enfrentamiento chiapaneco.

Modernidad vs. tradición

Nadie puede negar que la imagen de México en los Estados Unidos tuvo un giro de 180 grados entre los años setenta y los ochenta. México, que representaba una economía cerrada y proteccionista con enorme gasto público, pasa desde el régimen de Miguel de la Madrid a establecer una economía abierta y gradualmente librecambista, tendencia que culmina en las reformas salinistas y llega a su máxima expresión con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con nuestros dos vecinos del Norte. En el contexto internacional nuestro país era un viable candidato al Primer Mundo, [2] a lo moderno, abandonando todo lastre que implicara retraso, carencia o penuria.

Deseamos aclarar a este respecto, qué entendemos por moderno, cuáles son las implicaciones que el modelo de modernidad tiene en materia económica y política y, sobre todo, cuál fue la aplicación de éste en nuestro país, es decir, sus logros y sus fracasos.

Para algunos teóricos como Smelser, Einseinsten o A. Motyl la modernidad es un modelo surgido en Europa Occidental que puede definirse a través de tres conceptos: Mercado, Secularización y Democracia. Por definición se opone entonces a un modelo cerrado que

sería el conocido como tradicional, que se define a su vez por la influencia religiosa, el paternalismo, las relaciones familiares y una economía agrícola. [3]

Si mediante estas categorías establecemos un análisis del modelo adoptado en la gestión salinista podíamos asegurar que los procesos de modernización [4] que se generaron trataron de llegar a una modernidad donde se establecía una sociedad más abierta.

En algunos rubros económicos y de manera sectorial, podríamos asegurar que este planteamiento se consumó, sin embargo en otros, sobre todo políticos y sociales, el miedo al fantasma llamado democracia impidió, incluso, que se pensara bajo esta lógica. En varias declaraciones, el Presidente Salinas aseguró que jamás tendría éxito en México una glasnost, si antes no se daba la perestroika. el problema es que seguimos esperando aún hoy esa glasnost que ¿llegará?

Es decir, los planes y programas económicos abordaron una estrategia de gran mercado, de globalización, de interdependencia. [5]

Sin embargo, si bien los logros económicos eran festejados y vitoreados sobre todo ante y en el extranjero, las condiciones internas no reflejaban ese auge "... el proceso modernizador de México, por adelantado que se considere, no supera aún los efectos de una industria por décadas aisladas de la competencia y de un mercado regulado y sobreprotegido y, sobre todo, incapaz todavía de involucrar comprometidamente al sector privado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, incapaz de superar los serios rezagos educativos, incapaz -y esto es lo más grave-, de crear condiciones que favorezcan el desarrollo de la productividad en un ambiente que contemple la remuneración adecuada y las buenas condiciones de vida y de trabajo para el asalariado y su familia..."

Aunado a todo ello, involucrado bajo el paraguas económico, jamás se propiciaron transformaciones democráticas en las estructuras políticas. Estas permanecieron cerradas, inamovibles, tradicionales, paternalistas y autoritarias. La perestroika se impuso a la famosa glasnost. Y lo más serio, estas estructuras se reforzaron, la represión, la violencia y el descontento aumentó día con día. [7] Pese a todo reinaba una calma dicha de aparente conformismo.

Encontramos así una brecha terriblemente amplia entre un proceso de modernización económica y un retraso en su correlato político, con lo que lejos de una modernización intensa, equilibrada y eficaz, sólo se avanzó a saltos disparejos y discontinuos. Es oportuno elaborar un análisis a vuelo de pájaro, que muestre como se explotó ante el extranjero la imagen de logros y éxitos económicos (muy pulida y elaborada ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y, sobre todo, ante Estados Unidos), dejando de lado y escondido el desolador panorama político.

Esfera económica

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid, nuestro país entraba en una senda neoliberal que cobró auge durante el período salinista. Las reformas económicas implicaron cambios sustanciales que iban a reflejarse en las distintas esferas de la producción y el intercambio. Dichos avances tuvieron su corolario en la entrada al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), en el auge de exportaciones no petroleras, la baja de la inflación y todo un programa interno que se inició con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), [8] el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) y el Pacto para la Estabilidad, la Capacitación y el Empleo (PECE), proceso que culminaría, en noviembre de 1993, con la firma del famoso Tratado de Libre Comercio (TLC).

Esta apertura económica puede observarse no sólo en el discurso sino, sobre todo, en cifras reales que aparecen como las portadoras de un nuevo estilo y una nueva visión de apertura y cambio. Ahora bien, ¿qué tanto corresponden estas cifras a la situación real por la que atravesamos?

Salinas inicia su sexenio con un amplio programa de desregulación en la industria y con la venta de paraestatales, la llamada privatización. Además, fortalece el crédito de México al bajar la inflación de 50% a 8% y recorta el gasto público. Esto produce en las finanzas internas un poco frecuente superávit, aún cuando el ingreso nacional baja en términos reales de 5% en 1984 a 4.3% en 1992. Según fuentes estadounidenses, por demás optimistas y, tal vez, tendenciosas, a los tres meses de puesto en vigor el TLC, más de 7 mil millones de dólares han llegado a México, básicamente de los EUA. La industria ha modernizado sus patrones y más del 40% de los productos mexicanos tienen hoy estándares internacionales. El producto interno bruto ha crecido de 2,525 dólares per cápita en 1989 a 4,324 en el último año. [9]

Esta visión de éxito económico rotundo favoreció la firma del TLC, se vendió a nuestros vecinos del Norte y al resto del mundo la imagen de un México nuevo, moderno, abierto a la globalización y a la interdependencia. Un México de Primer Mundo capaz de entrar en la órbita de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el club de los ricos. Un México sin contradicciones ni carencias, o tal vez con algunas fallas que podría ser modificables como la Democracia, los derechos humanos o el deterioro ambiental.

Pero jamás detrás de estas cifras se presentó, de parte de nuestro gobierno, a un México en el cual menos de la mitad de su población goza de los llamados privilegios del Siglo XXI, en el que la mayoría vive en condiciones de miseria absoluta. Tampoco se mostró que el desarrollo adoptado produjo graves diferencias entre los distintos sectores y núcleos de este país y menos aún que México es hoy una de las sociedades más desiguales del mundo. [10]

Esfera política

Por lo que toca a la esfera política, el gobierno de Salinas trató, a lo largo de cinco años, de lograr la superación de la ilegitimidad que cuestionó su elección en 1988. Con esta

intención, mediante actos de fuerza al principio (encarcelamiento y condena del legendario líder petrolero conocido como "La Quinta", imposición del sucesor de éste, Sebastián Guzmán Cabrera entre otras muestras de poder) alteró la tradicional separación entre el Estado y la Iglesia, y, después, con la aplicación sistemática de su plan económico neoliberal, logró la parcial legitimación de su poder por vía de los hechos.

Así, para encajar en la realidad mexicana su modelo económico, propuso y consiguió de un Poder Legislativo sometido, pese a la negativa de la nueva y minoritaria representación de algunos partidos de la oposición, la aprobación de modificaciones a artículos constitucionales, algunos de ellos fundacionales de nuestra Nación tenidos por eso como casi sagrados e intocables: los artículos 30., 27 y 30, entre otros.

El sometimiento del Poder Legislativo dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo aún más evidente que las profundas reformas que aplicaba el equipo neoliberal al campo económico no alcanzarían al terreno de la política. Posponiendo la modernización política para mejores tiempos, el tradicional autoritarismo del sistema político mexicano cobró nuevos bríos en manos de Carlos Salinas: sujetó el descontento y la inquietud que bullía al interior del PRI. Fue capaz de imponer su voluntad en las designaciones de fieles amigos y colaboradores en diversas gubernaturas estatales y en puestos clave de la administración, y en las elecciones de mitad de sexenio volvió a funcionar la "aplanadora" del PRI. [11]

No obstante, se vio obligado a ceder en diversas ocasiones cuando ocurrieron protestas locales acerca de comicios fraudulentos o sospechosos de haber violentado la voluntad popular. Así, además de tres gobernadores del opositor partido derechista Acción Nacional (PAN) en Baja California, Chihuahua y Guanajuato, hubo de soportar que más de una docena de gubernaturas fueran ocupadas interinamente, en tanto se repetía la elección o se verificaba la pertinencia de las múltiples denuncias de fraude, o se daba tiempo para atemperar el descontento. Procuró aislar los conflictos a los linderos mínimos, evitando cuidadosamente dar la idea de ingobernabilidad generalizada.

Esfera social

Una pequeña parte de la sociedad mexicana, por su lado prosiguió su organización en los diversos partidos políticos pero sobre todo alrededor de demandas específicas. Esto dio origen a numerosos movimientos populares, urbanos y rurales, pese a no ser generalizados y cuya irrupción en la vida cotidiana del país fue, en ocasiones, secundada o encabezada por algunos partidos políticos. Las manifestaciones populares, sobre todo en la ciudad capital, fueron muy numerosas y con una enorme gama de reivindicaciones y protestas. [12]

Muchas de tales protestas giraron en torno a la fijación artificial de topes a los aumentos salariales. Mediante los llamados "pactos" tripartitas [13] que ayuntaron a trabajadores, empresas y gobierno, se consiguió un relativo control de precios y un férreo control salarial, en aras de fines antiinflacionarios. Para sorpresa de algunos analistas, no sucedieron reacciones graves de rompimiento social y, sin embargo, cada vez con

mayores evidencias se percibía la progresiva postración de las condiciones de vida de los numerosos grupos marginales, el adelgazamiento de la clase media y la irritante opulencia de los pocos afortunados en el cambio económico.

Paradójicamente, las sucesivas renovaciones de los pactos ya mencionados, las modificaciones constitucionales y las inéditas concesiones otorgadas con objeto de conseguir la firma y aprobación del TLC, parecieron irritar solamente a un pequeño sector de la población más educada e informada.

A ojos vistas el tejido social se iba tensando y aunque el clima general no podría clasificarse de pasivo, había un cierto aire de resignación popular. La acción de los medios de comunicación y su copiosa información, descontextualizada y sin análisis, propiciaba una cierta forma de anestesia que paralizaba o difería el descontento.

Esfera internacional

Papel importante en la legitimación salinista jugó la puesta en marcha de la dimensión internacional de su plan económico que requería la vinculación, estrecha como nunca antes, con actores externos, públicos y privados. La novedosa y más intensa relación económica con viejos y nuevos socios comerciales y financieros le consiguió, primero, la curiosidad de parte de éstos: poco después, al concretarse las intenciones en hechos favorables a ellos, le atrajo el beneplácito, respaldo y aliento de los antes indiferentes gobiernos y corporaciones extranjeros.

El TLC le abrió a la administración de Salinas, desde la propuesta de las negociaciones, el regreso de algunos capitales "golondrinos" y numerosas puertas de bancos y financieras internacionales, así como el contacto con gobiernos que, bajo el esquema librecambista, deseaban hacer negocios con México. Parte sustancial del dinero ingresado por dichas vías tuvo como destino no la inversión productiva sino la inversión bursátil, demostrando a cada tropiezo su volatilidad y poca confiabilidad.

A un alto costo, se vendió al exterior la imagen de un país pleno de oportunidades de inversión, firme, moderno, responsable y solvente a cuyo frente se encontraba un equipo gobernante cohesionado, profesional y de empuje, respaldado por un pueblo ansioso de integrarse al Primer Mundo. Pieza central de la credibilidad concedida a tal imagen fue el aval de Estados Unidos, comprometido por primera vez abiertamente, tanto gobierno como grupos económicos privados, con el desarrollo económico de México, dentro de un esquema de creciente interdependencia. [14] En contraste patente con esta actitud, Estados Unidos fue endureciendo progresivamente sus prácticas policiales restrictivas de la inmigración indocumentada, mediante regulaciones estatales y federales. [15]

La pretendida diversificación de los contactos económicos no se logró en los hechos, ligándose peligrosamente todo el proyecto modernizador a Estados Unidos.

Centralizó la administración Salinas el manejo de la diplomacia mexicana en órganos y personajes distintos de los encargados constitucionales y tradicionales de la Política

Exterior, vaciando de contenido y cometido a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuya labor se redujo considerablemente a tareas rutinarias y administrativas. De esta forma, el cabildeo que rodeó tanto las negociaciones como el proceso de aprobación del TLC en las Cámaras estadounidenses estuvo a cargo de empresas privadas extranjeras, personeros de gobierno y funcionarios de dependencias distintas a la SRE.

Análisis de la información 7 de enero al 3 de marzo de 1994

Como anticipamos en la introducción, el núcleo de nuestro trabajo es analizar la información proporcionada por la prensa doméstica acerca de cómo es percibido el conflicto chiapaneco en Estados Unidos. El examen de la información nos indica que los acontecimientos en Chiapas suscitan en la nación vecina distintas visiones que nosotros resumimos en dos grandes vetas: por un lado, la vertiente de las posibles repercusiones económicas que los estadounidenses prevén a consecuencia del fenómeno bajo estudio y, por el otro, sus preocupaciones de naturaleza sociopolítica, las cuales subdividimos en dos grandes temas: Derechos Humanos y Democracia.

Veta económica

El análisis que en el ámbito económico estadounidense se elaboró al respecto del conflicto chiapaneco, prevé escasas posibilidades que tiene éste de afectar los negocios y acuerdos en marcha. Existen dos comentarios que son permanentes: el primero es que los inversionistas pasivos, aquellos que invierten en la Bolsa Mexicana de Valores o en Cetes, están muy tranquilos y no cuestionan la versión salinista de que el movimiento guerrillero es muy pequeño y está bajo control, por lo que no hay temor de que el conflicto afecte la economía mexicana y la continuidad del TLC. En audiencia del día 3 de febrero, el Encargado de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, A. Watson, niega que el TLC sea factor negativo para los indígenas, como lo plantea el EZLN, antes bien alaba sus aspectos benéficos.

Parte de este comentario es que los inversionistas directos otorgan a México una seguridad de inversión "C", dentro de un padrón de países en los que es conveniente invertir. Dicha categoría coloca a nuestro país en la escala intermedia y llama a una vigilancia sobre México [16] "... el gobierno mexicano ha sabido responder rápidamente a esta crisis, pero la crisis no ha terminado y es un recordatorio de los problemas y el descontento que tienen que ser tomados en cuenta en ese país..." [17]

En realidad, lo que pudo leerse en la prensa nacional sobre la opinión estadounidense en materia económica expresa cierta confianza en sectores de inversión indirecta que pueden mover fácilmente sus capitales pues el riesgo en realidad no es comparable a inversiones directas, aún cuando la Bolsa Mexicana de Valores presentó ciertas bajas.

Para algunos sectores de la política estadounidense, como Alexander Watson, el levantamiento en Chiapas es resultado de una apertura económica que favoreció a algunas regiones antes que a otras y entonces el reto del gobierno mexicano es buscar la forma de redistribuir estos beneficios.

El segundo comentario, por el contrario, muestra que para otros como Robert Torricelli, congresista de Estados Unidos, la revuelta campesina implicaba reabrir las negociaciones del TLC pues su país tiene "el derecho de escudriñar la situación interna mexicana, no sólo porque ésta tiene impacto sobre la economía y la seguridad estadounidense, sino porque EUA no puede permitir que su buen nombre y reputación sean cuestionados en la relación con un gobierno que no reconoce los derechos humanos y carece de sistema democrático".

Lo cierto es que el TLC juega un papel importante, su firma pocos meses antes de haber estallado el movimiento indígena, mostró que se percibía como transitorio, controlado y sin posible contaminación a otros sectores o regiones.

Hasta ese momento, para los estadounidenses el problema chiapaneco no es resultado de la política económica adoptada. Para ellos la problemática se concentra en una aceleración más rápida y eficaz de los "logros alcanzados bajo el régimen de Salinas".

Veta socio-política

Los Derechos Humanos

Los derechos humanos son hoy en día un asunto que cobra interés a nivel mundial (sobre todo en los países llamados del Primer Mundo), la lucha que la Sociedad Civil en distintos países ha generado pone en tela de juicio nuevas formas de ver y hacer política, bajo un marco sumamente novedoso y cotidiano.

Este llamado "nuevo movimiento social" junto con el ambientalista, logran resumir en su interior una lucha que deja de ser particular, detallada, única y llama a todos los individuos a formar un conglomerado en favor de la tolerancia, la diferencia y el respeto a la vida "... hoy en día en un mundo cada vez más interdependiente un asunto cobra importancia y preocupación son: los derechos humanos y la democracia..." [18]

Para nosotros, sin embargo, este tema no puede aislarse de los procesos democráticos al no formar éstos la parte sustancial de nuestra vida ciudadana, no vivimos en una democracia. En contraste, en la vida pública estadounidense donde la democracia se vive cotidianamente, los derechos humanos que forman por sí mismos un reclamo diferente. No es por tanto gratuito que, en este caso, la preocupación fundamental de los norteamericanos se centre en la violación a los derechos humanos.

Esta separación estadounidense de los derechos humanos por una parte y la democracia por otra, facilita a la Política Exterior estadounidense enfatizar sus preocupaciones acerca de los primeros y relegar, e incluso, ignorar el tema democrático cuya realización plena podría suponer graves dificultades que pondrían en riesgo la preciada estabilidad y la posibilidad de elegir libremente un gobierno no favorable a sus intereses.

Bajo esta óptica se generan las mayores críticas que los estadounidenses hicieron frente al problema de Chiapas y que abarca personalidades que van desde algunos grupos independientes como Américas Watch, hasta miembros del Congreso como los representantes Torricelli y Kennedy, así como John Shattuck, secretario de Derechos Humanos de la cancillería de EUA, o el mismo Warren Christopher, Secretario de Estado.

Ya desde el 9 de enero, Warren Christopher se mostró inquieto por la repetida violación a los derechos humanos de los indígenas y, al mismo tiempo, festinó los cambios del gabinete de Salinas y la decisión de cese al fuego. Sin embargo, las acusaciones continuaron.

Estas se dirigieron tanto al Ejército Mexicano por realizar ejecuciones extrajudiciales, torturas, bombardeos de poblaciones civiles, abusos de autoridad, maltrato físico y desapariciones, como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), argumentando que al no ser un organismo independiente del gobierno su acción tiene nula o poca eficacia.

Es importante destacar que tanto para lograr la firma del TLC, como para que el gobierno salinista tenga cierta credibilidad en el extranjero, el asunto de los derechos humanos ha cobrado mayor relevancia en México. La creación de la CNDH es parte de este proceso.

La Democracia

Si bien es cierto que los estadounidenses mostraron una gran preocupación por la violación de los derechos humanos suscitados en el conflicto chiapaneco, pocas son sus alusiones a la puesta en marcha de procesos democráticos, una de las exigencias fundamentales de la sociedad mexicana en su conjunto.

Muy lejos de proclamarse por la apertura política y comicios limpios y creíbles, varios núcleos estadounidenses reforzaron el argumento de que el movimiento en Chiapas podría abrir la puerta a una reforma política real lo cual implicaría, tal vez, la pérdida de estabilidad político-económica de México.

De aquí que para EUA la defensa de la democracia, que ha sido su lema por más de doscientos años, no sea aplicable a los mexicanos. Los estadounidenses se preocupan por la estabilidad política de México, no por su vida democrática. Mientras los siguientes regímenes le sigan asegurando una continuidad económica en los planes ya adoptados, la democracia pasa a un segundo plano lo importante es la estabilidad sin importar cómo ésta se logre. "... Ni el proceso electoral, ni la situación de Chiapas harán que la confianza varíe, ni que se pierda la estabilidad que los mexicanos han alcanzado (en el terreno económico)..." [19]

Es de destacarse que al realizar el análisis hemerográfico, fue abrumadora la cantidad de notas acerca de la defensa de los derechos humanos y mínima la cantidad de menciones acerca de la democracia. (Ver cuadro)

Aunque fuera de las dos grandes vetas de nuestro análisis, destaca como su corolario el tema de la Seguridad Nacional de Estados Unidos vinculado al movimiento de los neozapatistas cuyas consecuencias, en nuestra opinión, apoyan nuestro planteamiento. Dicho tema se hace presente desde el momento cuando se le exige a nuestro país información sobre el uso de helicópteros donados para el combate al narcotráfico, hasta la visita que James Woosley, director de la Agencia Central de Inteligencia, realizó a nuestro país el 15 de febrero y las declaraciones que Tomás Angeles, delegado de la Secretaría de la Defensa Nacional de México en EUA, pronunció el 11 de febrero de 1994.

En las declaraciones de Angeles se asienta que ni el gobierno mexicano, ni la Secretaría de la Defensa Nacional han solicitado ayuda militar a las fuerzas armadas estadounidenses para aliviar el levantamiento chiapaneco. Sin embargo, la agencia Scripps Howard señala que oficiales militares de Estados Unidos fueron contactados en la Ciudad de México para discutir la aplicación de un entrenamiento de contrainsurgencia para el Ejército Mexicano, según declaraciones del diario San Antonio Express.

El 15 de febrero, James Woosley se entrevista con el Dr. Jorge Carpizo, nuevo Secretario de Gobernación. Trascendió, aunque la entrevista fue privada, que Woosley estaba interesado en averiguar hasta qué punto el conflicto zapatista ponía en riesgo la seguridad de Estados Unidos. Aunque ignoramos cual haya sido la respuesta del Dr. Carpizo, inferimos grave preocupación por parte de Estados Unidos sobre su Seguridad Nacional.

Ante estos hechos, es indudable que lo que hoy sucede en nuestro país es ya un asunto de política interna estadounidense y que es evidente que la preocupación vital de la élite norteamericana es la estabilidad política de México, punto que refuerza la hipótesis central de nuestro artículo.

Conclusiones

Durante el período analizado, para los estadounidenses, la apreciación del conflicto en Chiapas fue de preocupación por la defensa de la estabilidad política de México, por su propio interés.

Lejos de una defensa real de la democracia, los estadounidenses, gobierno y sociedad, optan por hacer incapie en la violación de los derechos humanos y su condena pública. Dicha actitud les permite soslayar la promoción de la democracia, tema tan recurrente y privilegiado en la retórica de la Política Exterior estadounidense.

Un ejercicio real de la democracia en México, hoy plantearía problemas de inestabilidad cuyas consecuencias son imprevisibles y temibles para los intereses nacionales de Estados Unidos.

Ellos prefieren mantener y alentar la defensa del modelo económico adoptado por Salinas, cuyos beneficios para ellos trascienden lo económico y atañen a su Seguridad Nacional. Igual que Salinas promueven la modernidad económica no la política.

Las negociaciones entre el gobierno salinista y el EZLN entusiasmaron a la élite estadounidense porque una vez más se conservó la estabilidad político-económica, hecho que le permite continuar ejerciendo de manera amplia el predominio de los intereses detrás de Política Exterior de Estados Unidos.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro I

Chiapas: El factor internacional

RECUADRO:

Enero

Martes 4

El congresista estadounidense Bill Richard afirma que los sucesos en Chiapas "son un asunto interno" y no afecta al TLC. Igualmente Mike McCurry vocero del Departamento de Estado, asevera: "todas las acciones del gobierno han sido dirigidas a intentar todo lo posible para evitar que se derrame más sangre".

Importantes periódicos norteamericanos expresan su simpatía con los reclamos de los rebeldes.

Miércoles 5

Las principales cadenas de televisión transmiten imágenes de militantes del EZLN aparentemente ejecutados después de su captura así como los bombardeos aéreos.

Las dos principales organizaciones de Derechos Humanos, Human Rights Watch/Americas y Amnistía Internacional, prevén el envío de observadores a la región del conflicto.

Jueves 6

El Comité de Apoyo al Pueblo Chiapaneco, organizado en Los Angeles, piden terminar con los bombardeos y la búsqueda de una salida política al conflicto.

Viernes 7

Funcionarios de la Casa Blanca afirman que no cuentan con pruebas que relacionen al EZLN con los atentados ocurridos en Puebla y Michoacán, y reiteraran que analizaran los informes de organizaciones de derechos humanos.

Domingo 9

Warren Christopher, secretario de Estado Norteamericano, declara que su gobierno esta "tratando de obtener información adicional" respecto a las denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas mexicanas. Afirma que "los hechos son aún un tanto oscuros" y por lo mismo la Casa Blanca ordena el envío de un equipo de observadores al escenario de operaciones.

Martes 11

La Casa Blanca expresa su complacencia por los cambios en el gabinete mexicano. En tanto, en su reporte sobre Chiapas, un grupo independiente de abogados incluye severas condenas por ejecuciones extrajudiciales y torturas a civiles, así como la existencia de tumbas clandestinas atribuidas al Ejército mexicano.

Miércoles 12

El gobierno del presidente Bill Clinton recibe con "beneplácito" la declaración de cese al fuego, lo califica como "un buen avance". Por otro lado, un funcionario estadounidense afirma que los representantes de su embajada en México han subrayado a autoridades mexicanas de alto rango la importancia de manejar el combate en Chiapas de una manera que se asegure el respeto a la ley y los derechos humanos".

Jueves 13

El diputado demócrata Robert Torricelli programa para el 2 de febrero una audiencia ante el Congreso a fin de investigar la sublevación en Chiapas.

Torricelli afirma que "Estados Unidos debería dejarle claro al gobierno mexicano el tipo de reformas políticas que son requeridas si quieren que mantengamos nuestra nueva relación comercial". Aclara que "la aprobación del TLC no fue un fin en sí mismo. Tenemos que usar este documento para promover reformas democráticas y de derechos humanos en México".

Viernes 14

La Casa Blanca solicita una "explicación" al gobierno de México por la utilización de los helicópteros proporcionados para la lucha antinarcóticos. La propia embajada de EUA en México informa que, según versiones de funcionarios mexicanos, las naves regresaron el día 13.

Mientras tanto, el exprocurador de Justicia Ramsey Clark hace graves acusaciones contra el Ejército Mexicano luego de una visita a la región. Los acusa de haber bombardeado zonas de población civil y realizado ejecuciones sumarias. Por su parte, 25 legisladores de EUA, promotores del TLC, envían una carta al presidente Salinas, solicitando se abra una investigación "completa y exhaustiva" sobre las violaciones a los derechos humanos en la zona de conflicto.

Martes 25

El subsecretario de Asuntos Interamericanos, Alexander Watson, luego del diagnóstico de la improbabilidad de nuevos levantamientos, se muestra satisfecho por la visita de Salinas a la región destaca la selección de Carpizo y Manuel Camacho como secretario de Gobernación y Comisionado de Paz, respectivamente, así como la aprobación de la Ley de Amnistía y señala que Clinton se encuentra muy alentado por los avances en el proceso de paz.

Febrero

Martes 1o.

Juan Méndez, director ejecutivo de Américas, Watch, exige "que no se interpongan consideraciones económicas, de intercambio comercial o de política cuando se tenga que hablar de derechos humanos", esto en relación al debate convocado por Torricelli.

Miércoles 2

Durante la audiencia en el Congreso norteamericano sobre el conflicto en Chiapas, Alexander Watson, subsecretario para Asuntos Interamericanos, destaca la "plena" confianza de su gobierno en que el gobierno mexicano está dando los pasos adecuados para resolver el problema. De paso, condena duramente supuestas violaciones de derechos humanos realizadas por el Ejército Mexicano. Por su parte, el senador Torricelli cuestiona la actitud asumida por el gobierno de Clinton, dice "está poniendo en peligro a nuestro país y contradiciendo los principios básicos que Estados Unidos ha predicado en el mundo". Joe Kennedy, llamado como testigo, insiste que la falta de democracia y justicia en México, "está en el corazón de la rebelión y constituye el reto central del gobierno al comenzar las reformas prometidas bajo el TLC".

Sábado 8

El secretario norteamericano de Estado, Warren Christopher, externa su "amplia satisfacción" por la atención y preocupación que ha mostrado el gobierno mexicano en responder a los cargos de violaciones a los derechos humanos en las fases iniciales del conflicto.

Jueves 10

El ex presidente Dan Quayle da todo su apoyo al Presidente Salinas y afirma que "se ha dedicado a trabajar en favor de la población mexicana, en particular para que la gente cuente con oportunidades de empleo y bien pagados".

Viernes 11

El Ejército mexicano "no merece más desprecio que quienes enviaron a los indios a combatir con rifles falsos" dice el influyente columnista David Asman, de The Wall Street Journal.

Martes 15

El director de la CIA, James Woolsey, se reúne con el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, y funcionarios del área de Seguridad Nacional. Extraoficialmente, se informa que discuten sobre la situación en Chiapas.

Sábado 19

El embajador de EUA en México, James R. Jones, menciona que "la respuesta a la sublevación es la creación de oportunidades económicas en México y ese es el propósito del TLC" y destaca que la "divergencia es un asunto interno".

Miércoles 23

"Ni el proceso electoral ni la situación en Chiapas harán que la confianza varié ni que se pierda la estabilidad que han alcanzado los mexicanos en el terreno económico", agrega Robert Jones, vicepresidente de la Asociación Internacional de Franquicias.

Sábado 26

El diario The New York Times destaca "las informaciones alentadoras que llegan de Chiapas" respecto a los acuerdos sobre cuestiones locales.

Lunes 28

La rebelión en Chiapas intensificó la ola de críticas al gobierno mexicano pese a la defensa que de él y de su respuesta a la crisis hizo el Departamento de Estado norteamericano, The Washington Post.

Marzo

Jueves 3

El Departamento de Estado se declara "muy complacido", "extremadamente complacido" por los "significativos acuerdos que llegaron las partes involucradas en el conflicto de Chiapas.

Cuadro elaborado por Gabriela Barajas, estudiante de Sociología de la UAM-A.

CITAS:

- [*] La información hemerográfica correspondiente al período en estudio, 1o. de enero al 3 de marzo fue recopilado por Javier Gutiérrez, miembro del Taller de Coyuntura de El Cotidiano. Los diarios consultados fueron: La Jornada, El Financiero y Excélsior.
- [**] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.
- [***] Miembro del Personal Académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM.
- [1] Thorup, C., "México EU: la democratización y la agenda bilateral? en Nexos, núm. 162, junio, México, 1991, p. 57.
- [2] Véase la entrada de México a la OCDE el pasado 24 de marzo. Situación más bien de orden político que en realidad por méritos económicos, sobre todo por la presión que el gobierno estadounidense ejerce en la OCDE después del asesinato de Colosio.
- [3] Para mayor información Cfr. Motyl, A., "The modernity of nationalism: Nation, State and Nations-State in the contemporary world", borrador para el Journal of International Affairs, Smelser, Teoría del Comportamiento Colectivo, FCE, 1991.
- [4] Es importante destacar que los procesos de modernización implican poner en práctica decisiones y programas para llegar a ese modelo llamado modernidad, por lo cual los procesos son aplicables a todas las esferas y tienden a modificarse durante el tiempo.
- [5] "... Nos situamos en un campo donde los países y las regiones están cada vez más interrelacionadas entre sí. La formación de bloques económicos en Europa, América y Asia son una nueva forma de reconstrucción económica que al desdibujar fronteras y acelerar inversión y comercio incrementa los lazos que unen no sólo a distintos Estados sino que también enlaza toda la realidad mundial..." Keohane, The Concepto of Interdependence and the Analysis of Asymmetrical Relations, ponencia de la Segunda Exposición sobre Teoría de Relaciones Internacionales, 20-22 abril, El Colegio de México, 1989, p. 34.
- [6] Méndez, Luis, et. al. "Los límites de la modernización productiva en México". El Cotidiano, núm. 59, diciembre 1993.
- [7] Véase los diferentes levantamientos en distintas zonas del país, las elecciones de gobernadores anuladas y el papel que Salinas asume al nombrar desde el centro a sus sustitutos, entre otros casos.

- [8] El PSE integra los aspectos nodales de la reestracturación económica "... por un lado, la apertura comercial, la racionalización del aparato de gestión estatal y los alcances de la propiedad pública y, por ende, de la privada" Cfr. Rivera, M.A., "La economía mexicana bajo el gobierno de Salinas de Gortari 1988-1992." El Cotidiano, núm. 59, diciembre 1993.
- [9] Para una consulta mas detallada, cfr. Time, 4 de abril de 1994, New York. El Cotidiano, núm. 59, diciembre, 1993. Es conveniente añadir para completar el cuadro que la población creció a un ritmo aún mayor que el PIB.
- [10] Ver Castañeda, Jorge G., "Crack in me Foundation" en Newsweek, april 4, 1994, p. 11.
- [11] Meyer, Lorenzo. "Mejor tarde que demasiado tarde" en Excélsior, jueves 13 de enero de 1994, sección A, p. 1 y 23.
- [12] Loaeza, Soledad. "La sociedad civil me da miedo" en Cuadernos de Nexos, núm. 69, marzo. 1994, p. V.
- [13] Vid. supra, Esfera económica.
- [14] Keohane, The Concepto of Interdependence and the Analysis of Asymmetrical Relations, ponencia de la Segunda Exposición sobre Teoría de Relaciones Internacionales, 20-22 abril, El Colegio de México, 1989, p. 12.
- [15] Vigueras, Carlos, "Dos caras de la inmigración" en El Financiero. lunes 28 de febrero de 1994, México, p. 82.
- [16] Esta escala va de la A, para los países menos riesgosos para recibir inversión extranjera a la G para los más riesgosos.
- [17] Consúltese The Economist, 7 de febrero de 1994.
- [18] A. Motyl. "The modernity of nationalism: Nation, State and Nations-State in the contemporary world", borrador para el Journal of International Affairs, Smelser, Teoría del Comportamiento Colectivo, FCE, 1991, p. 12
- [19] Palabras de Robert Jones, vicepresidente de la Asociación internacional de Franquicias, 23 de febrero de 1994.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Cristina Ramírez Carmona

TITULO: Guillermo Bonfil Batalla, México Profundo, México, Conaculta/ Grijalbo,

1989, 250 p.

TEXTO:

A partir de reconocer la existencia, al interior de la sociedad mexicana, de una diversidad de pueblos y grupos sociales que conservan y practican culturas particulares, diferentes entre ellas mismas, Guillermo Bonfil Batalla pretende presentar un análisis crítico de nuestra cultura nacional y lo que a ella atañe. Reúne elementos claves para entender los problemas que actualmente vive nuestro país, y que en un momento dado vienen a cuestionar el camino andado.

De esta manera asume como respuesta a la inexistencia de una sola cultura nacional la presencia de dos civilizaciones, estas son, la mesoamericana india y la occidental cristiana. Para ello hace remembranza del desarrollo de la civilización mesoamericana hasta su posterior Conquista por los españoles, donde a partir de este acontecimiento se ha intentado imponer su particular proyecto cultural.

Se menciona que a la llegada de los europeos los pueblos indígenas registran una drástica reducción de su población total, algunos de los pueblos fueron arrasados totalmente ya sea por la violencia física o por el contagio de enfermedades, otros más fueron dispersados para ponerlos al servicio del nuevo amo. A partir de ese momento inicia el largo período de resistencia que aún hoy día posee un futuro incierto.

Este proyecto de civilización occidental que no sólo ha negado y excluido la existencia de la cultura mesoamericana sino también ha afirmado ideológicamente su inferioridad en todos los ámbitos de la vida, se encuentra desde el período colonial justificado mediante la salvación de los vencidos a través de su "civilización" para que puedan ser considerados "hombres de razón".

Así pues, esta situación de dominación iniciada a partir del encuentro de estos dos mundos, el americano y el europeo, ha marcado el desarrollo de México. Al respecto se menciona que ni el mismo proceso de independencia logró cambiar el rumbo de la vida nacional ya que la estructura colonial no protagonizó cambios esenciales, de ahí en adelante los gobiernos jamás han renunciado al proyecto civilizatorio de occidente.

En cuanto a este último proyecto impuesto en el país se plantea lo siguiente: primero, que éste ha estado y está representado por una minoría que ha sido capaz de crear al México imaginario a partir de lo avanzado, lo urbano y lo moderno. Aquí la fusión con la civilización mesoamericana es nula, en su lugar se busca la integración pero no

reconociendo su origen, capacidades y potencialidades reales, sino sometiéndola al grado de hacerla sentir avergonzada por su pasado cultural.

Como contraparte de este proyecto encontramos a la civilización mesoamericana, sustentada en lo que el autor llama el México profundo, el México indígena, campesino y popular. Este México diferenciado por algunos elementos culturales como el idioma, las costumbres, los valores, la vestimenta entre otras cosas, pero que comparten sin duda un pasado histórico común por el cual buscan día a día nuevas estrategias para mantenerlo vivo, presente en este México de hoy. Estas diferencias no pueden ser entendidas si no se piensan a partir del México imaginario y su afán por llevar adelante su proyecto civilizatorio. Estos de alguna manera han logrado penetrar en la cultura mesoamericana rompiendo con la identidad étnica de algunos grupos, lo cual no indica la pérdida total de su cultura india. Sin embargo, la resistencia a este proceso, al que el autor llama etnocidio y desindicalización, en el núcleo social indígena ha sido ardua, penosa pero gratificante a la vez al reconocerse como una civilización propia, con un origen único y que lucha por conquistar un lugar digno en el México del futuro.

En contraste con la civilización occidental, ésta se piensa a partir de lo atrasado, lo rural y lo tradicional, lo cual de entrada no sólo es motivo de exclusión y de rechazo sino de considerarlo como un obstáculo a superar ya sea por la vía de la "civilización" (sometimiento) o del exterminio cultural o físico.

La presencia de estas dos civilizaciones encontradas indica indudablemente la existencia de dos proyectos diferentes, de dos maneras de concebir la vida, el mundo, la naturaleza, al hombre mismo, de dos formas ideales de pensar la sociedad a la que se pretende arribar, se trata, en conclusión de dos futuros para este México.

Es pues, ante la existencia de estas dos civilizaciones y en el contexto de crisis en que ese proyecto civilizatorio del México imaginario se encuentra a partir de los ochenta, que el autor hace un llamado a la reflexión de nuestra realidad nacional, concretamente del proyecto que se ha encargado de guiar el desarrollo del país. Para él sería "irresponsable" y "suicida" querer solucionar la situación imperante dejando de lado lo que en verdad somos y poseemos, en este sentido se hace alusión a nuestras capacidades reales existentes que han sido reprimidas y entorpecidas en cuanto a su desarrollo se refiere. Se debe buscarla conciliación de estos dos proyectos de civilización pero no tratando de interponerse uno sobre el otro, sino que el resultado debe ser la creación de un proyecto nuevo, único que se nutra de lo mejor de cada uno de ellos y donde se busque constantemente reforzar aquellos elementos débiles de esa nueva cultura.

Sin lugar a dudas, considero que la propuesta vertida en esta obra resulta bastante pertinente para analizar el México del presente que ha sido testigo del reclamo indígena, de su presencia a nivel nacional. Los indígenas se reclaman presentes, vivos, después de 500 años de una terca dominación colonial que se niega a desaparecer.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Bibliografía AUTOR: Norma Ilse Veloz Avila

TITULO: Méndez Berrueta, Luis H. y José Othón Quiroz T., Modernización Estatal y Respuesta Obrera: Historia de una Derrota, México, UAM-A, DCSH,

1994. 399 pp. (Libros de El Cotidiano)

TEXTO:

Después de más de diez años de haberse impulsado su tránsito a la modernidad, el México de los años noventa presenta un perfil radicalmente distinto del que le fue delineado hace más de medio siglo por los contenidos nacionalistas y de regulación de la economía con que fue dotado por la Revolución Mexicana. El nuevo orden estatal ha implicado el establecimiento de nuevas relaciones entre el Estado, la sociedad y la economía, un nuevo proyecto nacional y un nuevo pacto social. Esta redefinición de las relaciones sociales involucró a la clase trabajadora como un actor fundamental. A ello obedece que la respuesta obrera a la reestructuración productiva impulsada por el Estado y el capital, en el marco general de la modernización, constituya el centro de atención en Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota.

Producto de un esfuerzo de investigación que tuvo acogida en sus avances preliminares en la revista El Cotidiano, dentro del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual, este trabajo se integra por una revisión socio-histórica de la forma en que los trabajadores y sus organizaciones sindicales recibieron, enfrentaron, y finalmente fueron asimilados a la nueva racionalidad del capital en los espacios productivos: la flexibilidad laboral, vivida en la realidad productiva mexicana como una reconversión salvaje". Se trata pues, como se indica ya en su título, de la historia construida por los trabajadores en su respuesta a las iniciativas del Estado y el capital por transformar las reglas que regían la relación laboral y las formas y contenidos de la organización sindical, en pro de la productividad y la competitividad exigidas por la apertura del país al comercio internacional. Una larga historia de derrotas de una clase obrera que se retrasó en la comprensión de los nuevos tiempos, viendo anulada su acción con la implantación de una modernización laboral desde esquemas verticales y autoritarios, en algunos casos matizados por una "concertación" forzada.

La reestructuración productiva es enfocada por Luis Méndez y José Othón Quiroz desde una perspectiva que va mucho más allá de las innovaciones técnicas y organizativas que trajo consigo, al partir de la consideración del espacio de producción como un espacio de lucha por el control de los procesos productivos donde convergen intereses distintos a los meramente sindicales.

Sobre esta base, los autores se abocan al seguimiento de la respuesta obrera -definida como "el conjunto de formas que adopta, desde los trabajadores, el conflicto capital-

trabajo, en un espacio y en un tiempo determinados"- en el período comprendido de 1982 a 1993, en sus modalidades institucionalizada y no institucionalizada, y en atención a sus dos protagonistas principales: el sindicalismo independiente y el sindicalismo oficial.

De la reconstrucción del período, los autores desprenden tres estrategias desarrolladas por la clase obrera frente a la reestructuración de los espacios productivos: la confrontación, oposición frontal a los cambios mediante las formas de lucha tradicionales. La concertación, aceptación de las nuevas condiciones a cambio de la conservación de la fuente de trabajo, del empleo y de la organización sindical. Y, finalmente, la oportunidad, en el sentido de adaptación a la nueva lógica del capital a cambio de la preservación de intereses corporativos.

El estudio tiene como guía metodológica el análisis de coyuntura, con tres momentos: a) El seguimiento de proceso, a través del cual los autores detallan las vicisitudes de la modernización laboral, en cuanto al desarrollo de la reconversión industrial, los cambios jurídicos que la acompañaron o que se intentaron, el desempeño de la autoridades laborales y, fundamentalmente, la respuesta del trabajo organizado. b) El análisis de las coyunturas, esto es, de aquellas circunstancias históricas que implican una posibilidad de ruptura del equilibrio inestable de la sociedad, transformando las relaciones de poder y planteando distintos desafíos a los actores involucrados. En este caso, el análisis parte de la coyuntura abierta el 10. de septiembre de 1982 -fecha del último informe de gobierno de José López Portillo y del anuncio de la nacionalización de la banca- expresión del agotamiento del patrón de acumulación y del debilitamiento del sistema político en razón de la falta de credibilidad en la figura presidencial. c) El análisis de período, el cual dio lugar a la construcción de seis distintas etapas del proceso, con base en las soluciones que los actores sociales fueron presentando a los desafíos planteados por la coyuntura. Cada una de estas etapas es objeto de un análisis minucioso en cada capítulo de esta obra.

De esta forma, a lo largo de estas seis etapas, asistimos a la perfilación del proyecto de realismo económico y los iniciales enfrentamientos obreros con el gobierno. Observamos el avance de la reestructuración productiva, con sus altos costos para el trabajo, con la complacencia del sindicalismo oficial. Somos testigos de las grandes derrotas inflingidas a la respuesta obrera y de su toma de conciencia de la necesidad de cambiar su orientación estratégica, a partir de la debilidad del sindicalismo independiente y de la adecuación oportunista del sindicalismo oficial. Observamos los intentos por dar sanción jurídica a la normatividad laboral establecida en los hechos vía modificación de la contratación colectiva y la implementación de la política del acuerdo concertado, con el surgimiento de una opción organizativa (la Fesebes) que prometía una relación diferente con el Estado y el capital. Y, finalmente, como parte de una etapa que no concluye el período, la firma del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, como una solución de compromiso entre el sindicalismo corporativo y las iniciativas de modernización laboral, preservando la alianza histórica Estado-movimiento obrero (oficial) en vísperas del proceso de sucesión presidencial.

La respuesta obrera se nos aparece así en su carácter defensivo, aislado, sin planteamientos alternativos propios, limitada y concentrada en los espacios de las grandes

empresas de punta y las empresas paraestatales de servicios. Dos trabajos que se presentan como apéndices de la obra permiten ubicar en detalle, a partir de un análisis estadístico, la magnitud de la respuesta obrera y su ubicación en el espacio económico nacional.

Modernización estatal y respuesta obrera... hace pasar frente a nosotros once años de respuesta obrera con su cauda de organización y lucha, de experiencias y derrotas, de búsqueda de opciones a ensayar. El texto constituye no sólo referencia importante para los estudiosos del tema, sino motivo de reflexión para quien constituye su objeto y fuente fundamental: la clase obrera, en su lucha por hacer prevalecer el interés proletario en el control de los espacios de la producción y por darse la organización sindical que lo defienda.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Gonzalo Alejandre Ramos

TITULO: Louis Benjamín, Thomas, El Camino a Leviatán. México, CNCA, 1990,

332 p.

TEXTO:

Después del primero de enero de 1994, la imagen que algunos de nosotros teníamos del Estado de Chiapas empezó a modificarse a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); Versiones diversas empezaron a aparecer en los medios de información sobre las causas del conflicto. Independientemente de que los hechos pudieran ser justificados o no, ellos se suscitaron en un ambiente político que favoreció más el apoyo que el rechazo por parte de la sociedad civil, despertando incluso simpatías en distintas partes del país. Se argumentó entre otras cosas que fue motivado por la pobreza, injusticias y discriminaciones a la población autóctona, todo de origen ancestral.

Pasado el impacto y la emotividad inicial, hoy que se ha platicado para la paz, quizás algunos sentimos la necesidad de conocer mas a fondo los antecedentes del movimiento armado. Ante tal caso nos permitimos revisar el libro de Thomas Louis Benjamín, el que de manera detallada nos acerca a los antecedentes de la conformación del Leviatan Mexicano, mediante el caso histórico-social de Chiapas. Libro que consta de nueve capítulos donde nos plantea por etapas la historia del Estado, sus divisiones y luchas sociales por la hegemonía entre tuxtlecos y cristobalenses, desplazando de tal "juego" a la gente de las tierras altas. Cabe señalar para el caso, que la constante más importante históricamente ha sido el reclamo de la tenencia de la tierra por todos los sectores de la sociedad chiapaneca.

La investigación de Thomas Louis Benjamín basada en archivos oficiales, tanto de Centroamérica como de nuestro país, entre otras valiosas fuentes históricas, rescata fundamentalmente la correspondencia con el gobierno, que si bien como él mismo menciona "muchos de ellos distorsionan y alteran los hechos y otros inventan todo", nos muestra que Chiapas estuvo sometida a un Estado fuerte desde la época colonial, principalmente a la Audiencia Real de Guatemala y que, con la independencia de la Nueva España, por referéndum decidió anexarse al nuevo imperio mexicano en 1821, con lo que no solucionó sus conflictos y divisiones internas, tónica que caracterizó incluso a todo el país. Sería hasta el período porfirista cuando con nuevas medidas centralizadoras, Chiapas quedó plenamente integrada a la República Mexicana -no sin aversión hacia el poder centralizador- desde el centro se vigiló todo movimiento que pudiera atentar contra la conformación del Leviatán Mexicano.

Un tanto automarginada en el proceso revolucionario y más activa en el período posrevolucionario, Chiapas fue reavivando sus conflictos internos en el ámbito

corporativizado del México de los cuarenta, fenómeno que como dice Thomas Louis Benjamín crea las condiciones de la Chiapas actual.

El libro análisis propiamente dicho, tampoco es un documento más sobre un estado de la república un tanto sui generis, pero sí es un documento sugerente por sus abundantes datos históricos y estadísticos que pueden ser confrontados con otros existentes sobre una región que se ha considerado clave para la democratización del país.

Investigaciones históricas como la de Thomas Louis Benjamín, contribuyen a disipar el humo que envuelve la coyuntura de hechos sociales que quiebran los ritmos de procesos orientados a acelerar los fines modernizadores que, inevitablemente afrontan la diferenciación polarizada de las estructuras sociales que evolucionan o cambian con lentitud catalizada por las limitantes económicas.

La transición a la modernidad sin obstáculos, es cosa impensable en un país de origen colonial y de capitalismo tardío como México. La sugerencia de la lectura del libro de Thomas Louis Benjamín va más hacia la contribución para la conformación de opinión sensata sobre los hechos de una región poliétnica y policultural que ha dado pie a torrentes de información en los últimos días, generalmente apresurada y frecuentemente emotiva.

Las aportaciones documentales del libro son indudablemente de gran valor en una época donde la realidad corre rápidamente dejando a las explicaciones rezagadas, sobre todo si persistimos en la linealidad del tiempo. Podría ser que el pasado en cierta manera esté en el presente, o como dice Göran Therborn. "...habrá una izquierda con vínculos con el pasado que es ahora nuestro presente..." pues, "nada impide la posibilidad de que los desposeídos de la tierra continúen mirando a la izquierda, tal como lo hicieron las generaciones anteriores". [1]

CITAS:

[1] Therborn, Göran, "Vida y tiempos del Socialismo", en Etcétera, núm. 13, México, 29 de abril de 1993.

NUMERO: 62

FECHA: Mayo-Junio 1994

TITULO DE LA REVISTA: Chiapas y la Cuestión Indígena

SECCION FIJA: Bibliografía AUTOR: Beatriz Jiménez C. [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica. Indigenismo

TEXTO:

Aguirre Beltrán, Gonzalo, Regiones de refugio, FCE. México, 1991.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, El proceso de aculturación, FCE., México, 1991.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, Formas de gobierno indígena, FCE., México, 1991.

Arizpe, Lourdes, Indígenas en la ciudad de México: el caso de las "Marías", Sepsetentas, México, 1975.

Avila Katz, Raúl Martín, "Hacia un anteproyecto de ley federal de los idiomas de uso en la República Mexicana" en La Jornada 8a. Aniversario, México, 3 de octubre de 1992.

Barre, Marie Chantal, Ideologías indigenistas y movimientos indios, Siglo XXI, México, 1983.

Beaucage, Pierre, "La condición del indígena en México" en Revista Mexicana de Sociología, vol. 50, núm. 1, ene-mar., México, 1981.

Benítez, Fernando, Los indios de México, Era, México, 1971.

Benítez, Fernando, Tierra incógnita, Era, México, 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo (Coord.), Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los Indios en América Latina, Nueva Imagen, México, 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo (Coord.), México profundo: una civilización negada, Grijalbo/CNCA, México, 1989.

Bonfil Batalla, Guillermo (Coord.), Pensar nuestra cultura, Alianza, México, 1991.

Bossano, Luis. "Planteamientos del problema indígena" en Revista Mexicana de Sociología, vol. 9, núm. 1, ene-abr., México, 1991.

Brading, David A., "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México" en Revista Mexicana de Sociología. vol. 51, núm. 2. abr-jun., México, 1989.

De Vos, Jan, La paz de Dios y del rey. La conquista de la selva Lacandona (1521-1821), FCE. Instituto de Cultura de Tabasco. México, 1988.

De Vos, Jan, La paz de Dios y del rey, Oro Verde, La conquista de la selva Lacandona por los madereros tabasqueños (1822-1949), FCE. Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

Díaz Polanco, Héctor, Indigenismo. Modernización y marginalidad, Juan Pablos Editor, México, 1979.

Díaz Polanco, Héctor, Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI/UNAM. México, 1991.

Díaz Polanco, Héctor, "Lo nacional y lo étnico en México: El misterio de los proyectos", en Cuadernos Políticos, núm. 52. México, ERA. oct-dic. 1987.

Díaz Polanco, Héctor, La cuestión étnico-nacional, 2a. ed., Fontamara. México, 1988.

Durand Alcántara, Carlos H., "Reforma al 27 Constitucional y derechos de los pueblos indios" en López Gamez, Emilio y Bernardino Mata García, Análisis crítico de la nueva Reforma Agraria, UACh., México, 1992.

Favre, Henri, "El cambio sociocultural y el nuevo indigenismo en Chiapas" en Revista Mexicana de Sociología. vol. 48. núm. 3. México, jul-sep., 1977.

Figueroa Valenzuela, Alejandro, Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui, Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH, México, 1983.

García Mora, Carlos, "El Conflicto agrario-religioso en la sierra tarasca" en América Indígena, núm. 1, vol. 32, México. ene-mar, 1976.

García Mora, Carlos, "La migración indígena a la ciudad de México" en América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano, núm. 3, vol. XXXVII, México, jul-sep., de 1977.

García Mora, Carlos, "Agricultura indígena, un manejo respetuoso de la naturaleza" en La Jornada Ecológica, 16 de enero de 1992.

Gómez Ribera, "Los estados deben renegociar con los pueblos indios" en El Perfil de la Jornada, 12 de octubre de 1991.

Hernández Aguilar, Gerardo F., "Resistencia Campesina e indígena en tiempos de modernidad", en López Gamez, Emilio y Bernardino Mata García, Análisis Crítico de la nueva Reforma Agraria, UACh., México, 1992.

INEGI, Resumen del XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

INI, La política indigenista en México, INI, México, 1973.

INI, Boletín Indigenista Bimestral.

Jaulín, Robert, El etnocidio a través de las Américas; textos y documentos resumidos, Siglo XXI, México, 1976.

Lerner, Natan, Minorías y grupos en el Derecho Internacional: Derechos y discriminación, CNDH. México, 1991. (Folletos, 17).

Lumholtz, Carl, El México desconocido, INI. México, 1981.

Margolis, A., "Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo" en Estudios Sociológicos, vol. 10, núm. 28, enero-abril, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, México, 1992.

Matos Mar, José, "Reconocimiento de los derechos de los pueblos indios por los gobiernos, tarea del INI" en El Perfil de La Jornada, 12 de octubre de 1991.

Mosonyi, Esteban E.. "Responsabilidades humanas y profesionales del lingüista frente a los pueblos indígenas americanos", Reunión Regional de Especialistas sobre Educación Bicultural y Bilingüe, CREFAL, OEA, UNESCO. México, 1980.

Paulat Legorreta, Jorge, Una crónica de la condición humana (la historia de la discriminación del indio), Academia Nacional de Ciencias, México, 1972.

Piñeros, Consuelo y Sergio Sarmiento, La lucha indígena: un reto a la ortodoxia, IIS/UNAM-Siglo XXI, México, 1987.

Saladino García, Alberto, Indigenismo y marxismo en América Latina, UNAM., México, 1983.

Sepúlveda Amor, Jaime (coord.), La salud de los pueblos indígenas en México, INI-SSA., México, 1993.

Stavenhagen, Rodolfo, Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, El Colegio de México Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1988.

Stavenhagen, Rodolfo, "Los derechos indígenas: Un nuevo enfoque del derecho internacional", en Justicia y paz, núms. 3-4. México, jul-dic. 1989.

Pozas, Ricardo, Los indios en las clases sociales en México, 2a. ed. Siglo XXI, México, 1975.

Vélez, Jaime, et al., "Los indígenas en los medios: ¿Cómo se mira al México invisible?" en La Jornada 7o. Aniversario, 4 de octubre de 1991.

Warman, Arturo, "La visión de los indígenas como grupos con futuro" en El Perfil de La Jornada, 12 de octubre de 1991.

CITAS:

[*] Ayudante de investigación de El Cotidiano y del Depto. de Sociología.